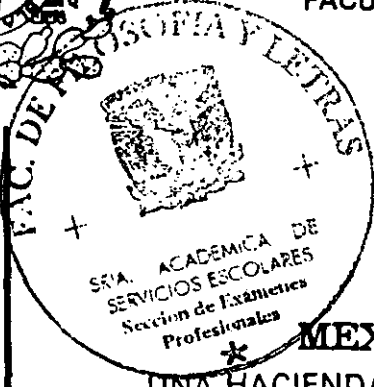


24

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA



MEXICO EN UNA GAVIA.
UNA HACIENDA DEL VALLE DE TOLUCA, 1799-1932.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA
P R E S E N T A :
XAVIER GUZMAN URBIOLA

294262

CIUDAD UNIVERSITARIA,

COORDINACION DE HISTORIA
MEXICO, 2001.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE.

EQUIVALENCIAS DE PESOS Y MEDIDAS.

INTRODUCCIÓN.	1
Notas.	11
I. ANTECEDENTES.	13
• La era prehispánica.	15
• La conquista y la formación del núcleo original de la hacienda. Los dueños: Alonso de Avila, la familia Sámano y Benita Zessati, 1539-1708.	31
• La producción durante los siglos XVI y XVII.	39
• De Juan de Sámano Medinilla a Benita Zesatti.	43
• Una breve posesión, Pedro Ximénez de los Cobos, 1708-1717.	48
• El siglo XVIII. La ampliación de la hacienda en manos de la Compañía de Jesús, 1717-1767.	51
• La estructura de la hacienda y su producción.	56
• La expulsión de los jesuitas y el abandono de sus propiedades, entre ellas, La Gavia. La Junta de Temporalidades y el remate de los bienes jesuitas.	60
Notas.	63
II. LA VUELTA DEL SIGLO XVIII AL XIX.	76
• La hacienda formada. El Conde de Regla y su descendencia, 1777-1837.	76
• La lucha por la independenciam en terrenos de La Gavia	80
• La producción, 1799-1823.	92
• La venta de la hacienda.	105
Notas.	107

III. EL SIGLO XIX.	115
• Los dueños: La “Casa Viuda de Echeverría e Hijos” y la familia Echeverría Migoni, 1837-1909.	115
• La República Restaurada.	133
• La producción en la época de la República Restaurada, 1868-1870.	134
• El porfiriato en el valle de Toluca.	140
• La producción durante el porfiriato, 1885-1891.	154
• La vuelta del siglo en La Gavia.	160
Notas.	165
IV. EL SIGLO XX.	188
• La Gavia durante la revolución. El reparto. Los dueños: Antonio y Guillermo Riba Cervantes, y Dolores García Pimentel, 1909-1950.	188
• La revolución en terrenos de La Gavia.	191
• La producción durante la crisis, 1909-1922.	205
• Del Maximato al cardenismo en el valle de Toluca.	214
• La producción a la víspera del fraccionamiento, 1929-1932.	218
• El agrarismo, la violencia y el reparto de La Gavia.	224
Notas.	232
V. LA ARQUITECTURA DEL CASCO, AYER Y HOY.	252
Notas.	268
VI. CONCLUSIONES.	270
FUENTES.	273
CUADROS, GENEALOGÍAS, MAPAS Y FOTOGRAFÍAS.	290

Equivalencias aproximadas de pesos y medidas.

Tierras:

- Sitio de ganado mayor = 5 mil x 5 mil varas = 41 caballerías = 1,755 hectáreas = 4,388.9 acres = 1 legua cuadrada = 17.56 kilómetros cuadrados.
- Sitio de ganado menor = 3,333 x 3,333 varas = 18 caballerías = 780 hectáreas = 1,928.4 acres.
- Caballería = 1,104 x 552 varas = 42.8 hectáreas.
- Fundo legal para pueblo = 1,200 x 1,200 varas = 101 hectáreas.
- Hacienda = 5 sitios de ganado mayor = 8,778 hectáreas = 87.78 kilómetros cuadrados.
- Área = terreno cuadrado de 10 metros por lado.
- Hectárea = 100 áreas.

Dimensión:

- Vara = .836 metros.
- Legua = 5 mil varas = 5,572 metros.

Capacidad:

- Litro = 1/2 cuartillo.
- Cuartillo = 1.9 litros.
- Almud = 4 cuartillos = 7.6 litros.
- Fanega = 5.5 litros = 1/2 carga.
- Carga = 11 litros = 2 fanegas secas. También puede equivaler al peso que carga una mula que son 149 kilogramos.

Peso:

- Arroba = 25 libras = 11.5 a 12.5 kilos.
- Quintal = 4 arrobas.
- Libra = .46 kilos.

Dinero:

- Peso = 8 reales de plata.
- Real = .125 centavos.

INTRODUCCIÓN.

Los autores que nos hemos ocupado de la historia de La Gavia repetimos en relación a su nombre, palabras más, palabras menos, que durante la época colonial, "alguien al examinar el plano de sus tierras, opinó que tenían la forma de la vela mayor de los navíos", llamada precisamente "gavia"(1). Ello sucedió antes, o alrededor de noviembre de 1663, fecha de un primer documento en que se nombra a la hacienda de esa manera(2). Aquella observación tuvo fortuna y a partir de entonces así se conoció informalmente. Por entonces pertenecía a la familia Sámano, lo cual no deja de ser curioso, pues Juan de Sámano y Medinilla desde fines del siglo XVI la llamó oficialmente Nuestra Señora de la Candelaria. Adelante daremos cuenta de los dueños y la formación de La Gavia. Por ahora bástenos enfatizar que alguien por aquella época fue quien al contemplar el plano de la propiedad tuvo a bien discurrir esa asociación de ideas que hoy en día nos evoca escenas marinas en el frío valle del altiplano mexiquense. Así, por lo menos entre fines del siglo XVI y mediados del XVII, la hacienda se conoció como Nuestra Señora de la Candelaria, pero a partir de 1663, aquel nombre informal pasó de su alias a su principal apelativo(3). Como sea, la virgen de la Candelaria continuó protegiendo el lugar y, hasta el día de hoy, preside la iglesia. Cada dos de febrero se la celebra con una de las fiestas más sonadas de entre las que se realizan en su casco. No obstante, el nombre tiene otro significado y con él se dio una lúgubre coincidencia. Gavia en catalán significa jaula y Dolores García Pimentel, la última patrona de la hacienda, ya en el siglo XX, decidió tiempo después de quedar viuda, justo antes de entregarla a su nuevo dueño, encerrarse en el casco por

semanas a escribir en una habitación del primer piso que, por sus ventanales con barrotes, se conoce precisamente como La Jaula. Su encierro fue largo; recuento de su vida y reflexión. Dolores García Pimentel recordaba desde su par de "jaulas", cómo al casarse el año de 1908, en ese mismo lugar, la habían recibido infinidad de niños, y cómo su "alegría corría por los campos", las llanadas, los bosques y llegaba hasta las montañas(4). Cincuenta años después la gente del lugar seguía recordando aquella boda. Apego a la casa y a la vida. Quien construye su casa --dice el refrán--, construye su vida y, especialmente aquella dama y su marido, parecen haberse dedicado a construir ahí no sólo su hogar, sino su heredad, la cual sin embargo, ya no pudieron entregar a manos cercanas o familiares.

Hacia mediados del año 1997 recibí el encargo de hacer una investigación bibliográfica, hemerográfica y de archivos sobre la hacienda La Gavia, ubicada en el Estado de México a treinta y cuatro kilómetros de la ciudad de Toluca por la antigua carretera que va a Morelia. Había que narrar la historia del lugar en forma amena y publicarla como libro con el fin de apoyar su fraccionamiento. El hecho de que un promotor inmobiliario y especialista en el negocio de la hotelería se interesara en recuperar la historia de la hacienda que había adquirido y, no sólo ello, deseara publicar un libro, me pareció atractivo por insólito. Ahora bien, no era altruismo; el encargo consistía en producir un regalo para los compradores de los lotes que combinara la información sólida, pero expuesta en forma ligera. De cualquier modo, seguía siendo raro. Entusiasmado con el proyecto revisé la bibliografía, visité diversos archivos y, me interesé cada vez más en la historia del sitio. El gran hallazgo se produjo cuando encontré el archivo de la propia hacienda. Por desgracia son pocos los fondos de este tipo que se

conservan en el país, de ahí su importancia. Primero debí ordenarlo. Aunque mermado, de entre sus retazos, cada semana en una serie de visitas inolvidables, hice algunas calas, a la vez que empecé a percibir lo que progresivamente se me evidenciaba como una rescatable historia. Sin embargo, el trabajo se prolongaba. No terminaba de localizar y ordenar la información que iba encontrando. Debía fijarme un límite en las tareas que me había impuesto. Finalmente, el libro se publicó en marzo de 1998. Quienes me encargaron el trabajo quedaron satisfechos. No me sucedió lo mismo; no localicé gran cantidad de información y mucha otra era impertinente incluirla en el libro. Quería saber más sobre el lugar para entenderlo. Me había enamorado de La Gavia.

Pasaron los años y el fraccionamiento no se llevó a cabo, al menos hasta el día en que redacto estas líneas. El casco de la hacienda, y sus tierras circundantes, permanecen intactas desde 1936 en que se llevó a cabo el reparto apoyado por el presidente Lázaro Cárdenas. Por tanto, aquel primer libro ha tenido mala suerte: no se ha regalado a los compradores de los lotes y circula de mano en mano entre un reducido número de personas.

Existe una considerable bibliografía en torno a las haciendas mexicanas, la cual durante años puso su acento en aquellas que fueron grandes, importantes o ricas(5). La Gavia, comprendida en apariencia en cada una de estas tres categorías, no escapó al interés de los historiadores. Así, hay también una pequeña bibliografía dedicada específicamente a La Gavia y algunos otros trabajos en que la mencionan. Sin embargo, son breves o incompletos. Dolores García Pimentel viuda de Riba fue la última patrona que tuvo la hacienda. Ya mencionamos que habiendo enviudado de Antonio Riba Cervantes y una vez que Cárdenas fraccionó

La Gavia, dedicó su tiempo a reunir información y escribió una historia de la hacienda. Sus voluminosos manuscritos se encuentran inéditos y sólo otra persona con un gran amor por el lugar como José Ramón Albarrán Mora pudo ordenar que los transcribieran. Fue dicha copia mecanográfica la que consulté. Es un copioso estudio, realizado de forma empírica, que la mayoría de las veces contiene datos y explicaciones clarificadoras, pero en ocasiones imposibles de cotejar, pues no siempre revela sus fuentes. El trabajo más formal y de referencia inmediata que existía sobre la hacienda era el publicado en 1953 por Gustavo G. Velázquez y Ramón Pérez C., que como el mío de 1998, fue un libro realizado por encargo. Contiene información útil, aunque desordenada, a veces contradictoria y su redacción peca de ciertos pujos poéticos y retóricos. Lo cito, pues lo he seguido de cerca, no obstante, procuré poner en orden su información, desechar la que consideré inútil y, cuando lo pensé necesario, aclaré la que es errónea o comenté la confusa para aclararla. Remite a algunos archivos que por ser privados y haber pasado casi 50 años desde su publicación me fue imposible consultar y tampoco logré localizar ciertas referencias del Archivo General de la Nación. Manuel Romero de Terreros escribió un pequeño libro titulado *Antiguas haciendas de México* que publicó en 1956. En él reunió una serie de artículos sobre varias haciendas, entre ellas La Gavia. Este cuenta con datos precisos y reveladores, especialmente aquellos acerca de la familia Sámano, Benita Zessati y los condes de Regla, pero por desgracia el texto es exageradamente breve. Por último, María Estela Albarrán viuda de Rivera publicó en 1996 un folleto para celebrar la boda de su hijo y despedirse de la hacienda, ya que fue entonces cuando la familia Albarrán decidió venderla. A su carácter de obsequio cariñoso y nostálgico, añade el valor de ser un

trabajo histórico bien hecho que contiene información relevante, aunque también escasa y, nuevamente, sin referencias. Sobre todo me pareció importante la que habla de los jesuitas y la forma en que el tercer Conde de Regla debió entregar la hacienda a Francisca Migoni.

Como sea, en 1997, a partir de la lectura de la anterior bibliografía, di crédito a la repetida historia de unos paternales dueños y una tierra habitada por gentes pacíficas; acepté asimismo que por siglos la producción de La Gavia se había concentrado en los clásicos cultivos de zonas frías y la ganadería. No percibí que al revisar la bibliografía leía interpretaciones y con esas ópticas (y quierase o no, con esos estereotipos) me acerqué a entender la hacienda. Sin embargo, cuando en 1998, publicado el primer libro, inicié la catalogación y revisión sistemática del Archivo Histórico de La Gavia, mi enfoque cambió poco a poco. Una primer hipótesis surgió al cuestionar la veracidad de la misma versión que habla de los patrones bondadosos y paternales que sólo veían por el beneficio del lugar y de sus gentes, la cual tiene sus complemento en los arrendatarios, trabajadores e indios vecinos que sólo fueron un conglomerado de personas abúlicas condenadas a resistir por siglos. Así, con una hipótesis como la anterior, los siguientes tres años, de manera intermitente, he leído parcialmente el Archivo Histórico de La Gavia con toda la atención, interés y cariño de los que he sido capaz. Ahí, en contraste, no hay interpretaciones; en sus libros de contabilidad hay un alud de información económica en bruto que debí racionalizar y dotar de sentido. Lo anterior se dice fácil, pero implicó reconstruir la historia del lugar, entender la producción, la vida, el entramado social y el funcionamiento de la hacienda, a partir de un tipo de información árida, seca, dura, así como en apariencia, inconexa.

Las haciendas mexicanas no eran solariegas mansiones rodeadas de campos en donde sus orgullosos dueños únicamente se extasiaban al perder la vista en lontananza. Eran versátiles centros productivos, por más que en algunas épocas sólo se las haya utilizado como capital inmobiliario para especular. Entender lo anterior al ir revisando y catalogando el archivo y, darme cuenta de que la más rica información de primera mano que iba teniendo a mi disposición, estaba compuesta por libros de contabilidad, control de productos, copiadores de cartas, pagos de rayas, carpetas con misceláneas de documentos y blocks de recibos de pagos de arrendamiento de ranchos, necesariamente me llevó a escribir una historia de tipo económico. Por lo tanto, en el presente trabajo, reconstruyo el modo en que esta hacienda del valle de Toluca a la vez que se formaba, iba entre tropiezos especializándose hasta encontrar sus vocaciones productivas. El archivo de la hacienda está compuesto por aproximadamente 120 libros y carpetas. Al catalogarlos, con la finalidad descrita, lo primero que hice fue dividirlos en dos grandes bloques: los 60 que tratan de una u otra forma la producción, y los 60 restantes, cuyo tema se centra en el zapatismo de la zona, las disputas agrarias de la segunda y tercer décadas del siglo XX, la violencia y el fraccionamiento de la hacienda. Por supuesto que hay asuntos entreverados y la división no puede ser rígida para la plena comprensión de un tema. Una vez hecho esto, puesto que mi interés se iba definiendo en hacer una historia general (que relegara de momento asuntos particulares), tuve la certeza de que el mejor pretexto para ello era intentar cierto enfoque económico centrado en la producción. Así, con base en la existencia de información en el archivo, defini los límites cronológicos del trabajo y los cinco periodos productivos a estudiar: 1o. 1799 a 1823; 2o. 1868 a 1870; 3o. 1885 a 1891; 4o.

1909 a 1922 y 5o. 1929 a 1932. Entonces sí, en seguida revisé aquellos libros y sin ser contador debí entenderlos. Me di cuenta que en las columnas de “haber” se contabilizaban ganancias, entradas y ventas; frente a las pérdidas y gastos por conceptos precisos que se anotaban en “debe”. Pero además, muchos de los rubros podían ser seguidos en libros de épocas tan distantes como 1799 y 1932 (de ahí también los límites cronológicos del trabajo). Así, identifiqué los productos y servicios anotados regularmente y, aquellos con un mayor impacto económico, los contabilicé por semana, mes y año. Luego hice las sumas generales correspondientes a cada uno de los cinco períodos, y ello ya dibujó claramente lo que se produjo y cuál fue su importancia en las diferentes épocas. Sin embargo, no fue posible establecer comparaciones entre los distintos períodos, pues no son homogéneos, estuvieron condicionados por infinidad de factores externos y coyunturales, además de que no existen series completas de datos(6). Sólo después de lo anterior, inicié la búsqueda de información sobre La Gavia en otros archivos y repositorios: el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico del Estado de México, la Colección Porfirio Díaz, el Archivo General de Notarías del Estado de México y el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Toluca, son sólo los más importantes, en tanto que guardan un mar de documentación. que de ningún modo agoté. Ahora bien, la glosa de esta metodología de estudio, que es bastante árida, en sí no es lo importante. Lo interesante, al realizar la revisión y lectura de toda esa información, fue ir definiendo una radiografía de la producción radicalmente distinta, por su versatilidad, frente a la pobre idea de la misma que tenía en mente al iniciar el trabajo. Esta fue pues, la segunda hipótesis del presente trabajo.

La historia de La Gavia es también una especie de caja de resonancia en la que los “grandes” acontecimientos de la historia virreinal y nacional tuvieron su eco en mayor o menor escala y con mayor o menor claridad y dramatismo. De pronto era arrastrada por fuerzas que ni sus dueños atinaban a entender y, aunque en pocas ocasiones, también de La Gavia partieron movimientos que incidieron en los “grandes” acontecimientos históricos. La defensa de la tierra y el agua por parte de los pueblos, a la vez que el duro carácter de los dueños de la hacienda, son un par de constantes que con toda su cauda de violencia brindan un magnífico pretexto para reconstruir el entramado social del lugar. Después de revisar el archivo, me encontré con que no existió la “historia rosa” de los habitantes pacíficos de la zona; los dueños de la hacienda muchas veces actuaron con dureza y los indios tampoco fueron solamente los mansos habitantes del lugar. Por la forma en que procedí al hacer este trabajo y por las fuentes mismas de las que partí, quedó un tanto relegada, aunque no del todo, la historia de los pueblos y sus moradores, en favor de la historia de la hacienda y sus dueños. No obstante que la gente sin recursos pocas veces deja testimonio de su vida, la anterior carencia del presente trabajo es una deuda que dejo pendiente de modo explícito para ser cubierta con futuras investigaciones. Hay en cambio una serie de entrañables historias locales que me parecieron significativas y, por lo tanto, rescatables.

Por último, explico cómo las actividades productivas y la disponibilidad de unos materiales específicos de la zona, generaron una arquitectura concreta. Esta es la tercer hipótesis. Ningún casco de hacienda se construyó de un tirón. Sus sucesivas ampliaciones y adaptaciones fueron obedeciendo al interés práctico de sus dueños por crear espacios útiles según sus diversas necesidades, a la vez que para

materializar la envolvente de sus sueños. Por momentos incluso la subsecuente construcción, ajuste e invención de espacios en La Gavia, simula en una mínima escala, la paralela construcción del país, en la cual también participaron algunos de los dueños de la hacienda.

A propósito dejé fuera del presente trabajo casi toda la voluminosa y notable información que existe en el mismo archivo de la hacienda, correspondiente a los años 1917 a 1950, sobre el zapatismo, el agrarismo, el fraccionamiento, la terrible violencia que se desató y el reparto de La Gavia, pues me pareció que primero debía realizar una historia general y sólo posteriormente llevar a cabo investigaciones particulares, además de tener que optar por un tema y un enfoque ante la abrumadora cantidad de información del siglo XX que existe en el Archivo Histórico de La Gavia. Quedo pues nuevamente en deuda con la hacienda. Hago votos porque en un futuro próximo logre dedicarme a estudiar dichos asuntos en una historia de tipo social.

El presente trabajo, lejos ya del primero, contiene más información, es académico, varía en su estructura, contrasta versiones sobre un mismo hecho, tiene notas a pie de página, un aparato crítico y su enfoque y redacción son formales. Tal como el lector lo tiene ahora entre sus manos es el resultado de mi amor, así como de mis obsesiones y aspiro a que en algo ayude a entender al lugar y sus gentes. Espero el lector lo encuentre a la altura de sus expectativas.

Quiero dejar constancia de las diversas personas sin cuya ayuda esta investigación no podría haberse completado y de quienes recibí comprensión, tiempo e invaluable apoyo de distintos tipos durante los dos períodos de investigación y escritura: Cecilia Pérez Grovas Sariñana, Paulina Guzmán García Lascurain, Josefina Zoraida Vázquez Vera, Carmen Haydé Urbiola Gutiérrez, Guadalupe González Carbonell,

Pablo González Carbonell, Ramiro González Delsordo, Estela de la Mora viuda de Albarrán, María Estela Albarrán viuda de Rivera, José Ramón Albarrán Mora, Ana García Bergua, José de Santiago Silva, Fernando López Carmona, Juan Jiménez Vázquez, Joaquín García Pimentel, Ana de Yturbe Bernal, Mónica Corcuera García Pimentel de Rincón Gallardo, Jaime Rincón Gallardo Mier, Ignacio Bernal Vereza, Juan Sánchez Navarro, Ricardo Pérez Escamilla, Martine Chomel, Rafael Vargas Escalante, Gregorio García Reyna, Carlos Silva Cázares, Fausto Zerón Medina, Agustín Hernández Hernández, Israel Zárate Gutiérrez, Eduardo Thomas Téllez, Carlos González Lobo, Joel Alvarez de la Borda, Javier Garciadiego Dantán, Luis Aboites Aguilar, Antonio Escobar Ohmstede, Carlos Tello Díaz, Linda Arnold, Eduardo Báez Macías, María Teresa Jarquín Ortega, Rosaura Hernández Rodríguez, Manuel Ignacio Pérez Alonso, Margarita García Luna Ortega, Rosa María Meyer Cosío, Matilde Souto Mantecón, Pilar Martínez López Cano, Salvador Rueda Smithers, Michael P. Costeloe, Marcela Corvera Poire, Gabriel Torres Puga, Pedro Molinero Molinero y Gonzalo García Pigeon. A todos muchas gracias; a todas y todos esta dedicado este trabajo.

NOTAS:

1. Romero de Terreros, Manuel, *Antiguas haciendas de México*, México, Patria, 1956, p. 200. Albarrán, María Estela, *La Gavia, una hacienda mexicana*, México, 1996, [p. 6]. Guzmán Urbiola, Xavier, *Hacienda La Gavia*, México, 1998, p.p. 3 a 4. Y Montes de Oca Navas, Elvia, "Las haciendas" en Gerald L. McGowan(coordinador), *Historia general del Estado de México, Independencia, Reforma e Imperio*, Zinacantepec, Estado de México, Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., Poder Legislativo del Estado de México, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 1998, tomo 4, p.p. 371-372.
2. AGNEM, Caja 23, legajo 5, Acta notarial para arrendamiento que inicia con la leyenda "Sepan cuantos esta carta vieren como yo don José de Sámano...", 11 de noviembre de 1663, f.f. 89v-90v.
3. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., *La Gavia. Biografía de una hacienda mexicana*, México, Editores Asociados, 1953, p.p. 10, 12, 25, 27.
4. García Pimentel viuda de Riba, Dolores, [Apuntes manuscritos sobre la historia de La Gavia], inédito, transcripción mecanografiada en la CDFAP, p.p. 331 y ss. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., *Op. cit.*, p. 74.
5. Sin pretender ser exhaustivo hay que mencionar los libros de: Barret. Ward, *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle, 1535-1910*, México, Siglo XXI, 1977. Bazant, Jan. *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, México, El Colegio de México, 1975. Brading, David, *Haciendas y ranchos del Bajío, León, 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988. Braña Valle, Gabriel, *La hacienda de Los Morales*, México, Grupo Azabache, 1997. Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, F.C.E., 1999. Florescano, Enrique(compilador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975. Harris, Charles Houston III, *A mexican family empire. The latifundio of the Sánchez Navarro, 1765-1867*, Austin, University of Texas Press, 1975. Konrad, Herman, *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial. Santa*

Lucía, 1576-1767, México, F.C.E., 1995. Nickel, Herbert, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, F.C.E., 1996. Riley, James Denson, *Hacendados jesuitas en México. La administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, 1685-1767*, México, S.E.P., SepSetentas, no. 296, 1976. Wobeser Gisela von, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, U.N.A.M., 1983.

6. A manera de ejemplos pueden mencionarse, el descuido de los administradores, quienes por distintas causas no siempre hicieron correctamente sus anotaciones, o la evidencia de que entre las mermas del archivo muchos tomos se perdieron, o las guerras y eventualidades climáticas que provocaban la desaparición física y, por lo tanto en los libros, de diferentes productos, además de que no se debe olvidar que el tipo y valor de la moneda no siempre fue el mismo y sufrió devaluaciones.

I. ANTECEDENTES.

Durante siglos los tupidos bosques del valle de Toluca estuvieron formados por pinos y abetos. Parte de aquel inmenso territorio sería ocupado de modo paulatino por la hacienda La Gavia, pero antes de que eso ocurriera, durante alguna lejana era geológica, hacia el sur, el paisaje estaba dominado por un gran volcán cuyo cono posteriormente destruyeron una serie de erupciones dejándole una terrible cicatriz aún hoy evidente. Aquella zona era inhabitable. 15 mil años duraron los violentos periodos eruptivos del volcán, "entre el año 25 mil y el 10 mil a.C."(1). No obstante, una vez que la inestabilidad del volcán comenzó a quedar atrás, ya en la prehistoria, el valle empezó a ser frecuentado por grupos humanos y, de dichos primeros pobladores, sobrevivieron algunos vestigios que llegaron a nosotros. Es probable que hacia el 10 mil a.C., los cazadores y recolectores merodearan por la zona en busca de las grandes piezas de caza del Pleistoceno, pero permanecían ahí durante poco tiempo, debido a lo tupido de los bosques y a que aún eran frecuentes los fenómenos volcánicos. Así, no es casual que dentro de los futuros terrenos de La Gavia, en un risco conocido como la Peña Redonda, en las inmediaciones de Rincón de Guadalupe, municipio de Amanalco, se hayan conservado unas huellas humanas, unas enigmáticas, sorprendentes y frágiles pisadas impresas en el lodo petrificado. Es todo lo que nos ha llegado de dicha era. Sin embargo, son los primeros rastros del hombre en el valle(2).

Entre los años 10 y 5 mil a.C., el clima de la tierra cambió y, en Mesoamérica y los valles centrales del altiplano se reflejó en un aumento de la temperatura y una disminución de la precipitación pluvial,

lo cual provocó un clima más seco. Las lagunas redujeron su tamaño, y en sus riberas crecieron el tule y otras gramíneas acuáticas. Los grandes animales iniciaron su extinción y los bosques de pinos y abetos se completaron con oyameles, robles, encinos, ailes y tepozanes. Como consecuencia, aquellos antiguos cazadores se vieron obligados a depender de la recolección de vegetales, de la pesca y de la caza de especies más pequeñas como venados, jabalíes, conejos y patos; iniciaron asimismo la adaptación, aún no la construcción, de refugios para vivir y protegerse. “Desafortunadamente la falta de investigaciones y la pobre preservación de los restos arqueológicos pertenecientes a estas épocas, no permiten precisar más acerca de la vida de aquellos primeros pobladores del valle de Toluca. Hasta hoy, sólo podemos hacer inferencias a partir de la información conocida para las regiones vecinas”(3).

Entre los años 6 y 2 mil a.C., se dio el cambio hacia una economía agrícola. Los antiguos recolectores-cazadores se transformaron en agricultores, aunque dentro de una economía aún de subsistencia, lo cual no les impidió ya asentarse y construir habitaciones utilizando materiales perecederos; sin embargo, esto no implicaba una organización compleja. En esta época dichas aldeas eran apenas “de unos cuantos individuos con una organización social simple y sin diferencias permanentes de estatus o jerarquía” entre sus miembros. También iniciaron sus conocimientos en torno a la manufactura de alfarería, aunque la especialización artesanal aún no aparecía. Es la era en que se inició el impresionante proceso por medio del cual el hombre al cultivar una serie de plantas alimenticias, las perfeccionó, pues las hizo más aptas para su consumo; las civilizó y se civilizó, lo cual desencadenó una verdadera revolución. En el valle de Toluca, fueron sólo

“tres las plantas que el hombre domesticó: el maíz, el frijol y el huautli o amaranto, falta de variedad que fue impuesta por la altura del valle y por su clima frío (hasta el día de hoy tiene una media anual de entre 12 y 14°C.), así como por los imponderables climáticos de la región: las granizadas y las heladas”, que llegan a ser más de cien por año. Ahora bien, además de las anteriores semillas, sabemos que aquellos pobladores recolectaban y comían algunas otras hojas, semillas y plantas que han sido halladas en contextos arqueológicos que datan hasta de 5 mil años a.C.” y completaban su dieta con la recolección y caza de fauna lacustre(4).

La era prehispánica.

Antes de la llegada de los españoles, el valle de Toluca, estaba dominado por el imponente y ya inactivo volcán Xinantécatl, hoy conocido como Nevado de Toluca. Para entonces el valle contaba con una larga y sorprendente historia. Los primeros datos del lugar son su belleza, su amplitud y su clima frío.

Entre el 1500 y el 50 a.C., en todo el altiplano central, se dio el cambio siguiente(5). Dicha temporalidad abarca dos periodos. En el primero, que va del siglo XII hasta el 400 a.C., hay evidencias de influencia olmeca en el valle de Toluca. Durante el segundo, comprendido entre el 400 y el 50 a.C., el valle casi se despobló sin que al día de hoy seamos capaces de explicar convincentemente dicho fenómeno(6).

Entre el siglo XII y el 800 a.C., hubo 12 sitios con rasgos característicos de cultura olmeca, considerada la generadora de las restantes en Mesoamérica. Lo olmeca se reconoce por las representaciones faciales

de boca atigrada y ojos rasgados, así como por la reiterada representación de seres mitológicos como serpientes y batracios. Los asentamientos olmecas del valle nunca excedieron la "capacidad productiva de sus recursos" y surgieron en la hoy llamada Sierrita y (hacia la fase Manantial, del año mil al 800 a.C.) entre la Sierrita y Paso de Analco, cosa atípica, por la altura de estos sitios, pues evitaban las riberas y la laguna del Lerma, lo cual sugiere que no le daban importancia a los recursos que pudieran obtener de ahí, pero también puede suponerse que la humedad e inundaciones les parecerían riesgosas para sus aún escasos cultivos. "Aunque la mayoría de los pobladores se dedicaban a las actividades de subsistencia, ya existían personas especializadas que realizaban ciertas tareas como la fabricación de cerámica, y para este período había dos tradiciones". Otro grupo de artesanos hizo artefactos líticos; otro más se dedicó al tallado de piedras finas; por último, hubo tejedores que trabajaban con fibras vegetales. Su alimentación no presenta novedad en relación a los períodos anteriores. Lo más sobresaliente en relación a su dieta son los hallazgos de Metepec, Ocotitlán y San Lorenzo Cuauhtenco, que consisten en graneros subterráneos conocidos como formaciones troncocónicas(7).

Entre el 800 y el 400 a.C., durante el período conocido como Formativo medio, se desvanecieron los rasgos olmecas en Mesoamérica y dieron lugar a manifestaciones regionales de un buen número de culturas. Esto trajo aparejado un crecimiento de la población y la aparición de centros ceremoniales. El valle de Toluca no quedó exento a dicho movimiento, pero es la lentitud de su proceso lo que le fue característica. Por entonces el número de sitios se cuadruplicó, se colonizaron territorios, aunque persistió la tendencia a no asentarse en las riberas de lagos y

ríos y al agrupamiento en torno a núcleos "madre". No hay indicios de la aparición de una agricultura intensiva; su dieta continuó siendo la descrita, y las dos tradiciones cerámicas se mezclaron fabricando no sólo vasijas, sino infinidad de objetos y figurillas femeninas(8).

Entre el año 400 y el 50 a.C., durante el Formativo superior, la tendencia en el altiplano central fue al crecimiento de la población, a la mayor complejidad social, el regionalismo de los estilos cerámicos, la jerarquización de asentamientos, la aparición de arquitectura ceremonial y centros religiosos, así como las primeras representaciones de dioses como Tlaloc y Huehuateotl, deidades que persistían a la llegada de los españoles. En el valle de Toluca nada de lo anterior sucedió; de hecho lo contrario definió su singularidad. La población decreció, con lo cual los sitios se redujeron a la mitad y, entre los que lograron sobrevivir se simplificaron, separaron y olvidaron el patrón del núcleo "madre", aunque conservaron la tendencia a ocupar las tierras altas. Durante la fase Ticomán, regiones enteras se despoblaron. Sólo alrededor del actual pueblo de Temoaya creció el número de asentamientos. La experiencia y tradición en la fabricación de cerámica se olvidó. Las figurillas femeninas no se hicieron más. Lo descrito tiene dimensiones de catástrofe y, sin embargo, aún hoy no tenemos explicaciones convincentes para este desastre(9).

El siguiente salto, se dio entre el 50 a.C. y el 750 d.C. Apareció la cultura teotihuacana en el valle de Toluca y éste se repobló(10). Sin embargo, más adelante, con la desaparición de dicha hegemonía, se evidenció la incipiente presencia y el progresivo ascenso de los habitantes más importantes: el conglomerado matlatzinca, que se cree llegó, aunque hay opiniones divergentes, hacia el siglo VII d.C.

Al comenzar el primer milenio de nuestra era, al norte del altiplano central surgió Teotihuacan, un poderoso estado comercial, militar y cultural que llegó a controlar una vasta área de Mesoamérica. Por tanto, entre el año 150 y el 750 d.C., en el valle de Toluca apareció y decayó la cultura teotihuacana. Aquello fue una aurora, pues se repobló la zona, aunque con características de colonización. "En la fase Miccaotli, entre los años 150 y 250 d.C.", aparecen los restos arqueológicos que prueban su tímida llegada. Ahora bien, no es sino durante la siguiente fase, "la Tlamimilolpa, de 250 a 450 d.C.", que comienza la ocupación teotihuacana. El patrón de asentamientos (los primeros se encuentran en la fértil región entre Metepec y Tenango del Valle), así como las evidencias arqueológicas, hacen suponer que dicha colonización se planeó desde la metrópoli. Otros asentamientos se ubicaron entre el centro del valle de Toluca y la cuenca del valle de México; uno de ellos en especial, Santa Cruz Azcapotzalco se ubicaba a la mitad del camino de este corredor y parece haber sido el centro administrativo. Al final de la fase Tlalmimolpa, ya existían cerca de treinta sitios que controlaban más de la mitad de la zona. Todos estos lugares parecen haber estado dedicados al cultivo del maíz, que posiblemente era necesario para alimentar a los teotihuacanos. La alimentación presenta pocas diferencias con las ya explicadas para las fases precedentes, si acaso hay que destacar la aparición de la cría de animales domésticos como el guajolote y el perro. Es evidente también la imposición de un panteón sagrado y una cosmogonía: Tlaloc, Dios de la lluvia y, el civilizador Quetzalcoatl, Dios del conocimiento. Se impuso la división jerárquica de la sociedad, de los pueblos y las regiones. Se controlaron las rutas de comercio. La especialización de los oficios

reapareció y comenzó por los soldados. Respecto a la cerámica, la de este periodo es metropolitana y sobresale la "Naranja delgado"(11).

El auge teotihuacano en el valle de Toluca se dio durante la fase Xolalpan, entre los años 450 y 650 d.C. La población fue en aumento durante doscientos años. Los asentamientos se duplicaron, aunque el área colonizada del valle no creció sensiblemente. Los sitios de este periodo se ubicaron "en las planicies bajas al occidente de las lagunas de Lerma y formaban dos grandes agrupaciones". Una, entre Metepec y Tenango, y la segunda, entre Toluca y el río Lerma. La jerarquía entre los diferentes asentamientos es evidente. Se ubicaban sobre elevaciones, cerca de las rutas naturales entre regiones, y parecen indicar que estaban destinadas a controlar el flujo de mercancías. La Campana y San Miguel Almoloyan eran subordinadas de Ojo de Agua. La abundante cerámica teotihuacana desarrolló formas propias, así como una rica decoración. Al final de la fase Xolalpan aparecen imitaciones del Naranja delgado realizadas en el valle de Toluca(12).

Entre los años 650 y 750 d.C., durante la fase Metepec, decayó el dominio teotihuacano no sólo en el valle de Toluca, sino en todo el altiplano central. Muchas teorías se han manejado al respecto, pero no es este el lugar para reseñarlas(13). En el valle de Toluca los asentamientos no obedecen más a los intereses de la metrópoli y sabemos que grupos de migrantes ingresaron al valle, ya que contamos con la evidencia de la aparición de cerámicas características del Epiclásico; la Coyotlatelco marca la ruptura con Teotihuacan. Y lo más importante, sabemos que un grupo emigrado al valle desde el preclásico, los matlatzincas, logró hacerse del dominio de la zona y en Teotenango fundaron su primer capital, sede de su poder local(14). Durante este periodo, el número de sitios aumentó al doble, con la obvia alza de

población. Los nuevos asentamientos persistieron ubicándose en terrenos marginales y abruptos, lo cual sugiere una suerte de "presión poblacional" en que las mejores tierras ya no serían abandonadas fácilmente. Es posible definir dos conglomerados de sitios mayores para esta fase (el más importante seguía siendo San Cruz Atzacapotzaltongo), uno localizado al suroeste alrededor de Calimaya, y el otro, al noreste del poblado de Otzacatipan, entre Toluca y el río Lerma. Respecto a su alimentación, la agricultura continuó jugando un papel preponderante, aunque la pesca y recolección de los recursos lacustres fueron cada vez más valoradas. El valle de Toluca era conocido no tanto por su fertilidad, cuanto por la calidad del maíz que ahí se cosechaba. Las figurillas del periodo, algo estandarizadas, así como los entierros encontrados en Ojo de Agua y Santa Cruz Atizapán, nos hablan de un orden social similar al de la fase Xolalpan de dominio teotihuacano(15).

Al final del Clásico y durante el Epiclásico la retirada de los teotihuacanos no significó una crisis en el valle de Toluca, antes bien, el número de asentamientos creció y con ellos la población, con la sola excepción de ningún modo casual de Santa Cruz Atzacapotzaltongo. Apareció la cerámica Coyotlatelco, propia de la zona, lo cual aunado a lo anterior, parece sugerirnos una transición de terciopelo hacia un nuevo orden, que con algunas leves variantes, sería el que encontraron los españoles.

Como adelantamos, desde el preclásico, los matlatzincas llegaron al valle de Toluca, pero al desvanecerse la cultura teotihuacana su presencia se hizo más evidente, con lo cual entraron a escena al lado de los mazahuas y otomíes. Los tres grupos pertenecen a la misma familia cultural y lingüística otopame y les llevaría siglos diferenciarse(16).

Poco a poco el valle se fue transformado en el asiento de estos tres pueblos, claramente ubicados en su geografía que vivían, según dicen los cronistas del siglo XVI y algunos historiadores posteriores, en extrema pobreza. No obstante, investigaciones recientes parecen indicar que su orfandad no fue tan absoluta.

Los Matlatzincas.

Parecen haber sido los más importantes pobladores de la zona, aunque no los primeros, crédito que corresponde a los otomíes; más adelante hablaremos de ello. Sin embargo, llegaron a nombrar al valle con su propio apelativo: Matlatzinco. No obstante, aquella zona sería conocida desde la era prehispánica por su multietnicidad(17). Para hacernos una idea de quiénes eran los matlatzincas y cuáles eran sus costumbres contamos con los testimonios de los informantes de fray Bernardino de Sahagún. Según él su nombre proviene de la palabra "mátlatl", que quiere decir red. Los matlatzincas fueron grandes tejedores de fibras de maguey con las que elaboraban redes, hondas, costales y petates, así como vestidos de una burda "manta de maguey" y de otros materiales. Sahagún dice que con sus redes desgranaban el maíz "aporreándolo", pero agregaba: "les llamaban del nombre de red por otra razón, que es la más principal, porque cuando a su ídolo Coltzin le sacrificaban alguna persona, le echaban dentro de una red, y allí lo retorcían y estrujaban con la dicha red hasta que le hacían echar los intestinos y los huesos". Ahora bien, su nombre les venía también de la palabra "temátlatl" que quiere decir honda, pues los matlatzincas eran diestros en el manejo de dicha arma e incluso les servía para adornarse

la cabeza y a dicho tocado le llamaban "quátlatl", nombre que al mismo tiempo designaba el "vino recio, que luego se les subía a la cabeza, de la fuerza, y los emborrachaba y los sacaba de juicio". En seguida informaba Sahagún que debido al frío los matlatzincas solían ser "recios para mucho trabajo", lo cual aunado a su afición a las hondas, les hizo fama de "malcriados y atrevidos". Sahagún continuaba diciendo que la razón por la cual este pueblo se hacía llamar en genérico "toluca", era porque en su valle "está una sierra que se llama Tolutzin o Toultépetl, de la cual tomaban el nombre" y debido al "tollin, que es la juncia de que se hacen los petates". Respecto a su lengua escribió que "no hablaban la lengua mexicana, sino otra diferente y oscura". Acerca de su alimentación, decía "en la tierra de estos quaquata solamente se da maíz y frijoles, y unas semillas que son de mantenimiento que se llaman huauhtli [o amaranto]. Carecen de sal y de ají; su comida es tamales y frijoles, y su bebida la mazamorra que llaman xocoatolli. También en su tierra se hace el maíz tostado que se llama momochtli, que es como una flor muy blanca cada grano". Eran afectos a los temascales para su aseo y curación; Sahagún escuetamente escribió: "tenían costumbre de bañarse por la mañana", la cual se ha conservado e incluso sobrevive en toponímicos como Temascaltepec, aunque ahora se considere que este lugar fue una fundación minera colonial. Los matlatzincas también se distinguieron por ser guerreros y, al igual que sus vecinos los malinalcas, por ser hechiceros y utilizar el toloache. Sahagún mismo anotó respecto a esto: "eran muy maléficos, porque usaban de hechicerías"(18). Hacia 1519, entre los brujos convocados por Moctezuma II para descifrar las noticias de los recién llegados, estuvieron algunos de la vecina área de Malinalco(19).

En relación a la historia matlatzinca la periodización aceptada es la del valle de México y sus áreas circundantes. El Posclásico se divide en uno temprano, que va del 950 al 1150; otro llamado medio, que abarca del 1150 al 1350; y finalmente uno más, conocido como tardío, que cubre del 1350 a 1521. Aunque hay que aclarar que el valle de México no fue la única área que influyó en el de Toluca. Existen un par de intentos más de periodización regional. José García Payón en 1936 hizo una primer división. Más tarde, Ramón Piña Chan en 1975, propuso otra partición realizada con base en los hallazgos arqueológicos de la ciudad matlatzinca de Teotenango, pero parece prematuro adoptarla, y menos aún aplicarla a todo el valle de Toluca(20).

Un vestigio que caracteriza con claridad a cada uno de estos tres periodos es su cerámica. Lo interesante de este tipo de evidencia es que gracias a ella es posible deducir la diversidad étnica que llegó a convivir en el valle de Toluca. El Posclásico temprano de la zona matlatzinca posee una cerámica propia que lo identifica, la cual aunque con influencias del Coyotlatelco y Mazapa, evolucionó a partir de estas y llegó a singularizarse. Por otro lado, se conservó la tendencia al aumento poblacional y por tanto aparecieron nuevos asentamientos principalmente al suroeste del valle, mientras que el noreste se conservó como zona rural(21).

A fines del Postclásico temprano y principios del medio con el vertiginoso surgimiento de la cultura tolteca, "hubo una estrecha relación entre Tula y [el valle de] Toluca, pues esta última zona formaba parte de 'las manos y los pies' del señorío tolteca". Los lazos familiares mantuvieron la influencia de Tula en el valle matlatzinca, incluso al desintegrarse dicha cultura, los infantes Pochotl y Xilotzin se refugiaron en las montañas del valle para preservar su linaje. Una vez

puesta a salvo esta nobleza, "se enlazó con los chichimecas de Xólotl, ya que un hijo de éste se casó con Azcaxóchitl, hija del príncipe Pochotl". Se cita a Fernando de Alva Ixtlilóchitl, para asegurar que "el mismo Xólotl y su hijo Nopaltzin recorrieron el valle de Toluca antes de establecerse en la ciudad de Tenayuca"(22).

Durante el Posclásico medio en Teotenango decayó la tradición alfarera. En esta época se fabricaron cajetes-trípodes con decoraciones sencillas y cajetes abiertos con trípodes cónicos, algunos largos o en forma de espátula. Fundados desde la fase anterior, florecieron asentamientos nucleares y fortificados como Calixtlahuaca, Teotenango, Santa María del Monte, Techuchulco y, según parece, Toluca, sitio al que dieron este nombre por su Dios Toloche. Mención aparte merecen sus conocimientos de ingeniería, tales como las terrazas y el desagüe de Calixtlahuaca, los rellenos para nivelar terrenos y las plataformas de Teotenango(23).

A lo largo del Posclásico tardío, además de la cerámica matlatzinca, hubo otra de una tradición independiente circunscrita al noroeste del valle de Toluca. Ahora bien, hay que destacar el hecho de que durante este periodo aparecieron inundando el valle entero las famosas cerámicas conocidas como Azteca III y IV. Por otro lado, son notables las chinampas que se construyeron en la zona del alto Lerma y, aunque no se sabe con certeza a qué periodo pertenecen, es posible que se hayan hecho bajo la influencia mexicana. El número de asentamientos matlatzincas durante el periodo creció considerablemente, pero se registraron migraciones al norte y noreste del valle de Toluca, así como la formación de caseríos en dichos lugares, aunque ya se habían colonizado(24). ¿Qué sucedía?

Los pobladores del valle matlatzinca quedaron sujetos a Azcapotzalco y luego a Tlacopan, cuando estas ciudades eran las dominantes sobre sus

vecinos, lo que duraría poco. Su “zona de influencia llegaba hasta Las Cruces, Ixtlahuacan, Quahuacan, Xilotzinco y Ocelotepec”, con lo cual se inicia la dependencia del valle Matlatzinca de Azcapotzalco y de Tlacopan. Al sojuzgar a los matlatzincas les impusieron tributos, entre ellos redes y grandes cantidades de maíz, así como amaranto. Con la consolidación de la Triple Alianza, de la cual formaba parte Tlacopan, ésta inició su ascenso, y ello forzó a algunos tepanecas de Azcapotzalco a buscar refugio en los valles vecinos, entre ellos, el de Toluca. Por otro lado, los matlatzincas, sin saberlo, habían sellado su suerte al asentarse entre los mexicas, pueblo guerrero, que ya para el Postclásico tardío vivía una gran expansión en el valle central del altiplano y, los michuaques, otro belicoso pueblo, ubicado en la actual zona de Michoacán. Es posible que los matlatzincas al haber empujado a los otomíes hacia el oriente, apoyados en el argumento de la defensa de las tierras fértiles, también los utilizaran como barrera ante los aztecas. Después, irónicamente los aztecas sojuzgarían a los matlatzincas y los utilizarían como barrera ante los michuaques. Poco tiempo más tarde, “Axayácatl irrumpió en el valle de matlatzinco-Toluca en el año 12 tochtli-1478” y los sometió, “reconoció al señor de Toluca como principal autoridad, repartió las tierras” e impuso nuevos tributos a los vencidos. “En esta situación los encontró Hernán Cortés”(25).

Los Mazahuas.

Sobre los mazahuas del valle de Toluca se tienen pocas noticias, tal vez menos que de ningún otro. Se ubicaban al poniente y norte del valle de Toluca, y más específicamente en el valle de Ixtlahuaca(26). Morrison

Limón, sin querer entrar a la polémica sobre la antigüedad, asegura que los mazahuas y los otomíes ya estaban presentes en “los valles de Toluca e Ixtlahuaca por lo menos desde el principio de nuestra era”. El padre Sahagún informa que el bleado o amaranto, la pequeña semilla que aglutinada conocemos hoy como “alegría” (de donde viene nuestra expresión, “me importa un bleado”, para referirnos con desprecio a algo insignificante), se conocía en la época prehispánica en esta zona como “huahtli”(27), lo que despierta la pregunta, ¿tendrá el prefijo “hua” alguna referencia despectiva y, sobre todo, esa misma referencia estará presente en la palabra mazahua? Yoko Sugiura cita a Sahagún para afirmar que los mazahuas también poblaron Xocotitlán y que aunque su lenguaje era diferente, eran “de la misma calidad y costumbre de los de Toluca”. También se los cita como los pobladores de la misma Toluca, además de Temascaltepec y valle de Matlatzinco(28).

No existe ningún asentamiento mazahua “anterior a la presencia teotihuacana en la zona”. Hasta el Formativo tardío es que se han localizado “una docena de sitios”. El más grande, complejo y mejor preservado es el ubicado en el llamado Cerro del Borrego, que posee obras de ingeniería, terrazas, muros de contención y taludes, así como arquitectura ceremonial y habitacional. Cerrito del Gallo, Mesa de los Angeles y Cerro de la Campana, son tres más de los lugares del periodo. La cerámica recuperada en dichos lugares tiene una gran semejanza con la del complejo Chupicuaro. Aunque se ha dicho que la agricultura de los mazahuas era rudimentaria, muchas de las enormes terrazas encontradas estaban destinadas a la agricultura. Los Reyes, Los Pozos y los dos cerritos de La Campana evidencian la presencia teotihuacana en la zona, y por tanto, mazahua. Al caer Teotihuacan se abandonan los

cerritos de La Campana. La situación posterior de la zona es atípica, pues ni “en Ixtlahuaca, ni en la región de Atlacomulco, ni en el valle de Acambay, ha sido localizada cerámica Coyotlatelco”, con la sola excepción de Ixtapa-capilla y San José Ixtapa, en el valle de Temazcalzingo, en que se encontraron vestigios del Posclásico y del Epiclásico, así como de Teotenango y de Tula en el último(29). Mientras que para Pablo Escalante, “durante el Posclásico los mazahuas no poseían tradición urbana ni complejidad social”(30), Morrison Limón y Miguel Nieto, notaron una clara diferencia entre los asentamientos de los márgenes oriente y poniente del Lerma. Al oriente se encuentran “Xocotitlán y Jiquipilco, en tanto que en el valle de Acambay y Temascalcingo [al norte] la distribución es uniforme”. Jiquipilco cuenta con estructuras arquitectónicas que no han sido excavadas, mientras que Xocotitlán se menciona como el centro del área mazahua, cosa que no corresponde con la pobreza de sus estructuras ni con lo escaso de los hallazgos arqueológicos, pero la posible gran arquitectura mazahua bien pudo haber quedado bajo el poblado actual. Hay que decir que San Miguel Solís, Casandejé, Los Tepozanes, Santa Ana Ixtlahuaca, San Francisco Tepeolulco, Loma de Garay, San Felipe del Progreso, Loma de Citendejé, Calvario del Carmen, Santa María Canchesdá, Santo Domingo Shomegé y Huamango, son algunos asentamientos mazahuas del Posclásico que contradicen a Pablo Escalante(31).

Un dato más sobre los mazahuas los responsabiliza de haber herido gravemente a Axayacatl en Jiquipilco, cuando dicho tlatoani dirigía a sus huestes guerreras a apoderarse de la zona(32). Los mazahuas fueron congregados después de la conquista española del valle de Toluca por lo menos en un par de poblaciones llamadas Santiago del Monte y Santiago

del Cerro. Esta última aún subsiste sobre una pequeña elevación y con los años su nombre adquirió el calificativo Colorado.

Los Otomíes.

En cuanto a los otomíes, tanto la arqueología y la investigación histórica actual, como las fuentes históricas de la colonia, los consideran el grupo más antiguo en el altiplano central y en el valle de Toluca(33). Sin embargo, eran un pueblo pobre y con un menor grado de civilización. Su ubicación dentro del valle parece haberse definido dada la expansión matlatzinca por el control de las tierras más fértiles, lo cual empujó a los otomíes a la orilla oriente del valle y, a su vez, por el valle de México, los nahuas parecen haberlos empujado hacia el poniente. Así, ocuparon el área nororiente del valle de Toluca y, al oriente, la zona montañosa que hoy conocemos como Cerro de las Cruces, pero “su influencia cerámica durante el Postclásico se extendió por el norte a algunas localidades aisladas del valle, hasta Acambay, y al oriente hasta Cuajimalpa y Azcapotzalco”(34). La tradición cerámica otomí fue singular y evidencia nuevamente la riqueza étnica que convivió en la región(35).

Para entender quienes eran los otomíes y cuales eran sus costumbres, también contamos con el testimonio de los informantes de Sahagún. Este dedicó un apartado a sus “defectos”, pero no les escatimó elogios e intentó entenderlos. Se hacían llamar “otomíes por su caudillo Oton” y “no carecían de policía, vivían en poblado[s] y tenían su república”. Sahagún recogió testimonios de una larga serie de asuntos. Su vestido: “las mantas que traían los hombres eran buenas y galanas, y el calzado

pulido; las mujeres traían buena ropa de naguas y camisas”. Acerca de su jerarquía: “había principales, que llaman calpixque, quienes regían a los demás; otros que llaman otontlamacazque, el gran sacerdote que se decía tecutlato y adivinos o tlacihques”. De sus dioses, templos y casas: el principal se llamaba “Yocippa” y a uno más le llamaban “Otontecutli”; el templo del primero era una “cu, un jacal hecho de paja muy atusada, cuya hechura solamente a su cu era dedicada y nadie hacia casa de aquella manera ni forma” y, para mayor entendimiento Sahagún aclaraba “porque [los] jacales en que vivían eran de paja no muy pulida”. Sobre los ritos de sus sacerdotes informaba que “hacían penitencia por todos” y se punzaban y sangraban “los labios y muslos con puntas de maguey”. Sahagún recogió testimonios también acerca de la costumbre de mujeres y hombres de raparse parcialmente la cabeza, ponerse “bezotes bajos y viles”, pues eran de imitación, de pintarse el cuerpo de negro o amarillo y de emplumarse. Sobre su alimentación enlistó: “maíz, frijol cocido, ají, sal, tomates, xoxotamales o tamales colorados y comían perritos, conejos, venados y topos”, además de “zorrillos que hieden y culebras, y lirones y todo género de ratones, y las comadrejas y otras sabandijas del campo y de monte, y lagartijas de todas suertes, y abejones y langostas de todas maneras”, amén de la bebida que extraían del maguey. Habló de sus defectos: otomí era sinónimo de “inhábil y torpe”. Informó que solían ser codiciosos, pues querían poseer cuanto baratija veían, lo cual llevaba a hombres y mujeres a vestirse “mal y al desgaire” y sin respeto a las jerarquías. Eran perezosos; pues aunque “recios y trabajadores en labranzas, no eran aplicados a usar de continuo el trabajo ordinario, porque en acabando de labrar sus tierras andaban hechos unos holgazanes”, o cazando. No eran previsores, pues no esperaban a que

sus cosechas maduraban para recogerlas, sino antes las malbarataban y para ello se justificaban en un atabismo que "sus antepasados habían dicho que este mundo era así, que unas veces lo había de sobra y otras veces faltaba lo necesario". Finalmente, entre sus defectos, Sahagún mencionó que los varones solían "casarse muy muchachos y tiernos" y, una vez que lo hacían, tenían una gran actividad sexual(36). En base a lo anterior y otras fuentes, investigadores actuales concluyen que se trataba de gentes con una cultura diferente a la nahua del Posclásico. Acostumbrados a vivir en tierras ásperas, duras o frías; sin agricultura intensiva, antes bien, practicaban la caza y recolección como actividades tanto o más importantes, y poseían una sociedad menos jerarquizada(37).

Se sabe por fuentes históricas coloniales que poseyeron un par de señoríos fuera del valle de Toluca, hecho que marca las excepciones a formar pueblos, a lo que no eran afectos: durante el Preclásico temprano en Xaltocan, y a lo largo del Posclásico tardío en Xilotepec. Durante el Posclásico se especializaron como intermediarios entre los cazadores y recolectores de la zona, cuyas piezas vendían a sus vecinos en los valles de México y Toluca. Después de la conquista seguían siendo grandes cazadores y así lo evidencia un testimonio en que quince mil otomíes acompañaron al Virrey Mendoza a una gran cacería organizada por su cumpleaños(38).

Los otomíes también dieron nacimiento al pueblo de Amanalco y nos ha llegado información de su notable número así como de su sorprendente pervivencia. Sabemos que justo antes de la conquista otro de sus señoríos se encontraba en un pueblo que tiene gran significado para la historia de La Gavia: Zinacantepec. Al visitar hoy San Miguel, la iglesia franciscana del siglo XVI ahí construida, su enorme atrio, su

sorprendente pila bautismal tequitqui y su descomunal así como maravillosa capilla abierta con su rarísimo altar-biombo, es imposible no relacionar los anteriores datos con el hecho conocido de que durante el último tercio del siglo XVI, Juan de Sámano y Medinilla, por entonces el encomendero de la zona, tuvo bajo su custodia, nada menos que entre mil y tres mil indios(39) --de lo cual se quejaba, ya que le parecían pocos--, y no pensar en las escalofriantes cifras de mortalidad indígena que Woodrow Borah calculó para los años 1521 a 1650(40). Aquel lugar, poblado por otomíes, fue una atractiva encomienda ya que la mano de obra constituía por entonces una de las principales riquezas. Con esa mano de obra otomí, mazahua y matlatzinca se construiría Nuestra Señora de la Candelaria, alias La Gavia.

La conquista y la formación del núcleo original de la hacienda. Los dueños: Alonso de Ávila, la familia Sámano y Benita Zessati, 1539-1708.

Las repercusiones de la conquista llegaron el mismo año de 1521 al valle de Toluca. Mientras Hernán Cortés hacía construir unos bergantines en Texcoco, y con ellos ponía sitio a Tenochtitlan, los españoles incursionaron en el valle de Toluca. Se ha escrito que Gonzalo de Sandoval tomó el caserío principal de la zona. Derrotó ahí a los matlatzincas, a los malinalcas, y llegó hasta Texcatitlán en plena sierra. En esta versión se agrega que poco después, Andrés de Tapia logró bajar hacia el actual valle de Cuernavaca y siguió al poniente entre sus montañas hasta Malinalco, para después nuevamente entrar a Texcatitlán. A Tapia se le atribuye el haber concebido el camino de regreso que nos es hoy familiar por el actual Monte de las Cruces(41).

Sin embargo, la lectura de las fuentes originales y las últimas investigaciones nos hacen ver que la conquista fue algo más compleja y cruel. Hubo en efecto dos diferentes incursiones de los españoles a aquella zona. La primera se dirigió contra los malinalcas. Del mismo modo que sucedió en otras partes del actual territorio nacional, Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo señalan que los pobladores del valle de Toluca se les resistieron, pero la actitud de éstos se complementó con el "hostigamiento a los indígenas aliados a los españoles", y con la amenaza de atacar a los mismos españoles por la retaguardia, mientras ellos, escasos de pólvora, estaban ocupados en el sitio de Tenochtitlan. Los de Malinalco auxiliados por los cohuixcas amenazaron a los de Cuernavaca o Cornavaca. Estos pidieron auxilio a Cortés. Por ello el Capitán General designó a Andrés de Tapia para reducir a los rebeldes, dándole sólo diez días para hacerlo. De Tapia, según Cortés, partió hacia el surponiente con "ochenta peones y diez de caballo", o según Bernal, con "veinte de a caballo e cient(sic.) soldados e muchos amigos tlascaltecas". Cortés escribió que Tapia los enfrentó "en una población pequeña entre Malinalco y Coadnoacad". "Desbarató a los enemigos y en el alcance los siguió hasta los meter en Malinalco". Sólo los inaccesibles cerros de la zona le impidieron aniquilarlos por completo(42). Es muy posible y resulta lógico que después de pasar por la actual Cuernavaca, marchara hacia el poniente por la zona más baja, por Malinalco, donde Andrés de Tapia, ante la premura de tiempo, se dió cuenta que sería más fácil regresar a Tenochtitlan cruzando de poniente a oriente los espesos bosques que conocemos hoy como Monte de las Cruces. Debieron imponerle los macizos montañosos hoy llamados La Corona, el Volcán Muerto, El Muñeco y El Gavilán. Así, prefirió rodearlos siguiendo los caminos indígenas. Por tanto, resulta natural que fuera el primer

español que hizo dicho trayecto y, al cortar con sus patrullas y cabalgaduras aquellos parajes, dibujó esa ruta entre el valle de Toluca y el principal valle del altiplano.

La segunda incursión estuvo en cambio dirigida contra los matlatzincas. Cuauhtémoc estaba emparentado por vía materna con dicho pueblo, por lo que eran sus aliados naturales. Cortés escribió que aunque escasos de hombres y parque, dos días después del regreso de Andrés de Tapia, un grupo de diez otomíes, como hemos visto, uno de los pueblos más pobres que habitaban el valle de Toluca, le llevaron el rumor de que un ejército matlatzinca planeaba atacarlo. En aquel momento, ello corroboraba las advertencias amenazantes de los aztecas sitiados en Tenochtitlan. Bernal Díaz, quien acompañó a Sandoval al valle de Toluca, escribió que Cuauhtémoc envió mensajeros a los matlatzincas, con cabezas de caballos, así como cabezas --"caras", escribió textualmente--, "pies y manos de españoles que habían desollado", para demostrarles que sus enemigos no eran dioses y que ya "la mitad de los españoles habían muerto", con lo cual buscó convencerlos de aliarse a él. De acuerdo a su acostumbrada eficiencia, Cortés ordenó a Gonzalo de Sandoval marchar a reducirlos. Este partió con "18 de caballo, cien peones [y] sólo un balletero", pero con más de "60 mil otomíes aliados". Sandoval, después de pernoctar en un pueblo otomí, pasó a otros que encontró despoblados e incendiados. Tomó ahí las vituallas abandonadas que sus perseguidos dejaron. Más adelante en un río (¿el actual Lerma?) divisó a sus enemigos. Al cruzarlo dejó una estela de "dos mil matlatzincas, otomíes y españoles muertos". La caballería persiguió tres leguas a los que quedaban hasta su pueblo --se ha escrito que es posible haya sido la actual Toluca o Matlatzinco--, "donde los de a caballo encerraron a los que habían huido". Entonces, tomaron y

saquearon la población. La agresividad de Sandoval llevó a los habitantes de dicho poblado a abandonarlo y fortificarse en un inaccesible cerro cercano. Sandoval intentó tomar la fortaleza en que se refugiaron, pero desistió "porque las tropas estaban fatigadas y ya era muy noche". Planeó entonces asaltarla al día siguiente. Sin embargo, al intentarlo la encontró abandonada y las aldeas vecinas se le rindieron, lo que aceptó con benevolencia. Vuelto a su cuartel en el altiplano central, cuatro días después se presentaron "los señores Matlatzinco, Malinalco y los cohuixcas de Cuiscon" a clamar clemencia. Al igual que otros pueblos, firmaron una alianza con los españoles para combatir a los mexicas(43). Sin embargo, una versión posterior y más adecentada (María Teresa Jarquín y Rosaura Hernández citan para ella a Clavijero, quien narra ambas incursiones) asegura que cuando los otomíes se enteraron de que los españoles atacarían Malinalco, le hicieron ver a Cortés su ínfima condición, ya que eran sojuzgados de los matlatzincas, quienes eran a su vez sojuzgados de los mexicas. Le dijeron que los matlatzincas lo atacarían, cosa que en cualquiera de las versiones está presente. Según esta última, Cortés fue más cuidadoso. Designó a Sandoval para enfrentarlos. Murieron sólo "unos mil matlatzincas" a manos de los españoles y sus aliados. De cualquier manera hay que destacar el odio reprimido de los sojuzgados y su revancha. Sandoval regresó y a los cuatro días los señores de Matlatzinco, Malinalco y Cuiscon pidieron perdón a Cortés quien, dice Rosaura Hernández, afirmó que esto "sucedió más o menos a los 45 días del sitio de Tenochtitlan"(44).

Apenas empezó a pacificarse la zona, se inició la asignación de encomiendas, las cuales estaban íntimamente ligadas a las congregaciones de indios. En relación a las congregaciones, se han identificado dos períodos, el primero tuvo lugar hacia 1550, y el

segundo, se efectuó a raíz de las epidemias de fines del siglo XVI y principios del XVII, entre 1598 y 1606. Casi no existe información sobre el primer período en el valle de Toluca. Para fines del siglo XVI, dado que el patrón de poblamiento prehispánico era disperso, tanto a los frailes como a los colonizadores les convenía congregar a los indígenas con el fin de evangelizarlos, organizar la administración de la población, hacerlos vivir en "policía", así como facilitar la recaudación de tributos. A su vez, los indios adujeron diversas razones para negarse: se resistían a ser mezclados con otras etnias, hicieron ver la mala calidad de las nuevas tierras, la falta de recursos que les dificultaría cumplir con la tributación y se preocuparon por la distancia que los separaría de sus casas. En ocasiones sus objeciones fueron tomadas en cuenta, pero las más de las veces fueron desoídas. Las congregaciones fueron un hecho y, como consecuencia, quedaron 'libres' muchas tierras que, con el tiempo, acabarían en manos de españoles, ya a través de mercedes reales, ya por medio de compra o composiciones. Al modificarse la distribución geográfica de los poblados del valle de Toluca, aparecieron nuevos asentamientos y, poco después, estancias y haciendas. Por otro lado, recuérdese que desde un primer momento, Cortés repartió tierras (mercedes) e indios (encomiendas), con base en los méritos de sus soldados, sin celebrar capitulación alguna, por lo que no estaba autorizado para conquistarlas y menos aún para poblarlas. Entregó encomiendas más allá del límite, esto es, con más de 500 indios y que producían más de dos mil pesos al año. Se calcula actualmente que hacia 1530, aún antes del primer período de las congregaciones, en la zona del valle de Toluca, Ixtlahuaca y el distrito minero al sur del Nevado, había 35 encomiendas, lo que en opinión de María Teresa Jarquín, equivale a pensar que se empezaron a formar 35 pueblos nuevos de

indios y un número indeterminado de haciendas(45). En cuanto a mercedes de tierras en el valle de Toluca hay una que nos interesa especialmente, pues se ha escrito que fue el origen de La Gavia. El 18 de julio de 1539, el Virrey Antonio de Mendoza concedió a Alonso de Ávila (cabeza de la extensa encomienda de Cuauhtitlan en el valle de México), una “merced de un sitio para ganado en los términos de Tlalchichilpa, junto a un arroyo, hacia la parte de él, inmediato a otra estancia del dicho”(46). No ha llegado a nosotros más información y por ello parece difícil, aunque no imposible, precisar el área exacta de esta merced. Subsiste un poblado llamado San Mateo Tlalchichilpan y se ubica al norte de Zinacantepec, entre éste último y Almoloya de Juárez. Parece evidente que entre el área actual de estos tres pueblos se encontró la merced de Alonso de Ávila. Según los testimonios, Ávila era esforzado, belicoso, soberbio y bullicioso. Cumplió una importante misión por orden de Hernán Cortés ante el mismo Carlos V, encargo que le dio Cortés para alejarlo de Nueva España. Su sobrino, del mismo nombre, heredó la encomienda de Cuauhtitlán y en 1566 se involucró con Martín Cortés en la célebre conjura contra la Corona, por lo que fue ejecutado(47). Dolores García Pimentel escribió que durante treinta años, entre 1539 y 1569, la merced de Tlalchichipa tuvo nueve titulares, lo que evidenciaría la existencia de un “botín de guerra entre cambiantes situaciones de poder” y pugnas políticas(48).

Ahora bien, los historiadores actuales no han escrito en relación a aquella primer merced de Ávila en Tlalchichipa, sino sobre una encomienda que también nos interesa, ya que fue la base sobre la que se formó La Gavia. En 1549, antes de que dejara su cargo Antonio de Mendoza, Juan de Sámano Castrejón consiguió que por sus méritos el virrey lo hiciese regidor, alguacil mayor hereditario de la ciudad de

México y lo refrendara (puesto que en apariencia el mismo Cortés se lo había otorgado desde 1528) como encomendero de Zinacantepec. Una versión diferente y al parecer la verdadera, es la siguiente. María Teresa Jarquín y René García Castro citan a Ethelia Ruíz Medrano para asegurar que, no obstante existir en la época de Mendoza (1535-1549) la prohibición expresa de traspasar, trocar o intercambiar las encomiendas, el primer virrey lo permitió con allegados o personas influyentes. Ese fue el caso de Sámano Castrejón, quien trocó sus encomiendas en Chilchota, actual Michoacán, y Tonalá en la antigua Nueva Galicia, por la de Zinacantepec que pertenecía a la Corona y se consideraba más valiosa ya que se hallaba en una "comarca de minas" y producía maíz y trigo(49). Sámano Castrejón había llegado a Nueva España con el adelantado Francisco de Garay y encontrándose en medio del conflicto entre éste y Cortés, supo reacomodarse y aún participó en la trágica expedición a Las Hibueras. En efecto era el alguacil de la ciudad de México y una versión lo unió en matrimonio a la hermana del Oidor Ceynos(50). Obtenida de manos de Cortés, refrendada o trocada en época de Mendoza, aquella encomienda, en términos de la merced que había sido de Alonso de Ávila, más tarde se constituiría en el núcleo de lo que sería la hacienda La Gavia.

Como sea, ese núcleo original estaba limitado por una serie de fracciones de tierra, ranchos, estancias y haciendas, algunas ya bien identificables. La fracción de Altamirano, al suroriente de Zinacantepec, lleva ese nombre en honor de Juan Gutiérrez Altamirano, primo de Cortés, origen de los posteriores Condes de Santiago Calimaya, quienes no se interesaron en los terrenos de la futura hacienda La Gavia. Con el correr de los años Altamirano formaría parte de la hacienda de Atenco, perteneciente al Mayorazgo de Altamirano, y durante el siglo XVI, era un

lindero de la primera encomienda que formaría La Gavia. Otorgada por Cortés el 19 de noviembre de 1528, o como también se ha escrito, era propiedad de Cortés y, al tener que ausentarse de Nueva España en mayo de 1528, la asignó a su primo en previsión de que se la arrebataran, pero no pudo ya recuperarla. Era especialmente rica y grande y se conservó así hasta principios del siglo XVIII, pero para entonces, por lo menos justamente la fracción de Altamirano había sido absorbida por La Gavia. El rancho de Turcios, que se localiza al poniente de la hacienda y cuyo casco aún existe, se agregó pronto a La Gavia; probablemente tuvo alguna influencia el hecho de que Beatriz de Turcios, hija de Antonio de Turcios, se uniera en matrimonio a un hijo de Juan de Sámano Castrejón(51). Otro lindero era la estancia de Olmos; sabemos se encontraba a cuatro leguas de Zinacantepec y que perteneció a Francisco de Olmos, otro soldado de Cortés, pero hoy es imposible ubicar donde estuvo con exactitud. Taborda, que en un inicio perteneció a otro soldado de Cortés, Diego de Taborda, en un principio parece haber sido posesión solamente en parte de la hacienda, la "Sábana de Taborda", sin embargo, más adelante quedaría incluida totalmente dentro de La Gavia. Por último, un lindero importante, que parece haber tenido relación con la primera merced entregada a Alonso de Ávila y hoy ubicado, fue la vecina hacienda llamada Hospital, al norte del casco de La Gavia, que en esta temprana hora perteneció también al mismísimo Hernán Cortés, a quien tampoco interesaron los terrenos al sur y que posteriormente formarían parte de la futura hacienda. A la muerte del conquistador, y dada la mala administración de sus bienes fue necesario vender la hacienda para pagar las cuentas de la farmacia del Hospital de Jesús, fundado por el mismo Cortés en ciudad de México. Desde entonces, la hacienda de Hospital tuvo diversos dueños. Hacia

1663 perteneció a Juan de Sámano León Salamanca, por entonces poseedor de La Gavia, por lo que durante algunos años quedó incluida en la hacienda, aunque después volvería a separarse. De esta manera tenemos los primeros nombres, tierras y linderos de la que llegaría a ser la hacienda La Gavia(52).

Es conocido el tono de algunas cartas privadas de los primeros colonizadores del nuevo mundo en que rogaban u ordenaban a su familia inmediata que los alcanzaran en América. En el caso de Juan de Sámano Castrejón sabemos que un pariente tan lejano como su sobrino nieto (por parte de su hermano Antonio), quien se unió a María de Labastida y llamado igualmente Juan de Sámano, pero este, Medinilla (hijo de Bernabé de Sámano y de Beatriz de Medinilla), nacido el año de 1556, también como él en Santa Gadea, La Rioja, llegó a Nueva España y logró que se le adjudicara la misma encomienda de Zinacantepec(53). Lo anterior nos hace suponer que Juan de Sámano Castrejón tuvo por lo menos un hijo (que sería de la hija de Turcios, o más seguramente, quien se casó con ella misma) y debió morir en Nueva España sin lograr que su familia se trasladara a América, o que el hijo de Sámano Castrejón murió joven y dejó a su vez dos hijos, Carlos y Juan. No lo sabemos con precisión, pero eso explicaría que un pariente tan lejano como su sobrino nieto heredara no sólo su cargo en la ciudad de México, sino también su lucrativa encomienda. Por lo demás, los golpes de fortuna eran frecuentes entre los españoles peninsulares emigrados al nuevo mundo en tiempos de tantos cambios y oportunidades.

La producción durante los siglos XVI y XVII.

Las tierras de esta zona siempre fueron malas y poco aptas para el cultivo del maíz tal y como lo practicaban los indígenas (de hecho actualmente se les llama "tierras de riesgo" o "de alto riesgo"), no digamos ya para los cultivos de manzanas, perones e infinidad de frutas y verduras. Tampoco dieron buen resultado para la cría de animales y el pastoreo de los mismos que los españoles trajeron junto con sus hábitos alimenticios: vacas, bueyes, puercos, ovejas, cabras y borregos. Hoy sabemos que en las inmediaciones del casco de la hacienda la capa de tierra útil apenas alcanza los ochenta centímetros. Si a ello agregamos el clima áspero y frío del lugar, entenderemos porqué la preocupación de Sámano y Medinilla se centró, como adelante veremos, en los pocos indios con que contaba, esto es, en la escasez de mano de obra. Además, se caerá en la cuenta de que fue la anterior conjunción de factores la que hizo posible que esas tierras resultaran adecuadas para el cultivo del trigo, cereal más apto para cosecharse en un clima como el del valle de Toluca. Por último, hubo un hecho notable que nos permite hablar de otras cuestiones de gran importancia. Estas tierras adquirieron un valor y atractivo adicional hacia 1555, cuando "Diego Martín Cuadrado y Martín Sánchez descubrieron minerales de plata en [la zona de La] Albarrada, en las tierras que se llamaban de "Cacálóstoc"; también conocidas entonces como Real de los Ríos, cerca de Sultepec y Texcaltitlán. Las minas más antiguas fueron llamadas San José, San Lázaro y Malacates. En las inmediaciones de los tiros se empezó a formar, al sur del casco de la hacienda, el "Real de Minas de San Francisco del Valle de Temascaltepec"(54), aunque hoy sabemos que cerca de ahí, no por coincidencia, se encontraba el asiento prehispánico otomí llamado Temascaltepec(55). En la época colonial se explotaron asimismo minas en Ixtlahuaca, al noreste cerca del casco; en

Tenancingo y Zacualpan, al sureste, a las faldas del Nevado de Toluca, y cerca de Temascaltepec(56). Posteriormente también se descubrirían minerales al noroeste del casco, en Zimapán, Tlalpujahua y aún después, cerca del último sitio, en El Oro. En todos estos lugares la población fue en constante aumento, patrón como se imaginará distinto al de las congregaciones casi forzosas.

La hacienda La Gavia nunca se ocupó en beneficiar minerales, pero la cercanía con los mencionados centros mineros a los que podía avituallar hizo que poco a poco la zona en que se encontraba se fuera revaluando, pues como sus tierras se hallaban literalmente en medio de una serie de importantes centros mineros, contó con un grupo de mercados a los que empezó abastecer. Ello dotó a sus tierras de un gran potencial, y empezó a poseer un valor, digamos, por reflejo. Es asimismo posible que en busca de campos mineros, los sucesivos dueños optaran por ir incrementando cada vez más el tamaño de la hacienda, al mismo tiempo que desde esta temprana época los encomenderos y sobre todo los frailes de la zona empezaron a procurar congregar a los indios en pueblos para explotar su trabajo y evangelizarlos, un patrón que se generalizó en toda Nueva España. Con ello los encomenderos obtenían un beneficio adicional, pues podían adjudicarse la tierra que quedaba libre. Aunque no debe olvidarse que por entonces la tierra en sí no era valiosa para todos los españoles; era valiosa la mano de obra contenida en las encomiendas; eran valiosas las potenciales riquezas, por ejemplo y sobre todo, las minerales, que pudiesen hallarse en dicha tierra. La tendencia hacia la estabilidad del valor de la tierra, frente a las riquezas minerales o la mano de obra, sería algo que sólo poco a poco se iría haciendo evidente.

Pero, ante una hacienda en crecimiento surge la interrogante ¿de qué abastecía a los centros mineros?, pues lo anterior no implica que por ello se descuidaran las potencialidades agrícolas, ganaderas y los recursos del lugar. En las mercedes para sitios de ganado mayor y menor(57) básicamente se permitía la cría de animales, la engorda y, por tanto, en una escala reducida el expendio de carne y lácteos, pero en cambio a un nivel mayor, fueron fundamentales el ganado en pie, los cueros, la lana, y el cebo que se necesitaban en las minas. No hay que olvidar que ya por los años 1625-1637, en que deambuló por Nueva España Thomas Gage, sacerdote aventurero inglés, mencionó los “jamones, canales de cerdo salado y el tocino” de Toluca como “el mejor de aquellos contornos”(58). Al mismo tiempo, las caballerías de tierra de la hacienda(59) casi siempre se destinaron al cultivo del trigo y cebada, importados a América, así como al cultivo de maíz para el consumo indígena y español, una vez que estos lo incorporaron a su dieta. Las tres semillas desde el siglo XVI se convirtieron en la base productiva de la hacienda. Sin embargo, las cantidades obtenidas en esas tierras pobres fueron magras y, dadas las heladas y granizadas de la zona, desde tiempo inmemorial sólo fue posible recoger una cosecha anual. Lo anterior se completaba con la importante explotación de la madera y carbón para los campos mineros en general y específicamente para los tiros; con la cría de ganado mular que era el medio de carga común; con la labor de almacenaje de granos en sus trojes, y con ello la especulación, así como con la venta de diversos bastimentos, dado que el casco de La Gavia se ubicó a la vera del camino a Michoacán, así como de los que iban por la sierra al sur. Finalmente hay que mencionar las pequeñas cantidades de haba, papa, arvejón y algunas legumbres que se sabe ya se cultivaban para el consumo interno(60). Sólo agregaremos

que el año de 1555 el Virrey Luis de Velasco visitó el valle de Toluca. Se escribió entonces que era ya una zona que combinaba en sus partes bajas las actividades agrícolas y ganaderas, con la minería en las montañas al sur del Nevado y en el distrito de Ixtlahuaca. Existían “60 estancias de ganado mayor con 150 mil vacas y yeguas, así como 779 caballerías cultivadas por españoles y sólo 40 por indios”(61). Como sea, se puede decir, que Nuestra Señora de la Candelaria o La Gavia, se iba convirtiendo en una hacienda enorme y pobre. Así se mantendría hasta 1630, en que debió caer en crisis su producción, durante la cota máxima de la depresión poblacional indígena de la Nueva España. Debido a la falta de mano de obra, que también coincidió con la primera crisis de la plata novohispana, los dueños de la hacienda perdieron sus mercados y, al no encontrar minerales en su propiedad, necesariamente buscaron la manera de recuperarse. Encontraron la vocación productiva de aquella inmensidad cuando entendieron que la tierra representaba un bien con un valor más estable. Esto sólo llegó hasta el siglo XVII. Desgraciadamente, no contamos con más información fidedigna en relación a la producción de esta temprana época, lo que nos obliga a deducirla.

De Juan de Sámano Medinilla a Benita Zessati.

Echadas las bases de la hacienda, para los años de 1570, al aparecer Juan de Sámano y Medinilla en la escena de Zinacantepec, lo encontramos quejándose de su pobreza por sus muchos hijos y los pocos indios con que contaba su encomienda (entre mil y tres mil, a pesar de la depresión poblacional), concentrados en doce aldeas. Se

decía por aquellos años, y aún hoy se ha escrito que fue tal vez por lo anterior que Sámano y Medinilla se vio empujado a incrementar "sus propiedades de modos ilícitos". Hay que advertir que en vida, de las acusaciones que se le imputaron y de las mercedes de tierras que le fueron impugnadas, ninguna se le pudo arrebatar, dado que jamás le comprobaron malas artes en la manera de obtenerlas. Fue él quien al conseguir nuevas mercedes de sitios de ganado mayor y caballerías de tierra ante el Virrey Martín Enriquez de Almanza, e incluso comprarlas a otros particulares, incrementó de forma considerable las dimensiones de la hacienda. Prometió con ello construir de su pecunio a los franciscanos la iglesia y el convento de San Miguel en Zinacantepec, proyectado desde antes de 1560 al llegar el Virrey Luis de Velasco a Nueva España, ofrecimiento que por otro lado, hacían comunmente los encomenderos. Existe por lo menos la constancia de la compra de una estancia para ganado menor en Zinacantepec, la cual lindaba con sus propias tierras, efectuada el 29 de noviembre de 1596, y por la cual pagó a Alonso de Carbajal "580 pesos de oro común". Dicha transacción se realizó del siguiente modo. Juan de Sámano Turcios, de acuerdo con Juan de Sámano y Medinilla, la compró a Lorenzo Porcallo de la Cerda, quien apareció representando a Alonso de Carbajal, y el mismo Sámano Turcios, a su vez la vendió inmediatamente; a Sámano Medinilla. Si bien con base en lo anterior no puede comprobarse sus malas artes, salta a la vista en la negociación el uso de terceras y cuartas personas (hoy se llaman prestanombres), y la complicación de la gestión, por lo menos, levanta sospechas(62).

Fray Alonso Ponce, quien cruzó hacia 1585 aquellas tierras, nos dejó tres datos interesantes. En su relación mencionó al pueblo de Almoloya; habló de una estancia de Olmos que según advertimos ha sido imposible

ubicar y, por último, escribió que el convento de Zinacantepec había sido construido con buena factura, pero estaba inconcluso, a la vez que omitió toda mención a la iglesia, lo cual resulta extraño, pues al recorrerla es evidente que la fábrica fundamental es del siglo XVI, tanto que George Kubler, la fechó entre 1560 y 1570(63).

Un dato fundamental, es que Sámano y Medinilla fue quien discurrió bautizar a aquella extensión ya inmensa de tierras con su primer nombre: Nuestra Señora de la Candelaria. Es difícil hoy en día precisar los límites que tenía e identificarlos con sitios actuales. No obstante, podemos asegurar que por aquellos años comprendía los ranchos de Arbayo y Taborda, las haciendas de San Pedro, Soyacantle, La Cercada, Tejalpa, Acatitlán, Hospital y La Huerta, así como los pueblos de Amanalco, Rincón, San Mateo, San Bartolo, San Francisco y las tierras de La Peña. Se dice que para fines del siglo XVI comprendía 1500 caballerías y que ya para entonces sumaba la respetable cantidad de 600 mil hectáreas, datos por supuesto exagerados. Como sea, era ya todo un señor latifundio. Para entonces dentro de la hacienda cabían "30 sitios de ganado mayor y menor, y tenía 20 leguas de largo por 7 de ancho", extensión considerable si se recuerda que entre la ciudad de México y Toluca, había 22 leguas(64).

Juan de Sámano y Medinilla casó con Leonor de Ledesma Salamanca y, según parece, fueron padres de muchos hijos. Uno de ellos fue Juan de Sámano Ledesma Salamanca, criollo nacido en Nueva España, quien a su vez tomó por esposa a Tomasina de León Salcedo. De estos últimos nacieron, por lo menos, Juan y Carlos de Sámano León Salamanca. Parece que el primero murió y Carlos heredó las propiedades del padre y hermano. Por desgracia hay lagunas de información y con la que contamos, salta desde Sámano Medinilla hasta Carlos de Sámano León

Salamanca. Romero de Terreros cuenta la historia anterior y agrega que este último Sámano contrajo matrimonio con Benita Zessati del Castillo en la capital de Nueva Galicia y en fecha tan precisa como el 7 de octubre de 1663, año que coincide con su cronología(65). Otros autores afirman que Carlos de Sámano heredó la encomienda de Zinacantepec, el cargo de Alguacil Mayor de la ciudad de México, la hacienda de Nuestra Señora de la Candelaria y que el año de 1582 se quejaba de su pobreza, pues ejercía su cargo de alguacil sin pago(66). Pero la segunda versión implican una cronología diferente, además de lagunas y una coincidencia reiterada de nombres y situaciones. Pensamos que de ser cierto lo último, se debe referir al hijo de Beatriz de Turcios, a un homónimo de León Salamanca, o a un hermano de Sámano Medinilla. Por lo tanto, de entre las opciones nos inclinamos por la versión de Romero de Terreros, aunque con reservas, y aceptamos como lo más convincente que Carlos de Sámano León Salamanca casó con Benita Zessati en 1663. De ser así, la hacienda debió pasar de manos de Medinilla a su hermano Carlos, o a su hijo Sámano Ledesma Salamanca, y de uno de ellos o de ambos a Carlos de Sámano León Salamanca, a quien menciona Romero de Terreros ya a mediados del siglo XVII. Ahora bien, María Teresa Jarquín recuerda que el estudio de las encomiendas de los siglos XVI y XVII en el Valle de Toluca apunta a concluir que la repetición reiterada de nombres se debió a que las mujeres de aquella época morían jóvenes, y los maridos al contraer nuevas nupcias, con poca originalidad, bautizaban a sus nuevos hijos con los mismos nombres de los habidos en los matrimonios anteriores, sin olvidar la existencia de hijos naturales y aún de trabajadores que tomaban el nombre del encomendero para honrarlo.

Para el siglo XVII en el valle de Toluca ya sólo la hacienda de Atenco rivalizaba en tamaño con La Gavia. Existen un par de documentos que arrojan luz sobre los bienes que poseía la hacienda en 1663, el desarrollo que habían alcanzado para entonces, su arrendamiento, amén de que éstos son los documentos más antiguos en que a la hacienda se la denomina por su alias, La Gavia. El 11 y 12 de noviembre de aquel año Juan de Sámano León Salamanca declaró con el fin de arrendar tanto la sección de La Gavia llamada Hospital, como La Gavia propiamente dicha, que esta última contaba con “50 vacas de tres años, 4 toros de la misma edad, 12 bueyes mansos de arada y 50 fanegas de maíz desgranado”, lo cual es además interesante porque evidencia que el arrendamiento completo de La Gavia, o de secciones de la misma, empezó por lo menos desde entonces a ser un negocio del que se obtenían utilidades. Hospital se rentó a “Melchor González de Urbina por un período de nueve años a razón de 150 pesos de oro en reales” al año. La Gavia se rentó completa a José de Robles, pero sólo en “120 pesos oro” por un lapso de seis años. De Robles pagó dicha cantidad durante cinco años, pues el arreglo estipulaba que durante el primero debía “labrar a su costa dos aposentos de adobe [,] sin que por ello pida ni tenga disgusto alguno”(67).

No sabemos más de Carlos de Sámano León Salamanca. Si acaso que fue el último miembro de aquella familia que poseyó la hacienda. Tenemos la información sobre su enlace con Benita Zessati, hija de Juan Zessati del Castillo, quien había llegado a Guadalajara en 1653 con el cargo de Fiscal de la Real Audiencia y en compañía de su esposa Benita Lozano Capella. Sámano León Salamanca, siendo toluqueño allá fue a dar, donde casó con la hija de éste individuo. Cuarenta y cinco años duró el matrimonio. En 1708, al enviudar Benita Zessati decidió vender la

hacienda o, como se decía entonces, “ponerla en pregón”; sus razones se desconocen, aunque es posible que no se sintiera capaz de administrarla(68). En ese año por tanto, la propiedad dejaba atrás, digamos su infancia, para pasar a manos extrañas a la familia original, que básicamente la habían constituido.

Una breve posesión, Pedro Ximénez de los Cobos, 1708-1717.

En julio de 1708 Benita Zessati recibió dos posturas, una por “30 mil pesos al contado del capitán Gaspar de Villalpando”, vecino de Toluca, y otra de Pedro Ximénez de los Cobos por “34 mil pesos”. De los Cobos era un rico e influyente capitalino que ostentaba los cargos de Correo Mayor de la Nueva España y Regidor Perpetuo de la ciudad de México. Se dice que estaba casado con una descendiente de Alonso de Ávila llamada Clara Leonor de Sen. El dinero del ciudadano hizo inclinar la balanza a su favor. La hacienda se remató y Zessati le entregó a de los Cobos las haciendas de La Gavia, El Monte, los ranchos de La Peña, Tenería y Morales, y otras tierras que comprendía la hacienda, esto es, los sitios de Atescapán y La Calera, pero también le traspasó los litigios que venía manteniendo con sus vecinos por fracciones de tierra, los cuales habían derivado de la poca claridad de sus linderos. Esto obligó al nuevo propietario a buscar rápidamente una solución. Entre 1708 y 1710, de los Cobos decidió “entrar en composición” con Su Majestad y definir así los límites de sus tierras. Según sabemos, para ello presentó seis testigos, quienes declararon que los linderos reconocidos de la hacienda por tradición eran “el camino que cruza para Amanalco, incluyendo la

cañada que llaman las Puentezuelas y Zopilote, con la hacienda de San Pedro, Los Llanos y la hacienda de Acatitlán”(69).

De los Cobos adquirió además el año de 1712 la estancia de Altamirano, la cual perteneció a Juan de Altamirano; la hacienda de San José, que fue propiedad de Juan o Juana Alvarez Melo; una fracción de El Monte y la hacienda de los Reyes, que fueron de uno de los Carlos de Sámano. Su compra de tierras y ampliación no paró ahí, sino que consiguió nuevos sitios de ganado menor y cuatro caballerías de tierra por el rumbo de Texcatitlán. Por entonces las tierras de La Gavia se extendían hasta los límites de los actuales pueblos de Villa Victoria, Villa de Allende, Valle de Bravo, abarcaban obviamente los “Montes de La Gavia”, bordeaban Amanalco, Temascaltepec, Texcatitlán y, yendo al norte, bordeaban Zinacantepec y Almoloya de Juárez.

Mención aparte merece el pleito que en noviembre de 1709 debió iniciar de los Cobos contra los pueblos (no por casualidad, como se verá más adelante) de Texcatitlán y Temascaltepec por el sitio denominado “Atescapan”. De los Cobos no se presentó en persona; se hizo representar por Félix Hidalgo, quien testificó que dicha porción había sido de Carlos de Sámano, que por tanto había pasado a ser propiedad de su representado, y que dichas tierras estaban indebidamente en arrendamiento por los “indios naturales” de aquellos pueblos al Colegio de Novicios de la Compañía de Jesús de Tepetzotlán. Al estar involucradas tres partes con intereses distintos, el pleito se complicó y prolongó por lo menos hasta julio de 1712(70). ¿Fue sólo una coincidencia el que tres años después, en 1715, de los Cobos vendiera la hacienda precisamente al Colegio de Novicios de la Compañía de Jesús? De los Cobos fue dueño de la hacienda escasos ocho años. ¿Decidiría no pelear a un mismo tiempo contra los indios de Texcatitlán,

Temascaltepec y contra los jesuitas de Tepotzotlán? ¿Se hartó de problemas y prefirió traspasar la propiedad a la Compañía de Jesús, como lo hizo Benita Zessati con él mismo? Resulta también curioso observar cómo a la vez que de los Cobos no cedió con estos pueblos, concedió al pueblo de Tequesquipan tierras para sus vecinos, aunque es posible que de los Cobos peleara más por derechos que por la simple tierra.

Para el inicio del siglo XVIII los jesuitas ya poseían una larga historia en el valle de Toluca. Entre los años de 1708 y 1712 no sólo arrendaban indebidamente a los indios de la zona el sitio de Atescapan para su noviciado dependiente del Colegio Mayor de San Francisco Javier en Tepotzotlán, sino que poseían legalmente, también en la misma zona, no por casualidad, cuatro caballerías y un sitio de ganado menor. Hay que recordar que nadie arrendaba tierras ingenuamente; los jesuitas tenían incluso una "estrategia" que estudiosos como Konrad han explicado. Si no podían o no querían de momento adquirir una propiedad de manos de un particular o de un pueblo, la arrendaban "aunque el uso de la tierra era menos importante [por ejemplo] que el abastecimiento de agua", u otros recursos naturales como los pastos y la madera. No parece entonces descabellado que en esta ocasión lo hicieran para presionar al dueño a vendér. De tal modo, da la apariencia que a de los Cobos no le costó ningún trabajo vender (en caso de haber estado harto), o no tuvo más remedio (en el supuesto de que la presión hubiera sido demasiada), puesto que evidentemente los jesuitas tenían amplios intereses en la región. Este traspaso fue importantísimo, pues al unir las tierras que poseían los jesuitas con las que adquirieron a de los Cobos, fue como finalmente formaron la descomunal propiedad. La escritura de venta se formalizó el día 17 de octubre de 1715, pero la hacienda se entregó

hasta el año de 1717 al padre Rafael Lozano, Procurador del Colegio de Tepetzotlán, quien se hizo acompañar de Simón Nieto de Alvarado, Receptor de la Real Audiencia(71).

El siglo XVIII. La ampliación de la hacienda en manos de la Compañía de Jesús, 1717-1767.

Aunque desde el siglo XVI los franciscanos hicieron del valle de Toluca su feudo privado, no por ello los jesuitas se olvidaron del lugar. Se establecieron en Nueva España desde 1572 y en 1579 pidieron al Arzobispo de la ciudad de México, Pedro Moya de Contreras, la administración del beneficio de Huitzilucan, hoy Huixquilucan, pues su cura había muerto. Como es sabido, una cuestión que dio fuertes dolores de cabeza a los frailes para llevar a cabo la evangelización en el nuevo mundo fue el dominio de las diferentes lenguas indígenas. Así, el Arzobispo accedió con el propósito de que los nueve jesuitas que habían ido a parar allá aprendiesen el otomí, difícilísima lengua plagada de pronunciaciones realizadas por medio de aspiraciones nasales y guturales. Estando los jesuitas ya en Huitzilucan, murió también el cura beneficiario de Tepetzotlán y ahora fue el arzobispo quien se apresuró a pedirles a los jesuitas que se ocuparan de dicho lugar, pues conocían ya el otomí. Ellos aceptaron, pues les brindaba la oportunidad de seguir practicando el idioma, pero sobre todo de aprender ahora el mazahua. Los padres redujeron a más de una veintena de poblaciones indígenas en Tepetzotlán e iniciaron así la formación de aquel importantísimo noviciado. Comenzaron la construcción del templo en el siglo XVII y formaron una gran biblioteca de 9 mil volúmenes. Para 1611

Tepetzotlán estaba habitado por 45 personas y en 1653 por 33. Ahora bien, dado que los jesuitas en sus colegios no recibían emolumentos por la enseñanza que impartían, y como brindaban algunos apoyos económicos a sus alumnos, discurrieron (como otras órdenes religiosas) comprar haciendas, mismas que debieron hacer cada vez más productivas. Esta es una de las razones (desde luego no la única, no hay que olvidar las herencias ni las limosnas), por la cual las órdenes religiosas llegaron a poseer tantas. Se ha escrito que los jesuitas al momento de su expulsión sólo en Nueva España contaban con 126 haciendas. Los jesuitas fueron muy prácticos con sus propiedades y, si ello los llevó también a ser benefactores en sus dominios, tanto mejor. La generalizada opinión de sus favorecidos así lo reafirma. Para sostener sus colegios y brindar facilidades a sus estudiantes, las haciendas que pertenecían a Tepetzotlán, al norte de la ciudad de México, y a San Pedro y San Pablo, en la capital de Nueva España, se transformaron casi todas en eficientes negocios: Santa Lucía, San Xavier, Xalpa, Temoaya, Xochimancas, Portales, La Concepción, Casa Blanca, Molino, San José del Panal, Xilotzingo, Santa Inés, Agostaderos de Colima y La Gavia. Recuérdese por otro lado que fue durante el siglo XVIII que se remodeló y decoró el templo de San Francisco Javier en Tepetzotlán. De algún lugar debió salir el dinero para hacerlo y las haciendas son en gran medida la explicación. Mención aparte merece entonces el destino de las utilidades de las haciendas. Estudiosos como Konrad dejan claro que el dinero obtenido de las ventas de cosechas, ganado y tantos bienes más, iba a parar en buena medida, en las “actividades educativas” y en apoyos a estudiantes, pero dado que las haciendas eran casi autónomas y pertenecían cada una a un sólo establecimiento, en primer lugar se mantenían utilitariamente los

edificios y cascos para la producción, se pagaba la fuerza de trabajo no esclava, se cubrían los diezmos, se costeaban las obras materiales de los templos, o en este caso, las construcciones de los noviciados, pero además se mantenían las misiones, y hasta hubo disgustos en Roma por los que parecieron excesivos lujos. Tal fue el caso de Francisco Calderón, quien gastó 14 mil pesos provenientes "de los ingresos que percibía el Colegio Máximo de su lucrativa hacienda azucarera de Xochimancas". Los lujos se referían a "libros nuevos, sillones, imágenes y cortinajes", que se encontraban en una casa de retiro que Calderón se construyó(72).

Los jesuitas fueron dueños de La Gavia durante cincuenta años, hasta 1767. Durante esos años hubo de todo: bueno, malo y regular. Empecemos por contar que el 24 de diciembre de 1734 y, precisamente ese día, un par de jesuitas de La Gavia sufrieron un inesperado y desproporcionado castigo que hoy nos deja ver, por un lado, a donde iban a parar parte de las ganancias de La Gavia y, por el otro, la importancia que tenía para el Arzobispado la recolección del diezmo. La cosa fue del siguiente modo. Aquel día se presentó en La Gavia el bachiller Felipe Ruiz de Pastrana, recaudador de diezmos de la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de México, con el objetivo precisamente de cobrar. Como el padre administrador se encontraba en el colegio de Tepotzotlán, el colector irritado buscó por toda la hacienda qué llevarse, pero como todo se encontraba bajo llave, mandó traer a Nicolás Pichardo, el mayordomo, quien se encontraba trabajando en el campo. Le exigió entregara las llaves y declarara todo lo que había adentro de la hacienda, amenazándolo con pena de excomunión que haría extensiva al padre administrador. Como el mayordomo no cumplió sus órdenes, mandó fijar sus nombres en la tabla de excomulgados. Los

jesuitas preocupados por el castigo de sus hermanos, comisionaron a Pedro Sobrino para presentarse en el Arzobispado y lograr se suspendiera la sentencia(73). No sabemos, sin embargo, cuál fue el desenlace de los diezmos que les requerían, aunque es casi seguro que hayan hecho el pago, pues era uno de los principales gastos que debía cubrir cada hacienda con sus recursos.

Parece que con la llegada de los jesuitas muchos cambios ocurrieron. La Gavia era dependiente del noviciado de Tepotzotlán y como tal se llenó de estudiantes jóvenes. Pero además, fue por entonces que se iniciaron las hoy tradicionales celebraciones del dos de febrero, día de la Candelaria, en la capilla del casco. El bullicio de esta fiesta se combinaba con los ritmos más pausados de la ceremonia religiosa. Se ha escrito que los indios de la hacienda fueron tratados con respeto; se les enseñó a preparar la tierra, a escoger las semillas y a recoger las cosechas, aunque también existen testimonios que nos hablan de fuertes confrontaciones de los jesuitas con los indígenas vecinos a La Gavia.

En sus haciendas los padres y novicios debían conducirse por medio de unas extensas *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas*. En ellas se explicaba la función de los administradores, cómo proveerse de mayordomos y cocineros, de los escribanos en apoyo de la administración, de los guardapastos para conservarlos y no permitir entrar animales extraños, así como las tareas y pagas de los diversos mozos, sirvientes y esclavos(74).

Ahora bien, no todo fue color de rosa. Los padres jesuitas también fueron una pesadilla. Entre los años de 1745 y 1756 hay constancias de cuatro pleitos que emprendieron o iniciaron contra ellos sus vecinos, aparte del que heredaron de Ximénez de los Cobos. Vamos a revisar cada uno. El 3 de septiembre de 1745, Mateo Velázquez al tomar

posesión de la hacienda de Hospital se encontró con Santiago Castellanos, administrador y enviado de La Gavia. Este le hizo saber a Velázquez que Hospital había despojado a La Gavia de unas tierras que se encontraban al sur de Altamirano y contiguas al cerro de San Agustín. Muy rápido se llevó a cabo todo y de pronto, el 11 de octubre, el caso se turnó al Santo Oficio. ¿Por qué? No lo sabemos. Se desahogaron las pruebas de ambas partes y el tribunal falló el 27 del mismo mes en favor de La Gavia. Obviamente Velázquez se inconformó y para 1746 entabló nuevo juicio(75).

El segundo pleito es menos sorprendente. De nueva cuenta La Gavia peleó con Hospital, esta vez por el rancho de Guadalupe. El litigio se inició el 20 de octubre de 1746 y terminó hasta el año de 1757. Casi todos los testigos presentados se inclinaron por dar la razón a La Gavia, pues Guadalupe estaba en concesión a Hospital y el dueño anterior de esta última hacienda (aquel Gaspar de Villalpando que intentó comprar La Gavia a Benita Zessati), aprovechó la situación y se fue introduciendo a Guadalupe de modo permanente(76). El siguiente pleito fue en realidad continuación del anterior. Velázquez alegó que dichas tierras pasaron, por medio de una donación testamentaria, de Juan de Sámano a Juan González del Riego. Nada le valió. El tribunal falló a favor de La Gavia y del Noviciado de la Compañía de Jesús el 25 de junio de 1748. Velázquez entonces se volvió a inconformar y se puso litigioso con lo cual logró prolongar el problema hasta 1757, año en que se le condenó nuevamente y se le hizo pagar el fruto de las tierras más un cargo a razón de 5% anual(77).

El cuarto pleito merece un comentario aparte, pues muestra la otra cara de los jesuitas coludidos con las autoridades frente a otros indígenas que ni protegieron, ni trataron con respeto. En febrero de

1756, Lucas Hernández, indio tributario y gobernador del pueblo de San Jerónimo Amanalco, se pronunció sobre el problema de límites de tierras entre la hacienda de La Gavia y su propio pueblo. Informó cómo se opuso a la voluntad de la justicia de Metepec, quien votó por entregar la tierra a la Compañía de Jesús, mientras los naturales de Amanalco reclamaban que les correspondía a ellos. Por desgracia no se explican los argumentos en que fundamentaban su derecho. Hernández dijo que lo amagaron y lo procuraron “quitar de en medio”. Señaló finalmente al Alcalde Mayor de Zinacantepec por haberlo “amenazado de ponerlo preso”. Por todo lo anterior pedía se le protegiese(78). Desafortunadamente no queda claro a quién asistía la razón. Lo que si es evidente es la forma en que se procedió y las amenazas y bravatas de las autoridades en nombre de los jesuitas.

El último documento que nos habla de los jesuitas en La Gavia los presenta nuevamente como confiables vecinos. Ente los años 1758 y 1760, tanto los dueños de las haciendas de Metepec, como los naturales del partido de Almoloya, abrieron litigio contra el bachiller Francisco Dionisio Dena, quien había sido nombrado en 1750 “comisario interino” de la inquisición y para entonces era cura de aquella zona. Lo denunciaban por cobrarles excesivas cuotas a cambio de sus servicios parroquiales, “las cuales no correspondían a las dispuestas en el arancel”. Se señalaron las cantidades a que Dena debía atenerse y pidieron que fuera Juan Antonio Ruidíaz, el jesuita administrador de la hacienda de La Gavia, quien vigilase que no se hiciera un cobro exagerado(79).

La estructura de la hacienda y su producción.

Para explicar y, más adelante hacer el recuento de lo que producía La Gavia, en primer lugar hay que entender su estructura, misma que fundamentalmente se definió en la época de los jesuitas. En un memorándum del año 1933, Dolores García Pimentel viuda de Riba, conocedora de la historia de la hacienda, explicaba remontándose al inicio del siglo XVIII, que al comprar los jesuitas y unir las tierras de La Gavia con las que ellos poseían, estas últimas pasaron a denominarse con el correr de los años "La Gavia Chica", a diferencia de las tierras que tradicionalmente había comprendido "La Gavia Grande"(80). Dicha denominación aún persistía durante los años 1920 y 1930(81). La Gavia estaba dividida en dos partes casi iguales por su extensión: la nor-poniente, la tradicional, la que vendió Ximénez de los Cobos o Gavia Grande, y la parte sur o Gavia Chica, formada por las tierras que poseían los jesuitas antes de comprar. Hasta entonces, la totalidad de sus tierras formaba una especie de enorme riñón irregular que iba bordeando o incluyendo los actuales pueblos de Villa Victoria, Valle de Bravo, Temascaltepec y Texcaltitán, más con la reciente adquisición, continuaba hasta las cercanías de Sultepec, Tenancingo, Tenango y, dando la vuelta, Zinacantepec y Almoloya de Juárez. Un dato que sobrecoge es el siguiente: al seguir esta silueta en un mapa hay que ser conscientes de que la mitad sur-poniente del Nevado de Toluca pertenecía a la hacienda; más adelante veremos cómo los dueños de la misma al inicio del siglo XIX sintiéndose poseedores del extinto volcán, intentaron ejercer su dominio.

La Gavia Grande era más rica, o desde el temprano siglo XVI, más versátil. Contaba con aproximadamente 66 mil hectáreas que originalmente habían sido boscosas en terrenos relativamente planos

que, al desforestarse con el fin de vender madera y carbón a los campos mineros, produjeron las famosas "llanadas" de la zona. Ahí se cosechaba trigo, cebada, maíz e infinidad de otros productos. La Gavia Chica comprendía en cambio los terrenos montañosos del sur; eran también ricos terrenos de bosques pero en sierra, una mitad del Nevado de Toluca, y sobre todo, las estratégicas regiones circundantes a los minerales de Temascaltepec, Sultepec, Valle de Bravo y Texcatitlán. Dicha sección contaba de igual manera con aproximadamente 60 mil hectáreas. Dolores García Pimentel la consideraba "sólo un bosque de pino y oyamel", no obstante, de la cual se extraía madera, leña, carbón, tejamanil, amén de otros productos. La última patrona de la hacienda despreciaba el enorme potencial de La Gavia Chica. No es que fuera pobre, sino sólo se había discurrido explotarla de esa forma, sin enetender u ocultando que en los bosques talados es donde crece el zacatón y se dan los pastizales para el ganado(82).

Hemos hablado ya de la mala calidad del suelo de La Gavia. Esta característica de la tierra tuvo una gran importancia. Una extensión tan enorme como la que llegó a poseer la hacienda estuvo directamente relacionada con su mala calidad. La capa útil apenas alcanza los ochenta centímetros; platicando actualmente con labriegos, campesinos y productores, todos coinciden en señalar que por generaciones en esta zona sólo es posible levantar una cosecha anual, pues al granizo, hay que agregar las heladas, que hasta hoy se presentan en más de una tercera parte del total de los días del año(83). Así, el maíz y el trigo continuaron siendo la base de los cultivos, que se completaron con cebada, haba, frutos de los huertos y algunas verduras y semillas de zonas frías. Los granos se podían embodegar hasta por tres años en trojes para abastecer, conforme se necesitara a la región, pues

recuérdese que La Gavia se interponía entre el valle de Toluca y los de Michoacán y entre Toluca y los minerales de Sultepec, Temascaltepec y los caminos que iban al sur. Asimismo, la cría y engorda de vacas, ovejas, bueyes y, sobre todo mulas, se asentó y se comercializaron cueros, lana, saleas y queso. Para lo anterior, necesariamente debían mantenerse y cuidarse los pastos y, para abrir pastizales había que talar bosques (recuérdese que las primeras cuatro caballerías y el sitio de ganado mayor que los jesuitas poseían eran en la zona montañosa, en La Gavia Chica, sitio en que debieron continuar la tala), lo cual en época de invierno era indispensable para calentarse con leña. Todo lo anterior se comercializaba en sus mercados principales que continuaron siendo los minerales cercanos.

Así, en la lógica de los siglos XVI, XVII y XVIII, la reflexión parece haber sido la siguiente: si la tierra es mala, se agota rápido y, por lo tanto, producirá poco. En consecuencia, al aumentar la propiedad, hay que compensar la baja producción con la acumulación de tierras potencialmente explotables en que se logre el mismo volumen de granos, la misma existencia de pastos y que produzca grandes cantidades de bienes, rotándose de terrenos sin salirse de la propiedad. Estas situaciones se dieron en La Gavia durante los siglos XVI al XVIII.

De la extensión y la mala calidad de la tierra se derivan, a mi modo de ver, un par de cuestiones más. La escasa productividad no podía hacer crisis durante los siglos XVI al principio del XVIII, pues los mercados de sus productos eran prósperos aunque reducidos a los minerales de la zona o, cuando más, a la ciudad de Toluca. Lo único que produjo contracciones fueron las reducciones de las bonanzas en las minas. Poco después, durante la época que nos ocupa, los jesuitas debieron hacer sus haciendas productivas, aunque hay que recordar que se

trataba de una economía cerrada, pretendidamente autosuficiente y compensada dentro del engranaje de su red de propiedades rurales, con lo cual, por ejemplo, les convenía enviar el trigo de una hacienda a otra, pues reducían impuestos. Konrad confirma lo anterior y proporciona la razón: "esas transferencias internas eran consideradas necesarias y por lo tanto no estaban gravadas"(84). Dicho sea de paso, esta es otra de las razones de las enormes trojes de La Gavia. La segunda cuestión derivada de la mala calidad de la tierra es que, más adelante al abandonar los jesuitas sus haciendas y habiendo sido confiscadas sus propiedades, serían adquiridas por particulares, los cuales cuando se encontraron con haciendas como La Gavia, pobres por poco productivas y extensas, al entrar en un régimen económico menos protegido, necesariamente hallarían su real vocación económica, que en el caso de La Gavia fueron sus cultivos y la renta de sus ranchos.

La expulsión de los jesuitas y el abandono de sus propiedades, entre ellas, La Gavia. La Junta de Temporalidades y el remate de los bienes jesuitas.

Son destacadísimos los méritos de los jesuitas, no sólo en Nueva España, sino literalmente en el mundo entero, pero no es éste el lugar para repasarlos. Lo que sí es digno de mención es que a partir del motín de Esquilache en Madrid el año de 1766, Carlos III leyó un informe sobre dicho acontecimiento preparado por Pedro Rodríguez Campomanes, y decidió que los jesuitas eran los autores intelectuales de aquel alzamiento. Se dejó llevar por los consejos del franciscano Joaquín de Eleta, su confesor, así como por los de su Ministro de Justicia, Manuel

de Roda, quienes odiaban a los jesuitas y en el caso del segundo respaldaba al rey por medio de su partido, el jansenista. El rey decidió expulsar a los jesuitas de todos sus dominios. En su momento la medida fue arbitraria y no se dio ninguna explicación. "S.M. se reservó las causas en los secretos de su real dilatado pecho"(85). Por otro lado, debe considerarse que los jesuitas por su singular constitución jerárquica militarista se abstendían de obedecer a las autoridades temporales del reino español; respondían sólo a jerarquías que ellos veían como eternas, su Padre General y el Papa, fomentando la extraterritorialidad de sus acciones, asunto que en el siglo XVIII, el siglo de los monarcas absolutos, a Carlos III y a su estilo de gobierno, no podía sino incomodarlo cada vez más. A ello habría que sumar el deseo de apropiarse de sus riquezas. Así, Carlos III decretó el 25 de junio de 1767 su expulsión de todos sus dominios, peninsulares y ultramarinos. La medida se llevó a cabo con tal celo, que un día antes ellos no lo sospechaban. Las órdenes se abrieron con coordinación cronométrica en todos los dominios españoles y no se respetó ni a los viejos ni a los enfermos.

Los jesuitas debieron abandonar Nueva España. Dejaron atrás no sólo los colegios y seminarios donde enseñaban a la élite económica e intelectual, abandonaron sus haciendas, desampararon grupos étnicos enteros como a los yaquis y mayos que quedaron a su suerte; dejaron todo su circuito de importantes misiones fronterizas en el norte de Nueva España. Todas sus propiedades fueron confiscadas, La Gavia por supuesto entre ellas. La Gavia era sólo una más entre las 126 haciendas que pertenecían a los jesuitas(86). Para los criollos novohispanos y el pueblo en general aquello fue una afrenta más que vino a sumarse a la indiscriminada leva que realizó por entonces el inspector general Juan

de Villalba. El descontento no se hizo esperar, y fue reprimido con una brutalidad sin precedentes por el Virrey y Marqués Carlos Francisco de Croix y el Visitador General José de Gálvez. Pero aquí hay que poner un nuevo punto y aparte, pues ésa es otra historia.

Todos los bienes propiedad de los jesuitas pasaron a poder de la llamada Junta de Temporalidades. Se dejó que aquellas propiedades cayeran en la ruina, las tierras se desatendieron y la casas se cerraron. Infructuosamente el Marqués de Croix ordenó "pregonar" la venta de las haciendas. Con toda lentitud la junta se encargó de valuarlas y rematarlas. Hasta el primero de diciembre de 1774 se encuentra la orden para que la Real Audiencia proceda a hacer los avalúos de La Gavia, ya que sus puertas y ventanas "se hallaban selladas". Mera formalidad, hay que aclararlo, porque existen evidencias de que dichos trabajos ya se habían iniciado(87). Antonio María de Bucareli y Ursúa, sucesor de Croix, ordenó nuevamente pregonar la venta de las haciendas. El mismo Papa debió recomendarlo. Pasaron siete años para que los particulares pudieran y decidieran comprarlas.

NOTAS:

1. González de la Vara, Fernán; "Historia prehispánica del Valle de Toluca" en Sugiura Yamamoto, Yoko (coordinadora), *Historia general del Estado de México, Geografía y Arqueología*, Zinacantepec, Estado de México, Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., Poder Legislativo del Estado de México, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 1998, tomo 1, p.165.
2. González de la Vara, Fernán, Op. cit., p. 168.
3. González de la Vara, Fernán, Op. cit., p.p.168-169. Entre los enormes animales que vivieron en el valle de Toluca estaban los identificados en 1886 por Servando Mier y Rafael Araujo, paleontólogos mexiquenses, como el "Megatherideo milodon y el Elephas Columbi", hallados a la vera del camino de herradura que comunicaba Almoloya de Juárez y Toluca, en un paraje denominado Santa Fe. que hacia fines del siglo XIX se encontraba en las inmediaciones de los terrenos de La Gavia. En noviembre de aquel año, el presidente Municipal de Almoloya, señor Mora, remitió tres cajas de fósiles a Silvano Enríquez, en Toluca, mismo que los envió al Director del Instituto Literario, Joaquín Zendejas. Este último encargó el dictamen. Para la anterior información véase Martínez Álvarez, Gabriela y Marcela Vicencio Carballo, *Almoloya de Juárez, monografía municipal*, Programa de Identidad Estatal, Toluca, Estado de México, Gobierno del Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura y Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, A.C., 1998, p.p. 59-62, quienes a su vez rescataron la historia en el Archivo Histórico del Municipio de Almoloya de Juárez, pero no proporcionan la ubicación del expediente. Los fósiles se encuentran hasta la fecha en el Museo de Historia Natural del mencionado instituto y se trata de un cúbito con su radio, trozos de cavidades craneanas, cabezas de los fémures y unos enormes molares.
4. González de la Vara, Fernán, Op. cit., p.p. 169-175.
5. Piña Chan, Román y Rosa Margarita Brambila, *Primera carta arqueológica del estado de México*, México, Dirección de Turismo, 1969-1975, p. 23 y ss. González de la Vara, Fernán, Op. cit., p.p. 175-177.

6. González de la Vara, Fernán, Op. cit., p.p. 175-187.
7. González de la Vara, Fernán, Op. cit., p.p. 177-179. En Amanalco de Becerra, que con el paso del tiempo se encontraría dentro de La Gavia, se han localizado artefactos primitivos de basalto de esta época. Véase Piña Chan, Román y Rosa Margarita Brambila, Op. cit., p. 50.
8. González de la Vara, Fernán, Op. cit., p.p. 180-183.
9. González de la Vara, Fernán, Op. cit., p.p. 184-187.
10. González de la Vara, Fernán, Op. cit., p.p. 188-189, 195 y ss..
11. Algunos ejemplos de esta cerámica se pueden observar en el Museo de Antropología del Estado de México. Piña Chan, Román y Rosa Margarita Brambila, Op. cit., p.p. 35-38. González de la Vara, Fernán, Op. cit., p.p. 188-192.
12. González de la Vara, Fernán, Op. cit., p.p. 192-195.
13. González de la Vara, Fernán, Op. cit., p. 195. Sugiura Yamamoto, Yoko; "El Valle de Toluca después del ocaso del Estado teotihuacano: el Epiclásico y el Posclásico" en Sugiura Yamamoto, Yoko (coordinadora), *Historia general del Estado de México...*, tomo 1, Op. cit., p.p. 206-207.
14. Sugiura Yamamoto, Yoko, Op. cit., p.p. 202, 210 a 216, 224. González de la Vara, Fernán, Op. cit., p.p. 195, 198. Jarquín O., María Teresa, "Primera parte. La épocas prehispanica y colonial" en *Breve historia del Estado de México*, Sección de Obras de Historia, Fideicomiso de Historia de las Américas, Serie Breves historias de los estados de la República Mexicana, México, El Colegio de México y F.C.E.; 1996; p. 22.
15. González de la Vara, Fernán, Op. cit., p.p. 195-198. Sugiura Yamamoto, Yoko, Op. cit., p.p. 220-221 y 229.
16. Sugiura Yamamoto, Yoko, Op. cit., p.p. 238 y 242.
17. Jarquín, Op. cit., p. 22. Sugiura Yamamoto, Yoko, Op. cit., p.p. 229 a 241 y 242.
18. Sahagún, Fray Bernardino de, *Historia General de las cosas de Nueva España*, Colección Sepan Cuantos, no. 300, México, Editorial Porrúa, 1999, p.p. 605-606. Sugiura Yamamoto, Yoko, Op. cit., p. 253.

19. Jarquín, Op. cit., p. 25. Hernández Rodríguez, Rosaura, "La conquista española" en Jarquín Ortega, María Teresa (coordinadora), *Historia general del Estado de México, La época virreinal*, Zinacantepec, Estado de México, Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., Poder Legislativo del Estado de México, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 1998, tomo 3, p.p. 19-21. Ahora bien, respecto a los matlatzincas, Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 16, escribieron citando a Fernando de Alva Ixtlilxochitl y sobre todo equivocadamente a Sahagún (pues confundieron a los matlatzincas con los otomíes), que "los matlatzincas y mazacoaques vivían a las faldas del cerro de Xocotillán y eran inhábiles y toscos. Las mujeres, muy viejas, como mozas, usaban un tocado llamado matl, y se afeitan con el dicho betún [llamado] tecozahuatl o con color, y se empluman los brazos y piernas; y también bailan con las sonajas llamadas ayacachtli; y los hombres de esta tierra de ordinario traen las dichas sonajas, y cuando se les ofrece hacer una fiesta átanse la cabeza con alguna correa y ahí ponen una de las dichas sonajas".

20. José Gracia Payón propuso dividir el periodo en Matlatzinca temprano, tardío y el Azteca-Matlatzinca. A su vez, para Piña Chan, el Posclásico local estaría dividido de igual forma en tres periodos. El primero, llamado 3 Viento, abarcaría del 900 al 1150. El segundo ó 4 Fuego, cubriría los años de 1150 a 1450. Y por último, el tercero ó 5 Muerte, iría del 1450 al 1582. Vease: Sugiura Yamamoto, Yoko, Op. cit., p.p. 229, 241, 251, 254-255.

21. Sugiura Yamamoto, Yoko, Op. cit., p.p. 235-236, 247.

22. Jarquín, "Primera parte. Las épocas..." en *Breve historia...*, Op. cit., p.p. 22-23.

23. Sugiura Yamamoto, Yoko, Op. cit., p.p. 237-238, 247-250.

24. Sugiura Yamamoto, Yoko, Op. cit., p.p. 240-241, 250-252.

25. Jarquín, "Primera parte. Las épocas..." en *Breve historia...*, Op. cit., p. 23. Sugiura Yamamoto, Yoko, Op. cit., p.p. 246 y 252.

26. Sugiura Yamamoto, Yoko, Op. cit., p.p. 243 y 246. Cuadro 1, de poblaciones y lenguas en Escalante Gonzalbo, Pablo, "Los otomíes en el México Prehispánico" en

Hernández Rodríguez, Rosaura(coordinadora), *Historia general del Estado de México, Época prehispánica y siglo XVI*, Zinacantepec, Estado de México, Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., Poder Legislativo del Estado de México, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 1998, tomo 2, p.p. 183-185.

27. Sahagún, Op. cit., p. 605. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p.p. 18 - 19.

28. Sugiura Yamamoto, Yoko, Op. cit., p. 242. Cuadro 1, de poblaciones y lenguas en Escalante Gonzalbo, Pablo, Op. cit., p.p. 183-185.

29. Limón B., Morrison y Rubén Nieto H., "El norte del Estado de México: bosquejo arqueológico" en Sugiura Yamamoto, Yoko(coordinadora), *Historia general del Estado de México...*, tomo 1, Op. cit., p.p. 150-152, 154-157 y 161.

30. Escalante Gonzalbo, Pablo, Op. cit., p. 170.

31. Limón B., Morrison y Rubén Nieto H., Op. cit., p.p. 152-153, 158-160 y 162.

32. Limón B., Morrison y Rubén Nieto H., Op. cit., p. 162.

33. Sugiura Yamamoto, Yoko, Op. cit., p. 242. Escalante Gonzalbo, Pablo, Op. cit., p.p. 164-166.

34. Escalante Gonzalbo, Pablo, Op. cit., p.p. 164-166, 170-171. Sugiura Yamamoto, Yoko, Op. cit., p.p. 239 y 246.

35. Sugiura Yamamoto, Yoko, Op. cit., p. 239.

36. Sahagún, Op. cit., p. 602-605.

37. Escalante Gonzalbo, Pablo, Op. cit., p.p. 168-169.

38. Escalante Gonzalbo, Pablo, Op. cit., p.p. 170, 173, 178-179.

39. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p.p. 9, 11, 16, 24 y 32.

40. Borah, Woodrow. "El siglo de la depresión en Nueva España" en Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1989, p.p. 217-218, 223, 226 y ss., y 235.

41. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p.p. 8, 10 y 13. García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p.p. 19 y 20.

42. Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, México, Editorial Porrúa, colección Sepan Cuantos, no. 7, 1960, p. 125. Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, Biblioteca Porrúa, no. 7, tomo II, 1960, p.p. 53-54. Jarquín, *Breve historia...* , Op. cit., p. 28. Hernández Rodríguez, Rosaura, Op. cit., p.p. 28.
43. Cortés, Hernán, Op. cit., p.p. 125-127. Díaz del Castillo, Bernal, Op. cit., p.p. 53 y ss. Jarquín, *Breve historia...* , Op. cit., p.p. 28-29. Hernández Rodríguez, Rosaura, Op. cit., p.p. 28-29. Para una versión casi idéntica a la de Cortés, véase también López de Gómara, Francisco, *Historia general de las Indias*, Barcelona, España, Editorial Iberia, Colección Obras Maestras, 1954, tomo 2, p.p. 258-259, quien por supuesto repitió el mismo número de muertos que dió Cortés.
44. Clavijero, Francisco Javier, *Historia antigua de México*, México, Editorial Porrúa, colección Sepan Cuantos, no. 29, 1991, p.p. 408-409. Jarquín, "Primera parte. Las épocas..." en *Breve historia...* , Op. cit., p. 28-29. Hernández Rodríguez, Rosaura, Op. cit., p.p. 28-30.
45. Jarquín O., María Teresa y René García Castro, "Encomiendas y pueblos en la región de Toluca, siglos XVI y XVII" en Jarquín Ortega, María Teresa(coordinadora), *Historia general del Estado de México...* , tomo 3. Op. cit., p. 82. Jarquín O., María Teresa, *Congregaciones de pueblos en el Estado de México*, Fuentes para la Historia del Estado de México, no. 4, Zinacantepec, Estado de México. El Colegio Mexiquense A.C., 1994, p.p. 9 - 11. Jarquín, "Primera parte. Las épocas..." en *Breve historia...* , Op. cit., p. 47-48.
46. AHLG, libro 46, "Copiador de la Asociación de Hacendados de Morelos, del folio 1 al 34 inclusive. Asuntos de La Gavia desde el folio 36, junio de 1932", Carta de Dolores García Pimentel al licenciado Enrique Velasco. 13 de febrero de 1933, f.f. 48-49. García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p. 103. La encomienda de Cuauhtitlan en el valle de México, comprendía además Zumpango, Xaltocan, Huehuetoca, Coyotepec, Tultepec y Teoloyuca, por lo cual en estricto sentido, se extendía hasta la zona central y norte del valle de Toluca. Existe una tasación del año 1565, que debió realizarse para el sobrino de

Ávila. Pero para 1539, año de la merced con la que se da el nacimiento de La Gavia, si la encomienda de Cuauhtitlan era tan extensa, ello evidencia que desde la tercer década del siglo XVI, la familia Ávila tenía intereses en el valle de Toluca y parecería que ello explica en parte el por qué de la nueva merced. Por otro lado, recordemos que una "merced real" o "virreinal" siempre se refería a tierras: era una gracia y era el nombre genérico que se daba a las gratificaciones o recompensas de este tipo. Hubo además mercedes "de caballerías", "de estancias" y "de aguas". No tenían una medida precisa, pues se concedieron por razones económicas, con objeto de favorecer la colonización, o se entregaron a conquistadores destacados en acciones militares como botín de guerra, y como tales, las hubo grandes, pequeñas, frecuentes o esporádicas. Véase: Valle, Perla; "El botín de la victoria. Las encomiendas de la cuenca de México" en Jarquín Ortega, María Teresa (coordinadora), *Historia general del Estado de México...*, tomo 3, Op. cit., p.p. 59-60. Ahora bien, cabe también agregar que, según Piña Chan, Tlalchichipa quiere decir "sobre la tierra colorada" y era "un poblado mazahua de tiempos históricos". Piña Chan, Román y Rosa Margarita Barmbila, Op. cit., p. 79.

47. Hay que aclarar que para algunos investigadores actuales, Tlalchichilpa y Almoloya eran el mismo pueblo, pues a lo largo de los siglos XVI al XVIII se dio un proceso paulatino por medio del cual los asentamientos españoles tendieron a sustituir a los indígenas como cabeceras e incluso a expropiarles su nombre original, en tanto que los indígenas debían modificarlo. Algo parecido debió suceder a Tlalchichilpa y Almoloya. Incluso otros investigadores refieren que el actual San Mateo Tlalchichilpa era la cabecera de la zona. Jarquín, María Teresa O. y René García Castro, Op. cit., p. 82. García Castro, René. "Pueblos, alcaldías mayores y corregimientos en la región de Toluca. Siglos XVI y XVII" en Jarquín Ortega, María Teresa (coordinadora), *Historia general del Estado de México...*, tomo 3, Op. cit., p. 88. La afirmación de Tlalchichilpa como cabecera en Martínez Álvarez, Gabriela y Marcela Vicencio Carballo, Op. cit., p. 13, quienes a su vez citan a Agustín López en su *Relación de Tlalchichilpa*, 1569. En el mismo trabajo de las anteriores autoras, las referencias a Ávila, p. 67. Tres ejemplos de expropiaciones de nombres

originales indígenas en el valle de Toluca son Sultepec, Zacualpan y Tlalpujahua, los cuales devinieron en poblados españoles, en tanto que los pueblos indios cambiaron sus nombres por los despectivos-diminutivos de Sultepequillo, Zacualpilla y Tlalpujahuilla, que aún existen.

48. Para la lista de los encomenderos entre 1539 y 1569, e incluso hasta 1584 (aunque despierta dudas), véase García Pimentel, Dolores, *Op. cit.*, p.p. 103-104. Las encomiendas como botín de guerra en Jarquín, María Teresa O. y René García Castro, "Encomiendas y pueblos en la región de Toluca...", *Op. cit.*, p.p. 76-78.

49. Jarquín, "Primera parte. Las épocas..." en *Breve historia...*, *Op. cit.*, p. 35. Jarquín, María Teresa O. y René García Castro, "Encomiendas y pueblos en la región de Toluca...", *Op. cit.*, p. 80. Ruíz Medrano, Ethelia, *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, Zamora, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán y El Colegio de Michoacán, 1991, p.p. 115-125, 136-137.

50. Romero de Terreros, Manuel, *Op. cit.*, p. 199. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., *Op. cit.*, p. 24. Ruíz Medrano, Ethelia, *Op. cit.*, p. 136.

51. No es claro si el mismo Sámano Castrejón fue quien desposó a Beatriz de Turcios, aunque hay registros de otros encomenderos y burócratas de la zona, y aún de Zinacantepec exactamente, a fines del XVI, llamados Juan y Carlos de Sámano Turcios, de los cuales por lo menos Juan tuvo negocios directos con Juan de Sámano Medinilla, el dueño de La Gavia a fines del XVI. Jarquín Ortega, María Teresa (coordinadora), *Historia general del Estado de México...*, tomo 3, *Op. cit.*, p. 97. Jarquín O., María Teresa, *Congregaciones de pueblos...*, *Op. cit.*, p.p. 267-274.

52. Jarquín, "Primera parte. Las épocas..." en *Breve historia...*, *Op. cit.*, p. 35. Menegus Bornemann, Margarita: "Haciendas y comunidades en el valle de Toluca, siglos XVII y XVIII" en Jarquín Ortega, María Teresa (coordinadora), *Historia general del Estado de México...*, tomo 3, *Op. cit.*, p. 296 (historia de Juan Gutiérrez Altamirano y Atenco). Para la versión que asegura que Cortés otorgó la encomienda a su primo en previsión de que se la arrebatasen, véase también: Jarquín, María Teresa y René García Castro,

“Encomiendas y pueblos en la región de Toluca...”, *Op. cit.*, p.p. 78-79. El rechazo de los terrenos de La Gavia por parte de Juan Gutiérrez Altamirano, Juan de Pantoja (Señor de Ixtlahuaca), Francisco de Chávez (encomendero de Texcaltitlán), y Hernán Cortés en Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., *Op. cit.*, p. 20.

53. Romero de Terreros, Manuel, *Op. cit.*, p. 200.

54. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., *Op. cit.*, p. 11. En *El Mundo de Carlos V. De la España Medieval al Siglo de Oro*, catálogo de exposición, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, UNAM, CONACULTA, Gobierno de la ciudad de México, 2000, p. 404, se reprodujo uno de los cinco mapas —mismo que se pudo ver en la exhibición— de las *Relaciones geográficas* que Gaspar de Covarrubias realizó en enero de 1580 por orden del rey Felipe II y del virrey Martín Enriquez, el cual muestra justamente la zona de Albarrada y Real de los Ríos, con un tipo de representación del siglo XVI aún bastante ingenua, pero clarificadora tanto de su ubicación, como de su importancia minera. Las *Relaciones geográficas* y los cinco mapas se encuentran en el Archivo General de Indias de Sevilla.

55. Piña Chan, Román y Rosa Margarita Brambila, *Op. cit.*, p. 75, y vease mapa incluido en dicho libro.

56. García de León, Porfirio y Gerald L. McGowan; “Esbozo de la geografía del Estado de México” en Sugiura Yamamoto, Yoko (coordinadora), *Historia general del Estado de México...*, tomo 1, *Op. cit.*, p. 35.

57. Un “sitio de ganado menor” equivalía a 780 hectáreas. Un “sitio de ganado mayor” a una legua, o 1756 hectáreas, o 17.56 kilómetros cuadrados.

58. García Luna Ortega, Margarita y José N. Iruirriaga, *Viajeros extranjeros en el Estado de México*, Toluca, Estado de México, Gobierno del Estado de México, Instituto de Cultura Mexiquense, Universidad Autónoma del Estado de México, 1999, p. 132.

59. Una “caballería” estaba formada por una superficie de 1104 por 552 varas y equivalía a 42.8 hectáreas. Una “vara” era igual a 0.84 metros.

60. Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Gregorio García Reyna, 10 de septiembre de 1997. García de León, Porfirio y Gerald L. Mc.Gowan, *Op. cit.*, p.p. 35-37. González de la Vara, Fernán, *Op. cit.*, p. 170. Menegus Bornemann, Margarita, *Op. cit.*, p.p. 296, 300-303.

61. Jarquín O., María Teresa, "Las congregaciones" en Jarquín Ortega, María Teresa (coordinadora), *Historia general del Estado de México...*, tomo 3, *Op. cit.*, p. 123.

62. El rumor y la exculpación del dolo en Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., *Op. cit.*, p.p. 24-25. El ofrecimiento de los encomenderos para construir conventos en Jarquín, "Primera parte. Las épocas..." en *Breve historia...*, *Op. cit.*, p. 51. La complicada negociación de Sámano Medinilla con Carbajal en AGNEM, Caja 3, legajo 1, expediente 190, Acta notarial que inicia diciendo "Sepan cuantos...", f.f. 399-400. [Su parte superior se encuentra destruida.] Por otro lado aclaremos que un dato más recogido en relación a Sámano y Medinilla, asienta que entre 1563 y 1564 a petición suya, el arzobispo envió al clero secular a Zinacantepec, aunque después "se arrepintió y pidió al Virrey Enríquez restituyera a los franciscanos". Parece que ésta fue la razón original u otra más, para que Sámano ofreciera construirles su establecimiento. Sin embargo, esta información despierta dudas, por eso la incluimos aparte, pues Enríquez no fue nombrado Virrey hasta 1568; en 1564 el cargo lo ocupaba aún Luis de Velasco y, por otro lado, si está bien consignada la fecha de nacimiento de Medinilla, para entonces tendría escasos ocho años, edad que no era rara para un inmigrante, pero inverosímil entonces y ahora para que un niño estuviera manejándose como hombre de influencias y voraz encomendero. Ver Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI, México*, F.C.E., 1990, p. 594.

63. Ponce, Fray Alonso, *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que hizo el padre Fray Alonso Ponce, en las Provincias de la Nueva España, siendo Comisario General de aquellas partes*, Madrid, Imprenta de la viuda de Calero, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España. 1872, tomo I, p.p. 32-34, 56-58.

Kubler, Op. cit., p.p. 67 y 594. Jarquín Ortega, María Teresa, "Primera parte. Las épocas..." en *Breve historia...*, Op. cit., p. 45.

64. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 25.

65. Romero de Terreros, Op. cit., p. 200.

66. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 25.

67. La comparación entre La Gavia y Atenco en Menegus Bornemann, Margarita, Op. cit., p. 296, quien a su vez cita a Lockhart. Los bienes y la renta de La Gavia en 1663 en AGNEM, Caja 23, legajo 5, Acta notarial para arrendamiento... Op. cit., f. 89v. La renta de Hospital en la misma caja y legajo, Acta notarial para arrendamiento..., 12 de noviembre de 1663, f.f. 91v-92v.

68. Romero de Terreros, Op. cit., p. 200. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 26.

69. AGNEM, Caja 15, legajo 8, Actas notariales de fianza que inician diciendo "En el pueblo de Zinacantepec...", 28 de julio de 1708, f.f. 46-47. La composición en Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p.p. 26-27. La noticia sobre la esposa de Ximénez de los Cobos en Albarrán de Rivera, María Estela, "Más historia de La Gavia" en *Subasta de la colección de la biblioteca de la hacienda La Gavia, 20 y 21 de septiembre de 1995*, México, Galerías Luis C. Morton, 1995, p. 3. Cabe agregar que en el pregon, Juan de Sámano Salamanca y Medinilla(sic.), hijo del difunto Carlos de Sámano León Salamanca y de Benita Zessati, y bisnieto de Juan de Sámano Medinilla, presentó a su madre y ganó la postura por 15,030 pesos para adquirir la hacienda de La Huerta, razón por la cual dicha hacienda se separó de La Gavia. De esos 15 mil pesos, 5 mil se destinaron al pago de deudas de su padre, y los otros 5 mil a favor del Convento de Santo Domingo de la ciudad de México. En marzo de 1709 Benita Zessati declaró que recibió de su hijo "10,035 pesos de oro común en reales" que importaban el valor de La Huerta con todas sus pertenencias. Esta última información en AGNEM, Caja 15, legajo 8, Actas notariales de fianza que inician diciendo "En el pueblo de Zinacantepec...", Op. cit., f.f. 46-48. Y en el mismo

AGNEM, Caja 15, legajo 3, Acta notarial que inicia "En el pueblo de Zinacantepec...", [ilegible] de marzo de 1709, f.f. 27v-29.

70. AGN, Ramo Tierras, vol. 1427, exp. 17, "Los naturales del pueblo de Santiago Texcatitlán y Temascaltepec entablan litigio contra Pedro Ximénez de los Cobos, dueño de la hacienda de La Gavia,(Gavia Chica o El Rincón) sobre la posesión del sitio denominado Atescapán", del 28 de noviembre de 1709 a julio de 1713, f.f. 6 a 20. [Las primeras cinco fojas son ilegibles, pues tienen la tinta corrida o están parcialmente destruidas].

71. Konrad, Herman W., *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1995, p.p. 121 y ss. Las escrituras y entrega de la hacienda en Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., *Op. cit.*, p.p. 27-28.

72. Frost, Elsa Cecilia, "La evangelización en el valle de Toluca", p. 138, y Ramos Medina, Manuel, "Las ordenes religiosas", ambos en Jarquín Ortega, María Teresa(coordinadora), *Historia general del Estado de México...*, tomo 3, *Op. cit.*, p.p. 157-160. La explicación del destino de las ganancias de las haciendas en Konrad, Herman W., *Op. cit.*, p.p. 97-98, 110, 144-145 y 239 y ss.,

73. Albarrán, María Estela, *La Gavia...*, *Op. cit.*, [p. 4].

74. Cuando François Chevalier preparaba su famoso libro encontró en el AGN dichas instrucciones y las publicó anotadas y prologadas en forma de libro: *Instrucciones a los Hermanos Jesuitas Administradores de Haciendas*, Primera serie, no. 18, México, UNAM, Publicaciones del Instituto de Historia, 1950. La ubicación en el AGN es Ramo Hacienda, vol. 258, exp. 9. Albarrán, María Estela; *Op. cit.*, [p. 4].

75. AGN, Ramo Tierras, vol. 3453, exp. 1, "Haciendas de Hospital y de La Gavia. Inquisición. El Colegio y Noviciado de la Compañía de Jesús de Tepotzotlán, dueño de la hacienda de La Gavia, contra Mateo Velázquez que lo es de la hacienda del Hospital. Jurisdicción de Metepec sobre la propiedad del rancho de Guadalupe", f.f. 70 a 85.

76. AGN, Ramo Tierras, vol. 3454, exp. 1, "Haciendas de Hospital y de La Gavia. Inquisición. El Colegio y Noviciado de la Compañía de Jesús de Tepotzotlán, dueño de la

hacienda de La Gavia, contra Mateo Velázquez que lo es de la hacienda del Hospital. Jurisdicción de Metepec sobre la propiedad del rancho de Guadalupe", f.f. 1 a 91.

77. AGN, Ramo Tierras, vol. 3453, exp. 2, "Haciendas de Hospital...", Op. cit., f.f. 1 a 132.

78. AGN, Ramo Tierras, vol. 2844, exp. 5, "Metepec. Queja de Lucas Hernández, gobernador del pueblo de San Jerónimo, Amanalco, contra el Colegio de Novicios de la Compañía de Jesús, dueño de la hacienda de La Gavia, sobre posesión de tierras", f.f. 1 a 24.

79. AGN, Ramo Tierras, vol. 2798, exp. 1, "Autos seguidos por los dueños de las haciendas, y naturales del partido de Almoloya, Jurisdicción de Metepec, contra el bachiller Francisco Dionisio Dena, cura de aquel partido, por cobrar y exigir, con motivo de derechos parroquiales, excesivas cantidades que no corresponden a las dispuestas en el arancel", f.f. 1 a 42. Para el nombramiento de Dena en 1750 como comisario interino véase Alanís Boyso, José Luis, *La inquisición en el Estado de México*, Colección Documentos y Testimonios, Toluca, Estado de México, Gobierno del Estado de México, Instituto de Cultura Mexiquense. 1995, p. 19.

80. AHLG, libro 46, carta de Dolores García Pimentel al licenciado Enrique Velasco, 13 de febrero de 1933, Op. cit., f.f. 48-49.

81. Para las referencias de 1935: AHEM, Fondo Comisión Agraria Mixta/vol. 131/exp. 3-1468Z/, 1942-1950, "Informe, realizado por Antonio Romero P., Oficial de Estudios Técnicos, relativo a las fracciones II y III del artículo 232 del Código Agrario para el expediente del poblado La Gavia Casco, dirigido al Ciudadano Secretario de la Comisión Agraria Mixta", 28 de febrero de 1948, f. 47. Para las referencias de 1920-1924: AHLG, libro 21, "Libro Mayor. [1919 a 1924]", f. 52. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 28.

82. AHLG, libro 46, carta de Dolores García Pimentel al licenciado Enrique Velasco, 13 de febrero de 1933, Op. cit., f.f. 48-49.

83. Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Ramiro González Delsordo, 11 de agosto de 1997. Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Gregorio García Reyna, 10 de septiembre de 1997. García de León, Porfirio, y Gerald L. McGowan, *Op. cit.*, p.p 35 a 37.
84. Konrad, Herman W., *Op. cit.*, p. 240.
85. La notable frase despótica en Brading, quien a su vez cita a Mariano Cuevas y a Ludwig von Pastor. Para la explicación de la expulsión de los jesuitas véanse: Brading, David, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1991 p.p. 503-504, 536-540.
86. *Ibidem*, p.p. 536-540.
87. AGN, Ramo Tierras, vol. 1556, exp. 1, "Oficio dirigido a la Real Audiencia en el que se cuenta a las haciendas que fueron de los religiosos de la Compañía de Jesús del Colegio de Tepozotlán que han sido cerradas sus puertas" en "Posesión del Conde de Regla, de las haciendas de Jilotzingo, Portales, San José del Panal, La Concepción, Nuestra Señora de La Candelaria alias La Gavia, Temoaya, San Juan Bautista, Casa Blanca, Santa Rosa, La Florida, San Pablo, San Francisco Chicabazco, Tepenené, Ocuila, Santa Lucía, Colima, Santa Inés, Las Prietas, Las Negras y San Ignacio", 1 de diciembre de 1774, f.f. 1-2.

II. LA VUELTA DEL SIGLO XVIII AL XIX.

La hacienda formada. El Conde de Regla y su descendencia, 1777-1837.

Pedro Romero de Terreros, primer Conde de Regla, fue un minero novohispano de novela. Un personaje que con el capital de tres herencias, mucho trabajo y una serie de oportunos golpes de suerte, amasó una fortuna incalculable que lo convirtió en uno de los hombres más ricos de Nueva España(1). Pues bien, dicho personaje interesado en ser el tronco de una noble familia inició hacia fines de 1774 los trámites para comprar parte del grupo de haciendas jesuitas que habían dependido tanto del Colegio de Tepotztlán, como de San Pedro y San Pablo en la ciudad de México, entre las que se encontraban las famosas haciendas de Santa Lucía, San Javier (que eran las más importantes), Xalpa y anexas, Portales, Molino y La Gavia. Los problemas se iniciaron de inmediato, antes aún de que completara la operación para adquirirlas. En La Gavia sucedió lo siguiente. Entre noviembre de 1774 y los primeros meses de 1775, al hacer el avalúo, el agrimensor José Muñoz Ortiz expresaba que La Gavia comprendía "102 sitios de ganado mayor" y decía haber hallado dos terceras partes más de tierra de las que se citaban en los títulos, lo cual comunicaba para que se resolviese qué hacer, pues en su opinión debían ser asignadas a tres pueblos que se encontraban dentro o lindando los terrenos de la hacienda. Se trataba de los pueblos de San Francisco, San Miguel y El Rincón. Aunque Muñoz Ortiz, buscaba quedar bien a costa de un patrimonio ajeno, hoy se dice, "carabinear con sombrero ajeno", de cualquier manera se percibe prudencia en su postura. Sin embargo, en diciembre de 1775

escuetamente se le ordenó a José Muñoz incluir todos los sitios de ganado en los avalúos y notificar a los tres pueblos que a partir de ese momento se consideraba que se encontraban comprendidos dentro de la hacienda. Con ello se empezó a generar un gran descontento entre los indios de aquellos poblados y la hacienda, pues después los administradores del primer Conde de Regla iniciaron los recursos contra ellos. Todavía en febrero de 1776 nuevamente el agrimensor hizo la propuesta de que se les asignaran tierras, o que, así de simple, "se agreguen los tres pueblos a otros"(2).

Como sea, para 1777 el primer Conde de Regla ya tenía un avalúo. Se disponía a comprar aquel paquete de haciendas. Para dar una idea tanto de la negociación, el valor de este tipo de propiedades en ese momento, como de la habilidad e influencia de Romero de Terreros, diremos que el avalúo arrojó un precio total por el conjunto de haciendas de 1,966,650 pesos. Sólo Santa Lucía y San Javier costaban 1,151,694 pesos, frente a La Gavia que valía 184,440(3). La diferencia de valor era contundente. Sin embargo, hay que recalcar otro hecho. Recuérdese que 69 años antes Ximénez de los Cobos pagó 34 mil pesos por la mitad de aquella misma propiedad; la que se remató a Romero de Terreros era del doble de tamaño, pero aún así llama la atención un incremento del 200 al 500% de su valor durante dicho corto lapso de tiempo. Un dato que nos ilustra claramente en relación a cuál era el precio de La Gavia y cuánto valían esos 184 mil pesos, es el siguiente: en 1758 el mismo Conde de Regla declaró que la construcción de su famosa hacienda minera de beneficio que hasta la fecha lleva su nombre le costó 425,708 pesos. Aunque San Miguel Regla era un establecimiento industrial de primerísimo orden, muy distinto a una hacienda como La Gavia que era todavía escasamente agrícola, ganadera y que para entonces empezaba

a especializarse en sus cultivos y rentas. El primer Conde de Regla, consciente pues de su poderío económico y seguramente con algún contacto e información, ofreció por todo el paquete de haciendas, sólo 1,000,020 pesos, ésto es 946 mil pesos abajo del avalúo, aunque de contado y... de inmediato le aceptaron la oferta. Hay otro par de datos interesantes de aquel momento. El ingreso anual de la hacienda antes de la expulsión de los jesuitas era de 5,979 pesos, mientras que en 1775 producía sólo 2,733 pesos, razón que en parte explica la oferta. La Gavia estaba, decíamos, descuidada. Por otro lado hay que enfatizar que no hemos encontrado información que indique que la hacienda tenía censos. Cabe hacer aquí otra aclaración; además de que La Gavia funcionaba dentro de una economía cerrada, que se compensaba con las ganancias y pérdidas de las otras haciendas jesuitas, David Brading opina que puede comprobarse que estas grandes propiedades producían una baja utilidad considerando el fuerte capital que representaban, y ello debido en parte a los impuestos a que estaban sometidos sus productos, pues la corona cobraba una alcabala del 6 y 8% sobre el valor de todas sus ventas, además de que la iglesia también recaudaba su diezmo sobre todos sus productos(4).

El trato se cerró en 1,000,020 pesos. Fue así como el primer Conde de Regla incorporó La Gavia al Mayorazgo que estaba formando para su segundo hijo, José María Antonio Romero de Terreros Trebuesto y Dávalos, Marqués de San Cristóbal. Al primer Conde de Regla ya sólo le faltaba tomar posesión de sus propiedades, pero sus muchas ocupaciones se lo impidieron. Envío a un par de representantes, los hermanos Juan Ignacio y Francisco de Villaverde. Estos se encontraron con el administrador de la hacienda, Juan Domingo de Rábago, quien en nombre del Virrey y, en la plaza que se encuentra entre la iglesia y la

casa, dio inicio a la tradicional ceremonia de posesión, la cual tenía un carácter y sabor aún medievales. Rábago “tomó por las manos a los señores de Villaverde, los intrdujo así a la casa y los paseó por los cuartos. Los representantes abrieron y cerraron puertas y ventanas en señal de aceptación de la propiedad”. A las seis de la mañana del día siguiente la ceremonia continuó en el campo. Fue, queremos suponer, algo más latosa y debió llevarles mucho más tiempo. Se habían colocado 110 mohoneras de recinto gris con el escudo grabado del primer Conde de Regla para fijar los linderos de La Gavia. Así, se dice, aquellos tres personajes recorrieron las mohoneras una por una y, para tomar posesión de la hacienda, se detuvieron al lado de cada una de ellas y tiraron piedras y arrancaron yerbas. En estas ceremonias había generalmente un interventor que daba fe de la toma de posesión, que en este caso fue Ignacio de Mimiaga y Elorza(5).

El primer Conde de Regla todavía vivió otro capítulo de su pleito con los pueblos de San Miguel, San Francisco y ahora Texcatitlán. En febrero de 1779 el Virrey Bucareli reafirmó la posesión de la hacienda sobre los terrenos que comprendían dichos pueblos y se les dio aviso de ello a los indios vecinos de esos lugares, así como de que se colocarían y demarcarían límites en tres sitios poniendo mohoneras, ya que los “dichos indios habían impedido se levantaran y, desatendiendo todas las buenas razones, las destruyeron entre tumultuarios gritos y toques de clarín”. Es sorprendente este documento porque en él se percibe ya un claro aire de rebelión. A su vez las autoridades les dieron un *ultimátum* al declarar que era necesario propinarles “un digno castigo para que se contengan otros que quieran imitar su ejemplo”. Los presagios de 1810 se evidenciaban. Este litigio se prolongó hasta 1795(6). El primer Conde de Regla no vio su desenlace, pues murió el año de 1781.

Aquel mismo año, el Marqués de San Cristobal tomó posesión, siempre por medio de representantes, de su herencia en Nueva España. Era doctor en medicina y se dice que vivía en París. No conoció La Gavia, pero serían él, y puesto que no tuvo descendencia, su sobrino a quien heredó, quienes vivirían, aunque a prudente distancia, tanto física como emotiva, los desastres de la guerra que se avecinaba. El primero, el Marqués de San Cristóbal, murió en 1815 a los 50 años. Al segundo, Pedro José María Romero de Terreros, tercer Conde de Regla, fue a quien como al Gatopardo le tocó adaptarse a los nuevos tiempos.

A fines del siglo XVIII otras cosas sucedían en Nueva España. Las reformas borbónicas introdujeron una serie de novedades en la administración; en la organización del espacio la división por intendencias; en el sistema fiscal y en la implementación de una primera desamortización. Esto creó malestar en la población sujeta a nuevos impuestos, el establecimiento de monopolios y la imposición de préstamos voluntarios y forzosos. La consolidación de vales reales en 1804 obligó a la iglesia a enviar sus capitales líquidos a la península, utilizados hasta entonces como banco por hacendados, mineros y comerciantes, a quienes se obligó a pagar sus hipotecas. El descontento aumentó. Junto a esto hubo años de sequías que produjeron escasez de alimentos en algunas regiones del virreinato. Nueva España se convirtió en un verdadero polvorín.

La lucha por la independencia en terrenos de La Gavia.

El 16 de septiembre de 1810, el padre Miguel Hidalgo llamó a sus feligreses a tomar las armas. Partió de Dolores seguido de una

muchedumbre de 300 hombres. Días después, al entrar en San Miguel el Grande ya lo acompañaban 4 mil. El 28 de septiembre llegó a Guanajuato con más de 20 mil. Hidalgo de ahí marchó sobre Valladolid, donde se le unieron más hombres. No es éste el lugar para explicar lo sucedido en cada sitio ni durante su trayecto. Nos importa la manera en que esto impactó al valle de Toluca y a La Gavia. Pues bien, un mes y medio después del alzamiento, Hidalgo vivía tal frenesí y los ya 80 mil hombres que, si se puede decir, comandaba, guardaban tales expectativas de saqueo y andaban con tal inercia, que en cierto momento pasó por la mente de Hidalgo tomar la ciudad de México. A finales de octubre el Virrey Francisco Javier Venegas al ver que Hidalgo se acercaba a la capital por el valle de Toluca envió a Torcuato Trujillo a vigilar sus movimientos y a detenerlo si fuese el caso, mientras llegaban los refuerzos del general Félix María Calleja desde San Luis Potosí. La formidable hueste insurgente, que venía de Valladolid, cruzó los terrenos de La Gavia en dirección a la ciudad de México. Unos tocaban sus chirimías, violines y tambores, otros caracoleaban sus caballos sin monturas, las mujeres cargaban a sus hijos siguiendo a la inmensa columna, y casi todos en total desorden, llevaban las pertenencias que habían robado. En la mañana del 28 de octubre Hidalgo llegó al puente de San Bernabé; al mediodía tocó la hacienda del Arroyo, desde donde reclamó al corregidor la entrega de Toluca. Nadie le contestó; autoridades y tropas habían huido a Lerma. Continuó su avance. El día 30 en Monte de las Cruces tuvo lugar la batalla del mismo nombre. Mil disciplinados infantes fieles al rey, 500 jinetes y dos cañones hábilmente comandados por Trujillo lograron detener desde las ocho de la mañana a un ejército siete veces mayor, pero desorganizado y en su mayoría armado solamente con palos, hondas y machetes. Trujillo sin

abandonar su posición ordenó a las cinco y media de la tarde la retirada a la ciudad de México, dejando tras él plenamente justificado el futuro nombre del lugar. Los insurgentes lo hostigaron hasta Santa Fe. Sin embargo, aunque técnicamente Hidalgo había ganado, optó por no entrar a la ciudad de México. Se retiró, según dijo, para habilitar su artillería y tal vez a pensar, al ver durante el combate cómo la fusilería diezmaba las sucesivas mareas de sus partidarios, quienes presas del pánico huían en desbandadas. Por otro lado, ya para entonces las divisiones internas debidas a las distintas concepciones de cómo llevar la guerra habían distanciado al cura Hidalgo y a Ignacio Allende. Los dos líderes se separaron. Hidalgo regresó a Valladolid, mientras Allende se dirigió a Guanajuato(7).

Pues bien, éste es el escenario en el cual el valle de Toluca, durante aquellos días y los siguientes meses se llenó de patrullas, exploradores y avanzadas de ambas filiaciones; de tropas leales y aterrorizados insurgentes; de bandidos, indios exaltados y, en fin, del más variopinto conjunto de personajes. Desde la conquista no sufrían tanto el valle y su gente como a partir de entonces y ello debido en parte a la asociación, no del todo equívoca, que los soldados y las jerarquías realistas hicieron entre insurgentes e indios, entre insurgentes y pobres. Funestamente lo que se decía en aquel litigio apenas quince años atrás se iba haciendo realidad: hay que darles un "digno castigo para que se contengan otros que quieran imitar su ejemplo".

Sabemos que Tomás Ortiz, el padre franciscano Pedro Orcillés y un veterinario de Toluca llamado Joaquín Canceco, recorrieron el interior de La Gavia durante los días inmediatos a la batalla de Monte de las Cruces. Sabemos también que dichos personajes operaron a partir de entonces en esta zona, lo mismo que otro insurgente de apellido Montes de Oca.

Por su parte, los Romero de Terreros eran fieles al rey de España y se prestaron a cooperar abiertamente con su causa; sus administradores, sirvientes, capataces, mayordomos, caporales, vaqueros y caballerangos, quienes vivían en La Gavia y veían cerca el peligro, hicieron lo mismo. De modo tal que, la comandancia del ejército realista tan pronto como pudo, envió una fuerza precisamente allá, lo cual sucedió a principios de marzo de 1812. El capitán Juan Bautista de la Torre del regimiento de Tres Villas llegó con dos compañías de la ciudad de México. Estableció su cuartel en La Gavia. Desde su casco atacó a los indígenas. En primer lugar se lanzó contra los que controlaban Santiago del Monte, quienes eran fundatarios de La Gavia. Los destrozó y regresó al casco. A la mañana siguiente, supo que Canceco y Orcillés se habían rehecho y reunido con gente de los pueblos de Malacatepec, Amanalco y el pueblo hoy llamado San Francisco de los Ranchos. Decidió volver sobre ellos y les capturó un cañón, pero no pudiendo sostenerse en aquellas posiciones debió volver nuevamente a la hacienda para informar al virrey, en tanto los insurgentes se desbandaron. Su tercer salida la hizo a mediados ya del mes de marzo nuevamente hacia Malacatepec, San Mateo y Amanalco. Ocupó posiciones desde las que pudo hacer observaciones y dispersó a cañonazos a los insurrectos que logró ubicar en las alturas circundantes. Ahí su principal dificultad fue el traslado de la artillería a través de las montañas, laderas y cañadas de bosques muy tupidos, cuestión que se complicó aún más con las emboscadas, quebraduras, fosos y derribamientos de árboles que sus perseguidos le dejaban por doquier, razón por la cual debió habilitar una compañía de cien zapadores. El 23 de marzo, de la Torre hizo su cuarta salida para dirigirse a San Mateo con el objeto de desbaratar a los indios de aquel pueblo. Sin embargo, antes de llegar a su objetivo enfrentó un combate

en la barranca del mencionado San Francisco de los Ranchos, misma que ganó desalojando de dicho lugar a los indios que se replegaron a su pueblo. De la Torre entró en seguida y decidió saquearlo y quemarlo; asimismo fusiló y, no satisfecho, colgó con un sanbenito de escarmiento al alcalde indígena de San Mateo. En él podía leerse "Por traidor a Dios y al Rey". No fue ésta de ninguna manera la única atrocidad que se cometió, sino sólo una que llegó documentada a nosotros. En Toluca los realistas fusilaron criollos y los insurgentes hicieron lo propio con los desdichados soldados leales al rey que caían en sus trampas(8).

Muy poco tiempo después, en septiembre de 1812, se publicó en la *Gaceta del gobierno de México*, que se había enviado un segundo contingente realista a la zona de La Gavia. La nota estaba encabezada del siguiente modo: "El Sr. Coronel D. Joaquín de Castillo y Bustamente, Comandante General de la División de Toluca, ha dirigido al Exmo. Sr. Virrey los dos siguientes partes", y decía: "Consecuente a las ordenes de V.S. salí el 2 del corriente con sesenta y ocho lanceros al mando del teniente D. Juan Isidro Marrón para recorrer y limpiar de insurgentes todo el distrito de las haciendas de La Gavia, Ayala, Cerro Colorado y demás de la jurisdicción, y llegando al pueblo de Almoloya supe que una partida de Montes de Oca había saqueado la de San Miguel y El Alamo, por lo cual me dispuse al amanecer del día 3 a perseguirlos en forma y ver como podía darles alcance". Así, en seguida, el mismo Castillo y Bustamente, como resultado de su operación transmitía los siguientes eufemismos y autoelogios: "son las diez de la mañana y tengo la satisfacción de anunciar a V.S. que ya he empezado a recoger los sazonados frutos que me proponía y anuncié a V.S. en mi anterior oficio por resultas de la operación combinada de que dispuse para Tierra Caliente. Cuatro cañones, siete escopetas, tres fusiles, dos caxones de

municiones de cañón y de fusil, y varias lanzas y caballerías, han sido el fruto de la adquisición de Amatepec en el día de ayer por la impertérrita compañía de cazadores de este batallón de mi mando y demás sobresaliente tropa de caballería que la acompañan bajo el mando y dirección todos del [entonces joven] distinguido teniente de cazadores D. Vicente Filisola”(9).

Como se lee, el casco de la hacienda La Gavia no se vio amenazado; antes bien, a partir de entonces se le procuró usar como cuartel para desde ahí hacer incursiones y desbaratar a los insurgentes del rumbo. De La Gavia podían salir columnas hacia el sur, a Tierra Caliente, o hacia el poniente a la zona de Michoacán, sin necesidad de partir desde Toluca. El casco se mantuvo intacto. La servidumbre de los Romero de Terreros siempre lo defendió y fue leal al rey, al menos hasta 1821. Eso sí, sufrieron las sementeras de la hacienda no sólo por el descuido, la inseguridad y el saqueo, sino porque no había quien las trabajase, además de que hubo robo de ganado. Apenas si cabe aclarar que en el valle de Toluca la insurgencia no tardó en desaparecer casi por completo. Pronto el eje de ésta se trasladó al sur con José María Morelos y en muchos casos se volvieron guerrillas aprendiendo las lecciones de la primera época. La lucha por la independencia se mantuvo sólo durante la vida de éste caudillo. No obstante, existieron actividades aisladas, sobre todo asociadas a la zona de Michoacán.

Para los años 1814 y 1815 de nueva cuenta se detectaron actividades de insurgentes en la zona de La Gavia. Dice Lucas Alamán que el 10 de febrero de 1814, desde la hacienda, Lorenzo de Angulo Guardamino destacó a Manuel de la Concha con cuarenta patriotas para que se acercara al pueblo de Tejaquique, donde se celebraría la boda de un hijo del insurgente Montes de Oca (aquel alzado del que se tienen noticias

desde 1812), y lo sorprendiera. "Concha cogió al novio, a un hermano de Montes de Oca, a dos insurgentes y todo lo correspondiente al festejo". Por la mañana del día siguiente, el novio y los otros dos insurgentes fueron fusilados a la entrada de Toluca. "La novia, tan pronto viuda, quedó encargada al cuidado de la madrina" y el hermano de Montes de Oca "no sufrió pena alguna por estar indultado y no haber vuelto a tomar las armas, habiendo sólo concurrido a la boda"(10).

También por Alamán sabemos que, para octubre de 1814 quienes perseguían "con constancia a los insurgentes" de la zona, eran "Manuel de la Concha, Amador, D. Matías Martín de Aguirre, García de Revilla y otros oficiales, extendiéndose hasta Zitacuaro". En esta población se rehizo un grupo insurgente que estableció fábricas de armas y pólvora. Por lo cual a los realistas les pareció indispensable destruirlas. Así, aquellos oficiales para atacar Zitacuaro de nuevo fijaron su cuartel "en la hacienda de La Gavia, con el capitán de fijo de Méjico, D. García de Revilla, que mandaba cien hombres de su cuerpo. Amador con sesenta fieles del Potosí, y el P. Campuzano con sus patriotas". Encontraron bastante resistencia de parte de los insurgentes, pero finalmente se apoderaron de la villa, aunque para destruir la fábrica de pólvora, la volaron; Revilla fue alcanzado por el fuego, provocándole tan graves heridas que murió días después en la ciudad de Toluca(11).

Se dice que ante los problemas, el Marqués de San Cristóbal optó por trasladarse a Europa. Se afirma también que él siempre se encontró allá(12). Sea como fuere, el caso es que a las informaciones tergiversadas que recibía de los vecinos de la ciudad de México y las cuentas engañosas de los administradores, se vino a agregar la malinformada y alarmada correspondencia que la cuñada del Marqués, la también Marquesa de Villahermosa de Alfaro, viuda del segundo Conde

de Regla, le remitía con relativa frecuencia, dándole pormenores de 'los acontecimientos' y 'estrágos' que sufrían sus haciendas. Así, en carta fechada el 6 de abril de 1812 le informaba que La Gavia "había caído en manos de los insurgentes"(13), cosa que nos inclinamos a pensar no fue cierta. Lo que no sabemos es el efecto causado por la noticia en el Marqués de San Cristóbal. Como dijimos, no vivió mucho más. El 13 de junio de 1815 murió, pues hacía experimentos en su persona con quinina. Sin embargo, se dio tiempo para heredar La Gavia a su sobrino y vender otras de sus propiedades a Diego Rul, Conde de Casa Rul.

Para entonces, de nuevo desde La Gavia, el mencionado realista Matías Martín de Aguirre dirigió, el 7 de noviembre de 1815, una carta al ya para entonces Virrey Félix María Calleja. El mayor interés de Aguirre era poner en conocimiento de Calleja el resultado del interrogatorio a que había sometido a Andrés Quintana Roo. Sin embargo, también le informó de su expedición al fuerte insurgente de Cópore, lo cual hoy subraya el carácter que los realistas le dieron a la hacienda como centro de operaciones. Le comentó acerca de los víveres con que contaban los insurgentes, del escaso numerario de que disponían (entregaban a su gente un real en plata cada ocho días), y le transmitió datos precisos sobre el financiamiento de la guerra y la vida cotidiana: "hace pocos días se principió la zafra en Los Laureles, y los insurgentes esperan sacar cien mil pesos, [con los cuales] podrán engañar a [su] chusma más tiempo". Más adelante le explicó la ruta por donde los insurgentes comercializaban su azúcar, que era "Maravatio hacia Querétaro y sus inmediaciones"(14). En lo anterior se puede notar, cómo Aguirre desde su ubicación en La Gavia, en combinación con Iturbide, en Michoacán, a quien de hecho sugirió para esta operación, se encontraba en posibilidades de estorbar y cortar aquel comercio hacia Querétaro.

El tercer Conde de Regla parece haber sido un personaje más interesante y vividor. Se llamaba Pedro José Romero de Terreros y Rodríguez de Pedroso. Había nacido en ciudad de México el 1 de noviembre de 1788. Unos lo casaron en segundas nupcias con la Güera Rodríguez; versión falsa. Otros lo unieron en matrimonio con la hija de la misma Güera Rodríguez, María Josefa Villamil Rodríguez de Velasco, quien gracias a este casamiento se convirtió en Condesa de Regla. Este personaje en cambio sí vivió en ciudad de México y participó en la política como entusiasta defensor de la corona(15). A La Gavia no iba. Fue ésta ya claramente una época en que los administradores (el que tuvo hasta 1817 se llamó Nemecio Ferríz) manejaban la hacienda y enseguida veremos hasta qué grado.

Desde la muerte de Morelos en 1814, sólo la presencia de Fray Servando Teresa de Mier y del liberal español Francisco Xavier Mina en 1817 lograron reanudar la lucha por la independencia de manera más general, aunque temporalmente. De este período no se tiene documentación en relación a La Gavia, en cambio existen un par de datos aislados, aunque interesantes sobre la hacienda en vísperas de la consumación oficial de la independencia. El día 15 de abril de 1821, Vicente Filisola, quien seguía operando en la zona de La Gavia, le escribió a Agustín de Iturbide informándole que el administrador de la hacienda había declarado ya la independencia del Imperio Mexicano. Así las cosas, le pedía autorización para avanzar por el valle, proteger al administrador (y seguramente a sus seguidores, que como se ve ya habían dejado de ser leales al rey), así como para "entrar a Toluca", a la vez que estar preparado acercándose a las puertas de ciudad de México(16). Por coincidencia, Alamán de nueva cuenta es quien nos informa que un día antes, el 14 de abril, el capitán Ignacio Inclán había

proclamado la independencia en el pueblo de Lerma, “pero no siendo apoyado por el ayuntamiento ni el pueblo, abandonó el punto aunque muy ventajoso para defenderse, al acercarse a él el brigadier Melchor Alvarez, ayudante del virrey, enviado por este con 20 hombres. Inclán se retiró a la hacienda La Gavia, a donde fue a buscarlo el 16 del mismo mes el capitán Jorge Hernández mandado por el comandante de Toluca”(17). ¿Se habrá confundido Vicente Filisola y quien había declarado la independencia no era el administrador de la hacienda, sino el capitán Inclán? ¿O habrá ocurrido lo que Alamán deja entrever, que Inclán no llegó a La Gavia, pero el administrador de la hacienda enterado de que iba para allá, se había animado a declarar la independencia? En tal caso ciertamente hubiera necesitado protección, pues sabemos que al apresar a Inclán lo condenaron a ocho años de trabajos forzados en el fuerte de San Diego en Acapulco.

Los últimos datos sobre el tercer Conde de Regla con que contamos nos hablan de su adaptación, no del todo feliz, a los nuevos tiempos. Ante el descontento general después de tantos años de desorden fue fácil que el coronel realista, Agustín de Iturbide, inspirado en el pronunciamiento del general Rafael Riego en España, discurriera formular un plan suscrito por los enemigos de once años y consumir la independencia de México sin derramar más sangre. Así, el 28 de septiembre de 1821, el tercer Conde de Regla fue parte de esa gran unión entre antiguos antagonistas y firmante del Acta de Independencia del Imperio Mexicano, la cual suscribió como el Conde de Xala(¿Xalpa?) y de Regla(18). Un año después Agustín de Iturbide le ofreció el grado de General de Brigada, pero no lo aceptó, a diferencia de lo que haría al año siguiente (el 12 de noviembre de 1823), en que firmaron su nombramiento Vicente Guerrero, José Joaquín de Herrera y Mariano Michelena. Sin embargo, el

tercer Conde de Regla no se sentía a gusto en el México independiente, por lo que decidió deshacerse de sus haciendas, La Gavia entre ellas, y partió a radicar a España(19).

Y mientras lo anterior sucedía, se materializaba el nacimiento del Estado de México. "Cuando el 8 de enero de 1824 el Congreso convocó a los estados a constituir sus legislaturas", la aún enorme Provincia de México, todavía esperó a que se expidiera el Acta Constitutiva de la Federación, el 31 de enero, así como otras formalidades, para proceder a elegir la suya. Finalmente la instaló el 2 de marzo de 1824 y un día después nombró al general Manuel Gómez Pedraza su primer gobernador, pero como este no pudo separarse de Puebla, asumió su puesto como interino el coronel Melchor Múzquiz. Días después, el 15 de marzo se sometió a la consideración de los diputados la "Ley Orgánica Provisional del Estado de México" que aprobada funcionaría como la primera constitución del estado. El Estado de México abarcaba los actuales estados de Guerrero, Morelos, Querétaro, el futuro Distrito Federal y parte de Puebla(20).

Un par de viajeros ingleses cruzaron La Gavia por entonces: William Bullock y Henry George Ward. Durante tres siglos a los europeos les fue difícil visitar los territorios ultramarinos de la corona española. Nadie como Alexander von Humboldt abrió el apetito de los europeos y norteamericanos acerca de los abundantes recursos naturales que existían sin explotar en Nueva España; habiendo recorrido estos territorios en vísperas de la independencia, observó fascinado y escribió sus famosos trabajos. Al independizarse México, dado que hubo interés en ampliar su comercio, se abrió la entrada a todo tipo de viajeros, quienes formaron legión; en parte vinieron atraídos por la aventura, pero los que más llegaron a hacer pesquisas, descubrimientos y, sin

ambajes, a inventariar potenciales riquezas y negocios, lo cual hoy nos brinda la oportunidad de estudiar cómo nos miraban y nos reflejaban “los otros”. Las personalidades de Bullock y Ward eran distintas y, por lo tanto, también sus intereses. No es este el lugar para recordar a detalle sus exploraciones, contactos, amistades, logros, compras y abusos. Bullock era un moderno empresario (vino patrocinado por pequeños inversionistas ingleses) y audaz aventurero interesado en lugares y experiencias desconocidas para los británicos de aquella época, en tanto que Ward era un culto y profesional diplomático que llegó a ostentar el título de “Encargado de Negocios de Su Magestad en México”. Entre 1823 y 1824, no coincidieron en nuestro país por una diferencia de meses, aunque más adelante, en 1827, sí se encontraron aquí. Ambos fueron atraídos por el nor-poniente del valle de Toluca y la sierra al sur del Nevado, no por la hacienda La Gavia, sino por las minas de Temascaltepec, Sultepec, Tlalpujahuá y El Oro. La Gavia no aparece mencionada en sus libros, aunque la cruzaron por su parte sur para llegar a su primer destino. Bullock fue el primero en visitar Temascaltepec, primero entre el 24 y el 27 abril de 1824, y posteriormente a principios de julio. Por su parte Ward narró un primer viaje a Tlalpujahuá hacia mayo de 1826, en que bordeó La Gavia por el norte; otro viaje a Temascaltepec entre el 22 de agosto y el 5 de septiembre del mismo año, como lo hiciera Bullock, a través de la zona sur de La Gavia, pero Ward en seguida rodeó literalmente la hacienda, pues continuó su viaje a Angangueo, y ya de regreso pasó otra vez por Tlalpujahuá y El Oro, desde donde se encaminó a Toluca. Por último, Ward describió una tercera visita a Tlalpujahuá esta vez viniendo desde Durango, hacia enero de 1827. Es un tanto curioso que ninguno de los dos personajes haya visitado el casco de La Gavia, pues ambos

mantuvieron relación con la tercera Condesa de Regla. Bullock cuenta que le facilitó cartas de presentación para los habitantes de Texcoco, mientras que Ward devino en compadre de los Condes de Regla, pues le bautizaron a su pequeña hija Frances. Como sea, nos interesa el camino que se hacía desde Toluca a las minas del sur cruzando La Gavia. Se partía temprano bordeando el Nevado. Los dos viajeros coinciden en mencionar como paso forzoso el pueblo indígena de San Miguel de los Ranchos dentro de terrenos de la hacienda, hoy llamado San Francisco de los Ranchos (aquel pueblo que fuera el escenario de las crueldades del realista Juan Bautista de la Torre), aunque Ward dice haber parado antes en la hacienda llamada La Huerta, que es posible confundiera con La Puerta. Ambos encontraron a Temascaltepec deprimido. El motivo principal de la visita de Bullock fue observar los avances en la instalación de una máquina de vapor para desaguar una mina del señor Smith Wilcox, Cónsul General de los Estados Unidos en México. Escribió también que los "mejores jamones, chorizos [y salchichas] de Nueva España son curados" en el valle de Toluca, y elogió sus embutidos, así como sus criaderos de finos puercos(21). Ward, más frío, recorrió el lugar con ojos de auditor, lo cual no excluyó la comprensión. Resulta interesante para nuestro trabajo saber que en uno de sus viajes a Tlalpujahuá, pasando por el norte de La Gavia, describió al contemplar las tierras de la hacienda (las cuales según él básicamente producían madera, maíz y agua), un proyecto que habría para cruzar aquellas planicies hasta el Nevado "con varios canales de irrigación", proyecto que no se llevó a cabo(22).

La producción, 1799-1823.

La Gavia por entonces era ya bastante versátil. En sus tierras se cultivaban cantidades pequeñas de haba, maíz, cebada, timbre(sic.), amén de anotarse ventas y existencias de madera y carbón(23). Sin embargo, otros eran los productos de los cuales La Gavia se mantenía. En aquella época, básicamente era porcícola, reafirmando las observaciones de Gage y Bullock; en segundo lugar, tenían gran importancia sus ventas de trigo; el tercer lugar lo poseía el ganado (vacuno, caballar, mular y las ovejas), y como derivado de lo anterior, las ventas de lana eran de consideración, lo mismo que por entonces ya tenemos información del inicio de las ventas de queso y mantequilla; en cuarto lugar estaban sus pastos; en quinto lugar, hay que ubicar las ventas de los productos de su tienda. Sólo hasta el sexto lugar estaban los ingresos por arrendamientos. Por último había un negocio sorprendente y muy significativo, la nieve, por el cual la hacienda pretendía allegarse fondos. (Ver cuadros 1 y 2.)

El "Libro maestro de estados de la Gabya"(sic.), de donde se ha extraído la anterior información, se empezó a llevar en enero de 1799 y se continuó hasta octubre de 1826. Se trata del único registro de esa época sobre la producción de la hacienda que se ha conservado en su archivo. La información que contiene, por fortuna, es riquísima y nos deja ver claramente qué se producía durante aquel convulso cambio de siglo. (Ver cuadros 1 y 2.) También posee valiosos datos sobre las existencias de ganados y cosechas, los aperos de labranza, la capilla y sacristía; los empleados y sus pagas; unas interesantes instrucciones para manejar la hacienda, los arrendatarios y hasta la contabilidad de otra hacienda (Santa María de la Asunción en Suchitepec), que llevaba también Manuel Gregorio Gil, el administrador de La Gavia por entonces.

Es notorio y constante el crecimiento del número de cerdos con que contó la hacienda entre 1799 y 1806: de sólo 84 a 896 animales, siendo el promedio de ventas entre estas dos fechas de 2,500 pesos anuales. El año de 1807 la venta decreció hasta 1,675 pesos y para el siguiente año sólo se anotaron utilidades por 288 pesos. Los años de 1809 a 1811 no se anotó dato alguno, y en cambio, el año de 1812 entraron 1,500 pesos, sin que se registrara ningún dato más por dicho concepto. No obstante, aún con sus fluctuaciones, este negocio fue muy jugoso mientras duró. En el polo opuesto hay que destacar los años de 1801 y 1803 en que La Gavia sólo en este rubro obtuvo 8,605 y 4,810 pesos respectivamente. Para La Gavia de esta época los llamados ganados de "zerda" fueron importantes, aunque nunca antes se habían criado estos animales. Más adelante se aportan las evidencias que nos hacen concluir que el "Libro maestro de estados de la Gabya" se inició en el momento en que se optó por rentar la hacienda completa, por lo cual pensamos que fueron los mismos arrendatarios quienes decidieron introducir este negocio hasta aquel momento sin arraigo en la hacienda(24).

Las cargas de las cosechas de trigo se enviaban a distintos molinos: el de Rafael Garzón y Río Hondo, que a fines del siglo XIX se hallaba en Naucalpan, pero el que más se cita es el molino de Santo Domingo que se encontraba en Tacubaya(25). Ahí se procesaba para hacer harina, obviamente destinada a la ciudad de México. El primer dato que aparece en este período es de 1803. Entre las existencias de la hacienda de aquel año se anotaron 400 cargas, por lo que en los reportes de ganancias por dicho concepto se apuntaron 3,032 pesos. El promedio de utilidades por dicho concepto entre los años de 1803 y 1811 varió entre los 2,500 y los 3 mil pesos por año. No obstante, hubo años malos como 1805 y 1806, en que sólo se anotaron 400 pesos. El año de 1811

es el último normal, ya que se vendió la cosecha del año anterior. El año de 1812 no se inscribió ningún dato. El año siguiente las ganancias fueron ridículas (243 pesos); en cambio, los años de 1814, 1815 y 1817 se registraron ganancias sorprendentes aunque explicables: 4,233, 6,252 y 3,584 pesos respectivamente(26). ¿Qué pasaba? No obstante saber, que el eje de la revolución de independencia se trasladó al sur del virreinato, llaman la atención las cifras, aunque parece evidente que quien tenía posibilidad de cultivar y sobre todo almacenar los granos en trojes como las de La Gavia, podía asimismo especular, pues como lo mencionamos, en esta zona por su clima hasta la fecha es posible guardar los granos por tres años.

Entre los años de 1799 y 1803 se anotaron las existencias del ganado vacuno, caballar, mular y lanar y, éstos al igual que el de "zerda", no dejaron de aumentar en número: de 3,820 cabezas de vacunos, pasaron a 4,855; de 362 cabezas de ganado caballar y mular, pasaron a 480. Por último, de 73 cabezas de ganado lanar, pasaron a 1,656. El sorprendente crecimiento del número de ovejas repercutió en la lana de la trasquila: de 18 arrobas que había en las existencias de las bodegas en 1799, se saltó al año siguiente a 63. Desgraciadamente son estos dos datos los únicos con los que contamos respecto a las existencias de lana para entonces. Las ventas de los distintos tipos de ganados reportadas van de 1799 a 1807. Los caballos y las mulas registran ventas esporádicas: 144 pesos en 1799 y mil pesos en 1804; en cuanto a los vacunos hubo años buenos en que se vendieron entre 1,100 y 1,500 pesos como 1802, 1806 y 1807, y años malos como 1800 y 1804, en que el promedio de ingresos por las ventas fue de 300 pesos. Por último, indudablemente, las mayores ganancias se obtuvieron de las ovejas, en que el promedio fue vender 2 mil pesos al año como durante

la racha de 1802 a 1804; un año malo fue 1801 en que sólo se vendieron 300 pesos, lo cual se compensó con un año excelente como 1806 en que se vendieron 3,728 pesos. Se ha escrito que durante la guerra de Independencia los ganados de La Gavia se mermaron. Ello no se puede constatar al revisar este libro, pues las anotaciones al respecto se detuvieron un poco antes, en el año de 1807. Sólo existe una referencia entre 1799 y 1823 respecto al queso y la mantequilla que se hacían en La Gavia. Dichos productos llegarían a ser durante el siglo XX parte fundamental de las utilidades de la hacienda, pero fue en esta época, el año de 1808, cuando tenemos la confirmación y contabilidad del inicio de su elaboración y venta: 5,500 pesos, que como se ve implicó enormes ganancias(27).

Respecto a los pastos hay tres anotaciones que dejan claro el hecho de que La Gavia aceptaba ganado para pastar dentro de sus terrenos y cobraba por ello. La primera es del año 1800 en que se recibieron 28 pesos por los pastos que alimentaron a "unas ovejas". La segunda y tercera son del año 1805 y en esta ocasión se cobraron 2,221 pesos, 1,321 de los cuales fueron por "unos toros que estuvieron en la hacienda pertenecientes al señor don Manuel del Castillo Negrete, Regente de Guatemala". Debieron ser muchos toros durante mucho tiempo los del señor Regente, pues los restantes 900 pesos se cobraron por "los pastos de 1,200 toros en 16 meses y 8 días"(28).

Las ventas de la tienda anotadas en los libros son esporádicas e irregulares tanto en montos como en los artículos que se especificaron. Saltaron de 36 pesos a 634 en los años de 1799 y 1800 respectivamente, e igual se vendieron un número no especificado de cencerros en 10 pesos, que un bracero de cobre en 36 pesos. Respecto

a los otros productos, ya se han mencionado: haba, maíz, cebada, timbre(sic.), madera y carbón(29).

En relación a los arrendamientos, a pesar de que por entonces eran un negocio de menor importancia a los descritos, hay que entender cómo nació. Ya vimos que hay evidencia de las rentas desde el siglo XVII. Mencionamos que al primer Conde de Regla le interesó comprar una serie de haciendas no para hacerlas productivas, sino para formar con ellas los Mayorazgos de sus hijos y transformarse de esta manera en el origen de una noble familia. No llegó ni siquiera a conocer las haciendas que compró, La Gavia entre ellas. Su hijo tampoco puso nunca un pié en la hacienda. Al sobrino-nieto le tocaron tiempos turbulentos. Fue esta la época a partir de la cual la autoridad fueron los administradores, quienes se enseñorearon. Desde que compró el primer Conde de Regla y hasta bien entrado el siglo XIX, estos personajes tomaban decisiones, pues debían ser prácticos, y cometían abusos, dado que eran ajenos a la hacienda; y los cometían por partida doble y hasta triple: engañaban a los patrones, explotaban a los peones y a los arrendatarios. La extensión inmensa de tierra, decíamos, y la mala calidad de la misma, aunada ahora al total ausentismo de los dueños, podrían haber provocado en La Gavia una verdadera catástrofe. Sin embargo, en esta época un extraño y feliz enroque hizo que la hacienda hallase una de sus vocaciones económicas. Así, hacia fines del siglo XVIII, se cayó en la cuenta de que en aquella inmensidad, perfectamente se podían alquilar ranchos, potreros, agostaderos y hasta la misma hacienda completa, a personas que proporcionarán a los dueños un ingreso en metálico, seguro y regular, trasladando de esta forma al inquilino el problema (en tanto que representaba un riesgo) y la responsabilidad de la productividad para pagar su renta. Fue de este modo y en esta época

que La Gavia inició su especialización en los arrendamientos. Respecto a las ganancias que dejaban a La Gavia, el primer asunto que se desprende de la lectura del libro número 55 de su archivo, es que entre 1799 y 1826, La Gavia estuvo arrendada completa, desgraciadamente no sabemos con certeza a quién. El comerciante de Cádiz, José María de San Pelayo, es la posibilidad por la que nos inclinamos. De hecho este libro se empezó a llevar con el fin de contabilizar con todo cuidado la renta pagada por el arrendatario de La Gavia al Conde de Regla: 3,900 pesos cada seis meses, y más tarde para llevar las cuentas de los réditos pagados al Convento de la Encarnación y al señor Joaquín Sasoeta por un par de préstamos. Por otro lado, el hecho de inventariar las existencias de tan diverso tipo con tanto cuidado (ganados, sacristía, capilla y aperos) tuvo el claro fin de conocer la totalidad de los bienes de la hacienda al recibirla. El caso de las existencias de la capilla es evidente. Sin embargo, aunque toda la hacienda estuviese rentada, no por ello dejaron de existir en su interior subarrendatarios, que pagaban puntualmente al rentista, el cual a su vez pagaba al Conde de Regla. En el año de 1799 La Gavia contaba con 153, llamados, "arrendatarios de pié fijo" que pagaban en conjunto 3,590 pesos y 1 real, aunque no sabemos si lo entregaban al rentista también cada seis meses o al año. Dicho sea de paso, la anterior imprecisión es la razón por la que este rubro no se anotó en el cuadro 1. Como sea, ello implica que con sólo el cobro puntual de estas rentas de los subarrendatarios se pagaba la casi totalidad de la renta de La Gavia (en caso de cobrarse cada seis meses), o por lo menos una mitad (si los 3,590 pesos se cobraban al año). Se ha escrito que hacia 1820, Luis González del Pliego casado con Dolores Albarrán, rentó la hacienda completa y que a su vez subarrendaba ranchos de La Gavia. Como se ve, no era un esquema de

funcionamiento descabellado, sino común. No sabemos con certeza si San Pelayo o González del Pliego fueron los rentistas desde 1799. Los arrendamientos sin ser para entonces una fuente importante productora de metálico de La Gavia, no eran de ninguna manera despreciables, sobre todo si sabemos que el administrador ganaba mil pesos al año y un pastor entre 21 y 62 pesos; o que un “caballo manso de buena edad” costaba 10 pesos, un “toro padre” 11 pesos, y una “mula nueva de 4 a 5 años” 25 pesos. Hay otros datos que terminan de asegurarnos el hecho de que la hacienda por entonces se hallaba rentada completa. Existe una anotación correspondiente al año de 1803 de 726 pesos pagados al arrendatario por “el Conde de Regla por los gastos erogados en las obras hechas en esta hacienda”, así como otra en 1806 por 2,496 pesos pagados por él mismo debidos a “asuntos de la posesión de esta hacienda”. Mucho más interesante y clara es una anotación de 1808 según la cual se recibieron 5 mil pesos una vez más del Conde de Regla “por otros tantos en que convinieron los señores don Agustín Medrano y el licenciado don Juan Francisco Azcarate se me debían bonificar por los prejuicios experimentados en esta hacienda causados por los indios colindantes”, lo cual evidencia que se trataba de una relación, diríase, clásica y típica entre un arrendatario y su inquilino y, por otro lado, como se lee a las claras, que continuaban los pleitos con los pueblos indígenas vecinos(30).

Hay que decir que hacia 1808 se registraron ventas enormes con iguales ganancias, las cuales eran fuera de lo normal. Sucedió que a la venta de queso, mantequilla y trigo, se vino a agregar la de todos “los moventes y semoventes (animales) parados en esta hacienda” por la cantidad de 13,723 pesos, cifra por alta, verdaderamente extraordinaria. Es interesante observar cómo entre 1814 y 1823

desapareció la contabilidad de los productos de la hacienda y sólo se registraron ingresos a favor de La Gavia por medio de ordenes de pago por escrito o libranzas(31).

Existió un concepto más por el cual La Gavia pretendió obtener ganancias: la nieve; éste no se reportó en el libro que hemos venido analizando, porque no se llegaron a realizar pagos. Se trataba de un asunto legalmente insostenible, por lo que no prosperó el pleito que La Gavia interpuso para intentar su cobro. Poco antes de octubre de 1804, el guardapastos de la hacienda, Pedro Vilchis, le quitó una mula a Domingo Rojas, vecino de Santiago Texcatitlán, agregado a Sultepec, "porque debía contribuirle una cantidad, 7 pesos sin recibo, por la nieve en copos que iba a tomar del volcán [el Nevado de Toluca]". Rojas se quejó ante el alcalde de Sultepec, quien formó su criterio y consultó el caso en la ciudad de México con el Fiscal de la Real Hacienda. En Nueva España existía un "estanco de nieve", rematado desde 1719. El destacar que le quitaran su mula a Rojas no es sólo anecdótico, era como debían proceder legalmente quienes ostentaban un "estanco de nieve". La nieve de las montañas elevadas se usaba para conservar alimentos, para "refrescarse" y en curaciones, pero recordaba el alcalde, "solo el Monarca tiene facultades de poner contribuciones sobre ellas". Así, lo que no pareció lógico ni sensato era que La Gavia, aunque fuese dueña de la mitad del Nevado, pretendiera cobrar una contribución extra, particular, "exorbitante" y "negarse a extender un recibo". Sobra aclarar que el fiscal contestó entre abril y mayo de 1804 que no se podía acceder a la pretensión de La Gavia(32). Hoy este pleito podría parecernos sólo simpático, pero más allá de lo anterior, en él también es posible ver la confirmación de que La Gavia abarcaba la mitad surponiente del Nevado, y queda claro hasta dónde los dueños estaban

dispuestos a ejercer su dominio. No sólo ello, también hay que advertir, cómo los mismos dueños a pesar de tradicionalmente no respetar los sistemas de vida e interacción de sus vecinos con los recursos de su ámbito natural, lo podemos comprobar a partir de 1804 con este litigio. Por otro lado, este litigio aparentemente nimio revela un gran abuso, pues está de más enfatizar que las utilidades pretendidas serían “exorbitantes”. Finalmente, hay que notar que esto sucedía por la vigencia de una legislación colonial sobre las aguas que ya para entonces era anticuada.

Respecto a los inventarios que contiene el libro 55 hay que glosar aquí el dedicado a los aperos de labranza, así como los listados de empleados y sus pagas. La relación de los primeros se encuentra en una página que lleva la leyenda “Enero de 1799. Estado que manifiesta[n] los aper[os] de labr[anza] reciv[i]dos”(sic.) y se dividen entre los que se encontraban propiamente en el casco de La Gavia, los de San José y los de Altamirano, que eran, en el primer caso, un rancho dependiente de la hacienda y, en el segundo, otra hacienda grande e importante que se encontraba dentro de La Gavia, al sur del casco. Los tres sitios contaban con enormes bodegas para guardar los aperos propiamente dichos con que se trabajaba la tierra, de entre los cuales salta a la vista la ausencia total de instrumentos indígenas (“43” arados, desde luego, pero también “azuelas, azadones, hachazuelas, martillos sierras, romanas, sogas, yugos, colleras, rejas, hachas, zarandas, escoplos y cuartas”), así como una gran existencia de “madera de prevención”, que no era otra cosa sino material para reparaciones y construcción: vigas para los cerramientos, “rajillas de tejamanil” y “tejamanil nuevo” para las cubiertas, horcones que servían como columnas con un coronamiento en ‘y’, “tablas mineras de 3 varas de largo”

(aproximadamente 2.60 metros, lo que es considerable) que debieron ser gruesas para soportar los empujes de los túneles y evidencian el carácter que tuvieron estos almacenes como bodegas con existencias destinadas a la venta en los minerales cercanos. Todo lo anterior se completaba con cueros, “herramientas de fragua” y una “media de medir [el] maíz”, entre tantos materiales, utensilios, instrumentos y demás adminículos de ricos mexicanismos, tales como talachas, coyundas, huacales y cuarterones(33).

Ya adelantamos algo en relación a los empleados. Esta información se encuentra contenida en otra página que tiene por título: “Estado g[ene]ral de los individuos empleados en esta hacienda y sus anexas con expres[i]ones de sus pagas. Año de 1800. Formado en junio”. En dicha página se reporta que había sólo 67 empleados para atender La Gavia “y sus anexas”, lo cual parece poco. El administrador, Manuel Gregorio Gil, ganaba al año mil pesos; adelante se revisan a detalle las responsabilidades del administrador, pero digamos que él trataba con los dueños, enviaba los excedentes de dinero a Toluca o a la ciudad de México, trataba con los arrendatarios y llevaba los libros de cuentas con ayuda del escribiente. En cuestión de sueldos, entre el señor Gil y sus subalternos había una gran diferencia. Había un mayordomo (Ignacio Paredes) que trabajaba directamente en La Gavia y ganaba mucho: 237 pesos al año; sin embargo, se aclaraba que además se le entregaban 6 almudes de maíz semanalmente, cosa que sumaba al año esa cantidad. Los mayordomos supervisaban las diferentes áreas de la hacienda: las zahurdas, las cosechas en las trojes, la producción de leche, la fabricación de queso y mantequilla en la cremería, las existencias de la tienda y los pastos del rancho. A partir del señor Gil y del señor Paredes, los salarios sufrían otra drástica caída. Los empleados que les

seguían en categoría y sueldo eran José María Torres, el “escribiente”(sic.) quien sabía caligrafía; en seguida José María Lara, el “troxero” y Francisco Ocaña, “caxero manejante de la tienda”, quienes ganaban entre 100 y 125 pesos, pero a Ocaña además se le daba de comer y a ninguno de los tres se les entregaba maíz. Después seguían otros cinco mayordomos de distintos ranchos de la hacienda (San José, Altamirano, Aguavendita(sic.), Vera y El Rincón), quienes ganaban entre 99 y 163 pesos incluido su maíz. Había un “capitán de cuadrilla”, Miguel de Santiago, que trabajaba en el campo vigilando que no entraran ganados ajenos, que no se hicieran hornos excesivos para producir carbón, que los animales no arrasaran los pastos e igual debían cabar una zanja, limpiar un apantle que despejar y mantener un camino; un cocinero cuyo trabajo era en el casco de La Gavia y un “bueyero”. En seguida 36 “baqueros”(sic.), que conducían a los animales, los herraban y marcaban, uno de los cuales ganaba con su maíz la sorprendente cantidad de 169 pesos. Se anotó también a dos “yegueros”, tres pastores y 8 viudas; los pastores ganaban entre 21 y 62 pesos. Anualmente La Gavia desembolsaba por todos los empleados reportados la enorme cantidad de 5,356 pesos y 2 reales, incluido el maíz de los empleados y la comida de Ocaña(34).

Finalmente, el libro 55 contiene unas interesantes “Instrucciones privadas, políticas y económicas que por ahora dejo yo, Dr. José María de S[a]n Pelayo, a D. Man[ue]l Gregor[i]o de Gil para su observancia en el manejo de la administrac[i]ón que he puesto a su cargo y si en los progresos y circunstancias subcesiv[a]s pidiesen alterarse o modificarse alguna, lo ejecutaré con el conocimiento y reflexión que exigen los negocios. A saber”(sic.), las cuales, como se lee, en el mismo título iniciaban sus dictados acalarando que podría ajustarlas en

beneficio de los negocios. Se fecharon en junio de 1800 y van firmadas al calce por San Pelayo, quien a juzgar por como instruye a Gil bien pudo ser el rentista que hemos evidenciado existía. Son once sus recomendaciones. En primer lugar, le pidió a Gil que con su experiencia se adelante a pensar en la hacienda "atento a su modo christiano"(sic.), y a renglón seguido le recuerda que sería su responsabilidad cuidar y vigilar los inventarios y llevar "las cuentas de los empleados y de las rayas semanales", al igual que lo hacía su antecesor Ramón Londoño. Para ello llevaría libros de cuentas separadas en los que semanalmente anotaría los gastos para que a fin de año pudiera "palp[arse] la utilidad o prejuicio que cada una aira experimentado"(sic.). San Pelayo anotó también que en tiempos de secas era necesario conservar los pastos, "tanto de los llanos como de las cumbres", para los ganados mayores de la hacienda, vigilar a los "pasteros" para que no introdujeran ganados extraños sin "licencia" firmada y con los "guardamontes" vigilar que nadie cortara, extragera o hiciera "carvon"(sic.) para que "no se esquillen las maderas de su propio suelo y pertenencia, así como ver que los hornos para hacerlo no sean excesivos para no perjudicar los pastos". Dicha mención al carbón es la única que aparece en todo el libro y deja claro que para entonces el negocio ya existía. El administrador procuraría "que los arrendatarios [pagaran] sin falta en el tiempo señalado" para que el pago general de la hacienda no creara deudas. Se le recomendó asimismo no "prorrogarles más termino", aunque también se le aclaró que si por "falta de vales no pudiesen algunos hacer sus pagos, no los obligue a malvaratar sus vienes"(sic.). Como se lee la recomendación era apretarlos, pero no ahorcarlos. Debería "hacer particular estudio y reflexión [sobre las] industria[s] de obejas viejas, de trigos y zerda", así como "sobre las circunstancias

personales de nuestros inquilinos [y de los] colindantes”, puesto que como hemos visto continuaban los problemas con los vecinos. Se le advirtió que “no debería haber efectivo numerario arriba de quinientos pesos para los precisos gastos” de la hacienda y que cuando se excediera dicha cantidad era su obligación situarla en Toluca “en poder de los S.S. Suárez o Aranda recogiendo los respectivos documentos”, aunque se le aclaró “siempre que [el envío] pueda hacerse por seguridad o por tierra a México á entregarme [a José María de San Pelayo] será mas conveniente”. Debería consultar con San Pelayo, “haciéndome exacta reflexión de la materia, siempre que se le ofrezca algún negocio de venta o compra de vienes(sic), alguna inovación de sistema o aumento en ramos de la industria”. Asimismo le recordó “que los géneros que se [necesitaran] de México para el surtido de la tienda” tendría que pedirlos al propio San Pelayo, quien le encargó no omitir “en todas las ocasiones que bajaren los queseros darne aviso del monto de lo que llevan” y encargar al “caudillo de ganados Alvarez, que en la ordeña no [extraigan leche] en exceso a las vacas por el interés de aumentar el queso, pues de esto resulta el que las mantengan débiles y enfermizas y mi deseo es se críen robustas y lucidas”(sic.). Las instrucciones terminan recordándole que “todo esto exige prudencia”, que debería asimismo “vigilar con eficacia el porte y desempeño de los mayordomos y ayudantes, y observar [que fueran] temerosos de Dios”. Finalmente le recomendó que no se guiara por “pasiones de inclinación simpática o antipática, sino atendiendo solo a la rectitud formada [por la] prudencia, fortaleza y templanza”(35).

La venta de la hacienda.

Se ha escrito que el tercer Conde de Regla vendió la hacienda "por los años de 1840". Una explicación más verosímil parece la siguiente. "El año de 1837 la familia Romero de Terreros deseaba adquirir [una] mitad de la hacienda de Xalpa(¿Xala?), pues [la otra mitad] ya les pertenecía" desde que el primer Conde de Regla la compró en 1777. Ignoramos si entre 1777 y 1837 vendieron o enajenaron la mitad que para 1837 querían recuperar. El hecho es que "para conseguir comprarla hicieron tratos con una [casa comercial] en Veracruz llamada 'Casa Viuda de Echeverría e Hijos' " y entregaron las haciendas de La Gavia y Ajuchitlán en hipoteca. Perdieron La Gavia y fue así como pasó a manos de la casa comercial que controlaba María Francisca Migoni, viuda de Pedro Miguel Echeverría(36). Este cambio de manos marcó el fin de una sucesión de tres dueños de la familia Romero de Terreros la cual duró 43 años, pero lo que parece más importante es que en la descendencia de la familia Migoni-Echeverría, con una serie de cambios (Migoni, Echeverría Migoni, Gorozpe, Riba Echeverría, Cervantes Echeverría, Riba Cervantes y finalmente García Pimentel), se logró mantener la hacienda La Gavia los siguientes ciento trece años, hasta 1950. Esos más de cien años, durante el siglo XIX, fueron de profundos cambios y, sobre todo al doblar el siglo, de una violencia aún más feroz que la vivida entre 1810 y 1815. —

NOTAS:

1. Romero de Terreros, Pedro(1710-1781), nació en Cortegana, Huelva y murió en su hacienda de San Miguel Regla, hoy Hidalgo. Suspendió sus estudios en Salamanca para venir a Nueva España a tomar posesión del testamento de su hermano José. Luego, se trasladó a Querétaro con un tío que se encontraba arruinado. Se hizo cargo de sus negocios, los enderezó y también recibió sus bienes. Ocupó cargos públicos(1742). Con el dinero reunido se asoció con José Alejandro Bustamente para explotar una mina en Real del Monte. El amigo murió y lo heredó. 13 años persistió en la empresa hasta que logró desaguar la famosa veta Vizcaína. En pocos años se hizo riquísimo. Fundó el Monte Pío de Ánimas(1775); donó el colateral y el órgano de San Fernando en ciudad de México, financió conventos, contribuyó a la fundación de Las Capuchinas en La Villa; prestó cuantiosas sumas al Virrey de Croix y, en 1776 regaló al Rey Carlos III un navío de guerra, "El Conde de Regla", con 80 cañones, el cual mandó construir en los Reales Astilleros de La Habana. Este buque en 1805 participó en la batalla de Trafalgar. Por sus servicios el rey le otorgó el título de primer Conde de Santa María de Regla y ordenó para la posteridad que en la armada española siempre existiese un buque de guerra llamado "La Mexicana".

2. AGN, Ramo Tierras, vol. 1556, exp. 1, Op. cit., f.f. 1-15. Y exp. 5, "Expediente formado a consulta de la Junta Municipal del Colegio de Tepozotlán sobre los valuos(sic.) y medidas de las tierras que se están practicando en la hacienda de La Gavia por el agrimensor José Muñoz Ortiz" en "Posesión del Conde de Regla, de las haciendas de Jilotzingo, Portales, San José del Panal, La Concepción, Nuestra Señora de La Candelaria alias La Gavia, Temoaya, San Juan Bautista, Casa Blanca, Santa Rosa, La Florida, San Pablo, San Francisco Chicabazco, Tepenené, Ocuila, Santa Lucía, Colima, Santa Inés, Las Prietas, Las Negras y San Ignacio", 1 de diciembre de 1774 a 2 de febrero de 1776, f.f. 1-18.

3. AGN, Ramo Tierras, vol. 1560, exp. 1, [El expediente no tiene nombre, pero se trata del Poder que María Micaela Romero y Trebuesto otorgó a Bernardo Cervantes,

Procurador de Número de la Real Audiencia, para que pueda seguir los pleitos y negocios que el primer Conde de Regla dejó pendientes], f.f. 1-13. Y Brading, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1975, p.p. 253, 295. Si se lee con cuidado dicho libro, se observará que Brading da dos precios diferentes para el total de las haciendas en las páginas mencionadas. En el expediente citado del AGN de diciembre de 1776 se dice que el valor de las doce haciendas era de 815,847 pesos, de los que 181,440 pesos correspondían a La Gavia. Aunque como se ve las cantidades difieren, citamos en el cuerpo del texto las de Brading, pues una cosa eran los avaluos y otra la negociación final y el precio de salida con la que un hombre influyente como Romero de Terreros logró comprar.

4. *Ibidem.*, p.p. 193, 252-253 y 294-295.

5. AGN, Ramo Tierras, vol. 1556, exp. 4, Op. cit., f.f. 1 a 14. Albarrán, María Estela, *La Gavia...* Op. cit., [p.p. 7].

6. AGN, Ramo Tierras, vol. 1867, exp. 5, "Texcatitlan. El Conde de Regla, don Pedro de Terreros(sic.), solicita que se le entreguen las tierras que adquirió de los Colegios de San Pedro y San Pablo de Tepotzotlán, que le disputan los naturales de los pueblos de San Francisco y San Miguel", f.f. 1 a 6v, y f.f. 3 y 3v. [donde se transcribe la amenaza].

7. Para el frenesí que vivió Hidalgo y su creciente número de seguidores, véase: Meyer, Jean, *Hidalgo*, La antorcha encendida, México, no. 3, Editorial Clío, 1996, p.p. 36 a 46, y Martínez Álvarez, Gabriela y Marcela Vicencio Carballo, Op. cit., p. 75.

8. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 47-49.

9. *Gaceta del Gobierno de México*, tomo III, no. 289, 17 de septiembre de 1812, p.p. 981 y 983.

10. Alamán, Lucas. *Historia de Méjico*, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1986, tomo IV, p. 72 y 73.

11. Alamán, Lucas. *Historia de Méjico*, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1986, tomo III, p. 291.

12. Para ambas versiones y otras más, véase: Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 51: "vivió constantemente en Europa". Romero de Terreros, Manuel, Op. cit., p. 201: "se había trasladado a Europa". Albarrán, María Estela, *La Gavia...*, Op. cit., [p. 7]: "residía en París". García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p. 235: "habiendo sido educado en la madre patria, pasó a París y Londres" y p. 241: "se encontraba en Londres".
13. Romero de Terreros, Manuel, Op. cit., p. 201. García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p. 242.
14. Lemoine, Ernesto, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de los escritos y de testimonios de la época*, México, UNAM, Publicaciones de la Coordinación de Humanidades, 1965, p.p. 594-595.
15. Romero de Terreros y Rodríguez de Pedroso, Pedro José(¿-?). Era hijo del segundo Conde de Regla y de María Josefa Ana Ignacia Teresa Antonia Rafaela Rodríguez de Pedroso de la Cotería y Rivas Cacho. Ella enviudó pronto; su hijo se casó siendo menor de edad, rodeado de un gran escándalo, porque a su precocidad se agregó el hecho de que su madre intentó impedirlo y llevó el asunto hasta el virrey. Ya mayor, firmó el Acta de Independencia del Imperio Mexicano, miembro de la Junta Soberana del Primer Imperio, recibió la Gran Cruz de la Orden de Guadalupe, Caballero Mayor de la Corte y General de Brigada. Para mayores datos del tercer Conde de Regla véase García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p.p. 249 y ss.
16. *La correspondencia de Agustín de Iturbide después de la proclamación del Plan de Iguala*, Introducción de Vito Alessio Robles, SEDENA, Archivo Histórico Militar, no. 1, México, Taller Autográfico, 1945, tomo 1, p.p. 83-84.
17. Alamán, Lucas, *Historia de Méjico*, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1986, tomo V, p.p. 102-103.
18. García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p. 251. Vázquez, Josefina Zoraida, *La patria independiente*, La antorcha encendida, no. 6, México, Editorial Clío, 1996, p. 52. Una copia del acta con tipografía puede verse en el Museo Regional de Guadalajara,

CNCA-INAH. Una copia más antigua y manuscrita en su totalidad puede verse en la bóveda del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Tlatelolco. En ambas aparece la firma del tercer Conde de Regla.

19. García Pimentel viuda de Riba, Dolores, *Op. cit.*, p. 252.

20. Vázquez, Josefina Zoraida, "Regionalismo y fundación del estado mexicano: el caso del Estado de México" en Bazant, Milada (coordinadora); *175 años de historia del Estado de México y perspectivas para el tercer milenio*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., 1999, p.p. 34 y ss. Salinas Sandoval, María del Carmen; "La integración del Estado de México como entidad política, 1824-1835" en *ibidem*, p.p. 51 y ss.

21. Bullock vivió en México seis breves pero intensos meses, entre marzo y agosto de 1823, y regresó en 1827 una temporada indefinida. Era emotivo y quedó impresionado por la belleza del paisaje, su flora y fauna, la soledad de los caminos y su mal estado. Presenció danzas que interpretó como aztecas; cazó liebres para comer y pájaros para exhibirlos disecados en Londres. Bullock, William, *Six months residence and travels in Mexico; containing remarks on the present state of New Spain, its natural productions, state of society, manufactures, trade, agriculture, and antiquities, with maps*, London, John Murray, 1824, p.p. 343-375. Las afirmaciones sobre los jamones, las salchichas y los puercos en p.p. 346-347. García Luna, Margarita y José N. Irurriaga, *Viajeros extranjeros en el Estado de México*, *Op. cit.*, p.p. 185 y ss.

22. Ward permaneció en México entre finales de 1823 y mediados de 1827, con una estancia intermedia en Inglaterra de casi un año en 1824. El recordó que "un magnífico ejemplar de [plata perteneciente a] la colección del rey de España salió de la mina de San José" en Sultepec. Explicó cuantas compañías existían en aquellos lugares, sus nacionalidades, el estado de sus negocios, los procesos de molienda y amalgamación, las utilidades esperadas, los riesgos que pudieran presentarse en cada mina, y dio consejos prácticos. Mención aparte merecen sus burlas acerca de la compra que Bullock hizo de la mina Milán, en Sultepec (también mencionada como Bada o Vado), aconsejado por Lucas

Alamán de denunciarla como mexicano naturalizado; se mofó de su paisano que despilfarró enormes salarios, la importación de mineros irlandeses, la construcción de una casa, una hacienda de beneficio, y hasta “un jardín a la inglesa”, pero sobre todo hizo escarnio de que el enorme desperdicio de 20 mil libras estuvo “más influido por las bellezas del escenario que por el valor intrínseco de la mina”. Ward, Henry George, *Mexico*, London, Henry Colburn, 1829, volume II, p.p. 111(regreso de Durango por Tlalpujahua a ciudad de México y proyecto de cruzar las tierras de La Gavia con canales), 151-168(viaje alrededor de La Gavia, burlas a Bullock e inventario de la situación de las minas en la zona), y 400(su compadrazgo con los Condes de Regla). Casi la misma información puede encontrarse en Ward, Henry George, *México en 1827*,(selección), Letras Mexicanas, no. 73, México, F.C.E., 1985, p.p. 108, 138-151, y 193. Bullock mismo narró su adquisición de la mina en Op. cit., p.p. 425 y ss.

23. AHLG, libro 55, “Libro maestro de estados de la Gabya”(sic.), para las menciones de estos productos, véase: f. 1(haba); f.f. 2, 4, 5, 9, 9v, 10, 11v y 72(maíz); f.f. 2, 4, 5, 71-73(cebada); f.f. 74-75 y 76-78(timbre, que dicho sea de paso no hemos logrado saber qué era); y, por último, f.f. 5, 71(madera y carbón).

24. AHLG, libro 55, Op. cit., f.f. 2-11v, y 70-73(aumento del número de cerdos entre 1799 y 1803), 70-75(promedio de ventas en el periodo anterior), 75-78(ventas de 1807 y 1808), 91(ventas de 1812), 71-72(gran venta de 1801).

25. AHLG, libro 55, Op. cit., f.f. 73(referencias a Río Hondo y Garzón. Sabemos que Río Hondo se encontraba en Naucalpan por García de León, Porfirio, y Gerald L. McGowan, Op. cit., p. 52), y f.f. 74, 75, 77, 90, 91, 92, 93 y 94 (referencias a Santo Domingo en Tacubaya).

26. AHLG, libro 55, Op. cit., f.f. 11v(400 cargas de 1803), 72-73(ventas de 1803), 72-91(promedio de utilidades entre 1803 y 1811), 74-75(años malos), 91(año de 1811), 91(año de 1812), 92(año de 1813), 92-94(años de 1814, 1815 y 1817).

27. AHLG, libro 55, Op. cit., f.f. 2-11(aumento de vacunos entre 1799 y 1803), 2 - 9v(aumento de ganado caballar y mular para el año de 1803, pues en el año de 1802 sólo

se anotaron los animales de recua), 2-11(aumento de ganado lanar), 4-5(lana en arrobas entre 1799 y 1800), 70-74(ventas de caballos y mulas en 1799 y 1804), 72, 74-76(ventas de vacunos en 1802, 1806 y 1807), 73-74(ventas de ganado vacuno en 1800 y 1804), 72-74(venta de ovejas en 1802, 1803 y 1804), 71-72(venta de ovejas en 1801), 74-75(venta de ovejas en 1806), 75-76(última anotación para 1807), 77(inicio de la contabilidad del queso y mantequilla). Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 49(afirmación de que durante la independencia los ganados se mermaron).

28. AHLG, libro 55, Op. cit., f.f. 71(ovejas en 1800), 74(toros del Regente de Guatemala).

29. AHLG, libro 55, Op. cit., f.f. 70-72 y 89(ventas de la tienda entre 1799 y 1801), 72(cencerros), 70(bracero).

30. AHLG, libro 55, Op. cit., f.f. 69v, 70v, 71v, 72v, 73v, 74v y 75v(reportes de los 3900 pesos semestrales de renta), 89v, 90v, 91v, 92v, 93v y 94v(réditos pagados por La Gavia), 3(existencias en la capilla), 5v(arrendatarios de pié fijo en 1799), [6](sueldos del administrados y de los pastores), 1-3(precios de un caballo, un toro y una mula), 73(pagos del Conde de Regla al arrendatario por obras en la hacienda), 74(pagos del Conde de Regla por asuntos de posesión), 75v y 76(pago del Conde de Regla por los prejuicios de los indios colindantes). Albarrán, María Estela, *La Gavia...*, Op. cit., [p. 8](afirmación de que Luis González del Pliego rentó la hacienda completa hacia 1820). Existe otro documento en que se asegura que por entonces La Gavia estaba rentada completa. El 25 de abril de 1800, Ramón Londoño (el antecesor de Manuel Gregorio Gil) ante notario pidió que se asentara en libros que sus declaraciones "no eran de malicia", y en seguida, denunció a la viuda de Francisco Xavier del Campo, quien "a pesar de ser acreedora de mi confianza...me quiere sorprender", y pidió "se suspenda el paso de cualquier juez que quiera injerirse". El documento no es claro acerca de la razón por la cual se deslindaba Londoño. Tangencialmente Londoño afirmó que la hacienda "se entregó en administración para su arrendamiento a Dn. Francisco Xavier del Campo". Del Campo

falleció y su mujer se quedó con el cargo; más adelante la rentó José María de San Pelayo y colocó en la administración a Manuel Gregorio Gil. La anterior información en AGNEM, Caja 160, legajo 2, asunto 5, "Ramón Londoño en autos relacionados a la administración de la hacienda La Gavia", 25 de abril de 1800, f.f. 409-410.

31. AHLG, libro 55, Op. cit., f.f. 77 y 89v(ventas de moventes y semoventes), f.f. 92 - 95(libranzas).

32. AGN, Ramo Civil, volumen 977, expediente 4, "Sobre qe contra la costumbre, los dueños de la Hazda. de La Gavia exigen contribución Pr la Nieve en copos que se extrae de la Sierra pa. el asiento de Sultepec. Pendte. Hazda. Año de 1804"(sic), 1 de octubre de 1803 a 3 de mayo de 1804, f.f. 1-8.

33. AHLG, libro 55, Op. cit., f. 3.

34. AHLG, libro 55, Op. cit., f. [6].

35. AHLG, libro 55, Op. cit., f.f. [6v y 7]. Existe otra fuente en relación al carácter de San Pelayo. Escribió una carta de elegante caligrafía a Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, Arzobispo de México, presentándose como "Vecino y del comercio de Cádiz, y esta capital" de México, para comunicarle "que tiene propias dos santas imágenes, una de Nuestra Señora de la Concepción, y otra del Patriarca y Señor Don José, construidas ambas con el mayor primor del arte de la escultura en la ciudad de Guatemala...y deseo de fomentar la devoción que les es debida con todos los que las vean, reverencien y rezen por medio de las Yndulgencias que V. Ilustrisima tubiere a bien concederlas..."(sic.) Nicasio Lavarta, en nombre del Arzobispo, le contestó concediendo ochenta días de indulgencias y el modo de obtenerlas. En AHLG, hoja suelta dentro del libro 55, Op. cit., carta de José María de San Pelayo a Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, 8 de octubre de 1803.

36. La versión a propósito de que el tercer Conde "vendió", sin más explicaciones, en Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 51. Otra versión en Romero de Terreros, Manuel, Op. cit., p. 201. Otra más, aunque menos creible, pues primero asegura que "La Gavia fue cambiada" y adelante, pero en el mismo párrafo, dice que se

"vendió la Gavia", pues el tercer Conde "debía la suma de 126 mil pesos a don Felipe Neri del Barrio" en: García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p.p. 253 y ss. La versión que parece más verosímil en Albarrán, María Estela, *La Gavia...* , Op. cit., [p. 9], y Albarrán, María Estela, "Más historia..." , Op. cit., p. 6.

III. EL SIGLO XIX.

Los dueños: la "Casa Viuda de Echeverría e Hijos" y la familia Echeverría Migoni, 1837-1909.

Al tiempo que La Gavia cambiaba de dueño, el país vivía graves conflictos en su frontera norte. Josefina Zoraida Vázquez explica que el presidente de Estados Unidos, Andrew Jackson, frente al asunto de la independencia de Texas "no se había atrevido a apoyar a los texanos abiertamente, y pese a ser un problema interno, declaró la neutralidad, que desde luego no aplicó. Eso sí, antes de abandonar el poder en marzo de 1837, extendió el reconocimiento". Este hecho marcó la culminación de una serie de acontecimientos que venían dándose por lo menos desde los inicios del siglo XIX y, a la vez, fue la causa directa de la guerra que ambos países sostuvieron entre 1846 y 1848(1).

María Francisca Migoni era esposa de Pedro Miguel Echeverría y de Meoqui; ambos pertenecían a conocidas familias. Ella era hermana de Francisco de Borja Migoni. Echeverría era un opulento comerciante vasco radicado en Veracruz y miembro del Consulado del mismo puerto. Borja Migoni a principios de 1823 fue nombrado por Agustín de Iturbide ministro plenipotenciario en Inglaterra con el objetivo de negociar un préstamo para comprar armamentos, puesto que existía la amenaza por parte de la Santa Alianza de reconquistar el imperio mexicano y la recaudación de impuestos no alcanzaba. Echeverría se asentó en el puerto de Veracruz hacia 1770 e hizo una fortuna en el llamado "comercio neutral", con la legendaria Casa Baring de Londres y al monopolizar las transacciones con destinos como Nueva York, Nueva

Orleans, Filadelfia y Baltimore. Migoni no se quedó atrás. Es impensable que aquel encargo de Iturbide lo consiguiera sin una experiencia previa como agiotista, que es lo que fue. Hoy los estudiosos del tema dejan claro a todas luces lo abusivo, desventajoso y oneroso que resultó al país el préstamo que formalizó, lo cual aprovechó para hacer enormes negocios personales. Murió soltero en Europa el año de 1831 y su fortuna (que era fantástica, £120,000 o 600,000 pesos) se dividió en 8 partes iguales, de las que heredó 5 a su hermana María Francisca(2).

Al morir Pedro Miguel Echeverría y Francisco de Borja Migoni, María Francisca, con el capital heredado por su hermano y marido, formó la "Casa Viuda de Echeverría e Hijos". Como casa comercial hizo de los préstamos uno de sus redituables negocios, al igual que otras casas prestamistas, hasta la fundación del Banco de Londres, México y Sudamérica. El capital de esta familia y sus actividades siguieron la evolución de muchos otros capitales españoles radicados en Nueva España a partir del final del siglo XVIII. Al independizarse México se encontraron en la ventajosa y curiosa situación de poder pasar indistintamente por mexicanos o extranjeros, según la conveniencia del momento. Ya se ha explicado cómo llegó La Gavia a poder de la casa comercial. Se ha escrito que María Francisca murió sin formalizar el traspaso de La Gavia a su propiedad, versión equívoca, aunque es posible que no llegara a conocer la hacienda. Por la manera en que La Gavia pasó a ser parte de los activos de la casa, fue más bien propiedad de la empresa en que participaban ella y sus hijos. Esto es importante entenderlo, pues a partir de entonces y hasta 1868, o a fines del siglo XIX, según se verá, La Gavia no fue propiedad personal, sino parte de una empresa moderna con varios socios. Por tanto, no había necesidad de traspaso alguno. Al morir María Francisca sus hijos heredaron la

empresa, pero más tarde la hacienda sí quedaría en manos de la mayor, Guadalupe Echeverría Migoni, esposa de Jacinto Riba. Este matrimonio, así como los hermanos de ella (que eran además sus socios), se dice que desde la década de 1840, se trasladaron a vivir a La Gavia o al menos la frecuentaron mucho. De los hermanos de Guadalupe, también muy destacados, tenemos noticias de Francisco Xavier, Pedro Miguel, Pedro José y María del Pilar. Todos eran comerciantes y prestamistas, pero además, tenían nexos con las altas esferas de la política. Francisco Xavier, nació en Jalapa, estudió en Londres, fue Ministro de Hacienda de Antonio López de Santa Anna, de Anastasio Bustamente y, al caer este último, se encargó escasos 20 días del despacho del poder ejecutivo, entre el 22 de septiembre y el 10 de octubre de 1841. En 1843 fue nombrado presidente de la Junta Directiva de la Academia de San Carlos. María del Pilar casó con Manuel Gorozpe y fue madre de Pedro Gorozpe Echeverría. Pedro José, en 1825, fue elegido diputado por el partido de Veracruz para formar el Congreso Constituyente del mismo estado. Casi nada sabemos de Pedro Miguel(3).

Los hermanos Echeverría, cuñados y sobrinos eran los "apuestos jinetes" a quienes se refiere la marquesa Calderón de la Barca con tantos elogios en su libro. El 19 de noviembre de 1841, viniendo de Toluca y habiendo concertado la visita, la esposa del primer ministro plenipotenciario español en México, la escocesa Francis Erskine Inglis, mejor conocida como la Marquesa Calderón de la Barca, visitó La Gavia. Las páginas sobre su visita están llenas de información y vida. Se levantaron a las cinco de la mañana para vestirse a la luz de las velas, mientras el patio de la casa era un bullicio de gente que cargaba mulas y ensillaba caballos. Tomaron chocolate, se colocaron unas mangas y salieron dos horas más tarde. Dado que erraron el camino, el trayecto

bajo el sol la llegó a desesperar: "jamás había yo visto una región más desolada, sin una sombra y tan desprovista de interés como esta". Así, sin su velo, "por la curiosidad que tenía en ver por donde caminaba mi caballo", iba soportando el hambre, el sol y, una a una, las lomas que subían y bajaban. Ello la hizo pensar que "cruzaban las quemantes llanuras de Mesopotamia", lo que llevó a los viajeros a "vengarse" de aquel trayecto bautizándolo como "el camino de las trescientas barrancas". A partir de las anteriores aseveraciones, hoy es evidente que la deforestación de los terrenos de La Gavia Grande a una escala nunca antes vista ya había empezado, aunque otros opinan que data de fines del siglo XIX. Finalmente entre las tres y cuatro de la tarde La Gavia estaba a la vista, "un edificio extenso y de poca altura, cuya entrada nos pareció la misma puerta del Edén". Los recibieron el señor Echeverría y sus cuñados. La Marquesa informó que la hacienda tenía "treinta leguas de largo y diecisiete de ancho" y, según sus apreciaciones, que dicho sea de paso, son exageradas, "dentro de sus vastos límites se dan productos de todos los climas, desde los montes poblados de pinos al mismo nivel del volcán de Toluca, hasta las fértiles llanuras que proveen de cereales y maíz; y en las tierras bajas, los campos de caña de azúcar y otros frutos de los tropicos". Al día siguiente visitó los terrenos de la hacienda, donde vio pequeños lagos y ríos; tiró a los patos y en los inmensos "bosques cortados por precipicios, echados bajo los pinos pasamos horas escuchando el fluir de un arroyuelo, cuyas plateadas aguas llenan de música estas soledades". Más tarde la Marquesa siguió su camino hacia la hacienda El Pilar. Un mes después, el 19 de diciembre, a su regreso y poco antes de partir definitivamente de nuestro país, pasó de nuevo por La Gavia, en su

camino a la capital de la república, pero al volver a Toluca, escribió que precavidamente evitó “el camino de las trescientas barrancas”(4).

La Marquesa Calderón de la Barca no fue la única extranjera que visitó por entonces la zona. Brantz Mayer, quien se desempeñó como Secretario de la Legación de Estados Unidos en México entre noviembre de 1841 y 1842, años después, en 1853, publicó un libro en el que reunió dos de sus trabajos anteriores sobre México. En él, al dar algunos datos sobre el mineral de Temascaltepec, explicó que los habitantes de la zona, por la pobreza en que cayeron las minas, habían dado un giro manufacturero a sus actividades. Su información escasa y vaga se explica por lo lejano de su estancia en México y porque su obra de 1853 fue un producto más libresco que de estudio o de sus vivencias. Él ubicó el distrito de Temascaltepec en la “zona minera de Tasco, en el declive de la Sierra Madre al Pacífico”, puesto que el Estado de Guerrero se creó siete años después de su partida en 1849. Mayer escribe que Temascaltepec era una “zona rica, pero abandonada, pues se perdieron los capitales americanos invertidos después de la revolución”. El lugar, con un clima agradable para trabajar y vivir, ante la decadencia de las minas, se había transformado en zona de “fabricantes de chales y rebozos de algodón”(5). Si bien Mayer documentó algunas de las causas de la revitalización de la industria textil en la zona, hoy además nos permite inferir que al caer la producción minera se deprimieron también los mercados de las haciendas cercanas.

Poco tiempo después Ángel Carmona llegó como administrador de La Gavia. Él se involucró en dos conflictos. Era teniente coronel y como representante de la hacienda, con gran efectividad, entabló un pleito en 1843 contra los vecinos de San Jerónimo y San Lucas Amanalco por la destrucción de unas mohoneras de La Gavia y la apropiación abusiva de

unos terrenos por parte de los lugareños. El 11 de enero de 1843, Carmona denunció el atropello, aclarando lo difícil que era presentar “un crimen que los malvados procuran hacerlo a la sombra de la noche y de manera encubierta”, por lo que “delato en toda forma a Miguel Hilario del pueblo de San Lucas como el destructor [y] que los de los hechos fueron Santos Moreno y Antonio de Neuguani”. Explicó que recién tomaron posesión de La Gavia, los nuevos dueños “ofrecieron en arrendamiento a los de San Jerónimo y San Lucas las tierras limítrofes”. Ellos, “no admitiendo la oferta tan ventajosa, formáronse a partir de entonces el cálculo erróneo de que podían disfrutarlas sin pagar”. Dos meses después los “pueblos hallábanse en estado de sublevación”: unos hombres, con notorio escándalo, empezaron a barbechar terrenos de la hacienda, “cuyo ejemplo seguirán todos los demás pueblos”. Como se lee, se repetían las amenazas de la víspera de 1810. En seguida los indios agredieron a un arrendatario [de La Gavia], impidiéndole el cultivo de sus terrenos. Entonces, la sangre llegó al río: “los indios se reunieron tumultuariamente contra los dependientes de esta hacienda, por cuyo acontecimiento habiéndose emprendido una natural defensa, resultaron, a no poderlo evitar, algunos heridos”. Aquello fue demasiado. El 14 de marzo, el capitán José María Escovar(sic.), comunicó-lacónicamente-al Juez de lo Civil, Manuel Zomera y Piña: “de la sumaria que estoy instruyendo sobre el motín formado por los indios de San Jerónimo y San Lucas contra la hacienda de La Gavia, aparecen hasta ahora reos los que consta en la lista que adjunto a Usted [se trataba de 12 personas, entre los que se encontraban los directamente denunciados por Carmona y, el día 27, Escovar remitió otros 6 acusados], para que se estuvieren entre los que se han aprehendido [y] se sirva ponerlos a la dispopsición en la cárcel de

Toluca". Días después los 18 presos dirigieron una lastimera carta a Angel Carmona, quien les contestó con dureza y falsedades aunque pretendiendo ser caritativo: "La Gavia no los acusó. Se sublevaron y se resistieron a la tropa y eso fue un delito público. [Por lo tanto,] a La Gavia no deben pedir su libertad. Para aliviarlos un poco hemos dado a sus familias un prorrato de maíz". Aquellas 18 personas purgaron sentencia en la cárcel durante cuatro años. Salieron en 1847 a vivir más agitaciones, en las que el rijoso Carmona, también estaría involucrado(6).

Un poco antes de 1847, Estanislao Martínez, también en representación de los dueños de La Gavia, se había enfrentado al pueblo de Santiago Tescaltitlán. Catorce vecinos se dirigieron al mismo Zomera, ahora Juez de Letras de Sultepec, el 10 de febrero de 1845, quejándose de los "tropiezos y embarazos" que tenían con un problema de tierras; de nada les había servido la intervención del "juez y árbitro amigable", general Esteban Vicente León. Dicho asunto aparentemente había concluido por entonces con un "laudo que las autoridades pronunciaron con notoria injusticia, que todas las tierras de la pertenencia de este pueblo son de los opulentos dueños de aquella finca". "El laudo, continuaban, consigna la ruina del pueblo, pues lo despoja de cuanto había poseído y lo priva de todo derecho sobre lo que se le usurpó: se le quitan las tierras en litigio desde el apeo y deslinde de 1841, sino otras que teníamos quietas y tranquilamente, casi ni el fundo legal nos han dejado". Por tanto, los vecinos apelaban el laudo. Se nombraron nuevos árbitros y el pueblo aportó las escrituras del compromiso que Pedro Ximénez de los Cobos hizo a principios del siglo XVIII. El 18 de noviembre de 1845 Martínez firmó una carta estructurada con una extraña lógica en que acusaba: los de Tescaltitlán "mienten y pretenden conseguir

compasión desfigurando los acontecimientos y por tanto no contestaré". Ante tal arrogancia no cabían argumentos y el contexto de inestabilidad general hizo que sólo hasta el 23 de mayo de 1851, el Supremo Tribunal del Estado de México le diera la razón a Tescaltitán y suspendiera el laudo, pero quedó pendiente el problema de definir los linderos(7)

Como Angel Carmona fuera agresivo, en 1847 decidió alzarse en armas. Esta vez, de La Gavia partió la revuelta, o por lo menos, su administrador contribuyó a enrarecer el ambiente en el momento menos oportuno.

A partir del reconocimiento norteamericano de Texas en 1837, la nación vecina empezó a aumentar su expansionismo. Desde 1840 situó una flota en el Pacífico, cuyas intenciones se pudieron intuir en 1842 por el incidente de la toma del puerto de Monterrey, California. Para 1844 la campaña presidencial de James N. Polk anunciaba la inevitabilidad de la guerra con México. Al agregarse Texas a Estados Unidos en 1845, se agravó la inestabilidad mexicana, que el militarista Mariano Paredes aprovechó, confabulado con los monárquistas, para asaltar el poder. Polk buscó comprar el territorio del noroeste y al no lograrlo provocó el conflicto. La ineficacia de Paredes y el ejército para defender el territorio nacional condujo a su caída. Guadalajara, Sinaloa y el sur de México se levantaron contra el golpista. En agosto de 1846 ascendieron los federalistas radicales. El cambio de sistema de gobierno que estos promovieron en medio de la guerra provocó una crisis aguda; era el momento menos oportuno para ello. Los estados recuperaron su autonomía y el gobierno federal quedó sin fondos y con toda la responsabilidad de la guerra. Nuevamente se generaban tensiones entre el gobierno nacional y los gobernadores, entre ellos, quien presidía el

Estado de México, Francisco Modesto Olaguíbel(8). Él fue determinante en la decisión de negar, con ambigüedades y recelos, dinero y soldados al centro, lo cual tampoco le impidió solicitar ayuda militar al mismo gobierno federal. Así, el gobierno nacional amagado en varios frentes y sin fondos, se vió forzado a incautar bienes del clero, provocando el vergonzoso levantamiento de "los polkos"; para solucionarlo, Santa Anna optó por desplazar a los radicales del gobierno(9).

En febrero de 1847, Olaguíbel había ofrecido dinero, tropas y sus buenos oficios al gobierno federal para terminar con el alzamiento "polko". Durante marzo, este tenía repercusiones en Ixtlahuaca, Temascaltepec, Sultepec, Lerma, Zinacantepec y Almoloya, es decir, La Gavia estaba literalmente rodeada por los levantados. Aunque Olaguíbel había viajado a la ciudad de México con el fin mencionado, su participación no fue decisiva, pero de momento se mantuvo con sus tropas en Tlalpan(10).

En este contexto, Carmona fue otro de los inoportunos "polkos" alzados. Según la información con que contamos, Carmona se levantó en armas con 500 hombres entre finales de marzo y principios de abril de 1847, es decir fue un 'polko tardío'. En los partes militares nunca lo llaman así. Antes del 24 de marzo partió de La Gavia con sus hombres y pasó por Almoloya; sabemos que ahí robó armamento y se le unieron empleados del gobierno. Ya en Zinacantepec el 24, en camino a la ciudad de México, Carmona recibió una comunicación que decía: "habiendo terminado las cuestiones políticas que agitaban a la capital de la república, el E.S. Presidente dispone que reuniendo todas las fuerzas de su estado, salga inmediatamente del Estado de México, situándose con ellas en Tacubaya en donde esperará las órdenes del Superior Gobierno, [quien] dictará las providencias convenientes para que los pueblos del

mismo estado no sean hostilizados". Carmona optó entonces por una lucha epistolar. El gobierno intentaba reubicar algunas de las fuerzas de Carmona, incluso con paga, "hacia Veracruz o a otro frente". El mismo 24, Olaguibel que se hallaba en Tlalpan, en una comunicación al Ministro de Guerra, general Ignacio Gutiérrez, le expresaba "que los pronunciados conservan sus fuerzas y están en actitud hostil en derredor de Toluca, teniendo sus principales reuniones en Zinacantepec y Lerma". Y continuaba: "Llamado por la H. Legislatura del Estado y el Jefe de Ministros, marchó mañana para su capital y me veré precisado a batir a los que se opongan a mi tránsito". Para ello, le solicitaba dos piezas de artillería, municiones y artilleros y agregó que esperaría la respuesta en Cuajimalpa. El 26, el ministro le comunicó la imposibilidad del gobierno a acceder a su petición, pues las tropas y artillería disponibles partían a defender Veracruz, amagado por los norteamericanos, al frente del general Winfield Scott.

Siguieron cuatro días de gran tensión. El 27, Carmona anunció en una primer carta al ministro que después de conferenciar con el gobernador, habían convenido en mantenerse en sus puestos hasta que llegara a Toluca. La lucha epistolar de Carmona se dirigió a la autoridad federal, evitando hacerlo con Olaguibel para salvar su vida y la de sus seguidores. En una segunda carta, también al ministro, se mostraba excitado y le comunicaba que ya había salido para Tacubaya, pero "mi marcha se podría entorpecer por estar rodeado de fuerzas del gobierno que me impiden continuar". "Sólo se me permite seguir bajo condiciones que ni legal ni decentemente he podido admitir".

Olaguibel volvió a dirigirse al ministro el 27 desde la hacienda de San Nicolás Peralta, en Lerma. Se daba por enterado de la imposibilidad de apoyarlo y explicaba que "los facciosos estan tan acobardados, que me

sería lo más fácil reducirlos a discreción”, pero que “por obsequiar los deseos del E.S. Presidente dejé pasar para Tacubaya al señor teniente coronel D. Angel Carmona con la fuerza que quería seguirlo, no pudiendo tener la misma deferencia con los muy pocos empleados del estado que existen en sus filas”, por un decreto de la Legislatura que lo ataba de manos. Por último, le comunicaba que se vió “premiado a recoger las armas pertenecientes al Estado lo que procuraré se verifique sin que se dispare un sólo tiro y en el término más corto para dedicar mi atención a proporcionar los recursos que pueda ministrar a S.E. el Presidente para la próxima y necesaria campaña de Veracruz”, en donde se ve que Olaguíbel no estaba dispuesto a entregar de manera indirecta ninguna arma al gobierno nacional. El día 28, Carmona derrotado, describió al ministro “los fortísimos compromisos en que se me está poniendo a cada instante. Olaguíbel lo había obligado a entregar las armas y a los empleados del gobierno. Haciendo uso de un galimatías, acusaba a Olaguíbel de querer vejarlos, insultarlos y “comprometernos a que pese sobre nosotros la tremenda responsabilidad que pesa sobre ellos”. De manera velada amenazaba, a la vez que suplicaba auxilio: “si no se me permite el paso a Tacubaya y se me ataca, me defenderé, aunque procuraré obrar con la prudencia y circunspección con que he obrado hasta hoy”. El 30, el ministro de acuerdo con el presidente interino, dispuso enviar al Comandante General [del Estado] de México, “dos piezas ligeras de artillería con su dotación de hombres y media de municiones, cien hombres del batallón Independencia de la Guardia Nacional, más otros cien de los Bravos de la misma guardia y del regimiento de *hussares*”. El mismo día, pero en sentido inverso, venía otra carta de Carmona al ministro. Se extrañaba de cómo Olaguíbel pudo hacerle esperar “que toda la cuestión quedaría arreglada, cuando las

propuestas que tenía meditadas por medio de sus comisionados eran para mi incorrectas e inadmisibles". En seguida, le hacía saber que en nuevas conferencias había conseguido "arrancarle bajo sus firmas las condiciones más humillantes que pudieran imponersele no a una fuerza que como la de mi mando es compuesta en su mayor parte por personas de honor y delicadeza(sic.)", así como también la aceptación de Olaguibel para que "la cuestión la ventilará el Supremo Magistrado de la Nación". Se quejaba de los hostigamientos; remitió al ministro copias de las condiciones que le impuso el gobernador y las que él contrapropuso y no le aceptaron. No existe evidencia de que hubiera un enfrentamiento armado entre Olaguibel y Carmona. Ya en ciudad de México, entre el primero y el 6 de abril, se hicieron los preparativos para alistar a los 200 hombres de Carmona que siguieron rumbo a Veracruz y se licenció a los restantes. El 7 de abril escuetamente se hizo una lista de 9 personas que encabezaba Angel Carmona, la cual decía entre eufemismos y tautologías: "Lista de los individuos que se separan de la sección por los motivos graves que son notorios"(11). Y hasta aquí la pintoresca y gris historia de Carmona, quien por conducto de su malogrado movimiento intentó defender sus ideas y provocó la distracción de tiempo y recursos federales que bien pudieron utilizarse en la defensa ante el ejército americano.

Se ha escrito que durante la guerra contra Estados Unidos, "Olaguibel solicitó un préstamo a todas las personas o corporaciones de su estado que contasen con más de 10 mil pesos de capital"(12), pero el asunto es más complejo. Desde noviembre de 1846, Olaguibel había insistido en que el problema primordial de su gobierno era que la "legislatura local arbitrara y declarara toda clase de recursos al gobierno general para la guerra de invasión". En un principio, se comprometió con un verdadero

federalismo. Durante 1847 Olaguíbel siguió solicitando contribuciones y apoyos económicos de la población, los departamentos y los municipios, pero pronto resintió que “las autoridades nacionales no entendían las relaciones de respeto entre los integrantes de una confederación” y bloqueó los recursos económicos y humanos al gobierno nacional, aunque nunca se negó a colaborar en la lucha, ni a restablecer la paz en el estado. En varias ocasiones solicitó ayuda y préstamos a los adinerados de la entidad y por estas solicitudes, más tarde, Mariano Ariscorreta le formularía cargos a Olaguíbel, pues en su opinión “debió de exigir al clero préstamos forzosos”. Como sea, nos interesa que para solicitar esas aportaciones se hacían listas de los propietarios y Manuel Gorozpe apareció en una como el dueño de La Gavia. En realidad recuérdese que era propiedad de la Casa Comercial Viuda de Echeverría e Hijos, y él como esposo de una socia, por lo tanto, era seguramente la persona que en ese momento convenía figurara al frente(13).

En agosto de 1847 la situación nacional se tornó crítica, al avanzar Scott a la capital de la República. Scott, apercebido por sus patrullas de la defensa de la ciudad, rodeó el valle de México por el sur, y el 18 de agosto cruzó Tlalpan sin la presencia de Olaguíbel, pues como vimos cuatro meses antes el gobernador debió abandonar esa posición para enfrentar a Carmona. Hubo un armisticio para la firma de paz, pero los comisionados mexicanos consideraron exorbitantes las exigencias norteamericanas y se reanudó la lucha. El 14 de septiembre Scott inició la ocupación de la ciudad de México. Dada la conducta del gobernador Olaguíbel, el ministro de Relaciones Interiores y Exteriores apoyó la iniciativa de la legislatura del Estado de México y declaró a Olaguíbel incapaz de gobernar, así mismo manifestó que prefería no tener nada personal que tratar con el gobernador. Los congresistas habían

abandonado la capital desde julio y Santa Anna renunció a la Presidencia el 15 de septiembre, de manera que el país quedó acéfalo. De acuerdo a la Constitución se logró convencer a Manuel de la Peña y Peña, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, de asumir la Presidencia de la República y marchó para Querétaro, declarada capital provisional. Mariano Otero fue a Toluca a influir en la elección de diputados moderados, afines a él, para tener una cámara que no entorpeciera los tratados. Los moderados se concentraron en normalizar el funcionamiento del Congreso y convocaron a los gobernadores a Querétaro para iniciar la negociación de paz(14).

Mientras tanto, La Gavia veía transitar en enero de 1848, por Agua Blanca y Sultepec, al gobernador y su secretario de Guerra y Hacienda, Ignacio Ramírez, que huían de las tropas norteamericanas después de que estas ocuparon Toluca el 8 de enero. Olaguíbel había decidido trasladar los poderes estatales a Sultepec. El estado lastimoso de la nación no impidió que en Temascaltepec, estallara un movimiento acaudillado por el general Esteban Vicente León y un cura de apellido Alcocer, partidarios del general Juan Alvarez. Estos apresaron a Olaguíbel y lo hicieron renunciar el 4 de febrero. Pero lo que fue también evidente era que el movimiento de los serranos del sur, a la vez que luchaban contra el gobernador radical, de nuevo buscaban la separación del estado de Guerrero(15).

Toluca fue desocupada hasta mediados de año, después de la firma de los tratados de paz y la salida de las tropas norteamericanas del país. La normalización no fue fácil. Increíblemente el Congreso mexicano se reunió en Querétaro, se logró la paz y la República no se desmembró. Apenas un año después, el país retomaba su camino. En el Estado de México, lo que era un asunto evidente desde 1847 fue cristalizando. Por

el rumbo montañoso de Sultepec y Temascaltepec, los terrenos de La Gavia más inaccesibles, “el general Esteban Vicente León pasó reclamando la transferencia de los distritos del sur del Estado de México al Estado de Guerrero”, finalmente establecido en mayo de 1849 con territorios de los estados de México, Puebla y Michoacán(16).

Por entonces se publicó otro testimonio de un viajero más sobre La Gavia. Carl Christian Sartorius, llegado a México en 1824, inició la publicación de sus trabajos hasta mediados del siglo. Este viajero y hacendado de Huatusco, Veracruz, nos dejó un par de informaciones y un dato de su paso por la hacienda. Escaló el Nevado de Toluca y se conmovió con los lagos interiores de la caldera. En alguna ocasión Sartorius vivió uno de los tres espectáculos que según Brantz Mayer México ofrecía por entonces y ningún extranjero debía perderse. “Charlábamos frente a la casa de un minero en una colina que ofrecía una hermosa vista de toda la llanura cercana a Toluca, [cuando] se escuchó de pronto un ruido sordo como un trueno lejano, que procedía de las profundidades del Nevado de Toluca y parecía acercarse a nosotros con un movimiento ondulante”. Un temblor, claro está. Por último, hablando de las numerosas haciendas del valle, escribió que en ellas “se engordan anualmente miles de cerdos” con el fin de entregar la carne a los “saladores de jamones” o para hacer jabón, aunque aclaró: “los jamones mexicanos están lejos [de los que se hacen en] Westphalia”. En relación directa a La Gavia, sin embargo, lo más notable del libro de Sartorius no se lo debemos a Sartorius. Como se sabe las litografías que contiene fueron realizadas por Johann Moritz Rugendas. Una de ellas, “La región de los pinos”, representa al Nevado desde la zona norte de La Gavia Grande. Se trata de un atardecer, es una viñeta apenas, pero Rugendas representó en ella las llanadas, los enormes

árboles y hasta el mal estado de los caminos. Todo lo dibujó con su característica estilización alargada, detallista y con un aliento romántico. Es una litografía bellísima(17).

La década de los cincuenta desató el enfrentamiento entre el recién nacido partido conservador y el opositor que empezaba a definirse, el puro. La indefinición de los partidos permitió, entre 1853 y 1855, la dictadura de Santa Anna, a su vez liquidada por la revolución de Ayutla. Para 1855 el triunfo liberal fue evidente. Entre 1855 y 1857 se expidieron una serie de famosas leyes: la ley Juárez, la ley Lerdo, la ley Iglesias, y en 1857 un nuevo congreso redactó la constitución promulgada aquel mismo año, lo cual exacerbó las posiciones. Después de un levantamiento conservador en Puebla, mismo que fue vencido, pareció restablecerse la calma, pero el 17 de diciembre el realista Félix Zuloaga lanzó su Plan de Tacubaya. Ignacio Comonfort, Presidente de la República, se sintió involucrado en el movimiento, pero no tardó en ser desconocido; decidió renunciar y exiliarse. Benito Juárez, que era el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumió de acuerdo con la nueva Constitución el cargo de presidente de la República, pero tuvo que abandonar la capital dominada por los conservadores. Durante los tres años siguientes hubo dos presidentes y una guerra civil.

A río revuelto, ganancia de pescadores: —El triste panorama que mostraba el valle de Toluca se completaba con una dosis de bandidaje que asolaba aquellos bellos paisajes. La violencia y los secuestros estaban a la orden del día con el fin de financiar la lucha. En el ámbito local, mientras en junio de 1859, “tropas disidentes” perseguían con tenacidad al presbítero Gil Albarrán, vicario fijo de La Gavia, “a quien han saqueado dos veces su casa”, y atentaban contra su persona, los terrenos del sur-poniente de la hacienda eran asaltados por ladrones y

gavilleros(18). “El llamado general Laureano Valdés y su hijo Fermín, eran los señores de horca y cuchillo de Texcatitlán, en la región montañosa donde se cruzaban los caminos de Sultepec, Temascaltepec y Valle de Bravo”. Alternativamente fueron republicanos y conservadores. Asaltaban a los comerciantes en Agua Blanca, Cerro Gordo y La Cumbre, amagando con frecuencia a Zinacantepec.

En el ámbito nacional, finalmente la batalla de Calpulalpan en diciembre de 1860 dió el triunfo a los liberales. No obstante, ese mismo mes, Toluca cayó en manos del general conservador Miguel Miramón y la lucha de facciones trajo consigo la proliferación de bandas armadas y guerrillas. Así no es de extrañar que tan tarde como el 9 de agosto de 1861, Valdés acompañado de sus fuerzas, logró entrar en la capital del Estado de México(19).

Al inicio de la década de los años sesenta la lucha entre facciones llegó a grados extremos. La victoria de Calpulalpan permitió a los liberales tomar la ciudad de México. Juárez entró a la capital el 11 de enero de 1861, pero las hostilidades no tardaron en reiniciarse. Juan Vicario se levantó en el sur, Tomás Mejía en la Sierra Gorda, también Leonardo Márquez y Félix Zuloaga, quien además se proclamó Presidente de la República. No obstante, los liberales lograron triunfos y aunque la nueva revuelta conservadora tendía a decaer, era difícil para el gobierno enfrentarla debido a la escasés de recursos. La suspensión de pagos decretada el 17 de julio de 1861 presentó el pretexto para complicar la situación con una intervención extranjera. España, Francia y Gran Bretaña decidieron enviar a México una escuadra naval conjunta que lograra la reanudación de pagos. En diciembre del mismo año empezaron a llegar las flotas a Veracruz. Juárez envió a Manuel Doblado como comisionado, permitiendo que las tropas que lo desearan

desembarcaran. El general español Juan Prim en un primer momento fue el vocero de la contraparte. El compromiso de volver a pagar en cuanto fuera posible permitió que se retiraran españoles y británicos, pero los franceses que tenían otros planes, iniciaron el avance hacia Puebla. Aunque la primer batalla la ganaron los mexicanos el 5 de mayo de 1862, sólo sirvió para que Napoleón III enviaran desde Francia más tropas que impusieron a Maximiliano de Habsburgo como Emperador de México(20).

La Gavia no quedó al margen de los acontecimientos. Entre Zinacantepec y Amanalco, dentro de los terrenos de la hacienda, tuvo lugar la batalla de El Tujillo entre imperialistas y republicanos, así conocida por el rancho que existió donde tuvo lugar. Vicente Riva Palacio intentó el 12 de junio de 1864 asaltar por sorpresa la ciudad de Toluca, justo el día que Maximiliano y Carlota entraban a la ciudad de México. Riva Palacio quería justo es esa fecha demostrar a los franceses la fragilidad de sus defensas en un lugar cercano a la capital. Reunió para ello más de 500 hombres de Nicolás Romero, Luis Carrillo, Agustín Granda, Carlos Castillo, Luis Robredo y Pedro García, y salió de Zitácuaro. El día 11 se encontraba en Las Trojes, cosa que hacía imposible su plan. El 14 tomó el camino de La Gavia y en Venta de Guadalupe, divisó a mil hombres del capitán Morel, que se hallaba precisamente en El Tujillo, al lado de una barranca, pretendiendo desbaratar la guerrilla de la zona. Los franceses se confiaron y decidieron ir a su encuentro exponiéndose al cruzar la barranca. Los mexicanos esperaron, los rodearon y en pocos minutos resolvieron el combate. Treientos jinetes y Morel huyeron llevando la alarma a Toluca. Riva Palacio después de hacer tocar dianas, ordenó regresar a Zitácuaro con tantos prisioneros que superaban en número a su tropa, quienes según se dice, se le unieron(21).

Fue por entonces que Pedro Gorozpe Echeverría era considerado el dueño de La Gavia. Su esposa, Guadalupe Morán, Marquesa de Vivanco, fue nombrada dama de la Emperatriz Carlota, honor que aparentemente rechazó. En caso de ser cierto, ¿qué pudo orillarla a hacerlo? No parece que fueran pruritos patrióticos, sino que Gorozpe, aunque imperialista, tenía que mantener relaciones con el bando republicano, dado que la zona que va desde Almoloya hasta Zitácuaro, estuvo ocupada intermitentemente por guerrillas liberales. De hecho el casco de La Gavia sirvió de cuartel general de Nicolás Romero, más tarde de Vicente Riva Palacio, y se cree que muchos de los soldados de Felipe Berriozábal, Nicolás de Régules y Riva Palacio eran nativos de La Gavia. Sin embargo, hay que recordar la existencia de un *Álbum del Imperio Mexicano* en que hay la evidencia de una tarjeta de visita de Guadalupe Morán como parte de la corte, lo cual también deja a la luz el hábil y ambiguo juego de Gorozpe y su mujer. De todas formas, la presencia de guerrillas republicanas en la zona no impidió, ni que los franceses se acercaran hasta las inmediaciones del casco de La Gavia, ni que Laureano Valdés, ahora monárquico, continuara azotando la zona montañosa del sur(22).

La República Restaurada.

1865 fue el año culminante del Segundo Imperio Mexicano, pero los temores de Napoleón III y el fin de la Guerra Civil en Estados Unidos, asegurarían que en 1866 el monarca francés iniciara el retiro de sus tropas. El avance liberal durante 1866 y 1867 fue constante lo que provocó el fin del imperio. Hacia noviembre de 1866 los juaristas

nuevamente dominaban el valle de Toluca. Juárez pudo recopular la capital de la república el 15 de julio de 1867. Con la victoria, vino la división del partido liberal, sobre todo entre civiles y militares, quienes habían logrado vencer con las armas en la mano. No obstante, Juárez pudo sortear las disidencias y morir siendo presidente de la República en julio de 1872, a lo largo de una época optimista emanada del hecho de recuperar la república, pero también en un ambiente de violencia promovido por los bandoleros e insurrectos que encontraron fácil eco entre los más de 60 mil soldados que Juárez licenció(23).

Mientras tanto, el 9 de marzo de 1868 los hermanos Echeverría Migoni, así como sus hijos y sobrinos, decidieron "liquidar" la Casa Comercial Viuda de Echeverría e Hijos, y La Gavia pasó a manos de Guadalupe Echeverría Migoni(24). Un mes antes, en la misma hacienda, empezó a llevarse un libro de contabilidad, cuyo contenido es interesante analizar.

La producción en la época de la República Restaurada, 1868-1870.

El libro 43 da cuenta de la producción de La Gavia entre febrero de 1868 y noviembre de 1870. Es un libro de caja, pero de su información puede deducirse también algo del ambiente que prevalecía. La violencia e inseguridad que privaba en los caminos de las zonas rurales, de los cuales el valle de Toluca no fue la excepción, se refleja en las recurrentes referencias a compras de armas y parque. Por otro lado, durante estos tres años casi siempre se anotaron con cuidado los rubros y cantidades por los que la hacienda recibió dinero. Sin embargo, en ocasiones las inscripciones remiten a facturas o contratos numerados de ventas, cuentas o letras que no se conservaron y salta a

la vista la casi nula mención acerca de conceptos o productos que sabemos eran importantes para La Gavia, como el trigo, el ganado vacuno, las rentas y la lana. En cambio existen anotaciones por conceptos que no aparecen en los libros precedentes, como la extracción de trementina y más tarde los cobros y pagos con bonos de la deuda interna, de la Convención Española, o préstamos y réditos. Esto nos obliga a concluir que es un libro de caja general que remitía a otros que se perdieron(25).

Al revisar los conceptos anotados en dicho libro, encontramos que básicamente eran cinco los más importantes, en tanto que eran los que aportaban mayor cantidad de dinero a la hacienda. En primer lugar están los préstamos; en segundo lugar las cosechas de trigo; en tercer lugar la venta de queso y mantequilla; en cuarto lugar el producto de las rentas de los ranchos y, por último, la extracción de trementina. (Ver cuadro 3.)

Los Echeverría Migoni eran una familia de prestamistas, cuya casa comercial funcionaba como banco. Treinta años después de adquirir La Gavia, continuaban en el negocio de prestar dinero y cobrar réditos, aunque en aquel momento estaban sujetos a la ley decretada por Juárez en 1864 que prohibía la usura. Existen por lo menos cuatro claras alusiones en el libro a los préstamos y muchas otras veladas. Salta a la vista que sus sujetos de crédito fueron casi exclusivamente sus parientes: Manuel Gorozpe, Margarita Echeverría, Javiera Echeverría y Emilia Jáuregui de Echeverría, están entre los más citados. A veces sólo se anotó que se recibieron pagos por réditos; en cambio en otras inscripciones se aclaró que el cobro correspondía al 1, 2 y 6%, según el monto y la persona, y se registró un sólo cargo excesivo anotado con

tono burlón, por el "9% anual de premio". El 6% era el máximo aceptable para no ser considerado usura.

Para tener una idea del capital entregado en forma de préstamos y recibido como réditos, hay que mencionar que en promedio los primeros oscilaban entre 2 y 5 mil pesos, pero sólo un pago por réditos realizado por Margarita y Javiera Echeverría reportó a la hacienda una ganancia de 15,672 pesos, que sin embargo, por el monto, aunque se anotó que eran réditos, no debió implicar únicamente pago de intereses, sino también una aportación al capital. Una cálculo aproximado de lo que recibió La Gavia sólo por préstamos y réditos entre 1868 y 1870 llega a 50,526 pesos. Los propietarios de haciendas como La Gavia las utilizaban como capital inmobiliario para obtener capital líquido y especular. Durante gran parte del siglo XIX las haciendas funcionaban así. Cabe mencionar que en octubre de 1868 aparece Antonio Riba y Echeverría cada vez más citado como la persona que recibe los pagos, así como quien hace préstamos o aporta capital, si bien no fue el único. Otros fueron los Gorozpe, cosa que evidencía el manejo aún por entonces de la hacienda como una sociedad familiar. Desde enero de 1869 Antonio Riba recibe una mesada relativamente pequeña, junto con su madre, Guadalupe Echeverría, y sus hermanos Pedro Miguel, Francisca y Manuel. Estas anotaciones nos hacen pensar que por entonces se inició la transferencia informal de la hacienda a su propiedad. Guadalupe Echeverría la conservó formalmente hasta 1894, pero poco a poco la dejó en manos de Antonio y Pedro Miguel, aunque Antonio fue quien apareció manejando La Gavia cada vez más claramente, hasta que como veremos se interesó en otros asuntos. Como dato adicional, en febrero de 1870, el para entonces ex

gobernador del Estado en tres ocasiones, Felipe Berriozábal, pagó letras a La Gavia por 1,319 pesos(26).

Respecto a las cosechas de trigo es claro que desde fines del siglo XVIII, en que contamos con los primeros datos de producción de la hacienda, hasta los años que cubre el presente libro, estas mantuvieron su nivel de importancia. (Ver cuadro 7.) El año de 1868 sólo se anotaron 26 pesos, pero al siguiente la cifra alcanzó los 5,513 y el año de 1870 llegó a 6,632. En esta época se mencionó en una ocasión a Manuel Gorozpe entregando trigo, y como compradores los más citados eran Pedro Albaitero, Agustín Rivas, Antonio Buerba, un señor de apellido Monasterio, así como un tal Cañas, pero no se anotó adonde iba a parar el grano(27).

La venta de ganado de la hacienda quedó prácticamente fuera de la contabilidad. Sólo existe una referencia acerca de la venta del mismo. Lo que sí tenemos es la contabilidad pormenorizada de las ventas de queso y mantequilla. Si se observan en conjunto, se notará que las cantidades bajan drásticamente en enero de cada año, lo cual significa que hacia el mes de diciembre se vendía el ganado masivamente y, por lo tanto, disminuía la producción de lácteos. Para la octava década del siglo XIX, como más adelante se verá, existen ambos datos, lo que permite relacionarlos. Obviamente conjeturamos que dicho sistema de ventas del ganado en temporadas específicas (invierno) venía de tiempo antes, pasa por ésta época y llegó al Porfiriato. Así las cosas, la suma de lo reportado en el libro por ventas de queso y mantequilla entre marzo y diciembre de 1868 arroja la cantidad de 1,499 pesos; entre enero y diciembre del año siguiente sube a 2,371 y, para enero y noviembre de 1870 baja a 1,846. Las anotaciones muestran que Rafael Galicia era la persona que pagaba las remesas de dichos productos. Al

inicio del libro, en mayo de 1868, hay una sintomática anotación de 11 pesos pagados, precisamente, por una “máquina para hacer mantequilla”(28).

Escasean las anotaciones de las rentas en el presente libro. Si recordamos que para fines del siglo XVIII La Gavia ya contaba con 153 subarrendatarios, no parece lógico que durante los tres años que cubre el presente libro, sólo se mencionara a Julián Mendoza pagando 200 pesos de renta por el rancho de San Juan en agosto de 1868 y a Manuel Colín entregando por su rancho (sin especificar cual era) 80 pesos en octubre del mismo año. En cuanto a 1869, únicamente se anotó que José Félix Colín pagó en febrero 35 pesos por el rancho Apartadero; que Epitacio Alvarez entregó 500 pesos de todo el año anterior por el rancho San Luis y, finalmente que Perfecto Aguirre, realizó tres pagos, cada uno de 100 pesos por la Hacienda de San Juan. Ello, reduciría a cinco el número de arrendatarios y las ganancias a 280 pesos para el año de 1868, y a 835 pesos para 1869, sin que haya reportes de 1870(29), lo cual no es cierto, pues como hemos visto, existen litigios en donde se hizo referencia a múltiples arrendatarios, además de que para cuidar una propiedad tan grande lo lógico era arrendarla sobre todo hacia sus límites. Es seguro que la contabilidad de este rubro se llevó en otro libro, mismo que no conocemos.

Finalmente en relación a los pagos por el “arrendamiento para la extracción de trementina”, se menciona a un sólo comprador, Perfecto Aguirre, quien por cada “tercio del año” entregaba 100 pesos; de modo que en 1868 pagó 200; en 1869, 400 y, en 1870, 300(30). De estos reportes se desprende el hecho de que, más allá de la madera, la leña y el carbón, se empezó a recolectar de las coníferas terebintáceas su resina, materia prima que destilada se empleaba en la incipiente

industria química para la fabricación de barnices y solventes de cuerpos grasos.

El libro contiene una serie de conceptos anotados de modo descuidado. Dijimos que sólo hay una mención específica a la venta de ganado en agosto de 1870. Asimismo, se encuentra una mención por la venta de ovejas en octubre del mismo año, aunque ambos rubros ya eran importantes desde fines del siglo XVIII. Existe también una mención sobre la venta de “paja de linaza” en noviembre de 1870, que aquí se anota por primera vez. Hay asimismo anotaciones por compras de semilla de alfalfa, suponemos que para sembrar, alimentar al ganado, así como para el consumo humano local. Se reportó el haba, que empezó a contabilizarse desde fines del siglo XVIII. Mención aparte merece la única referencia por un pago de “agua de río” realizado por Manuel J. de Lizardi, que resulta abusivo, aunque aún no existía una legislación sobre las aguas. Los hechos referidos nos convencen de que debieron existir otros libros de contabilidad complementarios(31).

Más allá de la producción, hay anotaciones curiosas que ayudan a reconstruir el ambiente de la hacienda. En junio de 1869 se obtuvieron 98 pesos por un “tejo de oro que se llevó a la Casa de Moneda para acuñación”. Por supuesto, se hicieron préstamos a los peones. Los gastos de la casa fluctuaron entre los 500 pesos al mes, mientras que los de las caballerizas variaron entre 10 y 250 pesos al mes. Se compró en 900 pesos una diligencia para dar servicio a la hacienda y, en otra ocasión, se gastaron 734 pesos para abastecer con “efectos” a la tienda. Por contraste, mientras el cocinero Domingo en octubre de 1869 ganaba 8 pesos “por un mes de sueldo adelantado”, Antonio Riba y Echeverría cobraba 2 mil pesos, aunque hay que aclarar que dicho

monto parece haber sido extraordinario, pues su mesada como la de sus hermanos fluctuaba entre los 20 y los 200 pesos(32).

El porfiriato en el valle de Toluca

Porfirio Díaz, uno de los distinguidos militares que luchó contra el Segundo Imperio, aspiraba a la presidencia de la República. Primero intentó llegar a ella a través de las urnas y, al no lograrlo, se involucró en pronunciamientos armados. Fue mediante la revuelta de Tuxtepec (1876) que derrocó al presidente Sebastian Lerdo de Tejada y, con el sólo intervalo de los cuatro años en la presidencia de su compadre y amigo, el general Manuel González (1880-1884), Porfirio Díaz ejerció, y compartió con su grupo, un amplio poder hasta el año de 1911. Sobre esta época se ha escrito mucho analizando sus pros y sus contras. Como sea, puede decirse que gracias a Díaz más de 60 años de inestabilidad quedaron atrás, con lo cual pudieron asentarse el crecimiento económico, la industrialización y modernización del país. Sin embargo, también es cierto que lo anterior se logró a costa de las libertades políticas y de detener el camino a la democratización(33).

La paz y estabilidad no llegaron de inmediato al Estado de México. Entre el 10 de marzo de 1876, en que Cruz Nolasco tomó posesión como gobernador, y el 19 de marzo de 1889, en que hizo lo propio el general José Vicente Villada, hubo la friolera de 13 cambios de gobierno, 10 distintos gobernadores, algunos de los cuales ocuparon la investidura sólo unos pocos días. Uno de ellos, José Zubieta, también amigo de Díaz, tomó cuatro veces posesión del puesto durante el arranque del

porfiriato, con tres breves interrupciones que disimularon sus 9 años en el poder.

En la hacienda la vida siguió su paso. Antonio Riba y Echeverría, hijo de Guadalupe Echeverría Migoni y de Jacinto Riba, se había casado en 1869 con Dolores Cervantes Cortázar, octava Marquesa de Salvatierra y descendiente de la familia Sámano. El matrimonio procreó seis hijos: Antonio, Luis, Jacinto, Guillermo, Guadalupe y Ana. Entre 1868 y 1870 se le tiene a Antonio Riba y Echeverría como dueño único de La Gavia; la disfrutaba plenamente, aunque para entonces, en realidad era sólo un propietario informal(34). Sin embargo, no se piense que la hacienda era su vida. Por aquella misma época, Antonio Riba empezó a experimentar un fuerte interés por la política y, como consecuencia, más bien se alejó de La Gavia, dejando las decisiones en manos de su esposa, aunque como se verá, no del todo. Su primer bandera política resulta curiosa: le dio por atacar a Mariano Riva Palacio, padre de Vicente Riva Palacio, a la sazón gobernador del Estado de México por tercera ocasión (1869-1870). Riba y Echeverría lo acusaba de haberse comportado tibio durante la Intervención Francesa. El cargo era absurdo, no sólo por su falsedad, sino porque su propia familia, como vimos, había mantenido relaciones con el Segundo Imperio. De todas formas la cosa no pasó de la simple acusación. Otra manera de involucrarse en la política, pero ahora a nivel nacional, fue más importante. Para 1885 encontramos a Antonio Riba y Echeverría desempeñándose como diputado federal; su suplente fue el licenciado Joaquín García Luna Castro, quien llegó a ser presidente municipal de Toluca. La posición política de Riba y su roce social, le permitieron entablar relaciones con el general Porfirio Díaz. En efecto, durante noviembre de 1885 intercambió cortesías con el presidente de la República y no dudó en usar su influencia para obtener

exenciones de impuestos para La Gavia. Díaz se dirigió en los siguientes términos al gobernador del Estado de México, a la sazón el general Jesús Lalanne, para expresarle que aunque ya le había explicado el caso con anterioridad, se permitía reiterarle de nuevo la “recomendación a su benevolencia, a mi buen amigo el señor diputado don Antonio Riba y Echeverría, respecto al asunto que tiene pendiente sobre contribuciones de sus intereses en el estado”, lo que le “demostrará el verdadero empeño que tengo en servir a dicho amigo”. Lalanne contestó a Díaz que recibió su carta por correo y no por mano de “nuestro común amigo”. Así, dado que “su presencia es indispensable para despachar su asunto desde luego, suplico a Usted se sirva decirle a Riba que venga cuanto antes para dejar terminado todo”(35).

Durante aquel periodo, Díaz también intervino para solucionar una asunto más delicado, pero que era menor junto a lo que vendría después. El 12 de mayo de 1887 Riba y Echeverría pidió audiencia a Díaz y logró que el 21 del mismo mes, de nueva cuenta le escribiera al gobernador del Estado de México, ahora José Zubieta, explicándole que su “buen amigo y propietario de la hacienda La Gavia, me manifiesta que constantemente tiene disputas con los pueblos colindantes a su finca, no porque haya que discutirse ningún punto de derecho, pues tiene los suyos bien demostrados y legalmente adquiridos, sino porque de hecho los indios invaden los terrenos de su propiedad”. Díaz remataba diciendo al gobernador con toda claridad: “debemos protegerlo en justicia” y “me permito llamar a la atención de Usted sobre el particular recomendándole intervenga en favor del apreciable señor Riba para poner remedio a los males que dejo indicados”. Zubieta contestó el 26 de mayo, asegurando “que será oficialmente atendida la recomendación en favor del Sr. D. Antonio Riba y Echeverría”. Sin embargo, agregó que,

otra vez, hasta el momento del envío de su carta no había “ocurrido dicho Sr. Riba al Gobierno del Estado, ni a las autoridades del mismo, con queja alguna contra los vecinos de los pueblos colindantes con su hacienda”. Aclaraba, en seguida, al presidente de la República algo sorprendente: La Gavia, “por su extensión, colinda con los Distritos de Toluca, Tenango, Tenancingo, Valle de Bravo, Temascaltepec y Sultepec”(36), por lo que, a Zubieta le “extrañaba, que “ninguna de las autoridades de esos Distritos tengan conocimiento de los abusos de que se queja el propietario”. Por lo demás, decía el gobernador, “Antonio Riba me honra con su amistad, tiene la libertad y la facilidad para hablar conmigo y, según yo creo, cuenta con la seguridad de que sería pronta y eficientemente atendido con justicia en todos sus negocios. A pesar de todo esto jamás me ha insinuado siquiera especie alguna con relación a dificultades entre los dueños de La Gavia y sus colindantes”. Pero dejaba claro a Díaz: “sea como fuere, me apresuro a manifestar a Usted que su recomendación será muy eficazmente atendida de mi parte y sin omitir un día de mi esfuerzo para dejar del todo satisfechos sus deseos”(37).

Con la llegada del general José Vicente Villada(38) en 1889 a la gubernatura del Estado de México, arribó también la continuidad en las políticas de gobierno. El general Villada fue muy querido; se convirtió en el Porfirio local mediante el cual Díaz controló el estado durante los siguientes once años, hasta 1904, con la sola interrupción de un gobernador de nombre sospechoso, Eduardo Villada, que se desempeñó como interino entre mayo de 1895 y marzo de 1897. En 1889 el estado tenía 800 mil habitantes, de los cuales el 87% eran indígenas. Villada entre otras cosas, fomentó la industrialización, duplicó el número de

vías de ferrocarril, renovó la educación básica, dió un fuerte impulso a la salubridad y construyó hospitales(39).

Nos queda un testimonio de entonces sobre la vida en el Estado escrito por un alumno que gozó de las bondades de la educación que impartía el gobierno, testigo de lujo de la vida del lugar, allá por 1895. José Vasconcelos, a sus 13 años de edad, vivió algún tiempo en Toluca, mientras su padre viajaba a Piedras Negras. No pareciéndole bueno dejar a su familia en la metrópoli, sin amigos cercanos y casi sin familiares, decidió hacerse esperar por su esposa e hijos en Toluca. Ello permitió no sólo que Pepe estudiara en su famoso instituto, sino cierto ahorro pues las habitaciones y comida eran más baratas que en la ciudad de México. Vasconcelos recordó cuarenta años más tarde, su tristeza al despedirse de su padre, pero también sus "asaltos a las alacenas de dulces en los portales" del café así como los bosques "que suben hasta las arenas del cono quebrado del Nevado de Toluca" que dominaba el valle con "un soplo frío que justificaba el ademán del indio, embozado en su frazada". Lo inscribieron en el Instituto de Ciencias y Artes, donde habían estudiado dos Ignacios, Ramírez y Altamirano, para "cursar el último año de la primaria superior". No obstante, "la fama de que Villada acababa de renovar la enseñanza", a él lo humillaba en su "patriotismo [pues debía] reconocer la superioridad de su escuelita pueblerina de *Eagle Pass*". Su maestro era "un semi-indio, desaliñado y malhumorado, que se ocupaba de hacernos sentir su superioridad, la pedagogía vigente corría pareja con del mobiliario". Vasconcelos nos dejó además una serie de pinturas de la religiosidad del pueblo, y de él mismo; de las reacciones jacobinas de los comecuras, y un par de ilustrativas apreciaciones sobre la sociedad toluqueña de entonces: "sobresalían unos cuantos terratenientes que frecuentaban la capital y

llegan hasta Europa, pero no conocen ni saludan al vecino. Familias de empleados se mezclan con ellos en el paseo, sin que se entable la más elemental relación. La misma distancia, otro abismo, separa a la clase media, pobre pero descente, del indio que circula por el arroyo y se arrima a la música, pero lejos de los que usan el traje europeo". "Por el paseo toluqueño desfilaban indios embrutecidos bajo el peso de sus cargamentos, que no saludan por timidez, y propietarios en coches, que no saludan por arrogancia. Entre ambos, una clase media desconfiada, reservada, silenciosa, empobrecida"(40). Uno de esos terratenientes, ya hemos visto, era Antonio Riba y Echeverría.

Tres acontecimientos de aquella época merecen una mención por haber impactado de diversas formas a La Gavia: las aficiones políticas de Antonio Riba y Echeverría, los administradores insensibles de la hacienda, y los jornales que se empezaron a pagar por entonces en la construcción del ferrocarril.

Del primero, el más menudo, ya algo se adelantó. Si la primera bandera política de Antonio Riba fue riesgosa, más extraña aún fue su siguiente aventura. Siendo diputado federal y amigo cercano del gobernador Villada, a Riba y Echeverría le dio por secundar al ingeniero Manuel Medina Garduño(41), pero sobre todo a Ignacio de la Torre y Mier(42), para enfrentarse electoralmente en dos ocasiones al mismo general Villada. De la Torre era la cabeza y candidato de ese grupo. La primera ocasión que se presentó para contender por la gubernatura fue en 1892, al finalizar el primer periodo de Villada, y la segunda en 1901, para entonces con el justificante de la larga permanencia de Villada en el poder. Caso extraño el de este enfrentamiento, en el que Riba y Echeverría jugó un papel ambiguo, pues cuando Villada visitaba la ciudad de México se hospedaba invariablemente en casa de Riba. A pesar de

que Ignacio de la Torre era yerno de Díaz no consiguió la gubernatura. Ni a de la Torre, ni a Medina Garduño, ni a Riba, les importó la posibilidad de que se pusiera en juego la estabilidad de sus negocios y haciendas, cosa que por otro lado no parece haber sucedido, puesto que en apariencia tampoco representaron un verdadero peligro para Villada. Algo de mascarada y tragedia hubo en aquellas campañas. Para la realizada en 1892 se formó el Club Central Independiente, pero el gobernador impidió las manifestaciones de los partidarios de Ignacio de la Torre y promovió rumores de que era "clericalista". Sabemos que Amada Díaz solicitó a su padre interceder por su esposo, petición a la que Díaz se negó con un rotundo: "el asunto, es enteramente terminado, sobre el cual no se puede volver a hablar una palabra; pero si así no fuera debía intencionalmente dejarle enfriar para quitarle la acritud de [engallo] político que lastimosamente le dieron sus promovedores". De la Torre debió retirarse de la contienda con un patético manifiesto público. En la segunda campaña, que se cerró en enero de 1901, el día de la elección "los votos emitidos en los distritos electorales sumaban 116,377 a favor de Villada, e Ignacio de la Torre y Mier, el candidato que le seguía en el número de votos, obtuvo 201". Resultado humillante, aunque tenemos que considerar la posibilidad del fraude. Como sea, a nosotros lo que nos importa es que la actuación de Riba y Echeverría en aquellas contiendas lo hizo distanciarse de la hacienda y dejar las decisiones en manos de su esposa, aunque no del todo(43).

El segundo acontecimiento se refiere a una situación más coyuntural que por entonces comenzó a alterar el funcionamiento no sólo de La Gavia, sino de muchas haciendas de la zona. Este es el momento en que por la ausencia de los patrones, los administradores empezaron a ser cada vez más impopulares, como las autoridades inmediatas que daban

la cara y exigían a los arrendatarios las rentas puntualmente, incluso con amenazas y maltratos.

En tercer lugar, consideremos que al descontento en la hacienda se sumó la escasez de mano de obra. La industrialización, la construcción de los ferrocarriles y la renovada industria minera demandaron hombres. La queja de peones, gañanes y demás trabajadores de la hacienda por los salarios hizo crisis y estos empezaron a optar por otras fuentes de trabajo. La Gavia pasó así rápidamente de una época de franca prosperidad a otra de clara competencia, pero condenada de antemano por la serie de lastres que heredaba. En 1880 ya daba servicio el ferrocarril México-Toluca; en 1884 ya existía la línea Toluca-Morelia, la cual cruzaba al norte por afuera de La Gavia. La estación más cercana al casco de la hacienda se encontraba a veinte kilómetros; se llamaba "Del Río" y funciona hasta el día de hoy. A partir de la década de 1880 por ahí se embarcaban los productos de La Gavia con diferentes destinos y, ahí también se recibían insumos, materias primas y mercancías. En este contexto los datos sobrecogen: un peón ganaba en La Gavia 1 real y medio ó 18 centavos, mientras que en las minas o el ferrocarril podía ganar por una jornada similar hasta 6 reales, lo cual equivalía a 75 centavos. En este caso, fue a Riba y Echeverría y a su esposa, aunque se ha repetido que eran muy queridos, a quienes de nada les valió la modernización que intentaban, ni sus resoluciones para mejorar las condiciones de sus trabajadores, ni sus caridades. La Gavia era arrastrada por fuerzas que sus dueños no atinaban a entender. Dolores Cervantes apostó a enseñar a tejer a las mujeres de la hacienda para que apoyaran económicamente a sus maridos y Antonio Riba y Echeverría palió las quejas de sus trabajadores ante los abusos de los administradores y, visionariamente, y atento a los tiempos que corrían,

cambió el régimen de trabajo de peones acasillados por el de jornal, permitiéndoles cultivar además un pegujal. Además, hizo algo digno de elogio, estableció por vez primera una escuela dentro del casco, y su esposa reinstaló la Vicaría fija en la iglesia de la hacienda, misma que funcionó hasta el año de 1878(44).

Antonio Riba, que mantenía relaciones con Díaz en su calidad de diputado federal, solicitó audiencias y permisos, e intercambió cortesías; de esa forma pudo arreglar directamente delicados problemas de tierras que litigaba La Gavia con sus vecinos. A pesar de ser diputado federal sus tratos con el jefe del ejecutivo no tenían relación con la política nacional o estatal, o por lo menos no quedó constancia de ello en el archivo del general Díaz; en cambio existe una zalamera carta plagada de formalismos del entonces diputado suplente de Riba y Echeverría, Luis Vizcarra, dirigida al Jefe del Estado(45).

En enero de 1890 Antonio Riba, con la "salud quebrantada por diversos ataques de cólicos [h]epáticos desde hace más de tres meses", recibió el consejo de sus médicos de salir "un tiempo de la ciudad mientras llegaba la época adecuada para tomar las aguas de *Carlsbad*". Así, comunicaba a Díaz que emprendería "una excursión por el sur de Estados Unidos" y se ausentaría un mes a partir del 4 de febrero.

"Deseaba, continuó, como era mi deber, ocurrir personalmente a participar a Ud. mi determinación y a pedirle a la vez sus respetables órdenes, pero me encuentro tan aniquilado y achacoso que no puedo presentarme en ninguna parte". Como siempre, al calce, Díaz dictó un pequeño borrador de una amable contestación. El 26 de marzo siguiente, un Antonio Riba, suponemos ya restablecido, comunicaba su regreso y se ponía a las órdenes de Díaz, "entre tanto tengo la honra de

hacerlo verbalmente el día que se sirva Ud. designar y que le sea posible recibirme”(46).

Mucho más importantes fueron el par de líos de tierras que enfrentó Riba y Echeverría por entonces en La Gavia. Para la última década del siglo XIX los endémicos problemas de linderos de la hacienda hicieron aflorar la violencia. Entre el 15 y el 20 de julio de 1891, José Servín recabó las firmas y encabezó a un grupo de casi trescientos vecinos del pueblo de “Texcaltitlán”(sic.), se trataba de Texcaltitlán, quienes se dirigieron a Porfirio Díaz en una larga carta para hacer de su conocimiento una serie de arbitrariedades; era también muy enérgica, pero dentro de los marcos legales y reconociéndolo como la autoridad máxima del país. Aparentemente sólo Servín sabía escribir. Texcaltitlán, explicaron, era dueño de “sitio y medio de ganado mayor, en [gran] parte de montes, según los títulos expedidos por la Secretaría de Fomento, para los efectos del deslinde y reparto de terrenos conforme a las últimas disposiciones que sobre la materia se han expedido”. Le recordaron que él mismo reconoció la propiedad y recomendó que se practicara el apeo. Sin embargo, sus “dificultades pecuniarias y otros obstáculos presentados por el Juez de Distrito para practicar el deslinde, retardaron la marcha del asunto, hasta que por fin se venció todo inconveniente y se practicó el apeo, pero el resultado fue fatal”. Enseguida aclararon las consecuencias: “antes del deslinde íbamos al monte a labrar madera, tejamanil, carbón, leña, etcétera. [D]espués del apeo no sólo se ha dado una orden prohibitiva por las autoridades locales para que hagamos uso de nuestro monte, sino que al que se encuentra en él se le quita el hacha, se le abofetea en la plaza pública por el mismo Jefe Político, se le disparan tiros en el monte y se le reduce a prisión”. Por tanto hicieron la siguiente consideración: “de su

peso cae que si los derechos de La Gavia fuesen claros al verse invadida en lugar de ocurrir a las autoridades políticas y administrativas, los ventilaría ante el Juez ordinario, pero esto no le conviene". Sucedió además que varios de los firmantes de la carta habían ya "ocurrido a la justicia federal, y el Tribunal Supremo del país, por unanimidad de todos sus votos, revocó la sentencia del Juez de Distrito y declaró que la Justicia de la Unión nos amparaba contra los actos del Jefe Político. [Así,] fiados de que sus derechos serían respetados ocurrieron en demanda del amparo al mismo poder", y como se los negaron, los suscribientes de la carta, respetuosos y conocedores de los recovecos de la ley, dramáticamente exclamaron "[¿];Qué caso nos cuesta recurrir a las autoridades a deducir nuestros derechos![?] Pues tenemos hoy por semejante delito una fuerza del Estado que nos oprime so pretexto de que intentamos trastornar el orden". Los abusos no pararon ahí. En la carta había una larga lista de atropellos, algunos ofensivos y otros exagerados: se les impedía reunirse pacíficamente; se les impuso un Ayuntamiento cuyo presidente era un conocido falsificador de moneda; el "caudillo de la hacienda(sic.) se ostentó al frente de una fuerza de Estado y penetró hasta las chozas de la población en busca de tejamaniles y tablas, que iban a servir para la caja de un muerto, con el objeto de llevárselas por la fuerza"; a sus abogados los amenazaron, y algunos firmantes los persiguieron. Pero, lo que les parecía el colmo era el rumor de que "el Secretario de Justicia ha recomendado a los Señores Magistrados de la Corte Federal el despacho del negocio en sentido favorable a los intereses de La Gavia, no obstante que tal cosa pondría al Primer Tribunal de la Nación en el predicamento de aparecer con dos pesos y dos medidas, supuesto que concedido el amparo a unos por un acto de la Jefatura Política, se niega

a otros que están en igualdad de circunstancias". Para evitar "este mal", se dirigieron a la "rectitud, patriotismo, justificación(sic.), y demás virtudes cívicas que adornan al Primer Magistrado de nuestro país (y seguía la humildad), pidiéndole perdone nuestra imprudencia por la molestia que le inferimos siéndonos grato ofrecernos a Ud. Señor Presidente como sus más adictos que esperan tener el alto honor de ser escuchados en su queja y abrigan la esperanza de que alcanzarán justicia". Vana esperanza, pues lacónicamente el secretario de Díaz escribió al calce de la carta "Es cuestión judicial. Nada puedo hacer hasta que conozca su fallo". El mismo 20 de julio Díaz amplió su opinión en su respuesta a los vecinos de "Tecastitlan"(sic.). "Les manifiesto que siendo el asunto de que se trata del orden judicial no puedo como Jefe del Ejecutivo tomar ninguna injerencia en el; pero pueden estar seguros de que las autoridades que lo conocen procederan conforme a la ley dando un fallo equitativo, prodigando los derechos de la parte que tenga justicia". Cuatro días después, Antonio Riba y Echeverría, sabedor de que Díaz había dado respuesta a los vecinos de "Tecastitlán"(sic.), dirigió al presidente de la República otra carta en que movía el abanico de la siguiente forma: "repetidas ocasiones he venido a su casa con el principal obgeto(sic) de informarme de la salud de Ud. y de saber si sería posible recibirme, a fin de tener la satisfacción de expresarle de viva voz mi más sincero agradecimiento por la recomendación que, con su reconocida justificación, se dignó Ud. hacer en un asunto que la Suprema Corte tuvo a bien resolver favorablemente el 20 del corriente mes"(47). Esta vez ganó de modo contundente Antonio Riba y Echeverría.

Sin embargo, la violencia no afloró en Texcaltitlán, sino en otro poblado cercano por un lío más obvio, inmediato, triste, y que revelaba hartazgo

ante la injusticia y excesos. El 26 de febrero de 1892, Villada le escribía a Porfirio Díaz sobre “un desgraciado suceso que ha tenido lugar en el Distrito de Temascaltepec”. Empezaba por explicarle con mucha diplomacia y dejando asomar su opinión respecto a un asunto que, por “cuestiones de terrenos”, desde hace más de ochenta años, los dueños de La Gavia mantienen “una enojosa diferencia con los vecinos de los pueblos de San Miguel y San Francisco”. Se trataba de la añeja diferencia originada entre 1775 y 1795 cuando el primer Conde de Regla compró la hacienda. Cien años después, “el Ministerio de Fomento falló en contra de los de San Miguel, negándoles con esto el arreglo que habían solicitado sobre demasías y declaró dicho ministerio que los títulos de San Miguel no eran buenos”. Al conocer esta noticia, “los vecinos de este pueblo se sublevaron [pero no en contra de la resolución del ministerio, sino] en contra de los vecinos pacíficos que juzgaban que tomaban la parte de La Gavia matando a diez de éstos e hiriendo a otros varios”. “Inmediatamente --continuaba Villada-- dicté las disposiciones necesarias para sofocar el desorden”, disposiciones que sorprenden por su rigor y carácter militar. El Jefe Político de Temascalpetec “salió en persecución de los revoltosos con 500 hombres, que reunió de los pueblos vecinos y de las fuerzas de caballería del destacamento de gendarmes del estado”. Los sublevados se refugiaron en las montañas de la zona y para que no escaparan por el lado opuesto, hacia el sur, “pedí, decía Villada, fuerza de la Brigada Gutiérrez para situarla en Coatepec Harinas y cortarles la retirada”. Las medidas tomadas dieron resultado. En días se redujo a “los asesinos”. El Jefe Político de Temascaltepec decía haberlo conseguido con “800 hombres de infantería y caballería”. Primero se apresó a 24 personas y más tarde a otras seis, pero otros “levantados” continuaron escondidos por los

montes. El Juez auxiliar murió en la persecución y, por fin con “40 prisioneros se emprendió la marcha hacia Toluca para ponerlos a disposición del juzgado”. El general Villada terminaba su informe a Díaz con las siguientes consideraciones que dejaban ver su buen corazón, inteligencia y que condicionaron la opinión del presidente: “constantemente he estado influyendo en el ánimo de los señores Riba y Echeverría para que fraccionen de una manera cómoda entre los indios los terrenos que se disputan; he encontrado siempre en estos señores la mejor disposición para acceder a mis deseos, pero hasta hoy no se ha llevado nada a cabo; sin embargo en estos días he hablado con Antonio Riba, quien me ha autorizado para que de acuerdo con su apoderado en esta ciudad, se efectue esta operación tan luego como se haya aprehendido a los revoltosos”. Díaz no se apresuró a contestar. Hasta el 2 de marzo tuvo listo un borrador para Villada, en que le agradecía “los informes que se sirve darme acerca de los sucesos de San Miguel”; le enviaba sus “felicitaciones por el feliz éxito que hasta ahora tiene la persecución que se hace de los amotinados” y, por último, comentaba dando su visto bueno: “espero que las autoridades no desmayarán en su empeñosa tarea y que será tan severa la justicia por juzgar a los culpables como equitativo y pronto el reparto de los terrenos a que se refiere”(48). Todo lo cual significaba que no sólo Antonio Riba y Echeverría esta vez perdió, sino los otros involucrados. Porfirio Díaz intentaba equilibrar y se mostraba, por un lado, rígido y, por otro flexible, hasta donde su habilidad política se lo permitía. En hechos como los narrados se incubaba la violencia revolucionaria.

En fecha tan tardía como el 5 de marzo de 1894, Antonio y Pedro Miguel Riba y Echeverría “adquirieron por mitades” La Gavia, la cual pertenecía desde 1868 a su madre Guadalupe Echeverría Migoni. Aunque

formalmente en las escrituras aparecieron entonces como dueños, ya hemos revisado cómo Antonio desde aproximadamente 1868 era quien la manejaba y, a la postre, su único propietario. Sin embargo, no lo fue por mucho tiempo más(49).

La producción durante el porfiriato, 1885-1891.

Un libro de contabilidad en el archivo de la hacienda nos permite reconstruir a detalle la producción entre abril de 1885 y noviembre de 1891. Su revisión hace evidente que por entonces el negocio más importante era la venta de trigo. El segundo era la engorda y venta de ganado y, por consecuencia, los productos del establo, sobre todo, el queso y la mantequilla. El tercero, era el cultivo del zacatón y su raíz. En cuarto lugar, la trasquila y venta de lana. Por último, en quinto lugar, estaban la madera, la leña y el carbón. Sin embargo, hay que considerar que el libro no hace ninguna mención de los rentas que producían los ranchos, lo que resulta raro. (Ver cuadro 4.)

Mientras que para fines del siglo XVIII y principios del XIX La Gavia había puesto más atención a su ganado de "zerda" y el trigo era el segundo producto en importancia, para 1868 los préstamos y réditos eran la principal fuente de ingresos y el trigo se mantenía como el segundo. A fines del siglo XIX en cambio, es clara la preponderancia del trigo (Ver cuadro 7). En el primer reporte que aparece de abril de 1885 se habla de una venta de 1884 por 1,938 pesos, mientras que el último reporte es de mismo mes, pero de 1891, por 6,554 pesos. Un cálculo de lo vendido durante los años de 1885 a 1891 arroja la cantidad de 44,403 pesos, cifra para entonces estratosférica. Hubo ventas de 6 y 7 mil

pesos por las cosechas de años completos de "La Gavia Alta"(sic.) y de ranchos como Altamirano, San José y San Luis. Casi siempre las ventas se hacían a un señor Martínez del Cerro y el precio incluía su ubicación en el molino que les solicitaban, el más citado de entre los cuales era el famoso de La Unión de la familia Henkel, en la ciudad de Toluca(50).

La siguiente fuente de ganancias de La Gavia era su ganado y su establo. En la década de 1870 Riba y Echeverría y su esposa, al empezar a fungir como dueños, modernizaron este negocio. Se inició la importación de ganado suizo y holandés, labor secundada por su hijo Antonio Riba Cervantes, mientras sus otros hijos, Jacinto y Guillermo se mostraron afectos a criar gallos de pelea, formando una notable colección. Se construyeron amplios toriles y caballerizas. La venta de ganado fue importante; se continuó haciendo durante el invierno de cada año, bajando con la merma la producción de leche, queso y mantequilla de la hacienda. La primera gran venta del periodo se anotó el mes de enero de 1886 y la última clara referencia se encuentra en noviembre de 1890, porque las hojas que contienen los datos del invierno de 1891 se destruyeron. Un cálculo de lo que recibió la hacienda como ganancias durante dicho lapso arroja la respetable cifra de 18,717 pesos(51). Aunque, mucho más importante que el ganado, fueron las ventas de queso y mantequilla del establo de La Gavia. Después de las ventas de ganado en invierno, la producción del establo bajaba sensiblemente, en un mes bajo se vendían de 20 a 45 pesos de queso y otra cantidad similar de mantequilla, pero durante los meses altos las cantidades oscilaban entre 450 y 500 pesos para cada producto, lo que daba un promedio de 5,940 pesos por año, que multiplicado por los 7 años de 1885 a 1891, significaba 41,580 pesos, es decir, los segundos productos en importancia de La Gavia(52).

El cultivo del zacatón merece mención especial por su importancia económica y por sus implicaciones. A partir de octubre de 1887 existen reportes en este libro hasta octubre de 1891; se cultivaba y utilizaba tanto la raíz, la hoja, como el extracto de raíz. La raíz se utilizaba para hacer escobetas y utensilios de limpieza, en tanto que la hoja se usaba desde tiempo inmemorial y aún hoy (aunque es una costumbre casi perdida) para hacer techumbres de habitaciones, colocándolo sobre un armazón de morillos, cubierta de tejamaniles, en que se acomodaba solo, con tules o pencas de maguey. En cuanto al extracto de raíz, y a la raíz misma, sabemos que se llegó a comprar una maquinaria para "picarla y extraerle su líquido" y que La Gavia compró la producción de otras haciendas vecinas para hacer su extracción y cobrar el servicio. Sabemos que se le dio una concesión a José de la Fuente y Parrés y se asegura que toda la producción de la fibra exprimida y raíz seca proveniente de La Gavia, considerada la mejor de México, se vendía en la capital a agentes extranjeros (el más citado es un francés de apellido Lefebre), quienes la exportaban a Alemania y fabricaban con ellas cepillos para los establos del ejército. No sabemos si el jugo se utilizaba. Se llegó a formar una compañía para explotar el zacatón y se llegó a estudiar el óptimo modo para cultivarlo, cuidarlo y cortarlo. El mismo José de la Fuente y Parrés estableció el trabajo a destajo pagándoles a los peones una cantidad fija por cada kilo de raíz que cortasen y reunieran. Para pesar el corte de los peones contrató capataces, uno de los cuales fue Antonio Limón, quien pasados los años se levantaría en La Gavia secundando a Emiliano Zapata. Las ganancias reportadas en el libro eran respetables. Un cálculo de las cantidades anotadas arroja 27,760 pesos como utilidad de 1887 a 1891. Desgraciadamente el éxito de la fibra y la raíz enfrentó una creciente competencia con el ascenso

de otras fibras (la lechuguilla, el henequén, etcétera) y más tarde se vino abajo ante las plásticas y sintéticas(53).

La cría de ovejas y borregos se mantuvo y la trasquila fue importante. Se vendía lana “merina, cruzada y criolla”. El primer reporte de venta aparece en el mes de noviembre de 1885 y el último en diciembre de 1890, vendiéndose en dicho periodo 9,975 pesos por este concepto(54).

Hemos dicho que la madera y la leña se había explotado por lo menos desde mediados del siglo XIX, según el testimonio de la Marquesa Calderón de la Barca. Pero, el verdadero negocio comenzó hacia 1890, con la llegada a la vecina hacienda de Suchitepec del capital inglés. *The Suchi Timber Co.* inició la explotación con maquinaria a gran escala en la zona boscosa circundante al poblado de Palizada. Ello dio la idea a las haciendas vecinas, en este caso La Gavia, de hacer lo mismo. Así, la hacienda empezó a otorgar contratos de usufructo, a veces por 50 años, para la explotación de la madera para la construcción, así como de leña y carbón como combustible. No se olvide que sólo hasta entrados los años cuarenta del siglo XX empezó a generalizarse el uso doméstico de la estufa de gas; la competencia la representó el petróleo y menos la electricidad, pues resultaba cara en las cocinas. Por tanto, entre 1890 y 1945 la demanda de madera, carbón y leña fue constante, sobre todo en la época de invierno. El primer reporte de venta de madera se encuentra en el mes de enero de 1886 y el último en noviembre de 1891 y un cálculo aproximado de lo que recibió La Gavia por este concepto durante dicho periodo oscila entre los 8 y los 10 mil pesos(55). Este rubro no pudo contabilizarse con precisión dado lo disperso de las anotaciones y lo ínfimo de las cantidades.

Aunque no contamos con la información de las rentas por entonces, sí conocemos un “Contrato privado sobre arrendamiento de tierras de la Hacienda de La Gavia” fechado el 31 de diciembre de 1892. Este machote nos da testimonio de que los contratos fueron celebrados por Manuel Riba Echeverría en nombre de su madre, Guadalupe Echeverría de Riba. Se trata de un contrato clásico. Agustín Sánchez arrendaba el rancho de San Agustín por un año en 3 pesos con un centavo, lo cual consistía únicamente en el “aprovechamiento de los terrenos de labor o pastos, no los montes con sus árboles, ni las magueyeras, ni el zacatón”, y para explotarlos se requería de permiso escrito. Sánchez no tenía derecho a rebajas; no podría construir “ninguna obra nueva sin permiso” (si lo hacía quedarían en beneficio de la finca), y estaba obligado a “reparar cualquier daño que sus obras o reparaciones, con o sin permiso realizadas, ocasionaran”; se le prohibió estrictamente “subarrendar o mancomunar el arriendo”, “alojar en el terreno o rancho a personas desconocidas, de mala nota, llevar una conducta escandalosa o perjudicial al buen ejemplo de los demás, el tener o admitir reuniones sospechosas, el tener expendio de bebidas alcohólicas, el tener o admitir el juego de baraja o gallos y todo lo que sea abiertamente opuesto y extraño a la honrradez y buena conducta”. Se fijaban asimismo las penas en caso de infringir los límites del contrato: expulsión inmediata, aunque se le otorgaba el “derecho a colocar otra persona honrrada” en su lugar para que “concluya a su nombre la cuenta del año del arrendamiento”, pero a falta de esa persona la hacienda terminará la cuenta pero daría “conocimiento a la autoridad respectiva” y podría “disponer de sus animales y semillas si no hubiese pagado la renta”. Terminaba el machote con lo siguiente: “los gastos de todas las estampillas del presente contrato y todo género de impuestos

a los arrendamientos serán a cuenta del arrendatario”, es decir, incluso los impuestos de La Gavia, se transferían a sus rentistas, cosa ilegal. Es evidente que los arrendamientos de fines de la época colonial y principios del siglo XIX, a juzgar por los documentos que conocemos, fueron más blandos que los del Porfiriato(56).

Aparte de los cinco grandes negocios antes descritos, había otros que no proporcionaban similares utilidades, pero las cantidades no eran despreciables. Las cosechas de maíz, cuyo detalle debe estar en otro libro que no se conservó, la linaza, semilla de nabo, pieles, cueros y, por último, la renta de una casa localizada en la calle de Santa Isabel número 5(57).

Aunque no pintaba económicamente, en La Gavia se producía pulque. Desde luego la hacienda nunca fue pulquera, pero se producía pequeñas cantidades para el consumo local. En la magueyera y sus tinacales se hacían finos curados, tlachique y tlachicotones que don Joaquín García Pimentel recuerda aún el día de hoy. Sólo en la casa se llegó a consumir la respetable cantidad de 140 litros por semana, un promedio de 20 litros diarios. Todo un vívido poema de las clases altas a la reina Mayahuel(58).

Sabemos que para esta época existían dos tiendas dentro del casco de la hacienda con una sorprendente variedad de artículos para la venta. Sus compradores hacen pensar que al menos una de ellas no era de raya. Podían adquirirse, de contar con el dinero, que por lo general era Pedro Riba, cigarros habaneros y puros, cognac y vino tinto de Parras. El mismo Pedro Riba llegó a gastar “205 pesos en mil puros” que, o debe haber regalado en alguna celebración, o se le secaron. En las tiendas también había “cinta de España, cinta de algodón, broches para pantalón y mangas de hule, estampados, azúcar y abarrotos, jabón,

sardinas, almidón y chocolate, géneros, cerillos, [y unos] efectos extranjeros y del país” que no se explicó qué eran(59).

Después de haber hecho el repaso anterior de los negocios de La Gavia, hay que anotar el monto del “capital” que en el libro poseía. Entre los años de 1885 y 1890 en los balances de diciembre se declara en “haber” que contaba con 313,471 pesos, mismos que durante los seis años no varió. Es evidente que no existía el concepto de depreciación de la maquinaria y su impacto en el capital(60).

La vuelta del siglo en La Gavia.

Entre el 10 y el 27 de mayo de 1899 Villada intervino en un lío del administrador de La Gavia, aunque esta vez de manera lejana. El día 10, 48 personas de San Mateo Temascaltepec dirigieron una carta al gobernador solicitándole remover de su cargo al Juez Auxiliar del distrito, Macedonio G. Albarrán, que era a la vez administrador de la hacienda y vecino de la ranchería La Comunidad. Lo acusaban de tratar “de dividir el pueblo por negocios perjudiciales”, aconsejándoles a los vecinos de la ranchería “la construcción de una capilla y un panteón”, lo que separaría el pueblo y provocaría que los de la ranchería ya no cooperaran con San Mateo “con sus donativos y limosnas para sostener el culto”. Le hacían otros cargos de maltrato, golpes y abusos. Villada ordenó al Jefe Político de la zona investigar las acusaciones, quien el día 17 le comunicaba su opinión recomendando como “no conveniente suprimir al Juez Auxiliar”. Villada suscribió la recomendación, pero encargó al Jefe Político vigilar que Albarrán no cometiera abusos. Sin embargo, el 24 de mayo 39 vecinos de San Mateo se inconformaron,

logrando como toda respuesta que Villada ordenara al Jefe Político “que Albarrán no se mezcle en lo más mínimo en los asuntos de San Mateo”, pero sin destituirlo. No se volvió a hablar de la capilla, ni del panteón(61).

El 3 de junio de 1899, muy a tiempo, Pedro Miguel Riba Echeverría, quien nunca se ocupó de la hacienda, “enajenó a su hermano Antonio” la mitad de La Gavia que formalmente le pertenecía. Hasta entonces Antonio quedó como único dueño formal, pero poco después el 20 de febrero de 1902, murió en la ciudad de México y los periódicos no destacaron que era el dueño de La Gavia, ni que era diputado federal, sino que “se desempeñaba en el cargo de presidente del Consejo de Administración del Banco del Estado de México, S.A.”. El 20 de noviembre de 1902 “se aplicó [La Gavia] a [su viuda] Dolores Cervantes como la heredera en la sucesión de Riba y Echeverría”. También se ha escrito que Antonio Riba heredó a su esposa una mitad de la hacienda, en tanto la otra mitad la dejó a sus hijos, versión no muy confiable(62).

Los presagios de derrumbe en todo el sistema ya estaban presentes. Esta es la época de la persistente lucha legal del indio León Luis Quintero por la devolución de las tierras que habían pertenecido a Amanalco(63). En el distrito de Sultepec, a lo largo del camino entre San Juan de las Huertas y Texcaltitlán, en plena zona montañosa del Nevado de Toluca, se multiplicaban los asaltos perpetrados por bandoleros, cuyo escondite se encontraba en Cerro Gordo. Uno de los gavilleros fue Candelario Flores, quien perseguido durante 1903, se escondió en ciudad de México, hasta donde llegó la mano de la justicia de Sultepec, y lo encontró haciéndose pasar por Ignacio Guerrero. Dos días a la semana cruzaba aquel camino de la sierra un cordón de rurales acompañando a los comerciantes que necesitaban hacer el trayecto, lo cual denunciaba

allá por 1909 el precursor mexiquense de la revolución, Andrés Molina Enríquez, como aberrante, pues en su opinión aquella zona era una especie de “desierto”, puesto que los dueños de La Gavia y de medio Nevado de Toluca, “no lo explotan”, ni han permitido por siglos que San Juan de las Huertas, Sultepec y Toluca se unan con caminos, lo que hubiese hecho más productivas a las poblaciones y más segura aquella zona(64). Era la época de la bonanza artificial de La Gavia, de las fiestas por los “capaderos”, de los sábados alegres de la raya, de los cantos por “la arada”. El mismo Molina Enríquez escribió que La Gavia contaba con “1500 caballerías” y valía “cuando menos 6 millones”. Irónicamente sólo pagaba “por contribución territorial 362,695 pesos” y “así La Gavia, al 12% al millar anual, que importa el impuesto territorial en el Estado de México, paga al año sin la contribución federal 4,352.24 en lugar de 72 mil”, lo cual le implica un “fraude al erario que le importa una economía de 68 mil pesos en números redondos”(65).

La Gavia se hallaba limitada por Cieneguillas al oriente; por Amanalco al suroriente; por el pueblo de Villa Victoria al norponiente; por la zona serrana de Coatepec Harinas, Sultepec y Temascaltepec al sur, por Zinacantepec al oriente y por Valle de Bravo al poniente. Contaba para entonces con la desmesurada cantidad de 136 mil hectáreas, las que conservó en el papel hasta 1912. En la práctica, en cambio, por aquella época había empezado a perder sus tierras.

Durante la primera década del siglo XX, Dolores Cervantes Cortázar decidió “transferir por medio de venta” La Gavia a sus cuatro hijos varones, pero ajenos al campo, no a todos les llamó la atención. El 14 de enero de 1909 Dolores Cervantes “enajenó” a favor de Antonio, el mayor, la llamada Gavia Chica y, a Guillermo, el cuarto, La Gavia Grande. El Banco Hipotecario de Crédito Territorial Mexicano les prestó a cada

uno 200 mil pesos. Se declaró ante notario que La Gavia medía en conjunto 132,621 hectáreas, que desde el 14 de junio de 1890 se declaró que dentro de ella “no hay terrenos nacionales”, pero se reconoció que se encontraba en litigio una “faja de terreno que linda con San Lucas, San Martín, San Juan, San Jerónimo y Guadalupe del Rincón, distritos de Amanalco y Valle de Bravo”(66). Antonio Riba Cervantes se había casado a sus 37 años el 30 de mayo de 1908 con Dolores García Pimentel y Elguero, de 24, educada en París e hija de Luis García Pimentel(67) y de Susana Elguero. Poco después de contraer nupcias, Dolores convenció a su marido de comprar la parte correspondiente a Guillermo. Así, para comprar una mitad de la hacienda a su suegra, y la otra mitad a su cuñado, Dolores García Pimentel le pidió prestado a su padre. Este accedió, no sin dejar de aclararle que aunque le entregaba medio millón de pesos, una fianza y su firma, si el dinero se perdía, su herencia se reduciría igualmente. Luis García Pimentel fue el “fiador solidario y mancomunado” de Antonio Riba Cervantes, por 278 mil pesos, más intereses al 6% anual. Antonio Riba y Dolores García Pimentel después de pagarle, no sin esfuerzos que les tomaron desde mayo de 1911 hasta septiembre de 1915, se quedaron con la propiedad completa. Hay que recalcar que no les regalaron nada, Dolores García Pimentel y Antonio Riba Cervantes trabajaron duro para pagar hasta el último centavo y el pago de las deudas contraídas los abrumaría un buen rato. Se trataba de 94 mil pesos de réditos anuales, pero lo lograron, según recordaba la misma Dolores García Pimentel, gracias a las utilidades obtenidas en La Gavia por las ventas de “zacatón, trigo, maíz, ganado” y, suponemos nosotros, de los lácteos. De hecho, agregó, ello alcanzó incluso para entregar, hoy lo sabemos, una jugosa mensualidad a Dolores Cervantes Cortazar hasta que murió, que no era otra cosa

sino parte del pago por la hacienda, más intereses que también cobró(68). Asimismo, para pagar, Antonio y Guillermo constituyeron el 27 de febrero de 1909 la "Sociedad Hermanos Riba"; pero como tres años después (el 12 de febrero de 1912), Antonio logró liquidar sus deudas con su hermano Guillermo y otros parientes, no así con su suegro, para marzo de 1912 se disolvió la "Sociedad Hermanos Riba"(69). Como sea, se "otorgó la escritura de compraventa en la ciudad de México el 12 de febrero de 1913, y se inscribió el testimonio en Toluca al año siguiente, el 5 de octubre de 1914"(70), pero ya para entonces otras cosas sucedían.

Ahora bien, después de la explicación anterior, salta a la vista el contraste entre el carácter de Antonio Riba y Echeverría, y el de su hijo Antonio Riba Cervantes. A la luz de la información que conocemos, Riba y Echeverría parece más anticuado y tradicionalista, pues no sólo heredó la hacienda, sino que los conflictos en los cuales se vio involucrada La Gavia siempre los resolvió directamente con el presidente de la República, saltándose las instancias intermedias de gobierno. Era un hombre autoritario e influyente del antiguo régimen. Frente a él, su hijo, no heredó nada, lo compró, se esforzó en pagarlo y con este motivo se endeudó con crédito. La diferencia es contundente, pero más adelante, por coincidencia, veremos cómo fue que Riba Cervantes resolvió los problemas de La Gavia sin saltarse las instancias de autoridad intermedia. Él fue encambio un tipo de hacendado más moderno y un hombre modesto(71).

NOTAS:

1. El problema de Texas, se gestó cuando los españoles al final de la colonia para detender a los apaches al norte del río Nueces permitieron la entrada de colonos anglosajones. Desde 1817 el ministro español Luis de Onís, aconsejó renunciar a las Floridas a cambio de definir la frontera de Texas. España permitió que sus súbditos desplazados por el anterior acuerdo se establecieran en sus territorios texanos, uno de los cuales fue Moises Austin, quien arribó acompañado de 300 familias. México entre 1823 y 1830, refrendó los permisos a los mismos inmigrantes, les regaló tierras y los exentó de impuestos. Estados Unidos presionó e hizo propuestas abiertas para comprar Texas por medio de sus dos primeros ministros en México, Poinsett y Butler. La constitución mexicana de 1824 delegó los asuntos relativos a la colonización a los estados; por ello, Coahuila, unida por entonces a Texas, permitió la entrada de más colonos con ventajas a cambio de defender aquellos desolados territorios. En pocos años los colonos esclavistas superaron numéricamente a los hispanoparlantes. El enfrentamiento se hizo inevitable cuando México abolió la esclavitud en 1829, aunque se había exceptuado a los texanos. El general Mier y Terán envió a ciudad de México información clara, por la cual Texas, a partir de abril de 1830, para asuntos de colonización dependería del centro. Los texanos reunidos en un par de convenciones en 1832 y 1833, comisionaron a Esteban Austin, hijo de Moises, para viajar a México a tramitar sus crecientes exigencias. Nadie hizo caso a Austin, pues los funcionarios estaban ocupados con los problemas de la iglesia y en una epidemia de cólera que azotaba la ciudad. Por tanto, Austin escribió a sus paisanos que se desentendieran de México y procedieran a fundar sus ayuntamientos. Otro factor que desencadenó los acontecimientos fue la promulgación de las Siete Leyes en diciembre de 1835 que implicaban la vuelta al centralismo, lo cual se traducía en un nuevo control. Entre tanto, interceptada la correspondencia de Austin y denunciado por sus mismos compañeros, Gómez Farías lo aprehendió y, aunque lo liberó poco después, al volver a Texas vía Nueva Orleans (donde compró armas), Samuel Houston y los anexionistas, dueños de la situación, encabezaron la revuelta con el apoyo velado de Estados Unidos.

Entonces, a finales de 1835, Antonio López de Santa Anna marchó a reducir a los texanos, pero cayó preso en San Jacinto y, a cambio de su vida firmó los Tratados de Velasco, por los que reconoció la independencia de Texas. Un año duró la indefinición, pues hasta marzo de 1837 fue tenido como estado independiente por Estados Unidos. La desorganización en el ejército y el que invariablemente peleara entre sí, pospusieron la expedición para someter a los texanos. El conflicto entró en un *impasse*, en tanto México debió enfrentar la llamada "guerra de los pasteles". Vázquez, Josefina Zoraida, "México y la guerra con Estados Unidos" en Vázquez, Josefina Zoraida (coordinadora), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1997, p.p. 28 y ss. Vázquez, Josefina Zoraida, *Una historia de México*, México, Editorial Patria, 1995, p.p. 257 y ss. Vázquez, Josefina Zoraida, "Los primeros tropiezos" en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1998, tomo 1, p.p. 804-808. Pacheco, José Emilio y Andrés Reséndez, *Crónica del 47*, México, Editorial Clío, 1997, p.p. 12-13.

2. Echeverría y de Meoqui, Pedro Miguel (¿-?), nació en el valle de Bastán, Navarra. Era hijo de Juan Miguel de Echeverría y de Ana María de Meoqui, e inmigró a Nueva España hacia 1770. Ya en Veracruz, entre 1770 y 1790, comerció y exportó grana cochinilla de Oaxaca, madera de Campeche, palo de tinte y plata, enviándolos a Isaac McKim, Robert Roosevelt y John Craig de Baltimore y Filadelfia. En 1794 fue propuesto como "Conciliario" por Andrés Gil de la Torre. Destacó durante el primer período del llamado "comercio neutral" (1797-1799). Desempeñó cargos burócraticos en el Ayuntamiento del puerto: teniente de consul segundo, primero y alcalde ordinario entre 1800 y 1805. En 1807, durante el punto más álgido del "comercio neutral", con otros cuatro comerciantes, exportaron plata y frutos por más de 14 millones de pesos, que equivalían a poco más del 97% de las exportaciones registradas en navíos sueltos. Asimismo, aquel año, junto a F. L. Septián, prácticamente monopolizó las exportaciones a Nueva York, Charleston y Savannah, y con J. G. Villanueva, las de Filadelfia, Nueva Orleans y Baltimore. A partir de entonces y hasta 1823 apareció recibiendo y enviando mercancías de lo más

diversas, lo mismo a La Habana que al interior de la naciente nación, o involucrado con la legendaria Casa Baring Brothers de Londres. Souto Mantecón, Matilde, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, El Colegio de México, Instituto José María Luis Mora, en prensa, p.p. 292-294. Ibarra Bellon, Araceli, *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., Universidad de Guadalajara, 1998, p.p. 311 y 313. Respecto a Francisco de Borja Migoni (¿-1831), nació en el puerto de Veracruz. No sabemos cómo era su ascendencia italiana; tampoco cómo y cuándo llegó su familia a Nueva España. Fue un "contractor", quienes al arreglar un préstamo llevaban un porcentaje a cambio de la gestión que realizaban ante las casas prestamistas. En la misión que Iturbide le encargó el contrato se firmó con B. A. Goldschmidt & Co. en 1824. México recibiría en 15 meses 1,600 libras, y emitiría bonos por 3,200 libras, al 5% anual en vencimiento de 30 años. Pero el Congreso había autorizado a Borja Migoni a concertar un préstamo por sólo la mitad de aquella suma, y él lo hizo por el doble con el obvio objetivo de aumentar su comisión. No paró ahí, mantuvo artificialmente bajo el valor de los bonos mexicanos para obtener más ganancias y alegó que debido a la influencia de la Santa Alianza estaba deprimido el mercado financiero de Londres. Al préstamo le descontaron varias comisiones, una de ellas de 100 mil libras para la misma casa Goldschmidt. México recibió sólo 1,300 libras y debió pagar 3. Barbara Tenenbaum califica este convenio como el "más desventajoso que hubiese podido celebrarse en ese momento"; Araceli Ibarra, de plano, lo llamó "experto en estafar a sus compatriotas" y citó a Jaime E. Rodríguez, con opiniones similares. Borja Mignoni nunca regresó a México. vivió hasta su muerte en Europa y era riquísimo pues el *London Directory* de 1825 dice que era "F. B. Migoni, marchand, of 5 Old Broad Street". Al morir, el 7 de diciembre de 1831, tenía dos direcciones: una en Tokenhouse Yard, que debió ser su casa de negocios, y otra en Craven Street, Middlessex. Murió soltero. Public Record Office, London, PRO-L. Testamento de Francisco de Borja Migoni, PROB11/1793, f.f. 141-142. E-mails de Michael P. Costeloe a Xavier Guzmán Urbiola,

20 de enero y 14 de febrero del 2001. Tenenbaum, Barbara A., *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1985, p.p. 43-44. Y Ibarra Bellon, Araceli, *Op. cit.*, p.p. 41-44.

3. La Gavia como parte de los activos de la Casa Viuda de Echeverría e Hijos en RPPCDT, Sección 1a, libro 2, asiento 343, 3 de mayo de 1909, f. 38v-40v. Libro CXI de "Propiedad" del 1 de marzo al 29 de mayo de 1909, asiento 343, 14 de enero de 1909, f.f. 680-690. Francisco Xavier Echeverría Migoni (1797-1852), nació en Jalapa; murió en ciudad de México, y se encuentra sepultado en la capilla de La Gavia, aunque no se conserva su lápida. Se dice que en 1829 y en 1850 figuró en el Congreso de Veracruz. En 1834 se puso al frente de la "Casa Viuda de Echeverría e Hijos". Ministro de Hacienda de Santa Anna (5 de mayo al 1 septiembre de 1834) y de Bustamente (27 de julio de 1839 y el 23 de marzo de 1841), inspiró confianza, pues cuando ocupó el ministerio, los Martínez del Río se cartearon confesando que ahora si prestarían dinero al gobierno. Pariente y socio de Lizardi Hermanos (Miguel de Lizardi, el fundador de esta casa, era el marido de María Nicolasa Migoni), quienes poseían una de las pocas casas comerciales con sucursales en Londres, París y Nueva Orleans. Los Lizardi fueron los encargados en 1837 de hacer la segunda conversión de la deuda inglesa. En opinión de Dolores García Pimentel prestó dinero al gobierno, y como éste no pudo pagarle, se le ofreció la hacienda de San Nicolás Peralta (ella misma escribió que para entonces era propiedad de los padres juaninos, cosa rara pues sabemos que pertenecía a la familia Mier y Celis) en compensación. El no aceptó por su religiosidad y prefirió perder su dinero. Como presidente de la Junta Directiva de la Academia de San Carlos, en 1849 compró el edificio, le instaló alumbrado de gas, instauró las exposiciones anuales, pero sobre todo, la reorganizó integrándole la lotería para que se allegara fondos. A su muerte fue sustituido en la Academia de San Carlos por Bernardo Couto. La marquesa Calderón de la Barca lo consideraba guapo, distinguido, bien vestido y, lo que es más, santo; decía asimismo que hablaba inglés mejor que ella. García Pimentel viuda de Riba, Dolores, *Op. cit.*, p.p. 261 a 263. Albarrán, María Estela, *Op. cit.*, *La Gavia...*, [p.p. 9-11]. E-mails

de Michael P. Costeloe a Xavier Guzmán Urbiola, 20 de enero y 14 de febrero del 2001.

Pedro José Echeverría Migoni fue nombrado hacia 1830 apoderado de los prestamistas para cobrar los productos de las aduanas. Se casó con Javiera Cubas, con la cual enjendró por lo menos una hija, Margarita Echeverría y Cubas, quien nació en 1827 y, a su vez se unió a Francisco Buch y González, en otro, matrimonio endogámico para proteger el capital. Ellos eran los padres de Guadalupe Buch y González Echeverría. Uno de los Pedros, Miguel o José, fue Ministro de Hacienda de Anastasio Bustamente (8 de noviembre al 14 de diciembre de 1838) y en dos breves lapsos de José Joaquín de Herrera (del 7 al 8 de diciembre de 1844 y del 25 de diciembre de 1844 al 18 de enero de 1845). Véase AGNCM, not. 725, 4 de julio de 1862, f.f. 279v-280v. Souto Mantecón, Matilde, *Op. cit.*, p.p. 271. Ibarra Bellon, Araceli, *Op. cit.*, p.p. 69, 418 y 426. Otra de las hijas de uno de los Pedros, de la cual no sabemos su nombre, era la esposa del segundo ministro plenipotenciario de España en México, apellidado Lozano, y este personaje el 29 de noviembre de 1855 sufrió un terrible asalto camino a Veracruz, cuando "destituido" viajaba a España con las pruebas de que Lorenzo Carrera y Manuel Gargollo estaban "comprometidos con los grandes fraudes de la Convención Española", pero entre Puebla y Orizaba, una banda de 50 ladrones le quitó a punta de "pistola en la garganta", su dinero, joyas y sus trajes, pero sobre todo, aquellos papeles comprometedores. Alexis de Gabriac informó lo anterior a París, y opinó que los señores Carrera y Gargollo fueron quienes intrigaron en el gobierno de Madrid para la destitución de Lozano, así que "la sospecha pública recayó sobre ellos de ser los ocultos culpables y cómplices de los bandidos". Díaz, Lilia, *Versión francesa de México. Informes Diplomáticos*, 1er. tomo, México, El Colegio de México, 1965, p.p. 230-232. Una explicación provisional acerca del curioso hecho de que tres hermanos hayan sido ministros de hacienda en un lapso de tiempo tan corto y de distintos gobiernos, es la siguiente. El país estaba tan escaso de recursos económicos que los prestamistas y agiotistas hicieron su agosto durante buena parte del siglo XIX. Así, teniendo tantos intereses que cuidar, los mismos agiotistas presionaban para que se nombrara a uno de ellos en el ministerio, o incluso algunos testigos de la época e

investigadores actuales, consideran que los mismos prestamistas nombraban al ministro. Para ello: Pi-Suñer Llorens, Antonia, "Negocios y política a mediados del siglo XIX" en Lida, Clara, *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Alianza América, Colección Monografías, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p.p. 84-85. Otros ejemplos de familias de extranjeros que siguieron un camino similar en la construcción de sus fortunas (del comercio a los préstamos y de ahí a la diversificación), entre fines del XVIII y mediados del siglo XIX, e incluso a finales del mismo siglo, en Cardoso, Ciro F.S.(coordinación y presentación), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XX*, Sociología y política, México, Siglo XXI, 1981, los Beistegui(p.p. 108-139); la inmensa fortuna de Gregorio Mier y Terán(p.p. 140-163), Isidoro de la Torre y su notable familia(p.p. 164-187), de los cuales también hay mucha información en el libro de Souto Mantecón, Matilde, *Op. cit.*, p.p. 273 y ss., amén de las noticias de otros personajes. Pi-Suñer Llorens, Antonia, "Negocios y política...", *Op. cit.*, explicación general(p. 80); Francisco Aguero(p.p. 81 y ss.); Anselmo Zurutuza(p.p. 83-84); Cayetano Rubio(p.p.84-86), y Lorenzo Carrera(p.p.86-87).

4. Calderón de la Barca, Madame; *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, México, Editorial Porrúa, colección Sepan Cuantos, no. 74, 1997, p.p. 347 a 349.

5. Mayer, Brantz, *Mexico, aztec, spanish and republican: a historical, geographical, political, stadistical and social account of that country from the period of the invasion by the spaniards to the present time; whit a view of the ancient aztec empire and civilization; a historical scketch of the late war; and notices of New Mexico and California*, Hartford, S. Drake and Company, 1853, volume two, p. 241.

6. AGNEM, caja 248, legajo 4, asunto 10. "Angel Carmona en representación de los actuales dueños de la hacienda La Gavia contra los destructores de las mohjoneras(sic.) de la dicha hacienda, D. Miguel Hilario, Santos Moreno y Antonio de Neuguaní", f.f. 919-1000, declaración de Angel Carmona ante notario, 11 de enero de 1843, f.f. 920-921v.

Declaración de Angel Carmona ante notario, 17 de enero de 1843, f.f. 926-926v.
Declaración de Angel Carmona ante notario[los indígenas hállanse en estado de sublevación], 3 de marzo de 1843, f. 931. Declaración de Angel Carmona ante notario, 8 de marzo de 1843, f. 941. Declaración de Angel Carmona ante notario, 4 de marzo de 1843, f.f. 937 y 943. Comunicación del capitán José María Escovar(sic.) a Manuel Zomera y Piña, Juez de lo Civil, 14 y 27 de marzo de 1843, f. 957 y 970. No conocemos la carta de los presos a Carmona; existe en el expediente sólo la contestación: Angel Carmona y Estanislao Martínez a los presos de Amanalco, 3 de abril de 1843, f.f. 994-994v. Y en la misma caja y legajo, el asunto 1, "f.f. 1001-1072v., "Angel Carmona, administrador de la hacienda de La Gavia contra los destructores de la mojoneras(sic.) de los pueblos de San Jerónimo y San Lucas"[continuación], Auto de la primera sala del Tribunal Superior[liberación de los 18 presos], 30 de junio a 20 de agosto de 1847, f.f. 1072.

7. AGNEM, caja 253, legajo 1, asunto 17, f.f. 1-60 y 1-24, Autos seguidos por el pueblo de Tescaltitlán con la hacienda de La Gavia(sic.) Grande sobre tierras", declaración del Juez de Paz, vecinos y naturales de Santiago Tescaltitlán ante notario, 10 de febrero de 1845, f.f. 2-7v. Testimonios de diligencias del juicio de Árbitros, sin fecha, f. 9. Declaración del apoderado del pueblo ante el Juez Primero de Paz, 25 de junio de 1844, f.f. 10-25. Declaración [estructurada con rara lógica] de Estanislao Martínez ante notario, 18 de noviembre de 1845, f. 32-33v. Suspensión del laudo firmada por Manuel [Zomera y] Piña, 23 de mayo de 1851, f.f. 38-44.

8. Olaguibel, Francisco Modesto(1806-1865), nació en Puebla y estudió leyes. Maestro de historia, periodista liberal y miembro del grupo radical. No hemos encontrado en ninguna fuente que tuviese grado militar, a pesar de lo cual lo llaman general. Gobernador del Estado de México, durante su gestión, reinstaló en 1847 el Instituto Literario de Toluca, antecedente de la Universidad Autónoma. Santa Anna lo desterró en 1853 y vivió en París, donde empezó a formar una gran biblioteca. Al triunfo de la Revolución de

Ayutla, el 31 de octubre de 1855 se le nombró Ministro en Francia, cargo que ocupó hasta 1857. En 1861 volvió a México. Fue Procurador General de la Nación y diputado federal.

9. Para el contexto de la guerra véase: Vázquez, Josefina Zoraida, *Una historia...* , Op. cit., p.p. 257-269. Vázquez, Josefina Zoraida, *México al tiempo...* , Op. cit., p.p. 37-43.

Pacheco, José Emilio, et. al., *Crónica...* , Op. cit., p.p. 14-20. Luis González, "El periodo formativo", en: Cosío Villegas, Daniel, et. al.; *Historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 1974, p.p. 100-101. Y: Krauze, Enrique; *Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910)*, México, Tusquets Editores S.A., 1994, p.p. 162 y ss.

Para el levantamiento de los polkos véase: Vázquez, Josefina Zoraida, *Una historia...* , Op. cit., p. 267. Vázquez, Josefina Zoraida, "Los primeros...", Op. cit., p. 815. Pacheco, José Emilio, et. al., *Crónica...* , Op. cit., p.p. 22-23.

10. Salinas Sandoval, María del Carmen, "El Estado de México durante la guerra México-Estados Unidos, 1846-1848" en Vázquez, Josefina Zoraida(coordinadora), *México al tiempo....* Op. cit., p. 221.

11. AHMM, SDN, Exp. IX/481.3/2475, "Fracción 1/a. Legajo #... Operaciones militares. Año de 1847. 1946(sic.). Movimiento de fuerzas con destino a Tacubaya al mando del Teniente Coronel Angel Carmona en Jefe de la Sección del Ejército Libertador de Independencia. Año de 1847", f.f. 1-51. Borrador sin firma dirigido a Angel Carmona, 24 de marzo, f. 28. Carta de Francisco Olaguibel a Ignacio Gutiérrez. 24 de marzo, f.f. 31-31v. Carta de Ignacio Gutiérrez a Francisco Olaguibel, 26 de marzo, f.f. 32-32v. Carta de Angel Carmona a Francisco Olaguibel, 27 de marzo, f. 33. Carta de Angel Carmona a Francisco Olaguibel, 27 de marzo, f. 34. Carta de Francisco Olaguibel a Ignacio Gutiérrez, 27 de marzo, f.f. 36-37. Carta de Angel Carmona a Ignacio Gutiérrez, 28 de marzo, f.f. 42-43. Carta de Ignacio Gutiérrez al Comandante General de México[Manuel María Lombardini], 30 de marzo, f. 44. Carta de Angel Carmona a Ignacio Gutiérrez, 30 de marzo, f.f. 48-49v. Las condiciones para el rendimiento de uno y otro bando en f.f. 50-51. Cartas y listas de los voluntarios que pasan a Veracruz, ó a otros frentes con nombres y armas, 1 al 6 de abril, f.f. 1-17 y 19-27. "Lista de los individuos que se

sepan por los motivos graves que son notorios”, 7 de abril, f. 18. En contraste con lo expuesto, se ha escrito que Carmona por medio “de la leva logró levantar a 1500 hombres de La Gavia y se dirigió a Almoloya, donde los armó apoderándose de viejos fusiles”. Proclamó un plan en el cual desconocía al general Olaguibel y al mismo Gómez Farías. Carmona avanzó hacia la capital y no encontró ninguna resistencia, pues casi todos se encontraban viendo el modo de pasar a la ciudad de México, como él, pero para preparar su defensa. El gobernador Olaguibel se hallaba esperando al enemigo en Tlalpan al frente de un batallón de Toluca. Este, al tener conocimiento de los movimientos de Carmona y sus hombres, fue a su encuentro, derrotándolos. En esta versión, aparece un Ángel Carmona conocedor de las reglas, que en seguida solicitó un armisticio, el cual se le concedió y así pasó a Tacubaya a cooperar en la inminente defensa. Algunos soldados de Carmona estuvieron en Chapultepec bajo las órdenes de Nicolás Bravo, pero “se portaron tan mal y tan cobardemente que por su culpa se pretendió manchar la heroica conducta del Batallón de la Guardia Nacional de Toluca”. En Velázquez, Gustavo G., y Ramón Pérez, *Op. cit.*, p.p. 52-53.

12. *Ibidem.*, p. 55.

13. Aclaremos de paso que, tanto Manuel Gorozpe, como su hijo Pedro Gorozpe Echeverría, quienes aparecieron como dueños de la hacienda, el primero en 1847, y el segundo hacia 1865, no eran los “representantes de Francisca Migoni”, como también se ha escrito, sino su yerno y nieto respectivamente, dado que como ya se dijo, Manuel Gorozpe estaba casado con María del Pilar Echeverría Migoni. La aseveración de que los Gorozpe eran los representantes de Francisca Migoni en Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., *Op. cit.*, p. 55. Las solicitudes de recursos de Olaguibel a los propietarios y ciudadanos de su estado en Salinas Sandoval, María del Carmen, “El Estado de México durante la...” en Vázquez, Josefina Zoraida (coordinadora), *México al tiempo...*, p.p. 216 y ss., 229 y ss., 232 y ss.

14. Vázquez, Josefina Zoraida, “Los primeros...”, *Op. cit.*, p.p. 815-818. Vázquez, Josefina Zoraida, *Una historia...*, *Op. cit.*, p.p. 267-268. Pacheco, José Emilio, *et. al.*

Crónica..., Op. cit., p.p. 20-31. Salinas Sandoval, María del Carmen, "El Estado de México durante la...", en Vázquez, Josefina Zoraida (coordinadora), *México al tiempo...*, Op. cit., p. 235-238.

15. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 54. Salinas Sandoval, María del Carmen, "El Estado de México en la...", Op. cit., p. 228.

16. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p.p. 53-54. Salinas Sandoval, María del Carmen, "El Estado de México en la...", Op. cit., p.p. 227-228.

17. Sartorius, Carl Christian, *México paisajes y bosquejos populares [y] México y los mexicanos*, México, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, 1991, p. 16 (La región de los pinos), 39 (el Nevado), 42 (temblor), 196 (cerdos y jamones) y 198 (mención sesgada a Tlalpujahua). La litografía titulada "La región de los pinos" está entre las p.p. 28 y 29. En relación a los tres espectáculos que un extranjero no debía perderse, en opinión de Branz Mayer, véase: Ortega y Medina, Juan A., "Estudio preliminar" a Mayer, Brantz, *México, lo que fue y lo que es*, Biblioteca Americana, Serie Viajeros, México, F.C.E., 1953, p. XIX, [los otros dos espectáculos eran los toros y las revoluciones].

18. Era "público y notorio" que el presbítero Albarrán "se destina al sacrificio", por lo cual Miguel García (vicario foráneo de Almoloya), solicitó al Arzobispo de México, Lázaro de la Garza y Ballesteros, "licencia temporal de tres meses, mientras cambian las circunstancias y se restablece de salud". El Arzobispo lo concedió. García nombró a Ignacio Olascuaga vicario fijo en La Gavia, e hizo saber al Arzobispo que "por aquella parte hay tropas federales expedicionando", lo que la hace peligrosa, tanto que el "día 12 fui aprehendido al ir a celebrar el santo sacrificio de la misa y conducido a larga distancia hasta haber logrado mi redención con dinero". Victoria Moreno, Dionisio, *Noticias de las guerras de Reforma e Intervención*, Colección Documentos, Toluca, Estado de México, Gobierno del Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1990, p.p. 99-100, y Martínez Álvarez, Gabriela y Marcela Vicencio Carballo, Op. cit., p. 77.

19. El clima y las leyes de Reforma en Vázquez, Josefina Zoraida, "Benito Juárez y la consolidación del estado mexicano", en *Juárez. Memoria e imagen*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1998, p.p. 79 y ss. Las referencias a Laureano Valdés en Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez, Op. cit., p. 56.

20. Díaz, Lilia, "El liberalismo militante" en *Historia general de México*, Op. cit., p.p. 850-872. Hamnett, Brian R., "Benito Juárez: La perspectiva internacional" en *Juárez. Memoria e imagen*, Op. cit., p.p. 138-140, 156 y ss. González, Luis, Op. cit., p.p. 112 a 114. Krauze, Enrique, Op. cit., p.p. 249 y ss. No está de más recordar que José González Echeverría, de la acaudalada familia de prestamistas jalapeños, era por entonces Ministro de Hacienda. Por un lado, era pariente de nuestros Echeverría Migoni, pero además su nombramiento como ministro se relacionó con el hecho de ser también pariente del general Prim, lo cual unido a las ideas liberales del español, hizo más sencillas las negociaciones.

21. Ruiz, Eduardo, *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*, México, SEP, Talleres Gráficos de la Nación, 1940, p.p. 131-135.

22. La versión de que rechazó el nombramiento en Velázquez. Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 54. El *Álbum del Imperio Mexicano*[tarjetas de visita y fotografías], sin pié de imprenta, Ca. 1864, puede consultarse en la Iconoteca de la Hemeroteca Nacional, UNAM.

23. Díaz, Lilia, "El liberalismo militante" en *Historia general de México*, Op. cit., p.p. 889-896. Vázquez, Josefina Zoraida, "Benito Juárez y la...", en *Juárez. Memoria e imagen*, Op. cit., p.p. 102-103. Hamnett, Brian R., "Benito Juárez: La perspectiva internacional" en *Juárez. Memoria e imagen*, Op. cit., p.p. 184-191. Cosío Villegas, Daniel: "El tramo moderno". en: Op. cit., Cosío Villegas, Daniel, p.p. 117 a 123. Krauze, Enrique, Op. cit., p.p. 275 a 278 y 284 a 292.

24. RPPCDT, Sección 1a. libro 2, asiento 343, 1909, Op. cit., f. 38v-40v. Libro CXI de "Propiedad" del 1 de marzo al 29 de mayo de 1909, asiento 343, Op. cit., f.f. 680-690. Albarrán, María Estela, "Más historia...", Op. cit., p. 6.

25. AHLG, libro 43, "Libro de Caja. Borrador de Caja(sic.), n[º] 1 de feb. 24 [de] 1868 a nov. 30 de 1870". Compras de armas y parque: f. 2 (3.50 por cartuchos de Colt), f. 8 (75.90 por tres rifles Sharp y 460 cartuchos), f. 14(29.50 por una pistola Colt, cartuchos y fulminantes), f. 16(38.50 por 7 carabinas Minie a 5.50 cada una), f. 20(18 pesos por un cilindro y parque de pistola Colt), f. 21(2 pesos por una canana), y f. 47(se pagan 207 pesos por 6 rifles Remington). Ejemplos de referencias a facturas, contratos, cuentas o letras en f. 12, 15, 16, 18, 28, 31, 32, 34, 35, 38, 39, 47 y 48. En f.f. 7, 9 y 44(únicas menciones al ganado vacuno), f.f. 9, 12, 18 y 20(menciones a los arrendamientos), y f.f. 24, 29 y 47(menciones a las ovejas y su lana). Menciones al arrendamiento de bosques para la extracción de trementina en f.f. 4, 9, 16, 23, 28, 33, 36 y 37. Bonos en: f.f. 1, 25 y 42. Son muchas las menciones a los préstamos y los réditos. como ejemplos f.f. 19 y 31, aunque adelante se verán a detalle.

26. AHLG, Libro 43, Op. cit., las alusiones claras están en las f.f. 4, 19, 20 y 31; las alusiones veladas en las f.f. 5, 12, 13, 14, 16, 29, 35, 44 y 47. Pagadores y deudores con el porcentaje que se cobró en f. 12(Francisco de la Fuente paga letra de 1,227 pesos más el 9% "de premio"), f. 29(Carmen Adalid paga letra por 5 mil pesos que ya incluye el 1%), f. 31(Emilia Jáuregui de Echeverría "entrega 2573 pesos de rédito al 6% anual"), f. 35(J. Urquiaga entrega 6 mil pesos con el 1%, al igual que Guillermo Neubold que entrega 3 mil también al 1%), y f. 44(Banco de Londres, México y Sudamérica entrega 2 mil pesos al 1%). Gran pago de Emilia Jauregui en f. 20. Antonio Riba y Echeverría recibe pagos en: f.f. 20, 29, 35, 43 y 47; y aporta capital en f.f. 12, 14 y 25. Un ejemplo de la mesada a cada uno en f.f. 16-17. Pago de Berriozabal en f. 35.

27. AHLG, Libro 43, Op. cit., año de 1868 en f. 15. Año 1869 en f.f. 28, 32 y 33. Año de 1870 en f.f. 34, 37, 38, 39 y 47. Personas mencionadas en relación al trigo en f. 15(Gorozpe), f.f. 32, 38 y 39(Albaitero), f.f. 32, 33 y 34(Rivas), f. 33(Monasterio). f. 47(Buerba y Cañas).

28. AHLG, Libro 43, Op. cit., únicas alusiones en f. 7(se pagan 22 pesos a Esteban Becerril por conducir un toro y unas terneras, regalo de José Cervantes), y f. 9(compra

de "dos toretes" en 200 pesos a Tomás Salgado). Única mención de una venta en f. 44 Ignacio Fragoso entrega 200 pesos por ganado. La contabilidad del queso y mantequilla de la hacienda cubre de marzo de 1868(f. 1), a noviembre de 1870(f. 48). Por lo tanto, se trata de casi tres años completos en que se puede mirar de modo claro los ciclos de alza y baja. 1868 en f.f. 1 a 10 y 12 a 15. 1869 en f.f. 16, 18, 20, 22, 23, 25 a 27, 29, 30, 32 y 33. 1870 en f.f. 34, 36, 38, 39, 41, 43, 44 y 46 a 48. Máquina para hacer mantequilla en f. 3.

29. AHLG, Libro 43, Op. cit., Julián Mendoza en f. 9. Manuel Colín: f. 12. Rentas durante 1869 en: f.f. 18 y 20. Resumen en f.f. 12, 18 y 20.

30. AHLG, Libro 43, Op. cit., año de 1868 en f.f. 4 y 9. 1869 en f.f. 16, 23, 28 y 33. 1870 en f.f. 36 y 37.

31. AHLG, Libro 43, Op. cit., única mención a la venta de ganado en f. 44. Única a las abejas en f. 47. Paja de linaza en f. 48. Ejemplos de anotaciones de alfalfa en f.f. 13, 18 y 20. Haba en f.f. 24, 37. Agua de río en f. 26

32. AHLG, Libro 43, Op. cit., tejo de oro en f. 25. Préstamos a peones en f. 21. Gastos de casa en diciembre de 1868 ascendieron a 709 pesos y los de la caballeriza a 256 pesos(f. 15). En marzo de 1869 los gastos de la casa fueron de 423 pesos y los de la caballeriza de 21.95 pesos(f. 20). En enero de 1870 se gastó en la casa 511 pesos y en las caballerizas 44 pesos(f. 34). Finalmente en noviembre de 1870 en la casa los gastos ascendieron a 386.62 en tanto en las caballerizas se gastaron 12.66 pesos(f. 48). Diligencia en f. 19, inscripción de marzo de 1869. Tienda en f. 23, inscripción en mayo de 1869. Otra compra más pequeña para abastecer la tienda de ropa y abarrotes en f. 16 de enero también de 1869. Cocinero y Antonio Riba en f. 30 de octubre de 1869. Mesadas en f.f. 16 a 49.

33. Cosío Villegas, Daniel, Op. cit., p.p. 124 a 132. Krauze, Enrique, Op. cit., p.p. 295 y ss.

34. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p.p. 60-61 y 66. Los hijos de Riba Echeverría y Dolores Cervantes en Albarrán, María Estela, "Más historia...", Op. cit., p.

6. La propiedad en RPPCDT, Sección 1a. libro 2, asiento 343, 1909, Op. cit., f. 38v-40v. Libro CXI de "Propiedad" del 1 de marzo al 29 de mayo de 1909, asiento 343, Op. cit., f.f. 680-690.

35. CPD-UIA, leg. 10, c. 22, doc. 10965, carta de Porfirio Díaz a Jesús Lalanne, 7 de noviembre de 1885; leg. 10, c. 21, doc. 10336, borrador de carta de Porfirio Díaz a Jesús Lalanne, 7 de noviembre de 1885; leg. 10, c. 21, doc. 10341, carta de Jesús Lalanne a Porfirio Díaz, 10 de noviembre de 1885; leg. 10, c. 23, doc. 11043, carta de Porfirio Díaz a Jesús Lalanne, 13 de noviembre de 1885, y leg. 10, c.21, doc. 10342, borrador de carta de Porfirio Díaz a Jesús Lalanne, 13 de noviembre de 1885. CPD-UIA, leg. 10, c. 22, doc. 10965, carta de Porfirio Díaz a Jesús Lalanne, 7 de noviembre de 1885; leg. 10, c. 21, doc. 10336, borrador de carta de Porfirio Díaz a Jesús Lalanne, 7 de noviembre de 1885. CPD-UIA, leg. 10, c. 21, doc. 10341, carta de Jesús Lalanne a Porfirio Díaz, 10 de noviembre de 1885.

36. Dicha aseveración, aunque en apariencia exagerada y hasta inverosímil, no se puede pasar por alto, pues da a la hacienda unas dimensiones realmente descomunales. Con ella se confirma su real tamaño, que vuelve a aparecer en documentos oficiales de 1935 y aún de 1948, como más adelante se verá. La Gavia efectivamente comprendía una extensión inmensa: 120 a 136 mil hectáreas.

37. CPD-UIA, leg. 12, c. 9, doc. 4398-A, carta de Antonio Riba y Echeverría a Porfirio Díaz, 12 de mayo de 1887. CPD-UIA, leg. 12, c. 10, doc. 4617, carta de Porfirio Díaz a José Zubieta, 21 de mayo de 1887. CPD-UIA, leg. 12, c. 10, doc. 4616, carta de José Zubieta a Porfirio Díaz, 26 de mayo de 1887.

38. Villada, José Vicente(1843-1904), fue hijo del también general Manuel María Villada y quedó huérfano pequeño, por lo que debió trabajar de tipógrafo, así como más tarde de comerciante. Su madre lo había disuadido de tomar la carrera de las armas. Victoria pírrica, porque al inicio de la intervención francesa, estando en Pachuca vendió cuanto poseía, y decidió presentarse como voluntario en la ciudad de México. Sin embargo, otros han escrito que en realidad tomó las armas antes, en 1857, bajo el mando del

general conservador Miguel Miramón. En mayo de 1863, estuvo presente en el sitio de Puebla. En abril de 1865 se encontraba en Tacámbaro, donde los belgas tomaron a la familia del general Nicolás de Régules y la colocaron sobre una muralla para disuadir a los republicanos del ataque. No obstante, Villada con audacia, al frente del cuerpo que comandaba logró tomar la plaza sin que sufriera daños la familia de su superior, aunque cayó herido y no pudo presenciar la victoria final. Era también obstinado, y prueba de ello fue que habiendo sido apresado en varias ocasiones, se escapó con éxito. No obstante, no tenía el fenotipo del héroe; era un hombre de baja estatura, menudito, y sus ojos poseían los rasgos más peculiares de su fisonomía: pequeños, tristes y algo juntos. Más tarde fue diputado; apoyó a Sebastián Lerdo de Tejada contra Benito Juárez y se desempeñó como director de *La revista universal* y de *Partido liberal*. Fue amigo de José Martí. Sobre Villada vease: Paz, Ireneo(editor); *The prominent men of Mexico*, México, Imprenta y litografía de *La Patria*, 1888, p.p. 193-194.

39. García Luna Ortega, Margarita; "Orden, paz y progreso al estilo villadista y gonzalista" en Bazant, Milada(coordinadora), *Op. cit.*, p.p. 170-183. Para la afirmación del porcentaje de indios en el estado, aunque no habla del último tercio del siglo XIX véase: Salinas Sandoval, María del Carmen; "La integración del Estado de México como entidad política, 1824-1835" en Bazant, Milada(coordinadora), *Op. cit.*, p. 50.

40. Vasconcelos, José; *Ulises criollo y La Tormenta* en *Memorias*, tomo 1, México, F.C.E., Letras Mexicanas, 1983, p.p. 75-81.

41. Medina Garduño, Manuel(¿-?). Ingeniero e industrial del ramo textil. Dueño de la hacienda de San Pedro Tejalpa en Zinacantepec. Villada en 1888 lo eximió de pagar el impuesto predial por diez años y los derechos de importación de maquinaria y materias primas. Fue el único de aquel grupo político que en 1911 llegó a ser gobernador del Estado de México. Las concesiones a sus negocios en García Luna, Margarita, *Los orígenes de la industria en el Estado de México (1830-1930)*, Toluca, Estado de México, Gobierno del Estado de México, Instituto de Cultura Mexiquense, 1998, p.p. 57, 60 y 67.

42. Torre y Mier, José Ignacio de la, o Nacho(1866-1918). Hijo de Isidoro de la Torre y Luisa Mier y Celis. Su padre fue socio de la casa suiza Jecker y tenedor de parte de los famosos y controvertidos bonos. Su madre venía también de una familia riquísima y fue quien heredó a su hijo San Nicolás Peralta en el Lerma. Fue muy acaudalado, elegante y lleno de contradicciones. Diputado federal desde 1889, yerno del presidente Porfirio Díaz, ya que estaba casado con Amada Díaz. En San Nicolás Peralta cultivó trigo, tenía ganado, una fábrica de ladrillo (para la cual también el general Villada le otorgó en 1898 franquicias y exenciones de impuestos y contribuciones por cinco años), así como reses bravas en el rancho de Santa Catarina. En el estado de Morelos era dueño de otra gran hacienda, ésta azucarera, en Tenextepango, por lo que tuvo relaciones cercanas con Emiliano Zapata, quien fue su caballerango. Presidente de la Liga Nacional de Fabricantes de Azúcar y de la Junta Directiva del Ferrocarril Interoceánico. Involucrado en la Decena Trágica. Hacia 1914, Martín Luis Guzmán coincidió con él en Lecumberri, y fue testigo de las visitas que le hacía Amada Díaz en el penal. Murió en Nueva York. Las concesiones a sus negocios en García Luna, Margarita, *Los orígenes de la industria...*, Op. cit., p.p. 57, 60 y 67.

43. Para la politiquería de Riba y Echeverría véase: Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C. Op. cit., p.p. 66, 73-74. Tello Díaz, Carlos; *El exilio: un relato de familia*, México, Cal y Arena. 1993, p.p. 126-127. García Luna Ortega, Margarita, "Orden, paz y progreso...", Op. cit., p.p. 172, 179. La carta en que Díaz detiene a de la Torre por conducto de Amada es inédita y está fechada el 23 de enero de 1893. Esta carta forma parte de un conjunto de 26 más, que don Eduardo Rincón Gallardo Díaz, hijo de Luz Díaz Ortega y de Francisco Rincón Gallardo, hace años me proporcionó amablemente en copia fotostática.

44. Para los administradores exigentes, crueles, los inicios de la industrialización y la competencia de los sueldos, Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez c. Op. cit., p.p. 67-69. La línea del ferrocarril México-Morelia en Iturbide, Eduardo; *Mi paso por la vida*, México, Editorial Cvltura, 1941, p.p. 17 y ss.

45. CPD-UIA, leg. 16, c. 9, doc. 4380, carta de Luis Vizcarra a Porfirio Díaz, 13 de abril de 1891.
46. CPD-UIA, leg. 15, c. 4, doc. 1881 y 1882, carta de Antonio Riba y Echeverría a Porfirio Díaz, 31 de enero al 1 de febrero de 1890. CPD-UIA, leg. 15, c. 7, doc. 3171, carta de Antonio Riba y Echeverría a Porfirio Díaz, 26 de marzo de 1890.
47. CPD-UIA, leg. 16, c. 18, doc. 8506 al 8509, carta de José Servín y 294 firmas y nombres más a Porfirio Díaz, 15-20 de julio de 1891. CPD-UIA, leg. 16, c. 18, doc. 8509, anotación al calce de la carta. CPD-UIA, leg. 16, c. 18, doc. 8510, carta de Porfirio Díaz a José Servín, 20 de julio de 1891. CPD-UIA, leg. 16, c. 17, doc. 8458, carta de Antonio Riba y Echeverría a Porfirio Díaz, 24 de julio de 1891.
48. CPD-UIA, leg. 17, c. 10, doc. 4862, carta de José Vicente Villada a Porfirio Díaz, 26 de febrero de 1892. CPD-UIA, leg. 17, c. 10, doc. 4863, carta de Porfirio Díaz a José Vicente Villada, 2 de marzo de 1892.
49. RPPCDT, Sección 1a, libro 2, asiento 343, 1909, Op. cit., f. 38v-40v. Libro CXI de "Propiedad" del 1 de marzo al 29 de mayo de 1909, asiento 343, Op. cit., f.f. 680-690.
50. AHLG, libro 48, "Diario no. 3. Guadalupe Echeverría de Riba. Abril de 1885 a noviembre de 1891", primera mención al trigo en f. 4, 13 de abril de 1885; última mención en f. 537, abril de 1891. El cálculo se realizó con base en lo reportado en las f.f. 4, 85, 86, 158, 159, 163, 166, 170, 171, 174, 201, 233, 333, 449 y 537. En 1864 Arcadio Henkel fundó en la antigua calle de Tenería (hoy Lerdo) de la ciudad de Toluca, un molino de trigo, mismo que con los años se llamó La Unión. Para la octava década del siglo XIX, éste se convirtió en uno de los establecimientos de su tipo más importantes de la República Mexicana, sólo superado en el Estado de México en su capacidad de molienda, por el Molino de Flores en Texcoco. De una empresa familiar evolucionó a un par de sociedades (Viuda de Henkel e hijos en 1884 y Henkel Hermanos en 1892), que además fueron dueños de la hacienda cerealera La Huerta en Zinacantepec, la cual para entonces colindaba con La Gavia, pero hemos visto que a principios del siglo

XVIII le pertenecía. Vease García Luna, Margarita, *Los orígenes de la industria...*, Op. cit., p.p. 84-92.

51. La ganadería como negocio moderno a partir de 1870 en Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 66. Albarrán, María Estela, *La Gavia...*, Op. cit., [p. 13]. Importación de ganado en carta de Joaquín García Pimentel a Xavier Guzmán Urbiola, 26 de septiembre de 1997, [p. 1]. García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p.p. 330. Albarrán, María Estela, *La Gavia...*, Op. cit., [p. 15], para la referencia al año de 1909. Ahora bien, hay referencias de las compras de ganado de Riba Cervantes en: AHLG, libro 17, "Diario para la contabilidad de la Sra. Dolores Cervantes de Riva(sic.)", inscripción de noviembre de 1904, f. 14. Y en el libro 8, "La caja en México. Enero de 1909 a enero de 1920", inscripción de junio a julio de 1910, f. 45 y 46. Jacinto o Chinto Riba y los gallos en Iturbide, Eduardo; Op. cit., p. 52, quien ahí recuerda una simpática anécdota de 1902 a propósito de la habilidad financiera y destreza de éste en el manejo de dichos animales, pues con sólo 3 mil pesos ganaron 20 mil "dando capote a los contrarios" en la feria de Celaya. Guillermo Riba y los gallos en García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p. 335. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 67. Albarrán, María Estela, *La Gavia...*, Op. cit., [p. 13]. Primera venta grande el 15 de enero de 1886 en AHLG, libro 48, Op. cit., f. 52; última mención legible en f. 499 del 14 de noviembre de 1890. Cálculo realizado con base en lo reportado en AHLG, libro 48, Op. cit., f.f. 3, 51, 52, 58, 78, 83, 111, 115, 216, 308, 385 y 499. Para tener una idea del volumen de ventas que esos 17 mil pesos implicaban, hay que mencionar que cada "vaca de engorda" costaba como promedio 22 pesos. "un buey de engorda" 27 pesos, "un toro" 30 pesos y "un novillo" sólo 25 pesos. En tanto que, por "un becerro suizo" que adquirió La Gavia en Ometusco y su traslado de aquel lugar a la ciudad de México y de ahí a Del Río, se pagaron 137 pesos. La anterior información para hacer la comparación en AHLG, libro 48, Op. Cit., f.f. 111 y 308(vaca de engorda); f.f. 83 y 216(buey de engorda); f.f. 52 y 58(toros y novillos), y para el becerro suizo la inscripción del 23 de diciembre de 1887 en f. 208.

52. AHLG, libro 48, Op. cit., f. 2 primera mención del 1 de abril de 1885; última mención en f. 589 del 18 de noviembre de 1891. El modo en que oscila la producción de lácteos relacionados a la venta de ganado y, por lo tanto, las cantidades con base a las que se hizo el cálculo de los 6 mil pesos anuales puede verse en AHLG, libro 48, Op. cit., f.f. 2 a 7 de abril de 1885(mes bajo); f.f. 22 a 25 de agosto de 1885(mes alto); f.f. 64 a 68 de marzo de 1886(mes bajo); f.f. 88 a 91 de julio de 1886(mes alto); f.f. 137 a 142 de marzo de 1887(mes bajo); f.f. 174 a 181 de agosto de 1887(mes muy alto); f.f. 233 a 238 de marzo de 1888(mes muy bajo); f.f. 266 a 275 de agosto de 1888(mes alto); f.f. 308 a 314 de enero de 1889(mes bajo); f.f. 352 a 360 de julio de 1889(mes alto); f.f. 430 a 441 de abril de 1890(mes muy bajo); f.f. 544 a 550 de mayo de 1891(mes mediocre).

53. AHLG, libro 48, Op. cit., f. 189, primera mención del 3 de octubre de 1887; última mención en f. 580 del 8 de octubre de 1891. Para la utilización del zacatón, observación personal y, para la explicación de cómo ya los mallatzincas del posclásico lo utilizaban en techumbres, véase Sugiura Yamamoto, Yoko, Op. cit., p. 251, en que dicha autora comenta los hallazgos arqueológicos de Roman Piña Chan y su equipo en Teotenengo. Posteriormente, ya en las crónicas de la época del Virrey Enríquez (1568-1580) se habla de las "chozuelas pajizas" de la zona, en Escalante Gonzalbo, Pablo, Op. cit., p. 175. AHLG, libro 48, Op. cit., f. 379(referencia a la "máquina para picar zacatón" con inscripción del 18 de octubre de 1889); y para el hecho de comprar el zacatón y hacer el "extracto de líquido producido de 78 pacas", véase f. 377 del 5 de octubre de 1889. Conceción a José de la Fuente en Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 68. Transporte a Alemania y cepillos en García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p. 334. Compañía y forma de cultivo en Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 68. En AHLG, libro 48, Op. cit., f.f. 189, 377, 441 a 452, 472 a 479, 578 y 580, cálculo realizado.

54. AHLG, libro 48, Op. cit., f. 37, primera mención el 13 de noviembre de 1885; última mención en f. 509 del 30 de diciembre de 1890.

55. Llegada de la *Suchi Timber Co.* en Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 68. Contratos para la explotación de madera en AHLG, libro 46, Op. cit., carta de Doiores García Pimentel al licenciado Enrique Velasco, 13 de febrero de 1933, f.f. 48-49. Primer reporte de venta de madera en AHLG, libro 48, Op. cit., primera mención en f. 52 del 15 de enero de 1886; última mención en f. 590 de 25 de noviembre de 1891. Cálculo realizado con base en lo reportado en AHLG, libro 48, Op. cit., f.f. 52, 165 a 181, 196 a 202, 343 a 352, 390 a 399, 441 a 452, 472 a 479, 537 a 550 y 590.
56. AHLG, "Contrato privado sobre arrendamiento de tierras de la Hacienda de La Gavia", 31 de diciembre de 1892, sin foliación, f.f. 1-1v.
57. Los reportes por las ventas de las cosechas de maíz: de abril del 1885 a febrero de 1887, se anotaron 674 pesos, en AHLG, libro 48, Op. cit., primera mención en f. 3 del 8 de abril de 1885; última mención en f. 132 del 8 de febrero de 1887. Las ventas de linaza (por 1,431 pesos entre noviembre de 1885 y diciembre de 1890), en AHLG, libro 48, Op. cit., f. 35 del 9 de noviembre de 1885, primera mención y última mención en f. 507 del 23 de diciembre de 1890. La semilla de nabo (326 pesos entre diciembre de 1885 y el mismo mes de 1890), en AHLG, libro 48, Op. cit., f. 39 del 3 de diciembre de 1885, primera mención y última mención en f. 507 del 23 de diciembre de 1890. Los dos últimos productos aparecen y desaparecen rápidamente. La renta de la casa de Santa Isabel número 5 en 150 pesos mensuales aparece reportada de modo regular en AHLG, libro 48, Op. cit., a partir de la f. 9 de fecha 6 de mayo de 1885 hasta el año de 1891. Por último se reportó también, aunque sólo en una ocasión, una venta de pieles y cueros por 504 pesos en agosto de 1886 en AHLG, libro 48, Op. cit., inscripción del 19 de agosto de 1886, f. 95.
58. Son múltiples las afirmaciones que niegan que La Gavia haya sido pulquera, como ejemplo: Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 32. Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Joaquín García Pimentel, 1 de octubre de 1997. Para el consumo en la casa ver AHLG, libro 17, Op. cit., como ejemplos, inscripción de octubre de 1904, f. 3; inscripción de noviembre de 1905, f.f. 172-173; inscripción en agosto de 1906, f. 297.

59. Referencias a las dos tiendas en AHLG, libro 48, Op. cit., f. 352. Puros de Pedro Riba en AHLG, libro 48, Op. cit., f. 491 de fecha 9 de octubre de 1890. Y AHLG, libro 48, Op. cit., f.f. 84, 90, 222, 253, 261, 272, 296, 322, 345, 366, 409, 483 y 483, para la gran variedad de artículos que se vendían en las tiendas. Los "efectos extranjeros y del país" se encuentran citados en la f. 130.

60. Para tener una idea de cuanto era ese capital hay que compararlo, recordemos, con los 18 centavos al día que ganaba un peón de La Gavia, o los 75 centavos de un obrero en la construcción del ferrocarril. El capital en AHLG, libro 48, Op. cit., f.f. 48-49(diciembre de 1885), f. 122(diciembre de 1886); f. 214(diciembre de 1887); f. 306(diciembre de 1888); f. 403(diciembre de 1889) y f. 513(diciembre de 1890).

61. AHEM, Fondo Gobernación Gobernación(sic.), Sección Desamortización y División Territorial, vol. 2, exp. 18, 1899. "Varios vecinos del pueblo de San Mateo [Temascaltepec] quejándose de los abusos y arbitrariedades del C. Macedonio G. Albarrán, Administrador de la Hacienda de La Gavia", f.f. 1-12. Carta de 48 firmantes al Gobernador Vicente Villada, 10 de mayo de 1899, f.f. 6-7. Nota de Villada al Jefe Político, 10 de mayo de 1899, f. 2. Carta del Jefe Político [Francisco, firma ilegible] a Villada con el informe, 17 de mayo de 1899, f.f. 3-4. Nota de respuesta de Villada a los vecinos de San Mateo, 20 de mayo de 1899, f.f. 5 y 5v. Carta de 39 firmantes al Gobernador Vicente Villada con nueva inconformidad, 24 de mayo de 1899, f.f. 9-9v. Notas de Villada al Jefe Político, 25 de mayo de 1899, f.f. 10-11. Carta de José Atanacio, en nombre de los vecinos de San Mateo, al Gobernador Villada, 27 de mayo de 1899, las cuales como la del 24 quedan sin respuesta, f. 12.

62. La fecha de muerte de Riba y Echeverría y su cargo en Rape, "Toluca de ayer" en *El Sol de Toluca*, 3 de febrero de 1952, p. 3, en que aparecían unas efemérides de lo ocurrido 50 años antes. La enajenación de Pedro Miguel a Antonio y la aplicación de Antonio a Dolores Cervantes en RPPCDT. Sección 1a, libro 2, asiento 343, 1909. Op. cit., f. 38v-40v. Libro CXI de "Propiedad" del 1 de marzo al 29 de mayo de 1909, asiento 343. Op. cit., f.f. 680-690.

63. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 76.
64. Molina Enriquez, Andrés; *Los grandes problemas nacionales, (1909) (y otros textos, 1911-1919)*, México, Editorial Era, 1989, p.p. 175-176. Velázquez, Gustavo G y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 73. Rape, "Toluca de ayer", 25 de enero de 1953 y 22 de febrero de 1953, ambos en *El Sol de Toluca*, y los dos en p. 3.
65. Molina Enriquez, Andrés, Op. cit., p.p. 157 y 168.
66. RPPCDT, Sección 1a, libro 2, asiento 343, 1909, Op. cit., f. 38v-40v. Libro CXI de "Propiedad" del 1 de marzo al 29 de mayo de 1909, asiento 343, Op. cit., f.f. 680-690. AHLG, libro 46, Op. cit., Memorandum de Dolores García Pimentel al licenciado Enrique Velasco, 7 de agosto de 1933, f.f. 63v y 64.
67. García Pimentel, Luis(1855-1930) fue hijo de Joaquín García Icazbalceta. Polígrafo, historiador, fotógrafo, editor y coleccionista de documentos, hombre riquísimo y trabajador, pero también se cuenta que, al contrario de su padre, era maleducado y "estaba echado a perder". Durante alguna comida, al servirse la sopa con pésimos modales salpicó el mantel y ante la reprobación de su mujer, minimizó el incidente, al tiempo que tapó cuidadosamente cada una de las manchas con centenarios. La anécdota es posible que no sea literalmente cierta, pero al caricaturizarlo refleja de modo indudable algo de su carácter. Perteneció a la Academia Mexicana de la Historia. Al momento de la transacción de La Gavia tenía 53 años y vivía en Donceles número 9. Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Ana de Yturbe Bernal. 14 de septiembre del 2000.
-
68. RPPCDT, Sección 1a, libro 2, asiento 343, 1909, Op. cit., f. 38v-40v. Libro CXI de "Propiedad" del 1 de marzo al 29 de mayo de 1909, asiento 343, Op. cit., f.f. 680-690. AHLG, libro 46, Op. cit., Memorandum de Dolores García Pimentel al licenciado Enrique Velasco, 7 de agosto de 1933, f.f. 63v y 64. García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p.p. 333-335. García Pimentel, Joaquín; *Notas para la genealogía García-Pimentel*, México, edición del autor, 1993, p. 30. En AHLG, libro 8, Op. cit., f.f. 63, 75, 79, 111, 167, 175, 185, 197 y 219, hay menciones específicas por los pagos de intereses de dicho préstamo para adquirir La Gavia a Luis García Pimentel, las cuales cubren de 1911

a 1915. Después, entre las f.f. 297 y 445, esto es entre enero de 1917 y junio de 1920, hay otros pagos de intereses al mismo Luis García Pimentel, pero por otros préstamos. En 1909, al momento de la transacción de La Gavia, Dolores Cervantes tenía 63 años, Antonio Riba 38, Dolores García Pimentel 25 y Guillermo 32. Todos vivían en la 3a. de Puente de Alvarado número 62.

69. AHLG, libro 19, "Diario continuación del anterior autorizado el 26 de agosto de 1909", inscripción realizada el 30 de marzo de 1912 que es cuando se liquida la sociedad, f.f. 19-20. Para la creación de la Sociedad Hermanos Riba, véase AHLG, libro 56, "Caja de México. Enero de 1909 a mayo de 1913", inscripción del mes de marzo de 1909, se anota: "\$ 845.50 a Rafael Pérez Gallardo, notario, pago de gastos de escritura de la Sociedad Antonio y Guillermo Riba Cervantes", f. 7.

70. RPPCDT, Libro CXXXIII de "Propiedad" del 1 de julio al 5 de Noviembre de 1914, asiento 628, 12 de febrero de 1912 y 25 de junio de 1914, f.f. 1338-1340. RPPCDT, Sección 1a., libro 14, 1914, asiento 628, 5 de octubre de 1914, f. 10.

71. Un cariñoso retrato de la personalidad de Antonio Riba Cervantes que coincide con lo expuesto aquí puede verse en Iturbide, Eduardo; Op. cit., p. 73

IV. EL SIGLO XX.

La Gavia durante la revolución. El reparto. Los dueños: Antonio y Guillermo Riba Cervantes, y Dolores García Pimentel, 1909-1950.

Entre 1906 y 1910 llegaban a La Gavia ecos de los descontentos en el país, pero de igual manera se esfumaban, pues tanto el Estado de México como la hacienda parecen haber sido refractarios a las modernas ideas políticas(1). Los patrones de La Gavia no fueron sensibles a los grandes contrastes que se daban no sólo en su propiedad, sino dentro de su casa(2). Es la época de las cacerías (Antonio Riba Cervantes fue campeón nacional de tiro con escopeta) de venado, coyote, pichones, grullas y huilotas en los bosques cercanos con una jauría de más de cien perros adiestrados, de los lunchs con sillas y sirvientes de librea de campo, de los primeros autos, del maestro de música, del polo en los fields de la hacienda y de las preocupaciones de Dolores García Pimentel, que continuó la labor de su suegra de importar desde París patrones, estambre e hilos para que las mujeres de La Gavia cosieran, tejieran y bordaran encajes de "bolillo" y blondas que llegaron a ser famosas en la región y, se dice, aún fuera del país. Ella se recordaba compartiendo la comida con los rancheros, o con botas y manga de hule, yendo a caballo y acompañada de su criado Pedro a atender alguna parturienta, recomendando a las mujeres que no tuvieran tantos hijos, y fomentando y predicando, algo notable, el cuidado del agua. Antonio Riba Cervantes construyó escuelas dentro de La Gavia, sostenidas a medias con el gobierno del estado; había heredado de su padre la amistad con Ignacio de la Torre y Mier y

mantuvo negocios con él, le envió productos lácteos y vaqueros a trabajar en San Nicolás Peralta, lo cual evidenció que por temporadas no había trabajado en La Gavia(3). De la Torre, debió estar en mala posición, ya que murió el general José Vicente Villada de manera casi repentina el 6 de mayo de 1904, Díaz pasándolo por alto para el relevo de la gubernatura del Estado de México, colocó al general Fernando González(4), hijo de su compadre Manuel González, y antiguo novio de su hija Amada, la mujer de Ignacio de la Torre desde 1888. En junio de 1904 González asumió la gubernatura interina y el 20 de agosto constitucionalmente. En hechos como estos se hacía manifiesta la desconfianza de Díaz hacia su yerno incómodo. Mientras tanto, La Gavia recibía la visita del Duque y la Duquesa de Sutherland y Mountbatten, con el correr de los años, padres de Felipe, príncipe de Edimburgo, joven noble aunque sin fortuna que desposaría en 1948 a Elizabeth, la futura reina de Inglaterra.

En la calma y bienestar del año 1908, el general Porfirio Díaz concedió una entrevista al norteamericano James Creelman. En ella afirmó que México estaba maduro para ejercer la democracia y que toleraría a los partidos de oposición. Francisco I. Madero le tomó la palabra. Publicó ese mismo año uno de los libros más “fervorosos” que se hayan escrito en México: *La sucesión presidencial en 1910*. Madero con un rasgo de realismo, se empeñaba en evitar la ruptura del sistema político y proponía iniciar dicha sucesión sólo con la libre elección del vicepresidente. Díaz hizo oídos sordos, pero Madero inició sus cuatro famosas giras por el país para fundar clubes antireeleccionistas, un periódico y fomentar un ambiente electoral, con el cual llegar a las elecciones de 1910 y así confrontar a Porfirio Díaz. Sólo en la segunda y en la cuarta gira Madero rozó el Estado de México, lo que a la larga

tuvo importantes consecuencias. Felipe Ávila Espinosa ha explicado recientemente que la nula influencia del maderismo electoral en el estado, hizo que los asesores de Francisco I. Madero no lo tomaran en cuenta a la hora de los preparativos y la organización de la revuelta. De esto derivó que el alzamiento zapatista posterior tuviera tintes singulares. Por un lado, los líderes zapatistas, sin nexos con las élites regionales y menos aún nacionales, resultaron marcadamente rústicos y radicales, y por el otro, como no había en el estado otro contrapeso revolucionario, también los zapatistas monopolizaron la legitimidad de la revuelta en la región. Por último, sin un maderismo que enarbolara las banderas de la transformación democrática y la modernización económica, y ante la sólo presencia de un violento zapatismo, se organizó una fuerte reacción conservadora con bases populares e igualmente o más violenta.

Así las cosas, de todos es conocido lo que sucedió. Madero continuó con sus giras y, siendo candidato, en vísperas de las elecciones, fue encarcelado, por lo que a sus seguidores no les quedó otra salida más que el levantamiento armado. Madero, desde la cárcel en San Luis Potosí, lo convocó para el 20 de noviembre de 1910, aunque el movimiento se inició más tarde(5).

El Estado de México tenía un carácter especial. En 1910 había 418 haciendas y 557 ranchos que concentraban los recursos naturales del lugar en manos de un pequeño grupo de poderosas familias(6). De 1910 a 1912, en La Gavia, como en casi todo el país, hubo calma, no se alteraron las costumbres, ni los gastos, no varió el tono de la vida, sus fiestas e inercia, ni la actitud de los patrones hacia sus jornaleros, arrendatarios y sirvientes. La hacienda vivía una calma chicha. Si acaso, algunos datos nos permiten percibir hacia donde se inclinó Antonio Riba.

En los libros hay tres claros reportes: 50 pesos entregados “para el recibimiento en Toluca a Francisco León de la Barra” en el mes de septiembre de 1912; 200 pesos “para la candidatura de Francisco León de la Barra”, y otros “20 pesos”, ambos gastos efectuados en noviembre de 1912, para la recepción que se le brindó también a dicho personaje en Tlanepantla(7). Sin embargo, a partir de aquel año todo cambió.

La revolución en terrenos de La Gavia.

La caída de Ciudad Juárez en poder de los maderistas entre el 10 y el 21 de mayo de 1911 y la firma de los tratados que pusieron fin a la revuelta colocaron el 26 de mayo a Francisco León de la Barra en la presidencia interina de la República. Las anteriores fueron las causas que desencadenaron el levantamiento zapatista. En el poniente del Estado de México tuvo dos claros momentos; el primero del que se tiene noticia en el valle de Toluca se llevó a cabo en apoyo a la revolución de Madero en el mismo mes de mayo. En el suroeste, “José Medina, al frente de una pequeña partida amagó infructuosamente la población de Tenancingo”, en tanto otro grupo se apoderó de Zacualpan. A fines del mismo mes, los zapatistas se habían apoderado de Tenancingo amagando Sultepec y Temascaltepec. Aunque este alzamiento no influyó a nivel nacional, despertó zozobra en la población ante los rumores y las noticias de fusilamientos de rebeldes que todavía alcanzó a ordenar Fernando González, la quema y saqueos de archivos y oficinas públicas, la suspensión de garantías en marzo de 1911, los cortes de líneas telefónicas y telegráficas, la liberación de presos, y la remoción y

sustitución de autoridades repudiadas(8). Sin embargo, aún entonces puede decirse que no había ocurrido nada grave. Pero, durante los seis meses siguientes que duró el interinato de León de la Barra, éste ordenó la campaña militar en Morelos, de acuerdo con Madero, al mando del general Victoriano Huerta, la cual provocó una desbandada de zapatistas a los estados aledaños, y la militarización de los mismos. Este fue el segundo momento del alzamiento zapatista. Aparecieron entonces, durante 1911 y 1912, "voluntarios" civiles de una extracción social plural que, defendiendo variados intereses, enfrentaron a los zapatistas y, ante su resistencia, buscaron expulsarlos de la entidad. No eran nuevos en el Estado de México y fueron característicos de la lucha contra el zapatismo en la región(9). Así, se inflamaron los ánimos y se inició una sorda violencia que a partir de aquel momento sí trastocó toda la vida del estado y con ella la de La Gavia, su producción, la actitud de los dueños, los trabajadores y las posturas de los bandos contendientes. Más tarde, al asumir Madero el poder, el 6 de noviembre de 1911, ya había tenido lugar el triste desencuentro entre el Caudillo del Sur, Emiliano Zapata, y el líder moral de la revolución. Zapata se hallaba impaciente por la aplicación de la reforma agraria, y desconcertado ante la desmovilización y desarme de las fuerzas maderistas que, entre junio y agosto, el mismo movimiento promovió en todo el país. Lo anterior coincidió también con la toma de posesión de la gubernatura interina de Rafael M. Hidalgo, ex oficial mayor del general Fernando González, quien se alejó de la gubernatura en mayo de 1911, después de renunciar para salir al exilio acompañando a Porfirio Díaz. Hidalgo, obstaculizó la remoción de los funcionarios porfiristas locales, persiguió a los contados maderistas del estado y promovió una rápida reorganización de la oligarquía local para las elecciones. Así, el 12 de

octubre de 1911, tomó posesión el ingeniero Manuel Medina Garduño, con lo cual llegó al poder estatal un miembro del círculo inmediato a Ignacio de la Torre y Antonio Riba Cervantes, aunque para ello Medina debió adaptarse a los nuevos tiempos. Fue el único de entre las personas acomodadas del estado que se apresuró a adherirse sin vacilación al maderismo.

En medio del enrarecido clima de aquellos meses, un “comerciante, contratista o contrabandista” de raíz de zacatón de La Gavia, llamado Antonio Limón(10), unido a Alberto Sámano(11), se levantó dentro de los terrenos de la hacienda(12). Fueron secundados por indígenas, peones y también bandoleros acostumbrados de siempre al manejo de las armas. Semanas después de que Madero asumiera el poder, el 25 de noviembre, Zapata promulgó el *Plan de Ayala*, avivando nuevos levantamientos, pero ahora dirigidos a derrocar al presidente de la República. A fines de 1911 y principios de 1912, se suspendieron de nuevo las garantías y en febrero fueron fusilados varios rebeldes. Como respuesta, Genovevo de la O y Francisco Pacheco ampliaron sus radios de acción, comenzaron a operar y organizar la revuelta en los límites de los distritos de Tenancingo, Tenango y Sultepec. Basta ver un mapa para darse cuenta cómo están unidos, más allá de su actual colindancia, los estados de México y Morelos. Por el área recorrida por Andrés de Tapia en el siglo XVI, se habían formado caminos y conjugado culturalmente regiones, gracias al santuario de Chalma. Morelos, después de todo, había formado parte del Estado de México hasta 1869. En Malinalco operó Luciano Solís; Carmen Pizaña en Jalmolonga; en Temascaltepec, Amado Zarza; Jesús García en el Platanar; en Tonatico Domitilo Ayala, y los Zamora en Tenancingo. De manera que, la zona de influencia zapatista pronto llegó hasta La Gavia. Más tarde, entre

octubre y noviembre de 1911, grupos zapatistas ocuparon Tianguistengo, Temascaltepec, Jaquitzingo, San Francisco, San Simón y Sultepec, al tiempo que la violencia iba en aumento. El 26 de diciembre otra partida asaltó la hacienda de Los Arcos, en las inmediaciones de Jaltepec, y luego tomó Almoloya de Alquiciras, donde quemaron el archivo en la plaza pública y asaltaron varias tiendas comerciales. Ya para enero de 1912, 50 zapatistas entraron a Zumpahuacán, en Tenancingo, fusilaron al jefe de armas, quemaron el archivo municipal y se dirigieron a Tepalcatepec para saquear la plaza(13).

Los abusos no fueron exclusividad de los zapatistas. Si las operaciones de Huerta en Morelos habían pecado de salvajismo, la cosa empeoró cuando el general Juvencio Robles lo sustituyó en febrero de 1912, pues influido por la guerra de los Boers, aplicó aún en los estados limítrofes algunas de las tácticas que los ingleses usaron. Para muestra, un botón. El mismo enero de 1912, la fuerza federal utilizó artillería para desalojar Tenango. El 11 de junio de 1912, en Tianguistengo, el jefe de rurales fusiló a un rebelde zapatista y obligó a cuatro de sus compañeros presos a presenciar la ejecución. A partir de entonces, la táctica de "recolonización y la quema de pueblos", fue cotidiana(14).

A lo anterior se sumaron los errores de Madero. Su iniciativa de ley enviada al Congreso Federal el 10 de enero de 1912 para suspender las garantías constitucionales en Morelos, Guerrero y algunos distritos de los estados aledaños, incluyeron a Tenancingo en el Estado de México. A las personas que cometieran el delito de rebelión, plagio, robo con violencia o ataques a las vías férreas, telegráficas o telefónicas, se les aplicaría la pena de muerte, y si eran sorprendidos *in fraganti*, se les ejecutaría en el acto, sin juicio, y con el sólo levantamiento de un acta. Sin embargo, Medina Garduño consideró tales medidas blandas e

insuficientes y solicitó incluir a los distritos de Sultepec y Temascaltepec, la zona cercana a la ciudad de Toluca, Tenango, y la cuenca del río Lerma, donde su amigo Ignacio de la Torre tenía su hacienda. Pidió además, que la pena de muerte se extendiera a quienes vendieran armas a los zapatistas. Aprobada el 18 de enero por el Congreso Federal la iniciativa de Madero, con las adiciones del Medina, entró en vigor de manera inmediata(15).

La guerra continuó y con ella los abusos y excesos de uno y otro bandos. En mayo se reportaron enfrentamientos entre rurales y zapatistas en Almoloya y Tianguistengo, así como la incursión de una partida procedente del estado de Guerrero, la cual asaltó las minas de Coronas y Carboncillo en Sultepec. Poco después, en agosto, con la entrada de Francisco Pacheco y José T. Ruíz por la zona de Tenancingo, se asentó una práctica que sería muy socorrida por los zapatistas: incendiaron la hacienda de Jalmolonga. En respuesta, Medina Garduño consiguió en agosto que enviaran de la capital al general Ricardo Trujillo con el fin de iniciar la “pacificación”(16).

Al ser sustituido Robles el 3 de agosto por el general Felipe Angeles, la violencia amainó. Sin renunciar al uso de la fuerza, Angeles privilegió la protección a los pueblos y cortó la base de apoyo social de los zapatistas fomentando actividades productivas. Sin embargo, Angeles se topó con la realidad del Estado de México. Medina Garduño lo criticó por emplear métodos tibios y quién sabe si tuvo razón, pues ante la disminución de la agresividad del ejército federal, los rebeldes se crecieron. Para agosto tomaron Villa Guerrero, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Coatepec Harinas, Sultepec, Temascalpetec; para septiembre, se encontraban a sólo 14 kilómetros de la capital del estado. Medina

Garduño hizo llamados desesperados de auxilio al Gobierno Federal. Fue tal vez el momento más álgido de la ocupación zapatista del estado(17). Enmarcada pues, en dicha anterior escalada de violencia, al inicio de octubre de 1912, Antonio Limón atacó Valle de Bravo, en tanto Alberto Sámano hacía lo propio en Real de Arriba. Poco después, durante los últimos días de aquel mes, ambos se unieron a Genovevo de la O y a Francisco Pacheco(18). El zapatismo ocupaba hasta el norte del estado. El casco principal de La Gavia se encuentra hacia esa zona. Para el 6 de octubre de 1912, lo tomaron de la O, Pacheco, Limón y Sámano. Según se ha escrito, no lo consiguieron al ser rechazados por los mayordomos y trabajadores de la hacienda, pero esta versión no parece verosímil(19). Por las carpetas y copiadores de cartas del archivo de la hacienda, sabemos que dichos jefes zapatistas se movían, aunque hay que considerar la alarma y la evidente exageración, con 4 y 5 mil hombres, mientras la hacienda no contaba con una fuerza equivalente que oponerles, ni aún si el número de zapatistas hubiera sido de sólo una tercera parte. Durante aquella época Antonio Riba Cervantes y Dolores García Pimentel debieron alejarse de La Gavia. Poseían una casa en Constituyentes número 17 en Toluca y otra en la calle de Orozco y Berra número 13 en la ciudad de México. Según parece, también alternaron sus estancias entre México y Europa(20). Aquellos jefes zapatistas entraron al casco de La Gavia, después de enfrentar una leve defensa de Onésimo Reyes(21) y un grupo de servidores de la hacienda. Una vez que accedieron, se les trató bien y se les dio comida durante los cuatro días que permanecieron en el casco. Pero, al retirarse de la casa y salir de la plaza con sus tropas, un incauto entusiasta lanzó un cohete para festejar la llegada de la revolución a La Gavia; aquellos jefes lo interpretaron como un desafío, decidiéndose a

volver y a prender fuego a la casa; el incendio destruyó sólo la parte frontal de la misma. La reacción de Antonio Riba en ciudad de México fue ordenar que se tomaran una serie de fotografías para saber cómo había quedado su hacienda, las que costaron 30 pesos, gasto anotado por su secretario sin ningún sentimiento en el mes de octubre de 1912, bajo el rubro "al fotógrafo por vistas sacadas a La Gavia después del incendio"(22).

A los zapatistas la cosa parece haberles gustado, pues los mismos "cabecillas", el 13 de diciembre de 1912, incendiaron el rancho llamado El Tejocote. No pararon ahí, prendieron fuego a La Puerta, Agua Blanca y San Juan de la Labor, todos pertenecientes a La Gavia(23).

También a principios de octubre del mismo año de 1912, el gobernador Medina Garduño se había entrevistado con el presidente Madero en Palacio Nacional y consiguió que llegara al valle de Toluca una columna de 660 soldados comandada por el michoacano Aureliano Blanquet. Con esta fuerza recuperó el control de casi todo el estado, obligando a los zapatistas a volver a las guerrillas. Se restableció el tráfico de los ferrocarriles y, lo que no es menos notable, Blanquet cumpliendo encargos conoció a su paisano, el oficial de rurales Francisco Cárdenas, quien defendió Ixtapan de la Sal y mantuvo a raya a los zapatistas de las tierras de San Nicolás Peralta. Más tarde, Blanquet lo mandó llamar a ciudad de México, pues le fue muy útil en las infamias que cometieron durante la Decena Trágica(24).

Ahora bien, algo aún más importante tuvo lugar durante aquel año de 1912, sin que pueda precisarse más la fecha; algo que inició la agonía de La Gavia. Lenta y permanentemente los seguidores del zapatismo, los indios despojados de la región, los peones sin tierra, los agraviados de siglos, los que recordaban las luchas del indio Luis León Quintero y aún

los oportunistas del momento; todos y algunos más, iniciaron la invasión de las tierras de la hacienda, despojando a su vez a un crecido número de arrendatarios(25). Aunque la situación fue grave y hacia 1917 se tornó triste, en lo inmediato de ninguna manera fue tan desastrosa como Antonio Riba Cervantes la presentó. Sin embargo, en hechos como estos se nota claramente cómo la guerra trastocó la vida en La Gavia. Ciertamente sus rentas, una de las bases de sustentación, sufrieron una merma, pero la hacienda no dependía totalmente de ellas; en todo caso el daño de momento fue simbólico: los agraviados de siglos querían apoderarse, con razón o sin ella, de un pedazo la tierra y, con ella, decían, de lo que significaba, de 'un trocito de felicidad'; hacerlo y estar dispuestos a luchar por ello es lo que llevó la revolución propiamente a La Gavia. Pasarían años para que el daño se materializara, lo entendieran los involucrados y se aquilataran las consecuencias.

Hubo dos reacciones ante el anterior hecho. La primera provino de Antonio Riba desde la ciudad de México. Fue rápida, tan rápida que en marzo de 1913, cuando León de la Barra asumía la gubernatura constitucional del Estado y ya se había iniciado una triste guerra civil en todo el país, Riba trató de contemporizar con los tiempos que corrían. Inteligente, enterado de las quejas del zapatismo y de acuerdo con su administrador, fraccionó las tierras de San Agustín Altamirano (aquel rancho del que se habían inventariado sus aperos de labranza a fines del siglo XVIII), mismas que medían 5,600 hectáreas. Se hicieron por entonces promesas de venta, que no se concretaron sino un año después con derramamientos de sangre(26). Fue un verdadero pionero y hombre de agallas. Con ello intentó quitarles sus banderas a los zapatistas, pero recuérdese que los hermanos Joaquín y Mariano García Icazbalceta, abuelos de su mujer, habían sugerido ya el fraccionamiento

de los latifundios, e incluso Dolores García Pimentel escribió orgullosa que compraron a Amado Muciño el Mayorazgo de Villanueva, vecino a Toluca, para “venderlo muy barato en pequeñísimas propiedades a los campesinos que las habían trabajado por años”. Sin embargo, para llevar adelante el anterior proyecto, antes era indispensable dar un paso importante y, el 15 de octubre de 1913, Riba Cervantes se presentó ante notario para liberar parcialmente la obligación que tenía con el Banco Hipotecario de Crédito Territorial Mexicano desde que compró una mitad de la hacienda a su madre y la otra a Guillermo su hermano. Era una condición previa para fraccionar. Como había cubierto sus abonos trimestrales regularmente desde 1909 y hecho un pago extraordinario por 40 mil pesos en 1910, el banco estaba facultado para acceder a su solicitud y liberar la hipoteca de modo parcial con el fin de que San Agustín Altamirano se vendiera fraccionado. Se obligaba además a hacer otro abono extraordinario antes de octubre de 1914 por la misma cantidad. Así, en febrero de 1914, en los libros se reportó el primer pago de Agustín Fabila por la compra del rancho La Toribia. Pero, Antonio Riba vendió sólo a los arrendatarios originales de La Gavia, y se negó a hacerlo a los invasores zapatistas, con lo cual polarizó y agudizó el problema, pues dichos invasores no estaban dispuestos a renunciar a la tierra (recuérdese lo que representaba para ellos), la cual por fin tenían al alcance de la mano y por ella lucharían sin tregua(27).

Para explicar la segunda reacción es muy importante reseñar, aunque sea a vuelapluma, la creciente inestabilidad y violencia ocurrida en el valle de Toluca entre 1913 y 1917, situación inmediata a la que dieron respuesta los arrendatarios, ahora también potenciales dueños que se esforzaban por pagar las mensualidades de compra y se sentían violados en sus propiedades. El gobernador Medina Garduño no fue un

testigo pasivo frente a los hechos de febrero de 1913. Ahora se apresuró a llamar "salvador nacional" a Victoriano Huerta. Mientras algunos rebeldes atenuaban su belicosidad, durante marzo otros la acrecentaron en Temascaltepec y Valle de Bravo. Zapata se mantenía en pie de lucha, en tanto Huerta instrumentaba una amnistía que sólo reavivó los enfrentamientos. Es el año en que Zapata mismo envió a Angel Barrios con ordenanzas a organizar la zona militar del Estado de México. Durante abril los incendios de poblados y rancherías reaparecieron como táctica de guerra del ejército federal. Amatepec, Tlatlaya, San Juan de las Huertas y Tenancingo fueron presa de las llamas, haciendo que sus pobladores se alzaran en la misma zona del sur. Durante 1914, la ofensiva militar generalizada abarcó al zapatismo y llevó a Genovevo de la O a recuperar el sur del estado y poblaciones como Tonatico, Malinalco y Jalmolonga, ésta última disputada una y otra vez, ya que era una fuente de aprovisionamiento zapatista, pero sin olvidar Jalatlaco, Tianguistenco, la hacienda de Veladero (donde se distinguió Rosa Bobadilla), y más tarde llegaron hasta Huixquilucan. Las crueldades fueron de todos los colores, el zapatista Ruíz Mesa en Ixtapan de la Sal, mató contra su palabra a los rendidos. Como sea, para agosto de 1914, el federal Pedro Ojeda se rindió en El Encino, Tenango del-Valle, ante el zapatista Rafael Castillo, en tanto Joaquín Beltrán, el gobernador huertista, abandonó su cargo dejando la administración al garete. Fue sustituido con un carrancista, Francisco Murguía, quien aplicó una política antireligiosa, decretó el salario mínimo (75 centavos), prohibió los pagos con vales, el trabajo infantil, pero como el sur, el poniente y, durante noviembre de 1914, hasta el norte del estado, volvieron a poder de los zapatistas, Murguía reinició el hostigamiento. A partir de entonces los zapatistas volvieron a otra de sus fases de

resistencia. Carranza debió trasladar los poderes a Veracruz y Murguía lo siguió. Los vecinos de Toluca trajeron de regreso a Rafael M. Hidalgo, pero no duró mucho. En diciembre de 1914 fue sustituido por un zapatista, Gustavo Baz Prada(28), quien tenía 20 años, y no protegió, pero sí dejó actuar a Francisco Pacheco y Genovevo de la O, aunque conteniendo el bandolerismo, promovió también la dotación de tierras, apoyado en los dictados del *Plan de Ayala*, con las adiciones de Pacheco, a los pueblos y ciudades despojados por "hacendados, científicos o caciques". No permitió que los hacendados se hicieran representar con abogados, exigiéndoles su presencia para dirimir los desacuerdos. Además, abasteció de granos a la capital del Estado, regularizó los cursos de las instituciones educativas, apoyó el traslado de la Convención Revolucionaria a Toluca, y fue tolerante en materia religiosa. En este contexto se dieron las derrotas de Francisco Villa en el Bajío. Así, en octubre de 1915, mientras Pablo González y Alvaro Obregón avanzaban, una columna carrancista al mando de Alejo González entró al valle. A mediados del mismo mes tomó Toluca y Baz fue depuesto en diciembre. Siguió los gobernadores carrancistas Pascual Morales, Rafael Cepeda y el general Carlos Tejada, represores zapatistas, aunque el último convocó a elecciones para gobernador, y promovió, con Agustín Millán (quien resultó electo), los trabajos del congreso local para redactar la Constitución estatal de 1917. Millán no se sumó al *Plan de Agua Prieta*. Los obregonistas atrajeron a los zapatistas; les prometieron reconocimiento y desempantanar la reforma agraria. Millán incluso acompañó a Carranza a su salida de la capital y cayó muerto en Aljibes defendiendo a su jefe(29).

De acuerdo con la violencia e inestabilidad descrita, se entiende la segunda reacción ante las invasiones zapatistas de las tierras de La

Gavia. Fue promovida indirectamente por Antonio Riba con su decisión de fraccionar San Agustín Altamirano, aunque también surgió de manera espontánea de los directos afectados, los arrendatarios despojados que pagaban puntualmente sus rentas a La Gavia y ahora tenían la posibilidad de comprar la tierra que hacían producir y habían ocupado por años o generaciones. Frente a ellos, los invasores se resistían a abandonar la tierra. Por lo tanto, esta segunda reacción fue lenta, pero una vez que se dio, fue contundente y feroz. Había un par de posiciones irreductibles; era la guerra. Tan tarde como el 21 de septiembre de 1917, crecidos grupos de personas pidieron a Teodoro Albarrán y Antonio Riba organizarse "como voluntarios" para repeler al "bandidaje zapatista". No era la primera vez que esto ocurría. Sus peticiones coincidieron como vimos, meses de más o de menos, con el asentamiento y legitimación del carrancismo, que aquí quiere decir, la jura de la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Querétaro, con la decisión de eliminar al zapatismo, con una secuela de gobernadores carrancistas represores, y con el nombramiento como administrador de La Gavia de Teodoro Albarrán, el día 20 de enero de 1917, quien fue un eficaz enlace entre dichos voluntarios y las comandancias militares de la zona(30). Nuevamente los llanos y montañas de La Gavia se ahogaron en sangre y sufrieron grandemente por la guerra entre hermanos. Los reportes de los voluntarios tienen el carácter de operaciones militares organizadas. Se los dotó de armamento y parque desde Toluca. Una simple carta de Teodoro Albarrán preguntando por qué un mayordomo no había llegado a una cita, se contestó con la explicación detallada de un operativo plagado de crueldades: "fusilamientos sumarios de enemigos" y persecuciones de "bandoleros". La relación de la carta sobrecoge; incluye

enfrentamientos en que resultaron “cuatro zapatistas muertos cuyos cadáveres quedaron en el campamento que fue incendiado” para cerciorarse de matarlos “como podrá Usted tener la oportunidad de comprobarlo al llegar al lugar expresado”(31). Los zapatistas a su vez, robaban ganado; se decía que hasta el año de 1918 habían hurtado 6 mil vacas, mil ovejas y todos los burros y caballos de la hacienda. Pero, además de ganado, robaban mujeres de quiénes no volvía a saberse(32). Tal vez la historia más patética es la de los hermanos Favila. En diciembre de 1917 el general Palomo había llegado a La Gavia para apresar a Adolfo Favila por ocultar armas. Fue aprehendido recogiendo las que portaba; se sabía por denuncias de zapatistas capturados que entregaba armas y parque al enemigo. Pocos días después, Albarrán explicó por carta, que Adolfo se había levantado en la zona de Ojo de Agua, que ahora expresaba su deseo de ser voluntario, y “por la buena conducta que manifestó y su buen comportamiento como guía”, les había sido útil al atacar “Corral de Piedra, Piedra Ahumada y Ojo de Agua”, donde brindó a los voluntarios información valiosa y traicionó a sus antiguos compañeros. Así, Albarrán interponía su influencia para liberarlo y lo logró. Sin embargo, el peso moral de su bajeza parece haberlo quebrado, pues el 3 de marzo de 1918, Favila realizó un acto extraño. ¿Había bebido? Solo y su alma, se presentó a las 11 de la noche en el rancho San Luis, dependiente de La Gavia, e hizo varios disparos en el zaguán que aterrorizaron a los residentes, pues días atrás habían sufrido ataques zapatistas. Una coincidencia y la tensión hizo que fuera José María Favila “el primero en salir y disparar varias veces sobre el zaguán habiendo hecho blanco en Adolfo Favila quien murió inmediatamente”(33).

Para octubre de 1918 los voluntarios habían logrado expulsar a los zapatistas de los terrenos de la hacienda. Había pasado sólo un año desde que decidieron organizarse. Se debieron quedar con inercia, pues para entonces, reportaban que ya no había zapatistas, sino sólo bandidos, a los que también había que regresar al orden. Se mantuvo un cuerpo de 44 voluntarios con una paga variable que en julio de 1919 era de 2 pesos por cabeza y llegó hasta marzo de 1925, aunque ya no se reportan pagos para ellos(34). Sin embargo, los despojados de siglos no se quedarían de brazos cruzados, aunque de momento la cuestión pareció llegar a un punto muerto.

En lo inmediato, lo anterior permitió que para 1917 regresaran al casco de la hacienda Antonio Riba y Dolores García Pimentel. Había la paz indispensable para reanudar la vida y con ella la reconstrucción de La Gavia. Se retomaron los proyectos y en 1919 el espíritu moderno de Antonio Riba llegó a la conclusión de que las motos "Indian" eran más prácticas que los caballos. Los *Fiat*, *Renault* y *Ford* regresaron a La Gavia. En una carta, Antonio Riba discurría que a los autos nuevos marca Ford "había que amansarlos como a los caballos", obsesión cruzada de extraña confusión entre los automóviles y los animales. Poco después, en los primeros años de la década de los veinte, compró y vendió sus acciones del *Jockey Club* y, asimismo por esa época, pagó nuevamente su cuota a los Caballeros de Colón. Su esposa hizo llevar la "luna de su ropero", al igual que "los vidrios del tragaluz", desde la estación de ferrocarril Del Río, a 20 kilómetros, hasta La Gavia, pero a pié, para que no se los fueran a quebrar(35).

En el ámbito nacional, con el asesinato del presidente Venustiano Carranza el año de 1919 en Tlaxcalantongo, Puebla, la revolución empezaba a dejar atrás la fase armada. La reconstrucción y la

expansión cultural y educativa cobraron relieve. Una cauda de intelectuales y profesionistas emprendieron nuevas hazañas: nació una mística de reconstrucción incluyente no sólo material, sino espiritual. El Estado mexicano puso en marcha la reforma agraria y concesiones laborales para ampliar sus bases de apoyo. De esta manera, levantamientos como la Cristiada entre los años 1927 y 1929, ya sin apoyos amplios, pudieron ser sofocados. Durante el arco temporal que va del levantamiento maderista al asesinato de Carranza, el Estado de México fue escenario de una gran inestabilidad, mismas que hicieron aflorar en la capital la necesidad de controlarlo. Sin embargo, el nuevo orden se avenía mal con el federalismo y el municipio libre. Los ajustes prepararon el surgimiento del llamado "gomismo", la variante local del caciquismo de la segunda y tercera décadas del siglo XX(36).

La producción durante la crisis, 1909 y 1922.

Dos libros de contabilidad nos dan cuenta pormenorizada de la producción durante los últimos años del porfiriato y los años de la revolución. Uno abarca de enero de 1909 a enero de 1920(37) y el otro cubre los años de febrero de 1920 a julio de 1922(38). Como confirman ambos libros, la guerra trastocó todo, pero no impidió que en La Gavia se trabajara y se produjera mucho. En distintas ocasiones, entre 1912 y 1918, Antonio Riba solicitó exención del impuesto de extensión territorial y la reducción de sus contribuciones al 50%. Para ello, exhibió una patética situación por la ocupación zapatista de La Gavia. Aducía que no produjo nada, no se levantaban cosechas, ni se cobraban rentas, ni se podía continuar el fraccionamiento. Todo lo cual era sólo en parte

cierto(39). La lectura de los libros referidos nos habla de una situación distinta. Aunque La Gavia producía menos de lo que potencialmente podía lograr, distaba de encontrarse en una situación desastrosa. Sólo entre 1916 y 1917 se nota una baja en la contabilidad de casi todos los bienes, servicios y productos. Diez de ellos proporcionaban durante este período jugosas utilidades a la hacienda. De entre los cereales, el trigo y el maíz eran los más importantes. Luego venía la venta de ganado, las rentas de los ranchos, el fraccionamiento de San Agustín Altamirano y la explotación del establo con sus tradicionales productos. Después, la lana, la venta de agua, los negocios de los pastos, la madera y el aserradero, y al final, el zacatón; ello, sin contar otros cultivos que continuaron cosechándose en pequeñas cantidades y que producían ganancias iguales: haba, papa y cebada. (Ver cuadro 5.)

Las cosechas de trigo proporcionaron la fabulosa cantidad de 567,011 pesos de ganancias entre abril de 1909 y abril de 1922. La semilla se vendió a Braulio Iriarte. Se siguió entregando al Molino de La Unión en Toluca y, sólo entre octubre de 1919 y febrero de 1922 se vendió a la firma Collignon y Mondragón. A partir de entonces aparece La Unión nuevamente como comprador. Menudean las entregas de 10 y 20 mil pesos, pero una gran venta fue la realizada en noviembre de 1915 por casi 73 mil pesos, que unida a otras hicieron de aquel año algo espectacular, ó las realizadas durante 1920, las cuales contrastan en cambio con los 500 pesos reportados durante todo el año de 1917(40). Frente a los anteriores datos es evidente a dónde fue a dar la producción de trigo y a qué intereses sirvió. En relación a la venta de 1915, decíamos que Baz se preocupó por asegurar el abasto de semillas a los molinos de Toluca. Resulta una coincidencia que algunas de las mayores ventas de la hacienda en este rubro se hayan realizado el año

que el zapatismo gobernó y con la anotación específica de que se entregó en la ciudad de Toluca al Molino de la Unión. No sabemos si el gobierno de Baz presionó para que se hiciera dicha venta específica, pero creemos que no pudo estar desvinculado un hecho del otro. Queda la duda de si aquellos enormes cargamentos de trigo o al menos una parte también fueron a dar a la ciudad de México, pues como se sabe 1915-1916 fueron los llamados años del hambre. Pareciera como si aún con el zapatismo, a todos los bandos en contienda les interesara mantener a esta zona cerealera en 'paz' y trabajando para darles de comer, aunque haya sido sólo en parte.

El maíz siempre se había cultivado en pequeñas cantidades y, desde fines del siglo XVIII, nunca se reportaron en los libros de contabilidad que conocemos cifras de producción o venta de monto elevado. (Ver cuadro 7.) No obstante, en este período, se anotó que entre marzo de 1916 y abril de 1919 se vendió grano por valor de 241 mil pesos. La utilidad reportada es abrumadora, pero el maíz aportó menos de la mitad de dinero que el trigo. Resulta sintomático también que dichas ventas sólo se hayan realizado durante los tres años más pobres y difíciles de la hacienda. Sólo una de las ventas, la primera, la de marzo de 1916, aportó una ganancia de 210 mil pesos, y durante el mismo 1916 se anotaron tres más, para desaparecer y sólo anotarse una vez más en abril de 1919(41). Parecen coyunturales estas ventas, tanto por su monto, como por las fechas y la forma en que se hicieron. ¿Pero cual fue esa coyuntura? Nuevamente la interrogante nos lleva a encontrar una explicación en los invasores zapatistas y la guerra que se produjo para expulsarlos. Resulta que justo cuando sabemos que La Gavia se encontraba invadida y su dueño se quejaba de su triste situación, se realizaron enormes ventas de trigo para abastecer a las ciudades (los

zapatistas no comían pan) y poco después de maíz, el cual nunca se había anotado, ¿para abastecer a los zapatistas?, ¿a sus enemigos? De ser cierto lo anterior, entonces tenemos a un Riba Cervantes que jugó un doble papel, quejándose de las invasiones y haciéndoles la guerra a los zapatistas, pero a la vez, vendiéndoles maíz y beneficiándose de la misma invasión a su hacienda; y por otro lado, a un zapatismo que fue terrible, pero también bonancible para el hacendado. Es evidente que cuando gobernaron los enemigos de La Gavia a ésta le fue bien. Para Riba Cervantes el zapatismo era buen negocio, pero mala imagen.

En relación al ganado vacuno, tanto su explotación (la ordeña y elaboración de jocoque, queso y mantequilla), como la venta de animales, también fue importante. En 1890 había 8 mil cabezas de ganado, cantidad que se mantuvo hasta 1911 con un promedio de 7,500. En seguida hubo una merma, pues para 1914 quedaban 5,060 y para 1916 ya sólo 4,410. En este período se vendió ganado entre mayo de 1909 y octubre de 1921, fecha de la última anotación, aunque parece más exacto establecer noviembre de 1919 para ubicar la conclusión de las ventas, pues a partir de entonces sólo aparece una mención más hasta, octubre de 1921. Las ganancias reportadas en este período ascienden a 173,098 pesos, las cuales se deben en su mayoría a la paz carrancista.

Las ventas más bajas se registraron en 1909 (no sabemos porqué), 1911 (estallamiento de la revolución), 1917 a 1919 (climax de la invasión zapatista, su expulsión y reanudación de los negocios en la hacienda) y 1921, sin que exista información para 1920 y 1922. Los anteriores datos contrastan con las mayores ventas registradas justo durante la guerra, entre 1912 y 1916, aunque dentro de este período se percibe una baja en 1913 (golpe de estado de Victoriano Huerta, apoyo de Medina Garduño y la consiguiente inestabilidad). Tal vez, por un

lado, ante el temor de robos zapatistas, como en efecto sucedió, la hacienda prefirió venderlo, o/y por otra parte, cobijados por los sucesivos gobiernos maderista, huertista, zapatista y carrancista, es que también floreció el negocio. Por las fechas es claro que a todos los bandos les interesaba mantener produciendo la hacienda. Por entonces un "torete" costaba 115 pesos, un toro de 4 años 150, un becerro 100, un novillo 50, y "un toro de deshecho" 65 pesos, aunque el precio de los animales se fijaba no tanto por la clase, sino por la edad y el peso. Dichas cantidades permiten calcular el número de cabezas de ganado que movía La Gavia al reportarse ventas por 10, 14 o 32 mil pesos en diferentes momentos. Contamos, por ejemplo, con el desglose de la venta del año 1910, en que salieron, sólo entre noviembre y diciembre, 100 novillos. Hay que agregar que hasta 1911 se compraron animales regularmente. En junio de 1910 se pagaron mil pesos por 4 becerros suizos; en agosto de 1911 4,627 pesos por 18 "toretos" de la misma procedencia. Posteriormente, las compras son esporádicas hasta 1919, en que se reanudan.

La elaboración de queso y mantequilla se contabilizó entre enero de 1909 y diciembre de 1921, con una ganancia aproximada de 90 mil pesos. El hecho de no poder dar una cantidad precisa se debe, por un lado, a las dificultades que presenta el año 1914, pues en el libro se anotaron balances sin explicar qué ventas se incluían, por lo cual los totales oscilan entre los mil y los 47 mil pesos (cantidades tan dispares que alteran totalmente el resultado), por lo que decidimos no tomar dicho año en cuenta para la contabilidad final. Por otro lado, en 1915 y 1916 se anotó en los libros una cantidad por la "realización" de ambos productos y otra por la "venta". En este caso, optamos por dar ambas cantidades en los totales por rubro del cuadro 5 y, el promedio entre

una cantidad y otra, son los 90 mil pesos referidos arriba. Los productos del establo estaban íntimamente relacionados con la venta de ganado hacia el invierno, lo que hacía fluctuar la producción. Hacia enero y febrero de cada año se registraban las ventas más bajas, en tanto que el mes de agosto fue siempre el más alto. En esta época los productos del establo sufrieron una caída. Mientras que en 1909 se producían casi 22,847 litros de leche, 5,540 piezas de queso, 2,188 piezas de mantequilla, además de requesón y jocoque, para el año de 1912 ya sólo se producían 2,440 litros de leche, 542 piezas de queso y 183 piezas de mantequilla. Después de anotar la semana del 17 al 23 de noviembre de 1912, con estos dramáticos datos, el libro de control de productos lácteos de La Gavia, de plano, dejó de llevarse, aunque se continuaron anotando sus ganancias en el libro de caja citado y estos poco a poco se recuperaron. En relación a los productos del establo, el año de 1916 casi no se hicieron anotaciones, pero al año siguiente se reanudaron, lo que da la imagen de la repercusión de la guerra(42).

Antonio Riba en una serie de cartas explicó lo importantes que resultaban las rentas para la hacienda. Para el periodo contamos con información interesante. Durante el siglo XIX los arrendamientos se transformaron en un buen negocio. Para 1908 La Gavia contaba con 1,444 arrendatarios, es decir con un número igual de mensualidades seguras, lo cual tangencialmente nos permite aproximar la población de la hacienda al multiplicar los arrendatarios por 5, esto es 7,220 personas. Después, en 1912 vino el desastre en relación a las rentas, pero se recuperaron, puesto que ya en 1922 se reportaban pagos por 41,776 pesos. Para aquilatar su valor, hay que recordar que el sueldo de la sirvienta Avelina era de 7 pesos por semana. No obstante, el dato de 1922 es aislado, pues la información uniforme del rubro de rentas

del período se inicia en enero de 1910 y se suspende en octubre de 1916. Hay brincos entre 1908 y 1910, entre 1916 y 1919 y en 1921; el dato de 1920 es aislado y obviamente parece incompleto. Como sea, sorprende que Antonio Riba considerara tan importantes las rentas y en los libros tengamos la evidencia de que sólo ocupaban el cuarto lugar. Parece evidente que Riba Cervantes deseaba dramatizar su situación ante el gobierno para expulsar a los zapatistas y obtener la exención de impuestos; o bien hace sospechar que exista otro libro en que se anotaran las rentas. Es posible también que los arrendamientos empezaran a perder importancia para la economía de la hacienda y que Riba Cervantes no se hubiera percatado, cosa poco probable, o deseara ocultarlo. Entre el año de 1910 y 1922 se cobraron 166,916 pesos por dicho concepto, pero a partir de 1916, esto es, a partir de la llegada de los carrancistas, los cobros bajaron su monto hasta desaparecer al año siguiente. Hay que agregar algunos datos acerca del costo de una renta en ese tiempo. Había ranchos de distintos tipos y tamaños. Francisco Pérez Carbajal y Francisco Vilchis Millán pagaban por La Gavia Chica anualmente 3,100 pesos, en tanto Juan Reyes por el rancho llamado La Labor pagaba sólo 150 pesos al año. Analizados los montos de las rentas del período y si se toman en cuenta las ganancias por los otros nueve conceptos, resulta que la situación de Riba Cervantes distaba mucho de ser tan patética como él insistía(43).

Un negocio coyuntural fue el fraccionamiento y venta a pequeños propietarios del rancho San Agustín Altamirano, entre febrero de 1914 y marzo de 1916, en que sintomáticamente se suspendió hasta septiembre de 1921, pero sólo en relación a La Gavia Chica y en los libros de contabilidad únicamente constan los gastos para reanudar el fraccionamiento. En un primer momento, en marzo de 1913 se inician

los reportes de gastos para fraccionar con referencias a las fotografías y planos de la zona, indispensables para lotificar, pero no es sino hasta febrero del año siguiente en que Agustín Favila entrega “700 pesos en efectivo como pago [de] contado por el rancho de La Toribia s[egún] contrato n[úmer]o 1”. A partir de aquel momento los pagos a La Gavia menudearon, pero entre abril de 1915 y marzo de 1916, se reportan largas listas de pagos mes con mes, de cada uno de los llamados “fraccionistas”, ahora aspirantes a dueños. Sólo en dicho período se recibieron 115,279 pesos por este concepto, de un total de 131,003 pesos. Ya se explicó que Antonio Riba debió hacer un par de pagos por 40 mil pesos cada uno para liberar la hipoteca y poder vender, lo cual restado a los 131 mil, le dejó una utilidad neta de 51 mil pesos por el fraccionamiento. Resultan curiosos un pequeño gasto de 65 pesos de La Gavia, en enero de 1915, “para que regresen los arrendatarios a la hacienda”, y el acuerdo de noviembre del mismo año, entre los fraccionistas y Antonio Riba Cervantes, para hacer una gran entrega de trigo al Molino de La Unión, como pago en efectivo por sus ranchos, con el cual continuaban el fraccionamiento y a la vez colaboraban con el gobierno de Baz abasteciendo de trigo a Toluca. De más está aclarar que muchos de los pagadores coinciden con los firmantes de las cartas a Antonio Riba Cervantes pidiéndole organizarse para repeler el “bandidaje zapatista”. Por lo demás es evidente cómo Riba Cervantes solucionaba los problemas de La Gavia. El no recurría al presidente de la República como su padre. En todo caso, utilizaba la amenaza zapatista para vender a quien deseaba tener de vecinos (los fraccionistas y voluntarios). No obstante, en otro orden de cosas, comparense las cifras de un gran negocio por entonces (el trigo), con estas del fraccionamiento. La diferencia es abrumadora. Es claro que el

fraccionamiento de San Agustín no fue un gran negocio. ¿Por que le fue mal a Riba Cervantes esta vez? La respuesta debe encontrarse en la resistencia zapatista a desalojar no sólo la tierra, sino 'el trocito del felicidad' de la cual se habían apropiado por la fuerza. Nuevamente, es claro que para Riba el zapatismo era buen negocio, pero mala imagen(44).

La venta de ganado lanar y la lana de la trasquila del mismo, reportaron 59,332 pesos entre agosto de 1909 y junio de 1922. Al revisar los reportes de pagos es evidente también que los años de 1917 y 1919 fueron malos, comparados con 1913, 1918, 1920 y 1921 que fueron buenos(45).

Se registró un negocio sorprendente de La Gavia con un rasgo abusivo: la venta de agua. Entre febrero de 1909 y octubre de 1916 este rubro reportó 52,180 pesos. Los pagos más frecuentes y regulares los hizo La Compañía Minera del Rincón que puntualmente entregó 3,500 pesos al semestre(46).

Las anotaciones del aserradero, el otro único rubro que nos parece asintomático, sólo abarcan de 1920 a 1922. No existe mención en el libro sobre los años de 1909 a 1920, raro por la importancia que sabemos ya tenían la madera y el carbón. Las anotaciones entre 1920 y 1922 concentran casi todas las ganancias en el último año. Entre julio de 1920 y julio de 1922 se obtuvieron 45,734 pesos, de los cuales 35 mil corresponden al último año. Así, debemos pensar que la contabilidad en este rubro, como la contabilidad del maíz, no está completa(47).

El zacatón durante este período empezó a ser desplazado. Entre enero de 1909 y abril de 1920 produjo ganancias por 24,858 pesos. El más citado de los compradores fue Abraham Franco, con 1,500 pesos al trimestre. Las anotaciones por este rubro se suspendieron en julio de

1911 y se reanuda hasta julio de 1917(48). ¿Tendría que ver el hecho explicado anteriormente de que Antonio Limón, contratista de zacatón de La Gavia, fue un connotado zapatista de la región? Las haciendas de la familia Pasalagua en el Ajusco proveían de zacatón a la ciudad de México y también entre 1913 y 1914, así como entre 1916 y 1919, fueron abandonadas, pues sus terrenos se convirtieron en campos de acción militar importantes estratégicamente. ¿Sucedió en La Gavia algo similar?

Del Maximato al cardenismo en el valle de Toluca.

En octubre de 1926, después de una discusión banal, los diputados aprobaron la modificación constitucional que permitió a Alvaro Obregón reelegirse, pero después de ser electo en julio de 1928, fue asesinado. Esto condujo a Plutarco Elías Calles a fundar un organismo político que lograra colocarse por encima de los hombres, seleccionara su candidato y lo llevara a la presidencia olvidando la violencia abierta. Calles se convirtió en el verdadero poder, en el Jefe Máximo, que logró imponer a cuatro presidentes: el de la crisis, Emilio Portes Gil; Pascual Ortiz Rubio, que no resistió la presión callista y fue sucedido por Abelardo L. Rodríguez y, a su vez este último en 1934, por Lázaro Cárdenas del Río. Electo presidente de la República, Cárdenas se volcó a las organizaciones populares dándoles su apoyo y terminó por romper con el Jefe Máximo expulsándolo del país. Cárdenas reestructuró el Estado y lo hizo corporativo. Con un lenguaje de izquierda hizo expropiaciones agrarias, rescató los ferrocarriles y el petróleo, a la vez que con una

dosis de nacionalismo exaltado, predicó la independencia económica y la justicia social.

En el Estado de México, el "gomismo" se asentó con la llegada del obregonismo y se impuso durante veinte años, hasta que un suceso bochornoso lo liquidó. Las otras constantes de aquellos años parecen haber sido las recurrentes catástrofes naturales con sus pérdidas de las cosechas y la pobreza de las gentes del campo. El fundador de la estirpe "gomista" fue el general Abundio Gómez, quien pregonó con demagogia y llevó a cabo un raquítico reparto agrario, recomendando a las comunidades rurales que compraran tierra a los hacendados. Enfrentó la rebelión delahuertista, inició el fomento a la industria y los tratos con la nueva Secretaría de Educación Pública para federalizar (que a la vez implicó centralizar) la enseñanza, lo cual aunado al control hacendario por parte del estado nacional, marcaron el tono de su gestión. Sin embargo, esto no le impidió tener márgenes para conceder condonaciones de impuestos y prediales a los hacendados. Lo sustituyó Carlos Riva Palacio, bajo la égida del presidente Calles, quien hizo frente a varias revueltas, en especial la Cristera. El coronel Filiberto Gómez, hermano de Abundio, se distinguió batiendo este alzamiento en el estado, lo que le valió la gubernatura. Cuando Filiberto la asumió, hizo dotaciones de tierras, pero como Calles se había convertido en el Jefe Máximo y declaró el "fracaso del reparto agrario, que recomendaba su liquidación", Filiberto no se amilanó y ajustó sus programas y creencias a las declaraciones de Calles. Como resultado, la lentitud del reparto agrario empezó a fomentar el bracerismo. Filiberto aumentó los impuestos a la industria, construyó caminos, y se empeñó sin éxito en hacer del estado una potencia aérea. Dejó, en cambio, de pagarles a los

maestros, lo que provocó graves protestas, terminando amargado su gestión.

A mediados de la tercera década, José Luis Solorzano creó grandes expectativas. Otorgó nuevas condonaciones de impuestos y los campesinos cansados de aguardar el reparto agrario, invadieron fincas rústicas. La violencia reapareció como reguero de pólvora. Sin embargo, el gobernador se salvó por su amistad con el Jefe Máximo. Pero, más adelante, con un Lázaro Cárdenas cada vez más independiente, su reparto agrario, los movimientos huelguísticos y su proyecto de educación socialista, pusieron a Solorzano en una situación difícil, quien pidió licencia. Llegó como interino el cardenista, doctor Eucario López Contreras, aparentemente el más morigerado de los gobernantes de la época.

Hacia 1937 se impuso Wenceslao Labra, yerno de Filiberto Gómez y filonazista, quien fue sustituido por el más notable, joven, simpático y, el último de los gobernantes de la estirpe "gomista", Alfredo Zárate Albarrán. Este pasó de una silla de vigilante de cantina a otra de diputado, y de ésta a otra de senador. De ahí a la de gobernador que, a la postre, sería la última que ocupó, pues inclinado a las celebraciones, apenas cinco meses después de haber asumido su investidura, Fernando Ortiz Rubio, sobrino del ex presidente, sintiéndose agraviado, en una comelitona disparó sobre Zárate Albarrán, quien murió a consecuencia de las heridas. Aquello fue demasiado. El presidente Manuel Ávila Camacho, decidió acabar con los desórdenes y el cacicazgo "gomista", colocando en la gubernatura al licenciado Isidro Fabela(49).

Durante el periodo la propiedad de La Gavia experimentó un nuevo cambio. El 6 de septiembre de 1926 se formalizó con escrituras la división tradicional; se le llamó "Fracción Norte" a la "Gavia Grande",

que quedó en manos de Antonio Riba Cervantes, mientras la antigua fracción jesuita, la "Gavia Chica", fue llamada "Fracción Sur o Monte Grande", en referencia al Nevado de Toluca. Esta segunda parte "se aportó en calidad de enagenación a [la denominada] 'Antonio Riba y Cervantes, Sociedad en Comandita' ", con capital social de 250 mil pesos, y sin que se expresara la superficie correspondiente a cada una de las fracciones, ni la calidad de sus tierras. La idea que tenía en mente Antonio Riba, como socio industrial de sus hermanos Luis y Guillermo, de su cuñado Rafael Bernal y de Alberto González Montalvo, los socios capitalistas, eran los aserraderos por el rumbo de Temascaltepec, Sultepec, Tenancingo y Tenango. También tenía sus miras puestas en la construcción de una presa. El negocio de la madera no prosperó por la violencia de la zona y la politiquería leguleya. El aserradero se incendió dos veces y dos veces los socios lo reconstruyeron con el cobro de los seguros, pero en seguida ya no hubo compañía aseguradora que tomara el riesgo. Se decía que los incendios no habían sido accidentales. Así, el tercer incendio condujo a la pérdida total(50). Los amagos y presiones persiguieron a esta sociedad hasta 1930.

A los dueños de La Gavia no los afectó el asesinato de Obregón, ni los dimes y diretes entre Calles y Cárdenas; si acaso en la hacienda se hizo presente la rebelión cristera, con la que colaboraron los patrones. Se asegura que las joyas de Dolores García Pimentel se vendieron en su totalidad para apoyar aquella lucha, lo cual no deja de ser curioso, pues aquel compromiso la acercó a los zapatistas, tan odiados por ella, quienes llenaron las filas cristeras. Para 1929 las aspiraciones europeizantes de los dueños se habían reafirmado: la misma Dolores García Pimentel, excelente amazona, vanidosa y un poco excéntrica,

mandaba hacer sus botas de montar de color amarillo a Inglaterra; la legendaria Avelina, que continuaba trabajando en la casa, ganaba ya 17 pesos a la semana, sueldo considerable si se toma en cuenta que Luis, el *chauffeur*, ganaba sólo 15. Dolores García Pimentel disponía de un promedio de 325 a 1,550 pesos al mes para el gasto de la casa, mientras las rayas de una semana en la hacienda sumaban entre 1,550 y 3,800 pesos. Antonio Riba Cervantes de nuevo pagó intereses mensuales por 1,100 pesos a Luis García Pimentel por algún adeudo desconocido, 4 pesos mensuales a la Cámara Agrícola, 3 pesos por su suscripción semestral a la revista *Aviación*, 25 pesos mensuales al *Country Club* y 18 pesos a *The University Society*. Su esposa, por su parte, desembolsó anualmente 12 pesos a la *Union des Femmes de France* y, dado que el matrimonio poseía acciones del Frontón México, acompañados de sus parientes asistieron a la inauguración para la cual compraron 6 boletos en 22 pesos(51).

La producción en vísperas del fraccionamiento, 1929-1932.

La abundante información sobre aquellos años básicamente se encuentra en tres libros de caja de la hacienda(52). Al revisarlos sorprende la variedad de bienes y servicios por los cuales La Gavia recibió dinero durante ese tiempo. Entre abril de 1929 y noviembre de 1932 se anotaron pequeños pagos por la venta de ganado cabrío, lanar, porcino, así como por la venta de la paja del trigo segado, cantidades que iban desde 51 hasta 300 pesos durante aquel periodo(53). Pero otros eran los productos de los cuales la hacienda obtenía sus ganancias. En primer lugar la cebada, que había aparecido en pequeñas

cantidades desde fines del siglo XVIII, se tornó por entonces en la generadora principal de capital. (Ver cuadro 7.) En seguida, el maíz. El tercer puesto lo ocuparon los productos tradicionales de la cremería de la hacienda, el queso y la mantequilla. En cuarto lugar, los productos del aserradero. Los arrendamientos, a pesar de lo que declaraba Antonio Riba Cervantes respecto a su importancia, en los libros de caja de nuevo sólo aparecen hasta el quinto lugar de importancia. En sexto, las ventas de ganado y carne. En séptimo lugar, las cosechas de trigo. Octavo, la maguenera. En noveno puesto, el zacatón evidenciando su declive, luego de su bonanza. En décimo lugar, los pastos. Sólo hasta el onceavo sitio se hallaba el dinero que se recibió con motivo del fraccionamiento de San Agustín. Por último, en doceavo lugar, los cobros que La Gavia hacía como derecho de peaje por permitir a los autos y camiones transitar por sus caminos. (Ver cuadro 6.)

El cultivo más productivo durante el período fue indiscutiblemente la cebada. Existen anotaciones en los tres libros sobre las utilidades que producía, pero son siempre inapreciables. Sin embargo, una sólo gran venta realizada en el mes de mayo de 1929 bastó y sobró para ubicar a este grano muy por encima del maíz y del trigo. En esa ocasión se recibió en la caja de La Gavia por dicho concepto 1,188,202 pesos, cantidad más que fabulosa, la cual correspondía al 99% de lo obtenido por dicho grano en la totalidad del período analizado. Debemos destacar que era una cantidad tan grande que superaba con creces las ganancias obtenidas del maíz, que era el segundo producto en importancia y para entender a qué equivalía dicha cantidad hay que recordar el gasto que recibía Dolores García Pimentel, o los intereses pagados a su padre(54). Ahora bien, como se sabe los granos de las espigas de la cebada se utilizan para fabricar malta, materia prima para elaborar la cerveza,

por lo que aunque no contamos con el destinatario de las ventas, la explicación del repentino *boom* de la cebada en La Gavia no pudo estar desvinculado del paralelo éxito que por entonces experimentaron las cerveceras, y recuerdése que una de las más importantes fue justamente la Compañía Cervecera de Toluca y México. La cerveza definitivamente se colocó entre las preferencias del mexicano medio frente al pulque.

El maíz, como ya se dijo, era el segundo producto en importancia. A lo largo de estos años, se obtuvieron por las cosechas y ventas regulares 58,092 pesos. Una carga de maíz costaba, poco más poco menos, 14 pesos. Dolores García Pimentel decía en 1933 que por entonces en La Gavia se producían 2 mil cargas de maíz al año(55), lo cual a la vista de los anteriores números, parece poco, pues 14 por dos mil son 28 mil pesos, lo cual es escasamente la mitad de lo reportado en los libros. El hecho mismo de que se anotaran ventas regulares en cada mes evidencia que el grano se seguía guardando en las trojes de La Gavia y en los graneros de los ranchos (cada venta siempre especifica de qué rancho provenían las cargas) y de este modo se almacenaba para sacarlo a lo largo del año al mejor precio.

Los siguientes productos en importancia eran la crema, mantequilla y leche de la hacienda, que para esta época en los libros de caja dejaron de separarse y se los englobó en el genérico de "cremería". Por lo tanto, la cantidad total, 53,219 pesos, no es posible desglosarla y saber cuánto se obtuvo de cada producto. Sin embargo, existe la declaración nuevamente de Dolores García Pimentel en 1933 que aseguraba se obtenían 2 mil litros de leche al año, que de ser cierto es un promedio que se mantuvo desde 1912. Un litro de leche de La Gavia por entonces costaba 10 centavos, y una vaca producía aproximadamente 10 litros

diarios, por lo que hay que suponer que el grueso de las ganancias de entonces provino de los otros lacteos ya que a 10 centavos dos mil litros, a lo sumo acumulan 600 pesos en tres años completos. La leche se entregaba siempre a Manuel Mañón, quien la conducía hasta Toluca(56).

En seguida estaban los productos de aserradero, la madera en tablones, la leña que era barata, el ocote cuyas utilidades también eran inapreciables, los árboles en bruto, los tejamaniles y, sobre todo, el carbón que representaba el 99% de las ventas reportadas en este rubro: 48,499 pesos. En 1933 el principal contratista de madera y carbón de La Gavia era una compañía llamada Forestal de México S.A., aunque otros compradores aparecían regularmente: Enrique Calvillo, Federico Navarro y Generoso Gutiérrez. Sabemos que en 1933 se pagaba a 6 pesos la tonelada de carbón y, ése mismo año después de las igualas con Generoso Gutiérrez, se litigaron por dicho concepto, 3 mil pesos, cosa que por lo demás no debió ser tan importante, pues en los libros de caja menudean los reportes de ventas por 2, 3, 6 y hasta una, aunque sólo una venta en 1929, de 34 mil pesos. Como sea, he ahí claramente la razón de la deforestación de la zona. Años después Dolores García Pimentel recordaba ufana, nostálgica y mañosa, que antes de fraccionar La Gavia en 1936 había dentro de sus terrenos "leguas de bosques intactos desde la época de la Conquista"(57). La Gavia era una propiedad tan grande que dentro de sus terrenos había espacio para conservar intactos algunos bosques, mientras que otros fueron literalmente devastados.

Los arrendamientos eran el siguiente rubro por el cual la hacienda obtenía utilidades. Durante este periodo se anotaron pagos por 28,723 pesos. Las rentas así, en un modesto quinto lugar de importancia,

reafirman nuestra convicción de que habían sido francamente desplazadas(58). Para entonces, los campesinos y rancheros de la zona contaban con más opciones para ganarse la vida y los interesados en las labores del campo debieron preferir comprar tierra o hacerse ejidatarios ante el inminente desmembramiento de La Gavia.

En relación a los vacunos, la nueva modalidad fue que se anotó en los libros bajo el mismo rubro, no sólo la venta del ganado, sino también la carne al menudeo, por lo cual es obvio que para entonces funcionó en la hacienda al menos un rastro y una carnicería. Es por otro lado evidente que la venta de ganado en grandes volúmenes había desaparecido. Son pocas las ventas reportadas de este tipo, aunque desconcierta que la cremería y sus productos se mantuvieran en un respetable tercer lugar de importancia. En este tiempo los reportes por dicho rubro sumaron 18,287 pesos. Por entonces, una mula costaba 200 pesos, una vaca común o "de vientre" 100, una ternera igualmente 100, un toro 90, un buey 80, una vaca con cría 70, un "torete" 45, un novillo, suponemos según su clase, entre 146 y 29 y, por último, al final de la cadena de la graduación valorativa de los vacunos, "un buey muerto por un rayo", a sólo 19.95(59).

El trigo, como la cebada, reportó en general ventas escasas que se completaron con pocas de mayor envergadura. Durante aquellos años se anotaron ganancias por 15,283 pesos. También para esta semilla existen las declaraciones de Dolores García Pimentel en 1933. Ella aseguraba que anualmente se producían 1,200 cargas. Una carga de trigo costaba 18 pesos, por lo cual, los decires de la señora García Pimentel una vez más quedan en entredicho, pues al multiplicar dichas cifras resultan 21,600 pesos por año, cuando en los libros durante los

cuatro años sólo se anotó menos del 20% de lo que sumarían las cosechas y sus utilidades según sus recuerdos(60).

De la magueyera, a pesar de que hasta el día de hoy se insiste en que La Gavia nunca fue pulquera, se obtuvieron todavía en esta época la nada despreciable suma de 14,687 pesos. Onésimo Reyes, aquel defensor del casco frente a los zapatistas, fue la persona que más regularmente pagó entre 4 y 5 centavos por litro de miel(sic.) producida en la hacienda y por los excedentes del pulque que no se consumían en el casco. El se encargó de procesar el aguamiel y de colocar por su cuenta el pulque para su venta(61).

El zacatón fue otro de los negocios en franco declive por más que ahora se entregara la producción íntegra a una compañía extranjera de nombre *The Zacaton Trading Company*. Los 12,958 pesos que se anotaron durante este lapso(62) evidenciaban no sólo su noveno puesto en importancia, sino más allá, dejaban dudas respecto a su incierto futuro y viabilidad.

Las licencias para explotar los pastos que se otorgaban están documentadas desde fines del siglo XVIII con el fin de que ganados ajenos a la hacienda entrasen a pastar en sus terrenos. Por dicho concepto ganó la hacienda 5,568 pesos. Durante esta época se cobraban 10 centavos diarios por cada cabeza de ganado y por lo general entraban grupos de 10 a 20 animales durante lapsos de 4 ó 5 días(63).

El fraccionamiento de San Agustín, a juzgar por su impacto en la economía de La Gavia, se había detenido. Hubo épocas en que se recibieron pagos entre 30 y hasta 1,450 pesos, pero por lo regular se entregaban a la hacienda pagos pequeños y cada vez más esporádicos. Se anotaron en total en este rubro sólo 3,976 pesos, que para

representar el proyecto político de La Gavia, en la medida que fomentaba la pequeña propiedad de los fraccionistas oponiéndolos a los ejidatarios, no hacía sino evidenciar que se debilitaba como opción de Antonio Riba Cervantes y, una vez que murió, de Dolores García Pimentel viuda de Riba(64).

Por último, La Gavia era una propiedad tan grande y tan fuera de época que para entonces cobraba derecho de peaje por el paso de autos y camiones que tenían necesidad de transitar los caminos que la cruzaban. La hacienda obtenía por dicho concepto cantidades minúsculas. Así, es claro que fueron torpes al cobrarlas. Los dueños no estaban dispuestos a dejar de recibir, literalmente, unos pocos pesos por cada auto o camión que pasaba(65), y en cambio estos pagos cada vez más se tornaron incómodos, ofensivos y sintomáticos de una triste por atrasada situación agraria. La Gavia se interponía sobre todo entre Valle de Bravo, Temascaltepec y Toluca. Aquellos cobros se anotaron cuidadosamente, pero en hechos como éste se hacía patente que la suerte de La Gavia estaba echada y aquella inmensidad debía desmembrarse para dar paso no sólo a los autos y camiones, sino a algo aún más importante: la modernidad representada en el libre tránsito y el comercio. Si aquellos absurdos que habían sido señalados y denunciados por Andrés Molina Enríquez eran insolentes hacia 1911, para 1932, con una revolución social de por medio, eran grotescos e insostenibles.

El agrarismo, la violencia y el reparto de La Gavia.

Al final de los años veinte y principios de los treinta el fomento del corporativismo y la creación de ejidos ampliaron la base de apoyo de los gobiernos posrevolucionarios. En La Gavia había una paz relativa, pues los años de libertad de peones e indios no habían sido en balde; habían invadido la hacienda, aunque efímeramente, y con razón o sin ella se apoderaron no sólo de la tierra sino de sus significados profundos; ahora seguían arguyendo derechos ancestrales pero en esta ocasión para hacerse ejidatarios. Por su parte, a los arrendatarios que tenían derechos, los asistía otra parte de razón. Fue una, otra más, época cruel pero ahora en sordina. Desde 1913, Antonio Riba al decidir fraccionar el rancho de San Agustín Altamirano como respuesta al zapatismo y, después de su muerte --el 23 de mayo de 1931(66)--, su viuda y heredera, fomentaron con buenas razones el fraccionamiento de su hacienda, pero en pequeñas propiedades plenas y absolutas, y por ningún motivo a antiguos zapatistas o modernos agraristas, pues ese tipo de propiedad no era precaria, en su opinión, como la que representaba el ejido. "El amor que provoca la propiedad de cada terrón de una tierra que se conoce palmo a palmo, decía la misma Dolores García Pimentel, no puede compararse con la propiedad ejidal, que en cambio, sólo produce desapego y migrantes al norte"(67). Los aspirantes a ejidatarios, a su vez, encontraban eco en las políticas gubernamentales y caían fácilmente en manos de politiquillos quienes, exigiéndoles clientismo, los azusaban contra el "malvado hacendado". Las presiones y politiquerías a veces fueron orquestadas por leguleyos con base en pretextos. El 16 de noviembre de 1929 se llevó a cabo una diligencia en La Gavia Chica, jurisdicción del municipio de Texcaltitlán, contra 'Antonio Riba Cervantes, Sociedad en Comandita' por 10,277 pesos que se adeudaban al erario por concepto de impuestos sobre la

explotación de montes y predial. Se embargaron en los ranchos de La Vega de los Llorones, Los Tímpanos y El Arenal, más 6 mil litros de maíz limpios, 5 mil litros de mazorca, mil litros de trigo rancio, trigo en greña y 300 litros de cebada. Pero más desproporcionado fue el avisar a los aparceros que trabajaban los ranchos mencionados que, a partir de ese momento, debían pagar la deuda que se le reclamaba a la Sociedad en Comandita. Hay que decir también que hasta el 8 de abril de 1930 aún no se presentaba Riba Cervantes a pagar o aclarar el asunto(68). Políticos y hacendados, fraccionistas y aspirantes a ejidatarios se presionaron mutuamente. Continuaron matandose unos a otros por sus ideas y cobrandose deudas; formando alianzas y disolviendolas, y volviendo de nuevo a los asesinatos soliviantados por ambos bandos. A fines del año 1950, apenas Dolores García Pimentel decidió vender La Gavia a José Ramón Albarrán Pliego, recordó que veinte años atrás la habían "demandado en todos los tribunales imaginarios(sic); que la amenazaron de muerte y que pusieron precio a su cabeza"(69). De los copiadores del archivo de la hacienda seleccionamos un par de terribles cartas. El 4 de enero de 1932, Ignacio Bernal García Pimentel le comunicaba a su tía Lola, que Richards[sic.] ya había hablado con el licenciado Cancino sobre "la guardia blanca que tienes a tu disposición, esta preparada para acuchillar a los monteros y que por humanidad te pedía que impidiera esto"(70). En otra carta, Dolores García Pimentel, el 23 de octubre del mismo año, le contaba a su "queridísima Rafaela", su hermana y madre de los Bernal, cómo los ejidatarios habían hecho sentar a Carlos [Díaz Maza], uno de sus empleados, de espaldas a una ventana pues lo pensaban balear durante una reunión, y agregaba: "es indescriptible, parece que estamos en el centro de África"(71).

Con perdón de los africanos, África o no África, el año de 1930 se instaló la luz eléctrica en La Gavia. En los recuerdos de don Joaquín García Pimentel, don Juan Sánchez Navarro y doña Mónica Corcuera, unos niños por entonces, la hacienda durante los años veinte y treinta era un lugar maravilloso. Don Joaquín no ha olvidado los días de campo con su lujo *demodé*; recuerda al mozo Merced, que en los cumpleaños de los niños se disfrazaba de payaso y durante las fiestas de la hacienda hacía de policía. Rememora el avión *Curtiss-Wright* (también tuvo un *Stinson*) que compró su tío Tono hacia 1927, la pista de aterrizaje que debió construir en el rancho de San Luis y la visita de Charles Lindbergh a La Gavia; evoca los “camarazos”, que eran pequeños cañones parecidos a tarros de cerveza pero hechos especialmente para juegos pirotécnicos y al retacarlos de pólvora se hacían explotar durante las fiestas; el excelente pulque que se producía en la hacienda y a su nodriza que, según supo después, bebía pulque para amamantarlo. En fin, el lujo “hacia dentro, el lujo de saber, no de tener” del que hacía gala su tía Lola(72). Don Juan Sánchez Navarro visitó por primera vez La Gavia hacia 1920 y continuó haciéndolo durante sus períodos vacacionales hasta mediados de los años treinta. Él, Pedro Cervantes y Pablo Corcuera eran los mejores amigos de los hermanos Bernal (Ignacio, Rafael, Luis, Joaquín y Lola) y fue por ello que lo convidaron a conocer la hacienda. Se le quedaron grabadas en la memoria las cacerías de venado; la manera en que Dolores García Pimentel montaba “a mujeriegas” y, al cruzar la plaza para ir a misa, a su paso todos los peones se quitaban el sombrero. Era una mujer de carácter fuerte; “se vivía ahí, dice hoy, en el siglo XVI”. Sin embargo, su otro recuerdo pinta a una Dolores García Pimentel diferente. Para sus sobrinos e invitados infantiles, ella misma organizaba concursos de oratoria en que los

reunían en el jardín; seleccionaba el tema, que podía ser de historia o algún problema social o político del momento, y les daba a los niños media hora para prepararlo, pasada la cual se encontraban nuevamente y cada uno disponía de cinco a diez minutos para exponerlo. Don Juan Sánchez Navarro, como ya poseía inclinaciones hacia el derecho y la filosofía, evoca agradecido esa iniciación al estudio por medio del juego que a la postre le resultó tan formativa(73). Doña Mónica Corcuera García Pimentel visitó desde sus 8 años la hacienda, cuando venía a México, pues su familia vivía en París. Ella recuerda la tensión por los amagos de reparto en La Gavia. Su madre, Guadalupe, y su tía Dolores García Pimentel, discutieron un día porque de improviso se presentó en la hacienda el presidente Pascual Ortiz Rubio. Dolores quería recibirlo con Guadalupe, pero esta última, a la sazón de visita, se negaba. La cosa se complicó porque Mónica, entonces de 13 años, se encontraba enferma y su madre deseaba irse rápido para no encontrar al presidente. Dolores la reconvenía; no hubo manera. Por fin, cubrieron a la niña con tantas frazadas como pudieron; la metieron a un auto y Guadalupe partió. Hoy a doña Mónica la radical posición antigubernista de su madre le parece exagerada. Años después, en 1937, al casarse doña Mónica con Jaime Rincón Gallardo, la misma Dolores García Pimentel los invitó a pasar su luna de miel a La Gavia y ninguno de los dos ha olvidado su noche de bodas, pues tembló tan fuerte que hasta el día de hoy entre risas evocan cómo rechinaba el envigado y el gran estruendo y polvo que anunció la caída de unas habitaciones del primer piso(74). Los anteriores testimonios se complementan con el que nos dejó el hijo de Onésimo Reyes, llamado igual que su padre, aquel intermediario de la magueyera de la hacienda y que por su hijo sabemos rentaba la tienda. El nos escribió una cariñosa y sugerente evocación

acerca de la Noche Buena de 1930 en La Gavia, fiesta que también recuerda doña Mónica Corcuera. Reyes se acordó de las comidas a la víspera: “ensalada de betabel, torrijas y revoltijo”, y los preparativos en el guardarropa de ricos y pobres. La llegada de los patrones era precedida por el estruendoso zumbido del avión de Riba Cervantes y en seguida arribaban sus familiares “en una cauda de coches lujosos conducidos por hábiles choferes que se daban mucho taco”, de entre los que destacó en su memoria “los *Chrysler* de doña Rafaela y los niños Bernal”. Al día siguiente, todos los invitados salían al campo a montar o de caza, “pero siempre don Antonio o doña Lola a la cabeza o en la vanguardia del pintoresco desfile principesco”. Ella, “con sombrero cordobés, botas y falda”. Para las comidas los invitados se distribuían en los comedores en que les servían los platos guisados por Lencha. Para recibir la Noche Buena, la plaza y la iglesia se arreglaban. La plaza iluminada con fogatas y mientras unos cantaban otros bebían; los “respetuosos rancheros” convivían con los patrones hasta que tocaban las campanas a todo vuelo anunciando la misa de gallo, que era “cantada con toda liturgia”. Para los niños seguían las piñatas en el patio de la casa; había música y, los adultos jugaban a “la taba”, una apuesta que “consistía en una especie de dado” en que se ganaban “cañas traídas de Ixtapan del Oro”. Para terminar, antes de que los patrones se retiraran a cenar con sus invitados, éstos colocados desde un tapanco, regalaban los más variados juguetes a los niños. Testimonio sugerente, que más allá de las anécdotas nos muestra, como han hecho ver Françoise Xavier Guerra y Ricardo Avila Palafox, los estrechos lazos de solidaridad establecidos entre patrones y empleados, los cuales mezclaban el cariño y protección casi familiar, con un trato permisivo a los empleados como si fueran infantes(75).

Y créase o no, llegó el año de 1936, aún con violencia. Los problemas entre fraccionistas y ejidatarios no lograban resolverse. La Gavia quería vender, pero había demasiados intereses. Unos querían ser ejidatarios, otros propietarios. Personas cercanas al presidente Lázaro Cárdenas y al gobernador del Estado de México, Eucario López Contreras, venían trabajando para fraccionar un latifundio que medía la friolera de 136 mil hectáreas. Así, el 18 de septiembre de aquel año, el mismísimo Lázaro Cárdenas se presentó personalmente en terrenos de la hacienda, pasó por Cieneguilla y en la recién estrenada escuela de la ranchería del Capulín, escuchó y se entrevistó con ambos grupos. A cada uno les dio lo que querían, previa medición de los terrenos en los planos y comprobación de sus papeles. Dijo asimismo que tanto unos como otros serían considerados iguales ante la ley. De 136 mil hectáreas que tenía, La Gavia se redujo a sólo 234, conservando el casco en inafectabilidad sólo las tierras circundantes(76). Muy pocos años después, el 28 de febrero de 1948, la Comisión Agraria Mixta en un informe interno reveló que en vísperas de su reparto, el 22 de julio de 1935, la hacienda contaba con tierras en los distritos de Sultepec, Temascaltepec, Toluca y Valle de Bravo. Según este mismo documento, la "Gavia Grande" contaba con 56,041 hectáreas y tenía un valor de 230 mil pesos, mientras que la "Gavia Chica" poseía 53,206 hectáreas y su precio ascendía a 350 mil pesos, cosa que indicaba que, al momento de fraccionarse, contaba con aproximadamente 27 mil hectáreas menos de las que se aseguraba tenía en sus escrituras. La explicación se relaciona con las tierras en disputa y la dimensión e importancia del fraccionamiento de San Agustín Altamirano llevado a cabo a partir de 1914, que bien pudo representar las 27 mil hectáreas, aunque en aquella liberación parcial de la hipoteca en 1913 se hablaba de sólo

5,600(77). Por la noche de aquel 18 de septiembre de 1936, mientras Cárdenas y López Contreras descansaban y platicaban en el desolado rancho El Tulillo, el mismo lugar donde 70 años antes se había verificado aquella batalla entre juaristas e imperialistas, los niños y los agradecidos recién estrenados ejidatarios, improvisaron unos versos publicados al día siguiente en *El Nacional* dando cuenta de la noticia. La Gavia llegaba así a la primera plana de un diario, por entonces, de circulación nacional. Se pensaría que eran unos versos conciliadores que ponían punto final a sus querellas. Más no fue así, eran rijosos, pero al menos tenían humor:

“A los hermanos agraristas
no les tiembla el corazón;
les tiembla a los fraccionistas
porque comen requesón”(78).

NOTAS:

1. Ávila Espinosa, Felipe; "La revolución zapatista en el Estado de México durante el gobierno maderista" en Bazant, Milada(coordinadora), Op. cit., p. 225.
2. De 1904 a 1906, el sueldo de las "criadas" por todo un mes arrojaba un gasto entre 21 y 28.50 pesos; Dolores Cervantes Cortazar, madre del dueño de la hacienda, entre 1909 y 1913, dispuso religiosamente de 2,640 pesos al mes, aunque estas aportaciones eran por el pago de la propiedad. AHLG, libro 17, Op. cit., sueldos de las sirvientas: 21 pesos los meses de noviembre y diciembre de 1904, f.f. 16 y 33; 25 pesos en enero de 1906, f. 197, y 28.50 en agosto del mismo 1906, f. 287. Las aportaciones a Dolores Cervantes en AHLG, libro 8, Op. cit., como ejemplos: enero de 1909, f. 1; junio de 1910, f. 45; enero de 1911, f. 55; diciembre de 1911, f. 77; diciembre de 1912 y enero y febrero de 1913, f. 117. Por "ocho perros de raza gacha" se pagaron 255 pesos, y se hicieron por lo menos tres giros de 5,000 pesos a la joyería La Esmeralda de París. AHLG, libro 8, Op. cit., inscripción en enero de 1909, f. 2(perros). Los pagos a la joyería en ibidem., inscripciones en enero de 1909, f. 37; marzo de 1913, f. 117 y febrero de 1914, f. 145.
3. El maestro de música cobraba 7 pesos en 1904 y 15 en 1906. AHLG, libro 17, Op. cit., como ejemplos: inscripciones en octubre de 1904, f. 3; y agosto de 1906, f. 294. En relación a los tejidos véase Alicia, Margarita; "La hacienda de La Gavia y su última dueña" en *El Sol de Toluca*, 18 de enero de 1953, p. 3. García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p.p. 332-333. Sobre la cultura del agua. Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Ana Yturbe Bernal, 14 de septiembre del 2000. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p.p. 70 y 72. Sobre Nacho de la Torre AHLG, libro 8, Op. cit., inscripción en diciembre de 1912, f. 107. Alicia, Margarita, "La hacienda de La Gavia...", Op. cit., p. 3. Sobre Antonio Riba como campeón de tiro y las cacerías en Iturbide, Eduardo; Op. cit., p.p. 44, 73-75 y Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Mónica Corcuera García Pimentel de Rincón Gallardo y Jaime Rincón Gallardo Mier, 13 de marzo del 2001.

4. González, Fernando(¿-?), hijo de Manuel González (ex presidente de la República), y de Laura Fernández y Mantecón Pacheco, quienes hacia 1886, se divorciaron rodeados de un gran escándalo que afectó a su vástago. Fernando González era ahijado de Porfirio Díaz; más tarde novio de Amada su hija y, al rechazarlo ésta, dirigió en 1888 a Porfirio Díaz unas lastimeras cartas estrechando tanto las relaciones filiales con Díaz, que lo volvió su confidente. Al mismo tiempo, Ignacio de la Torre, cuando formalizó su compromiso con Amada, citó en su casa de Zulueta a González para "comunicarle en privado la noticia de su matrimonio a la vez que limpiaba los cañones de sus escopetas". Tello Díaz, Carlos, Op. cit., p.p. 124, 140-142. García Luna Ortega, Margarita, Op. cit., p.p. 167 y ss., 183 y 184.

5. Blanquel, Eduardo, "Setenta años de la entrevista Díaz-Creelman" en *Vuelta*, no. 17, abril de 1978, p.p. 28-33. Blanquel, Eduardo; "La revolución mexicana", en Cosío Villegas, Daniel; Op. cit., p.p. 135 y ss. Ávila Espinosa, Felipe, Op. cit., p. 225. Krauze, Enrique; *Biografía del poder. Caudillos de la revolución mexicana (1910-1940)*, México, Tusquets Editores S.A., 1997, p.p. 37 y ss., 41 y ss., 46 y ss.

6. Ávila Espinosa, Felipe, Op. cit., p. 222.

7. AHLG, libro 8, Op. cit., inscripciones en septiembre de 1912, f. 97, y en noviembre de 1912, f. 103.

8. Para el contexto general de la lucha zapatista, véase: Womack, John jr.; *Zapata y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1969. Para los primeros alzamientos zapatistas en el valle de Toluca, véase Ávila Espinosa, Felipe, Op. cit., p.p. 225-226. Y Herrejón Peredo, Carlos, "Segunda parte. De la independencia a nuestros días" en *Breve historia...*, Op. cit., p. 117, quien opina que los alzamientos zapatistas en apoyo al maderismo fueron encabezados por Valentin y Heriberto Enriquez, Cirilo Cancelada, Gabino Hernández, Loreto Bustos, Moises Legorreta, José Medina(en quien ambos coinciden) y concretamente en el sur del estado y la zona de los volcanes los promovidos por Alfonso y Joaquín Miranda.

9. Hay que decir que los voluntarios tuvieron su claro antecedente en los cuerpos rurales y urbanos de "policías voluntarios" que organizó hacia 1901 José Vicente Villada, y reforzó hacia 1907, su sucesor, Fernando González. Pero más atrás, la defensa de las propiedades rurales por medio de cuerpos civiles armados venía aparejada de una ideología despectiva respecto al indio y de los larguísimos litigios por tierras entre haciendas y pueblos, lo cual había cristalizado por vez primera cuando Félix María Calleja propuso a los propietarios la creación de fuerzas para salvaguardar sus propiedades, y más tarde, hacia 1848, cuando sabemos que grupos nutridos de hacendados del Estado de México, volvían a hablar de "fuerzas de seguridad de autodefensa frente a los invasores". Ávila Espinosa, Felipe, Op. cit., p.p. 234 y ss. García Luna Ortega, Margarita, Op. cit., p.p. 178 y 188. Escobar Ohmstede, Antonio; "Los pueblos indios en el siglo XIX: el caso del Estado de México" en Bazant, Milada(coordinadora), Op. cit., p. 142.

10. Limón, Antonio(¿-1913). Poco se sabe sobre su vida. Fue vaquero de La Gavia. Colaboró con Francisco Pacheco en la toma de Valle de Bravo, y con Geneovevo de la O en los ataques a Ayotzingo y Chalco. En 1913 aceptó la amnistía ofrecida por Huerta, pero fue hecho prisionero y fusilado. Blancarte, Roberto(coordinador); *Diccionario biográfico e histórico de la revolución mexicana en el Estado de México*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, 1992, p. 91.

11. Sámano, Alberto(¿-?). Nació en Temascaltepec; fue minero e invitado por Guillermo Boisson, entró al riesgoso negocio de la falsificación de monedas de plata. Al ser descubierto huyó al norte del país. A la caída de Díaz, regresó, dió muerte a Boisson y se incorporó al zapatismo. En 1913 entró al ejército federal y combatió a Obregón. Al triunfo de Carranza fue perseguido, por lo que huyó a Guatemala, de donde volvió años después. Fue fusilado por los constitucionalistas acusado de tomar el palacio municipal de Tapachula. Obtuvo el grado de coronel. Fue muy sanguinario. Blancarte, Roberto(coordinador); Op. cit., p. 125.

12. García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p. 345. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p.p. 59, 68 y 75.

13. Ávila Espinosa, Felipe, Op. cit., p.p. 228-231. Herrejón Peredo, Carlos, "Segunda parte. De la independencia a..." en *Breve historia...* , Op. cit., p. 118.
14. Womack, John jr., Op. cit., p.p. 134 y ss. Ávila Espinosa, Felipe, Op. cit., p. 232.
15. Ávila Espinosa, Felipe, Op. cit., p. 233.
16. Ávila Espinosa, Felipe, Op. cit., p.p. 236-237. Herrejón Peredo, Carlos, "Segunda parte. De la independencia a..." en *Breve historia...* , Op. cit., p. 118.
17. Ávila Espinosa, Felipe, Op. cit., p. 238.
18. García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p. 345. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 75.
19. *Ibidem.*
20. AHLG, libro 5, "Copiador de cuentas y correspondencia de 1913 [a 1919]", carta de Antonio Riba Cervantes al Gobernador del Estado [no se especifica quién], del 17 de julio de 1919. (referencias a la casa de Toluca), f. 430-434. Y referencias a la casa de Orozco y Berra en ciudad de México en: libro 8, Op. cit., inscripción en agosto de 1912, f. 93. La información de que Riba y su esposa pasaron a Europa la incluyo, aunque con la voz "según parece", dado que hay constancias de que entre 1913 y 1917 Antonio Riba Cervantes se encontraba en México. Sin embargo, existe un grupo de fotografías contemporáneas que se piensa puede ser la colección personal del mismo Riba Cervantes y, en algunas de estas imágenes parece ser que están fotografiados él y Dolores García Pimentel en Europa. De ser cierto, el comprobar quien o quienes aparecen en las fotos y la catalogación y ordenamiento cronológico de esa colección, por consecuencia nos daría las fechas aproximadas de sus viajes y ausencias de México, o por lo menos los viajes de Dolores García Pimentel, suponiendo que su marido no siempre la hubiese acompañado, o fuese el fotógrafo que es casi seguro, o no todo el tiempo viajara con ella. Desgraciadamente no me fue posible consultar dicho archivo fotográfico que esta básicamente en poder de Alfredo Blásquez Albarrán.
21. Reyes. Onésimo(¿-?). Defendió el casco de La Gavia en 1912. Ya en los años veinte fue contratista de la hacienda para comercializar la "miel" y el pulque. Robusto, fornido

y simpático, mantuvo una tienda en el casco de la hacienda. Antonio Riba Cervantes lo hizo su trabajador de confianza y amigo; se dice que cuando Reyes con algún encargo viajaba a ciudad de México, Riba lo invitaba a comer al restaurante Prendes, al cual más adelante se aficionó y pagaba con monedas de oro que llevaba en un paliacate. También se cuenta que Riba Cervantes le encargó atender algún noble europeo que visitó La Gavia y como el noble durante la comida fanfarroneaba de las alcachofas que se producían en sus fincas, más tarde al pasear por los campos de la hacienda, Reyes se vengó cuando frente a un maguey le preguntó el nombre de tan enorme planta que tanto había visto en México. Le contestó displicente "son las alcachofas que se dan por acá". Fraccionada La Gavia, Onésimo Reyes compró un rancho en el que vivió hasta que lo asesinaron durante las luchas entre fraccionistas y ejidatarios.

22. AHLG, libro 8, Op. cit., inscripción en octubre de 1912, f. 101. Albarrán, María Estela, *La Gavia...*, Op. cit., [p. 16]. Aquí se asegura que fue un peón de apellido Carmona quien tiró el cohete. Véase también García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p.p. 345 y ss. En este segundo texto se encuentra otra versión. Aunque escrito por una casi testigo (o justamente por ello), al narrar este acontecimiento se nota demasiada parcialidad: "Los zapatistas arrasaron con cuanto encontraron en su camino, durante los cuatro días que permanecieron en la hacienda la gente vivió llena de pavor, y hasta los perros padecieron, pues tuvieron que encerrarlos sin poder darles agua, por lo que murieron de sed. No le habían hecho nada al casco hasta el momento de la salida en que habiéndose emborrachado Alberto Sámano, discurrió quemarlo. Cogió paja y todo lo inflamable que encontró, lo regó con gasolina y le prendió fuego, marchándose en sus cabalgaduras. Los albañiles que estaban siempre en la hacienda, desprendieron(sic.) con la ayuda de los peones, la parte encendida(sic.) para que el fuego no siguiese propagándose y salvaron así la mayor parte de la casa, aunque todavía un ala se vino abajo".

23. AHLG, libro 5, Op. cit., declaración de Abraham Franco el 15 de mayo de 1918 como testigo al momento de los sucesos de fecha 13 de diciembre de 1912. Ahí se habla específicamente del incendio del rancho El Tejocote, f. 458. En el mismo libro,

"Memorandum" en que Antonio Riba Cervantes presenta certificados de los presidentes municipales de Almoloya, Zinacantepec, Tenango del Valle, Coatepec, Texcatitlán y Valle de Bravo, así como del General en Jefe de Operaciones en el Estado de México, todos declarando que les consta La Gavia se encuentra abandonada e invadida por el "bandolerismo", 24 de agosto de 1918, f.f. 451 y 452. Y declaración de testigos ante notario recordando el asunto, 20 de mayo de 1918, f.f. 453 a 456.

24. Ávila Espinosa, Felipe, Op. cit., p. 238. Tello Díaz, Carlos, Op. cit., p. 135.

25. AHLG, hay múltiples referencias al momento en que se iniciaron las invasiones el año de 1912: libro 5, Op. cit., carta de Antonio Riba Cervantes al gobernador del Estado [no se especifica quién], 17 de julio de 1919, f.f. 430 a 434; cuestionario y respuestas a los testigos Abraham Franco, Jesús Ballesteros, Carlos Raúl Reyna, Francisco Pérez Carbajal y Silviano García ante notario, 20 de mayo de 1918, f.f. 451 a 456. O en el libro 8, Op. cit., el asunto se refleja de otra forma, por ejemplo, compras masivas de cartuchos (10 mil) por 900 pesos. inscripción en abril de 1912, f. 85.

26. AHLG, libro 8, Op. cit., marzo de 1913, f. 117; y julio de 1913, f. 127. Ambas se refieren a las primeras menciones del fraccionamiento y la segunda en específico a San Agustín Altamirano. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 81.

27. RPPCT, libro CXXXIII de "Propiedad", 1 de julio de 1914 a 5 de noviembre de 1914, "Copia número 573, registrada bajo el número 630", 15 de octubre de 1913. f.f. 1344-1345v. García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p. 347.

28. Baz Prada, Gustavo (1894-1986). Nació en Tlanepantla, Estado de México. A los cinco años sus padres se trasladaron a Guadalajara donde estudió la primaria. Terminó la preparatoria en Toluca el año de 1912. Al año siguiente pasó a la ciudad de México para ingresar a la Escuela Nacional de Medicina, pero al ser derrocado Madero, participó en reuniones contra el huertismo y huyó en 1914 al Ajusco para alistarse en las filas zapatistas que comandaba Francisco Pacheco. Con sólo 20 años a cuestas fue gobernador del Estado de México entre el 15 de diciembre de 1914 y el 18 de diciembre de 1915. Al ser depuesto humildemente regresó a terminar sus estudios en la Escuela Nacional de

Medicina donde se recibió en 1920. En 1923 ingresó a la Academia Mexicana de Medicina y, entre 1923 y 1927, estudio en Chicago, Rochester, Harvard, Boston y París. En 1938 fue Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1940 fue Secretario de Salubridad donde creó hospitales, centros de investigación y el legendario Seminario de Construcción de Hospitales. Fue nuevamente gobernador constitucional del Estado de México entre el 16 de septiembre de 1957 e igual fecha de 1963. Senador de la república (1976-1982); recibió la medalla Belisario Domínguez y la XLVII Legislatura de su estado decretó en su honor llamar a Tlanepantla de Baz.

29. Herrejón Peredo, Carlos, "Segunda parte. De la independencia a..." en *Breve historia...*, Op. cit., p.p. 118-128.

30. AHLG, libro 5, Op. cit., carta de 34 firmantes a Antonio Riba Cervantes, 21 de septiembre de 1917, f.f. 484-485. AHLG, libro 22, "No. 1. Copiador de cartas para La Gavia", carta de Miguel Orvañanos a todos los empleados de La Gavia, 20 de enero de 1917, f. 400v (nombramiento de Albarrán).

31. AHLG, libro 5, Op. cit., carta de Federico Favila a Teodoro Albarrán, 4 de septiembre de 1917, f. 494.

32. AHLG, libro 5, Op. cit., declaración de testigos Abraham Franco, Jesús Ballesteros, Carlos Raúl Reyna, Francisco Pérez Carbajal y Silvano García ante notario, 20 de mayo de 1918, f.f. 452 a 456(robo de ganado). AHLG, libro 45, "No. 2. Copiador particular A[ntonio] R[iba] C[ervantes]", carta de Antonio Riba y Cervantes a José Hernández, 19 a 22 de febrero de 1921, f.f. 260v y 261(robo de mujeres).

33. AHLG, libro 31, "Copiador de cartas. La Gavia", carta de Teodoro Albarrán al C. General Jefe de las Operaciones en el Estado, 8 de octubre de 1917, f. 194; carta de Teodoro Albarrán al C. Coronel [sic., no se especifica quién], 26 de diciembre de 1917, f.f. 322-323, y carta de Teodoro Albarrán al C. General Jefe de las Operaciones en el Estado, 3 de marzo de 1918, f. 363.

34. AHLG, libro 51, [Cuadros con la distribución general de la raya], para julio de 1919, f. 2, para marzo de 1925, f. 127.

35. AHLG, libro 45, Op. cit., carta de Antonio Riba y Cervantes a Joaquín García Pimentel, 16 de agosto de 1919, f.f. 115-116(motos Indian). Y para los juicios de Riba sobre los autos Ford, carta de Antonio Riba a Enrique L. Corcuera, 24 abril de 1919, f.f. 98 y 99. AHLG, libro 21, Op. cit., para la compra de las acciones en el Jockey véanse anotaciones de junio de 1924 a marzo de 1926, f. 100. Para la venta, véase inscripción en diciembre de 1925 del libro 16, cuaderno de "Caja, A.R.C. No. 2. Octubre 22 de 1924 a 21 de junio de 1926", f. 72. AHLG, libro 16, "cuaderno de "Caja, A.R.C. No. 2. Octubre 22 de 1924 a 21 de junio de 1926", algunos ejemplos de sus cuotas a los caballeros de Colón: noviembre de 1924, f. 4v.; febrero de 1925, f. 21v., octubre de 1925, f. 63, marzo de 1926, f. 84. AHLG, libro 24, "2. Copiador de cartas", carta de [firma ilegible] a Carlos Díaz Maza, 15 de abril de 1924, f. 174(luna del ropero).
36. Blanquel, Eduardo, "La revolución...", Op. cit., p.p. 135-144, 146 y ss. Herrejón Peredo, Carlos, "Segunda parte. De la independencia a..." en *Breve historia...*, Op. cit., p.p. 116-129.
37. AHLG, libro 8, Op. cit..
38. AHLG, libro 6, "Caja en México. Febrero de 1920 a julio de 1922".
39. AHLG, libro 5, Op. cit., para el dibujo de su situación y la solicitud de reducción de impuestos al 50%, carta de Antonio Riba Cervantes al gobernador del Estado de México[no se especifica quien], 17 de julio de 1919, f.f. 430 a 434. Para la declaración de inhabilitación y abandono de la hacienda, carta de Antonio Riba Cervantes al Señor gobernador del Estado [no se especifica su nombre], 25 de julio de 1919, f. 429. Para la afirmación de que dado "el terrible bandidaje, de la hacienda ya sólo queda el casco", carta de Antonio Riba Cervantes al gobernador del Estado de México, licenciado Joaquín García Luna Vilchis, 11 de octubre de 1918, f. 438. Para la anulación del pago por "extensión territorial", el cual por cierto, se le concedió dado que había iniciado el fraccionamiento, carta del Oficial Mayor de la Tesorería General del Estado [firma ilegible] a Antonio Riba Cervantes, 2 de octubre de 1917, f. 482. Para otra solicitud de condonación de sus

contribuciones dada su situación, carta de Antonio Riba Cervantes al gobernador del Estado de México[no se especifica quién], 27 de abril de 1918, f. 479.

40. AHLG, libro 8, Op. cit., el cálculo se realizó con base en las ventas reportadas en las f.f. 25, 40, 62, 66, 88, 108, 114, 188, 222, 234, 254, 282, 330, 378, 388, 396, 402, 408, 418, 422, 464, 472, 478 y 484. Y del libro 6, Op. Cit., las f.f. 1, 4, 8, 11, 14, 17, 20, 26, 31, 35, 38, 41, 45, 83, 85 y 89. AHLG, libro 8, Op. cit., f. 222(la gran venta de 73 mil pesos). AHLG, libro 8, Op. cit., f. 330(exiguas ventas de 1917).

41. AHLG, libro 8, Op. cit., el cálculo se realizó con base en las ventas reportadas en las f.f. 258, 264, 272, 276 y 426. En el mismo libro, f. 258(venta de marzo de 1916). Y la venta de abril de 1919 en f. 426.

42. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p.p. 66-67(cantidad de ganado en 1890). Promedio de ganado hasta 1911 en AHLG, libro 40, "Hacienda La Gavia. Estado que manifiesta el movimiento de ganado vacuno", cuadro del 3 al 9 de octubre de 1909 y cuadro del 24 al 30 de diciembre de 1911. Las cantidades que se dan son las siguientes: para 1909 había 7738 cabezas y, para 1911 había 7193, f.f. 1 y 117. García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p.p. 330 y 334, aunque su opinión aquí no parece confiable, pues frente a los anteriores datos tomados de los libros de producción, ella escribió que "en 1908 había en La Gavia 18 mil cabezas". AHLG, libro 40, Op. cit., cuadro del 19 al 25 de abril de 1914, f. 193(ganado en 1914). AHLG, *Ibidem.*, cuadro del 25 de junio al 1 de julio de 1916, [hoja suelta sin folio](ganado en 1916). Ventas de ganado entre 1909 y 1921 en AHLG, libro 8, Op. cit., f.f. 26, 34, 46, 48, 52, 54, 72, 76, 80, 82, 90, 92, 102, 104, 122, 126, 130 a 132, 162, 166, 168, 172, 174, 188, 210, 212, 220, 276, 282, 286, 304, 312, 336, 382 y 472. Y en el libro 6, Op. cit., sólo la f. 71. El cálculo de las utilidades del periodo se realizó con base en las ventas reportadas en las fojas citadas. Para la sensible baja en 1917, véase libro 8, Op. cit., f. 304. AHLG, libro 8, Op. cit., f.f. 188, 210, 212, 220, 276, 282 y 286(ventas de 1915). AHLG, libro 8, Op. cit., f. 26 anotado en 1909(precio de un "torete"). AHLG, libro 8, Op. cit., f. 26(toros de 4 años en 1909), f. 48(becerras en 1910), f.

52(novillos en 1910) y f. 304(toros de deshecho en 1917). AHLG, libro 8, Op. cit., las mayores ventas están reportadas en f. 52(10 mil 872 pesos en diciembre de 1910), f. 166(14 mil 680 pesos en agosto de 1914), f. 210(25 mil pesos en julio de 1915) y f. 220(32 mil 660 pesos en octubre de 1915). Por otro lado, hay que decir que menudean las ventas de 2, 4 y 5 mil pesos. AHLG, libro 8, Op. cit., f.f. 52(desglose de la venta de 1910). AHLG, libro 8, Op. cit., f. 45(becerras suizas). AHLG, libro 8, Op. cit., f. 71(pago por 18 "toretos"). También referencias a compras de ganado en 1918 en Albarrán, María Estela, *La Gavia...*, Op. cit., [p. 17]. Otras más en AHLG, libro 8, Op. cit., inscripciones de junio y julio de 1912, f. 88, 90 y 91; inscripciones de julio y agosto de 1913, f. 126-127. Libro 21, Op. Cit., inscripciones de septiembre de 1919 a septiembre de 1924, f. 1; de septiembre de 1919 a diciembre de 1924, f. 9; y de marzo de 1925 a julio de 1926, f. 19. Para la primer venta reportada de queso y mantequilla, véase AHLG, libro 8, Op. cit., inscripciones de enero de 1909 en f. 1; y para la última véase libro 6, Op. cit., diciembre de 1921, f. 77. Utilidades por la venta de queso y mantequilla entre 1909 y 1921 en AHLG, libro 8, Op. cit., f.f. 1 a 8, 38, 54, 56, 64, 66, 68 a 70, 72, 74, 78, 84, 88, 90, 92, 94, 104, 120, 122, 126, 136, 140, 142, 146, 152, 154, 176 a 178, 186, 188, 190, 196, 204, 210, 222, 234, 268, 272, 276, 281, 320, 324, 330, 336, 342, 348, 352, 356, 360, 364, 368, 372, 378, 382, 388, 396, 402, 408, 412, 418, 426, 432, 438, 446, 450, 456, 464, 472, 478 y 484. Y en el libro 6, Op. cit., en las f.f. 1, 4, 8, 11, 14, 17, 21, 26, 31, 35, 38, 41, 48, 50, 54, 57, 60, 65, 68, 71, 74 y 77. Obsérvense las fluctuaciones de las ventas de queso y mantequilla en las fojas citadas. AHLG, libro 42, "[Cuadros de producción de la] Cremería, [junio de 1909 a noviembre de 1912]", cuadro del 1 al 7 de agosto de 1909, f.f. 2v y 3. AHLG, *Ibidem.*, cuadro del 17 al 23 de noviembre de 1912, [hoja suelta sin folio, 50v].

43. Explicación de Riba sobre la importancia de sus rentas en AHLG, libro 5, Op. cit., carta de Antonio Riba Cervantes al gobernador del Estado de México[no se especifica], 27 abril de 1918, f.f. 479 a 481. También, en el mismo libro: "Manifiesto de Antonio Riba

Cervantes en cumplimiento de los dispuesto por los artículos 5, 6 y 7 de la ley de Catastro”, 30 de julio de 1917, f. 483. Así como, carta de Antonio Riba Cervantes al gobernador del Estado de México [no se especifica], 17 de julio de 1919, f.f. 430 a 434. Los 1444 arrendatarios de 1908 en García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p. 347. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 49. Rentas cobradas en 1922 en AHLG, libro 27, “Gavia No. 4. Copiador de cartas. Número 12(sic.)”, borrador de cuadro en que se resumen los arrendamientos que recibe La Gavia, 25 de marzo de 1922, f. 54. Sueldos de Avelina en AHLG, libro 16, Op. cit., como ejemplos, inscripciones de noviembre de 1924 en que ganó 10 pesos, f. 4; y mayo de 1926 en que su sueldo bajó a 7 pesos, f. 92. Rentas entre 1910 y 1920 en AHLG, libro 8, Op. cit., primera mención a un pago en f. 36; última mención en libro 6, Op. cit., f. 4. AHLG, libro 8, Op. cit., el cálculo de los 124 mil pesos cobrados entre 1910 y 1920 se realizó con base en los pagos anotados en las f.f. 36, 54, 78, 80, 108, 112, 114, 118, 124, 126, 132, 134, 136, 140, 142, 146, 150, 158, 178, 182, 188, 192, 196, 204, 210, 212, 214, 220, 246, 254 y 286. Y en el libro 6, Op. cit., f. 4. Pagos de 1916 en AHLG, libro 8, Op. cit., f.f. 246, 254 y 286. El año de 1917 sólo se anotó en este rubro un “arrendamiento a Abraham Franco para explotar zacatón” que, como se ve no iba en dicho rubro, en f. 320 del mes de julio. AHLG, libro 8, Op. cit., f.f. 108, 210 y 254 (renta de La Gavia Chica). AHLG, libro 8, Op. cit., f. 124 (renta de La Labor).

44. AHLG, libro 8, Op. cit., para la primera mención a cerca de un pago por el fraccionamiento, véase f. 141; para el momento en que se dejan de recibir pagos f. 256. AHLG, libro 6, Op. cit., f.f. 70 y 72 (reanudación del fraccionamiento en 1921). AHLG, libro 8, Op. cit., f. 129 (7 fotografías), f. 133 (pago a Leopoldo Rosenzweig), f.f. 135 y 135 (otros gastos). AHLG, libro 8, Op. cit., f. 141, inscripción de febrero de 1914 (primer pago de un fraccionista). AHLG, libro 8, Op. cit., abril de 1915 en la f. 192, y marzo de 1916 en f.f. 256 a 258 (período de grandes pagos de los compradores). AHLG, libro 8, Op. cit., el cálculo se realizó con base en los pagos anotados en las f.f. 144, 148, 158, 172, 176, 182, 188, 192, 198, 200, 204, 206, 222, 224, 226 a 228.

230, 232, 234 a 244, 254 y 256 a 258 (pagos entre 1914 y 1916). AHLG, libro 8, Op. cit., el dinero para persuadir que regresen los arrendatarios en f. 183. La entrega masiva de trigo como pago en f. 230. La coincidencia entre los firmantes de la carta a Antonio Riba Cervantes para expulsar a los zapatistas y los pagadores cotéjese entre el libro 5, Op. cit., carta de 34 firmantes a Antonio Riba Cervantes, 21 de septiembre de 1917, f.f. 484-485, y cuatro casos como ejemplos en los libros siguientes: 1, "Hacienda de La Gavia. Arrendamiento de ranchos", recibo 2900, 25 de diciembre de 1915, a Gregorio Martínez; libro 9, "Hacienda de La Gavia. Arrendamiento de ranchos", recibo 758, 28 de diciembre de 1914, a Severiano Martínez; libro 9, Op. cit., recibo 882, 13 de enero de 1916, a Victoriano Cándido; y por último libro 2.7, "Hacienda de La Gavia. Arrendamiento de ranchos", recibo 2275, 27 de diciembre de 1914, a Trinidad Zepeda.

45. AHLG, libro 8, Op. cit., el cálculo se realizó con base en los pagos anotados en las f.f. 30, 34, 36, 44, 50, 56, 66, 88, 98, 120, 130, 162, 166, 168, 184, 264, 268, 282, 312, 360, 364, 368, 396, 402, 472 y 484. Y en el libro 6, Op. cit., f.f. 8, 21, 45, 48, 50, 74, 80, 85 y 94. AHLG, libro 8, Op. cit., primera mención en f. 30; y último reporte de venta en libro 6, Op. cit., f. 94.

46. AHLG, libro 8, Op. cit., el cálculo se realizó con base en los pagos anotados en las f.f. 2, 22, 30, 38, 48, 56, 70, 80, 94, 114, 116, 118, 128, 146, 162, 174, 188, 214, 220 y 286. Pagos de la Compañía Minera del Rincón en AHLG, libro 8, Op. cit., f.f. 22, 30, 48, 56, 70, 80, 94, 116, 128, 146, 174, 214 y 220.

47. AHLG, libro 8, Op. cit., para la primera mención f. 17; para la última f. 97. El cálculo se realizó con base en los pagos anotados en las fojas inmediatamente mencionadas y en f.f. 50, 74, 83, 85, 89, 91 y 94.

48. AHLG, libro 8, Op. cit., el cálculo de las ganancias entre 1909 y 1920 se realizó con base en los pagos anotados en las f.f. 1, 5, 8, 12, 26, 32, 38, 44, 48, 52, 62, 66, 320 y 342. Y en el libro 6, Op. cit., f. 8. Suspensión de anotaciones en 1911 en AHLG, libro 8, Op. cit., f. 66. Reanudación de anotaciones en 1917 en AHLG, libro 8, Op. cit., f. 320.

49. Blanquel, Eduardo, "La revolución..." en Cosío Villegas, Daniel; Op. cit., p.p. 147-152. Herrejón Peredo, Carlos, "Segunda parte. De la independencia a..." en *Breve historia...*, Op. cit., p.p. 129-154.

50. AHEM, Fondo Comisión Agraria Mixta/Vol. 131/Exp. 3-1468Z/, 1942-1950, Op. cit., f.f. 47-48. RPPCDT, sección 1a., libro 1, vol. 30, asiento 4610, 6 de septiembre de 1926, f.f. 65-67. Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Ana Iturbe García Pimentel, 14 de septiembre del 2000(sobre los negocios del aserradero).

51. AHLG, libro 29, "Copiador de cartas. Gavia # 11. Numero 12"(sic.), carta de [firma ilegible] a Dolores García Pimentel de Riba, 14 de marzo de 1929, f. 218(botas de Dolores García Pimentel). Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Ana de Yturbe Bernal, 14 de septiembre del 2000(aseveración en torno al apoyo a los cristeros por parte de su tía abuela). AHLG, libro 7, "6. Caja. ARC", [enero de 1928 a febrero de 1930], para los sueldos de Avelina: inscripción de febrero de 1928, f. 2; inscripción en febrero de 1929, f. 50. Aunque a partir de noviembre de 1928, la tendencia es asimilar los sueldos de todos los empleados por mes(150 pesos), f.f. 39, 61, 89, 92 y 95, estas dos últimas fojas ya de enero y febrero de 1930. Para el sueldo del "chauffeur", f. 2(febrero de 1929). Más adelante, en junio de 1929, aparece otro "chauffeur" de nombre Agustín Cervantes, quien cobraba 30 pesos a la semana, f. 18. Mesada de Dolores García Pimentel en AHLG, libro 7. Op. cit., f. 2 (febrero de 1928); f. 5-6 (marzo de 1928). AHLG, libro 7, Op. cit., rayas de la semana del 25 de enero al 8 de febrero de 1928 y del 9 al 18 de febrero del mismo año, f. 3. AHLG, libro 7, Op. cit., pagos de intereses a García Pimentel en f.f. 3, 10, 11, 15, 19, 27, 35, 44, 47, 55, 56, 60, 70, 71, 76, 85, 91 y 94, entre febrero de 1928 y febrero de 1930. Los pagos a la Cámara Agrícola son mensuales y regulares, como ejemplos, f. 9(abril de 1928) y f. 88(diciembre de 1929). La suscripción a la revista en f. 30(septiembre de 1928). También los pagos al *Country Club* son mensuales a partir de mayo de 1929, f. 14. En cambio sólo hay un pago a *The University Society* en diciembre de 1929, f. 88. *Union des Femmes* en AHLG, libro 7, Op. cit., inscripción en junio de 1929, f. 64. AHLG, libro 7,

Op. cit., el pago mensual de las acciones del Frontón México se encuentra a partir de la f. 16 de mayo de 1928. Los boletos en inscripción de mayo de 1929, f. 60.

52. AHLG, libro 57, "La caja en La Gavia. Del 21 de abril al 7 de septiembre de 1929". Libro 58, "La caja en La Gavia. Septiembre de 1929 a marzo de 1930" y libro 59, "Caja. Septiembre de 1931 a noviembre de 1932". Como se lee, la información que contienen dichos libros aunque abarcan de abril de 1929 a noviembre de 1932, hay que aclarar que deja un vacío entre abril de 1930 y agosto de 1931. También debo decir que aunque existen otros dos libros que tienen información de la producción de La Gavia en dicho período, además de los tres antes citados (concretamente el ya mencionado libro 7 y el número 15, titulado "Cuenta de Administración V. 1. de su giro Agrícola ubicado en este Estado de México y denominado Hacienda de La Gavia"), éstos dos últimos duplican la información y uno, el 7, es de carácter personal. Es por ello que lo usé inmediatamente antes, para el contexto de la vida en la hacienda durante aquella época; el otro, el 15, contiene información contradictoria. Por lo tanto, opté por armar este apartado sobre la producción exclusivamente con los libros 57, 58 y 59.

53. Las escasas anotaciones en relación al ganado cabrio y por tanto el cálculo de lo obtenido durante el período (51.50 pesos) pueden verse en AHLG, libro 57, Op. cit., f.f. 56 a 68 de junio de 1929; y libro 58, Op. cit., f.f. 6, 47, 73 y 81 de septiembre a diciembre de 1929. así como f.f. 147 y 179 de enero a marzo de 1930. En relación al ganado lanar (247 pesos), véase el libro 57, Op. cit., f.f. 27, 30, 56-58, 93-105 y 112-119 de mayo a agosto de 1929; así como el libro 58, Op. cit., f.f. 6, 29-48, 74, 78-97 de septiembre a diciembre de 1929 y f.f. 117-139, 147-164 y 177 de enero a marzo de 1930. Las anotaciones en relación a los cerdos (300 pesos) en el libro 57, Op. cit., f. 108 de agosto de 1929 y libro 59, Op. Cit., f. 132 de junio de 1932. Sobre la paja de trigo (278 pesos) en libro 57, Op. cit., f.f. 5, 9-39, 42-68, 78-100 y 109-143 de abril a agosto de 1929; libro 58, Op. cit., f.f. 5-22, 23-47 y 103 de septiembre a diciembre de 1929 y f.f. 112-140, 152 y 180 de enero a marzo de 1930, y libro 59, Op. cit., f.f. 28-30, 34, 51-58 de septiembre a diciembre de 1931 y f.f. 61-64, 91,

101-110, 119, 125, 135, 149-158, 160-169, 171-175 y 190-191 de enero a noviembre de 1932.

54. Ventas inapreciables de cebada en AHLG, libro 57, Op. cit., inscripción de abril de 1929 por 14 pesos, f. 1. Libro 58, Op. cit., inscripción de noviembre de 1929 por 87 pesos, f. 75. Y libro 59, Op. cit., inscripción de noviembre de 1931 por 4 pesos, f. 34, así como inscripción de diciembre del mismo año por 36 centavos, f. 55. Venta de cebada en 1929 en AHLG, libro 57, Op. cit., f.f. 36-37.

55. Utilidades del maíz entre 1929 y 1932 en AHLG, libro 57, Op. cit., el cálculo se realizó con base en los pagos anotados en las f.f. 4-5, 12-38, 46-69, 74-104 y 111-142 de abril a agosto de 1929. Libro 58, Op. cit., f.f. 5-18, 23-47, 54-74 y 81-104 entre septiembre y diciembre de 1929, y f.f. 111-139, 146-166 y 171-189 de enero a marzo de 1930. Y libro 59, Op. cit., f.f. 3-30, 32 a 42 y 46 a 58 entre septiembre y diciembre de 1931, y f.f. 61-71, 75-85, 88-99, 102-112, 114-121, 124-134, 136-143, 146-158, 160-169, 172-184 y 186-192 de enero a noviembre de 1932. Precio de la carga de maíz en AHLG, libro 58, Op. cit., inscripción en febrero de 1930, f. 147. Sobre la producción anual de maíz véase AHLG, libro 46, Op. cit., memorandum, cartas y anexos de Dolores García Pimentel al licenciado Enrique Velasco, 13 de febrero de 1933, f.f. 48-52 y f. 61.

56. AHLG, libro 57, Op. cit., el cálculo de las ganancias se realizó con base en los pagos anotados en las f.f. 5, 12-39, 46-70, 74-105 y 111-143 de abril a agosto de 1929. Libro 58, Op. cit., f.f. 5-18, 23-48, 54-75 y 81-105 entre septiembre y diciembre de 1929, y f.f. 111-140, 147-166 y 170-190 de enero a marzo de 1930. Y libro 59, Op. cit., f.f. 1-30, 33-43 y 46-59 entre septiembre y diciembre de 1931 y f.f. 62-72, 75-87, 88-100, 103-112, 115-122, 125-134, 136-144, 146-159, 160-169, 172-184 y 186-192 de enero a noviembre de 1932. Sobre el volumen de producción de leche: AHLG, libro 46, Op. cit., memorandum de Dolores García Pimentel al licenciado Enrique Velasco, 13 de febrero de 1933, f.f. 48-49. Precio del litro de leche en AHLG, libro 59, Op. cit., inscripción en septiembre de 1931, f. 3.

57. AHLG, libro 57, Op. cit., el cálculo de las ganancias se realizó con base en los pagos anotados en las f.f. 1-8, 9-39, 43-70, 73-105 y 109-143 de abril a agosto de 1929. Libro 58, Op. cit., f.f. 2-22, 23-48, 52-75 y 78-104 entre septiembre y diciembre de 1929, y f.f. 109-140, 157-165 y 167-189 de enero a marzo de 1930. Y libro 59, Op. cit., f.f. 1-30, 32-43 y 45-58 entre septiembre y diciembre de 1931 y f.f. 61-72, 74-87, 88-99, 101-112, 113-121, 123, 143, 146-158, 160-168, 175-183 y 186-192 de enero a noviembre de 1932. Compradores y contratistas de madera en AHLG, libro 36, Op. cit., carta de [firma ilegible] a Dolores García Pimentel, 18 de noviembre de 1932, f. 72. Carta de Ignacio Bernal a Dolores García Pimentel, 21 de febrero de 1933, f. 99. Y carta de Dolores García Pimentel a Carlos Garduño, 20 de julio de 1933, f. 138. Un contrato para elaborar carbón entre la Testamentaria de Antonio Riba Cervantes y Generoso Gutiérrez puede verse en AHLG, libro 46, Op. cit., 17 de junio de 1932, f.f. 35 y ss. Precio de la tonelada de carbón en AHLG, libro 36, Op. cit., carta de Ignacio Bernal a Dolores García Pimentel, 5 de octubre de 1933, f. 151; y carta de Ignacio Bernal a Dolores García Pimentel, 7 de noviembre de 1933, f.f. 157-158. Litigio por 3 mil pesos de carbón en AHLG, libro 36, Op. cit., carta de [firma ilegible] a Ignacio Bernal, 3 de noviembre de 1933, f.f. 155-156. Los recuerdos de Dolores García Pimentel en Salado Alvarez, Ana; "Por enfermedad no escribe sus memorias la señora Riba" en *Excelsior*, 13 de diciembre de 1950, portada de la segunda sección y p. 5.

58. AHLG, libro 57, Op. cit., el cálculo se realizó con base en los pagos anotados en las f.f. 1-8, 9-40, 42-68, 72-98 y 110-143 de abril a agosto de 1929. Libro 58, Op. cit., f.f. 2-23, 63y 64 y 87-102 entre septiembre y diciembre de 1929, y f.f. 109-139, 149-164 y 175-188 de enero a marzo de 1930. Y libro 59, Op. cit., f.f. 1-29, 32-41 y 46-58 entre septiembre y diciembre de 1931 y f.f. 75-87, 88-96, 101-111, 123-126 y 145 de enero a noviembre de 1932.

59. AHLG, libro 57, Op. cit., el cálculo de las ganancias se realizó con base en los pagos anotados en las f.f. 4-5, 9-38, 42-68, 74-91 y 111 y 135 de abril a agosto de 1929. Libro 58, Op. cit., f.f. 6-11, 24-41, 57-74 y 78-104 entre septiembre y diciembre de

1929, y f.f. 109-117, 150-165 y 182 de enero a marzo de 1930. Y libro 59, Op. cit., f.f. 6-30, 37-40 y 54-59 entre septiembre y diciembre de 1931 y f.f. 67, 82, 99, 104-112, 114-122, 123-134, 141, 149-158, 161, 174-184 y 186-192 de enero a noviembre de 1932. AHLG, libro 57, Op. cit., precio de un toro en mayo de 1929 en f. 37, un buey en julio del mismo 1929 en f. 91, y una vaca en agosto del mismo año en f. 111. Libro 58, Op. cit., precios de una vaca con vientre y otra con cría en septiembre de 1929 en f. 6, una ternera en diciembre del mismo año en f. 91, un buey en el mismo mes en f. 98, una mula en enero de 1930 en f. 128. Libro 59, Op. cit., precio de un novillo en diciembre de 1931 en f. 54, y en febrero de 1932 en f. 87, un torete en junio de 1932, f. 124. En el mismo libro 59, en octubre de 1932, está el animal muerto por un rayo, f. 184.

60. AHLG, libro 57, Op. cit., el cálculo de las utilidades se realizó con base en los pagos anotados en las f.f. 3, 10 y 30 y 93 de abril a julio de 1929. Libro 58, Op. cit., f.f. 112-140 de enero de 1930. Y libro 59, Op. cit., f.f. 75-87, 102 y 161-166 de febrero a septiembre de 1932. Declaraciones de Dolores García Pimentel sobre el trigo en AHLG, libro 46, Op. cit., cartas y anexos de Dolores García Pimentel al licenciado Enrique Velasco, 13 de febrero de 1933, f.f. 48-52 y f. 61. AHLG, libro 59, Op. cit., el kilo de trigo costaba 11.25 en febrero de 1932 (f. 85). La carga de trigo se pagó a 18 pesos en septiembre de 1932 (f.f. 161-166).

61. AHLG, libro 57, Op. cit., el cálculo de las utilidades se realizó con base en los pagos anotados en las f.f. 5, 12-39, 46-69, 74-104 y 111 y 142 de abril a agosto de 1929. Libro 58, Op. cit., f.f. 5-18, 24-48, 54-74 y 81-105 entre septiembre y diciembre de 1929, y f.f. 111-139, 146-165 y 169-189 de enero a marzo de 1930. Y libro 59, Op. cit., f.f. 3-30, 33-43 y 46-59 entre septiembre y diciembre de 1931 y f.f. 62-71, 75-85, 88-100, 102-113, 115-121, 125-134, 135-144, 146-158, 160-169, 172-184 y 187-192 de enero a noviembre de 1932. Precio del litro de miel en AHLG, libro 59, Op. cit., inscripción en febrero y mayo de 1932 en f.f. 79 y 115.

62. AHLG, libro 57, Op. cit., el cálculo de las ganancias se realizó con base en los pagos anotados en las f.f. 2-5, 13-39, 47-70, 85-91 y 109-132 de abril a agosto de 1929. Y libro 58, Op. cit., f.f. 29-39, 58-75 y 79-102 entre octubre y diciembre de 1929, y f.f. 116-131, 150-158 y 169-190 de enero a marzo de 1930.

63. AHLG, libro 57, Op. cit., el cálculo de las utilidades se realizó con base en los pagos anotados en las f.f. 3-8, 10-32, 42-62, 73-100 y 118-132 de abril a agosto de 1929. Libro 58, Op. cit., f.f. 3-10, 51, 62-64 y 80-88 entre septiembre y diciembre de 1929, y f.f. 122-140, 146-164 y 169-190 de enero a marzo de 1930. Y libro 59, Op. cit., f.f. 1-28 y 32-35 entre septiembre y noviembre de 1931 y f.f. 75-87, 91-97, 101-112, 114-122, 123-134, 135-144, 145-158, 165 y 172-175 de febrero a octubre de 1932. Pago diario por cabeza en AHLG, libro 59, Op. cit., inscripción en septiembre de 1931, f. 17.

64. AHLG, libro 57, Op. cit., el cálculo de las ganancias se realizó con base en los pagos anotados en las f.f. 30, 39, 67, 72-98 y 117-138 de mayo a agosto de 1929. Libro 58, Op. cit., f.f. 22, 33, 57 y 78-102 entre septiembre y diciembre de 1929, y f.f. 116, 146-157 y 168-176 de enero a marzo de 1930. Y libro 59, Op. cit., f.f. 14-22 de septiembre de 1931 y f. 64 de enero de 1932, f. 123 de junio del mismo año y f.f. 160, 171 y 185 de septiembre a noviembre de 1932.

65. AHLG, libro 59, Op. cit., como ejemplo. anotación de octubre de 1931: "Paso de coches por el camino ayer y hoy, 5 pesos". Durante el mes de noviembre del mismo año La Gavia cobró por dicho concepto 184 pesos (f.f. 31-43). En abril de 1932 se cobraron 338 (f.f. 101-113), y finalmente, en noviembre del mismo año sólo 156 pesos (f.f. 185-192).

66. AHLG, libro 23, "Copiador de cartas. ARC. General", carta de Ignacio Bernal García Pimentel a Sommer Hermann y Cia., 24 de junio de 1931, f. 482. Libro 38, "Copiador de cartas. Hacienda de La Gavia. Octubre de 1931 [Testamentaria]", carta de Dolores García Pimentel a la Compañía Industrial de El Oro, 23 de octubre de 1931, f. 35. García Pimentel viuda de Riba, Dolores, Op. cit., p.p. 375-376. Velázquez, Gustavo G. y Ramón

Pérez C., Op. cit., p.p. 77, 81. Albarrán, María Estela, *La Gavia...*, Op. cit., [p. 17]. Iturbide, Eduardo; *Mi paso por la vida*, Op. cit., p.p. 197-204. Antonio Riba Cervantes hizo su primer vuelo en Milán, Italia, en 1927, aficionándose a los aviones desde entonces. En estas aventuras su compañero inseparable (volaban juntos) fue Eduardo Iturbide. Tuvo un accidente que no pasó a mayores en el Avrow (llamado "La China Hilaria") propiedad del mismo Iturbide. Más tarde, en alguna ocasión, confundió San Felipe Torres Mochas con León, Guanajuato. Murió instantáneamente de modo trágico al caer su aparato en la zona de Huixquilucan, Estado de México, mientras hacía el trayecto entre ciudad de México y La Gavia. Iba sólo. Con la madera del árbol en que se impactó, su viuda mando hacer una cruz que se encuentra hasta el día de hoy en el templo de la hacienda.

67. García Pimentel viuda de Riba, Dolores. Op. cit., p.p. 347 y ss. para el año de 1913, en que Antonio Riba Cervantes se decide a fraccionar; p. 350 para el año de 1918 en que regresan juntos a la hacienda y él retoma sus proyectos, y p.p. 376 y ss. para el año 1931 en que Dolores García Pimentel queda viuda y como dueña. Para la negativa rotunda a venderles a los agararistas, véase también: AHLG, libro 36. "Correspondencia con la hacienda de La Gavia. Copiador de Cartas", carta de Ignacio Bernal García Pimentel a Adolfo Graff, 14 de diciembre de 1932, f. 76. Salado, Alvarez, Ana. Op. cit., portada de la segunda sección y p. 5, en que Dolores García Pimentel hace sus recuerdos sobre el mismo asunto a fines del año 1950.

68. RPPCDT. Sección libro 2(sic.), vol. 14. asiento 2380. 1930. f. 17-19. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 77.

69. Salado, Alvarez, Ana. Op. cit., portada de la segunda sección y p. 5.

70. AHLG, libro 36. Op. cit., carta de Ignacio Bernal García Pimentel a Dolores García Pimentel viuda de Riba, 4 de enero de 1932. f. 80-81.

71. AHLG, libro 36. Op. cit., carta de Dolores García Pimentel a Rafaela, 23 de octubre de 1932. f. 60 a 62.

72. AHLG, libro 23, Op. cit., carta de Antonio Riba Cervantes a Enrique Caraza, 1 de abril de 1930. f. 478(luz eléctrica en La Gavia). Los recuerdos de don Joaquín en carta

de Joaquín García Pimentel a Xavier Guzmán Urbiola, 26 de septiembre de 1997, Op. cit., [p.p. 1-4]. García Pimentel, Joaquín, Op. cit., p.p. 30-31. Entrevista de Xavier Guzmán a Joaquín García Pimentel, 1 de octubre de 1997.

73. Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Juan Sánchez Navarro, 27 de febrero de 2001.

74. Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Mónica Corcuera García Pimentel de Rincón Gallardo y a Jaime Rincón Gallardo Mier, 13 de marzo del 2001.

75. Reyes G., Onésimo, "La hacienda de La Gavia" en *El Sol de Toluca*, 15 de febrero de 1953, p. 3. Para los comentarios de François-Xavier Guerra al anterior artículo véase: *México. Del antiguo régimen a la revolución*, tomo 1, México, F.C.E., 1991, p.p. 136-137, y los de Ávila Palafox, Ricardo *¿Revolución en el Estado de México?*, Colección Divulgación, México, INAH, Gobierno del Estado de México, 1988, p. p. 102-103. Otros comentarios parecidos sobre similares lazos de solidaridad y el trato paternalista a los peones en la hacienda de Bocas, S.L.P., en Bazant, Jan, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, Nueva serie, no. 20, México, El Colegio de México, 1975, p.p. 173-174. Para Michoacán en Iturbide, Eduardo; Op. cit., p.p. 38-39, 233 y ss.

76. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p.p. 76 y 78.

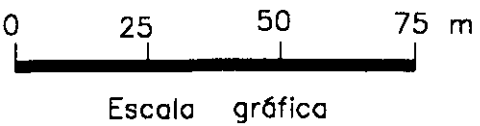
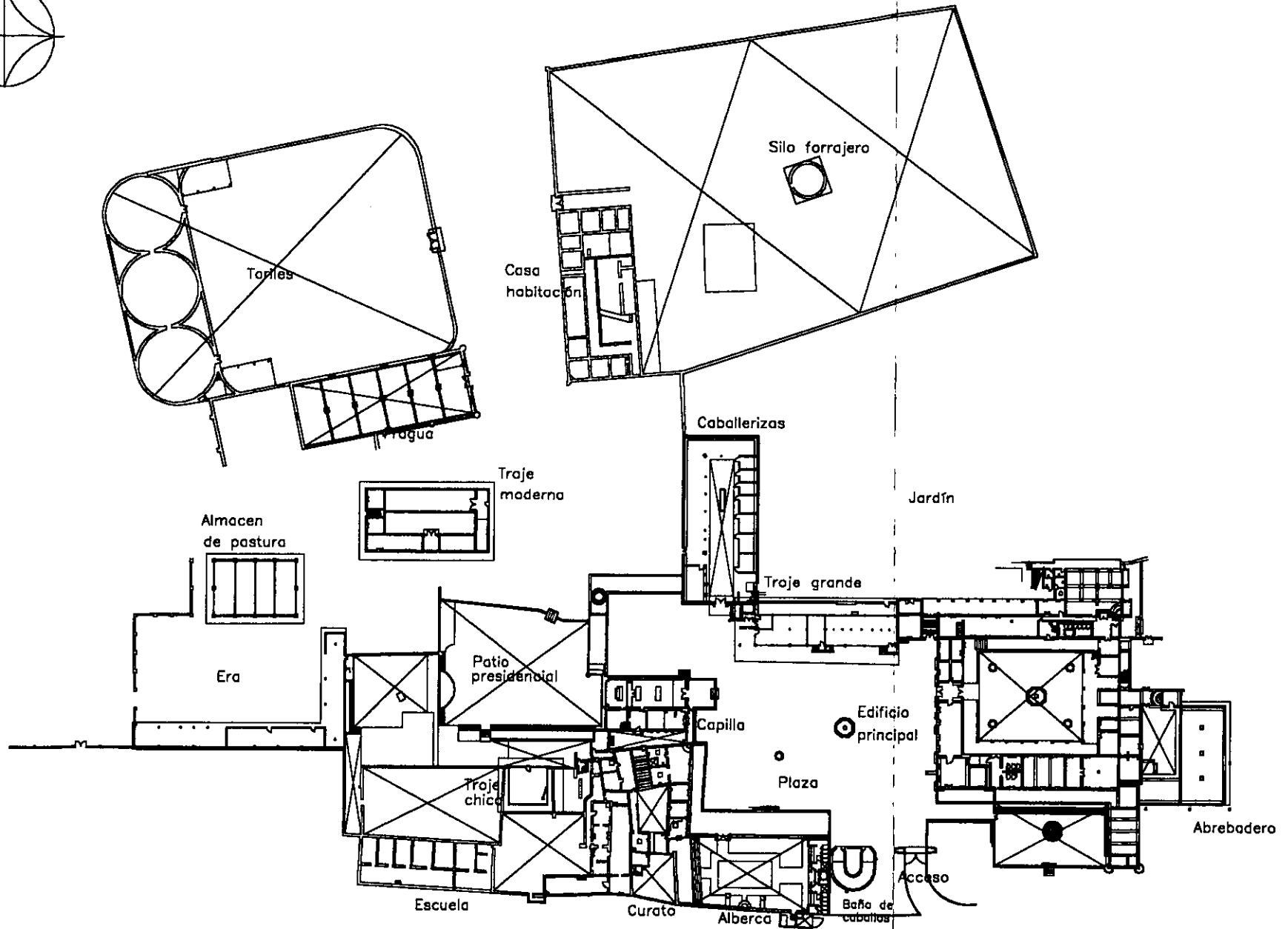
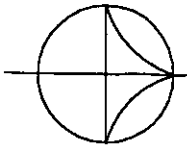
77. AHM, Op. Cit., Fondo Comisión Agraria Mixta/Vol. 131/Exp. 3-1468Z/, 1942-1950, Informe, realizado por Antonio Romero P., Oficial de Estudios Técnicos, relativo a las fracciones II y III del artículo 232 del Código Agrario para el expediente del poblado La Gavia Casco, dirigido al Ciudadano Secretario de la Comisión Agraria Mixta, 28 de febrero de 1948, f. 47.

78. "El Presidente plantea la solución de las diferencias entre colonos y ejidatarios de La Gavia", en *El Nacional*, 19 de septiembre de 1936, 1a. plana.

V. LA ARQUITECTURA DEL CASCO, AYER Y HOY.

Es imposible imaginar que un conjunto de edificios de estas dimensiones se haya levantado de un tirón. Muchos años llevó hacerlo. A lo largo de 450 años, sus constructores fueron sensibles a los materiales y la tecnología que los mismos implicaban, pues las limitaciones de recursos de un medio (los mismos materiales constructivos y la manera de usarlos) son las condicionantes que engloba el llamado "programa general" de la arquitectura. Por otro lado, tal como vemos hoy el casco de la hacienda, es el resultado de una serie sucesiva de construcciones específicas destinadas a actividades productivas concretas, pero también al hogar, cobijo y proyecto de vida de sus diversos dueños. Estas segundas condicionantes coyunturales son las que definen el "programa particular"(1). Al principio de este trabajo recordamos el refrán que reza "Quien construye su casa, construye su vida". La Gavia vivió de sus productos; en cambio, los hombres en gran medida viven de sus proyectos al ser capaces de materializarlos. Esos mismos hombres edificaron de modo lógico con los materiales que tenían al alcance de la mano y utilizando unas técnicas constructivas elementales que fueron consecuencia de sus recursos. El conjunto de anteriores hechos generó una arquitectura concreta.

A lo largo de su historia, La Gavia resultó una especie de caja de resonancia donde los "grandes" acontecimientos de la historia virreinal y nacional hicieron oír su eco. Movimiento pendular de ida y vuelta. De pronto era arrastrada por fuerzas que ni sus dueños atinaban a entender y, aunque en pocas ocasiones, también de La Gavia partieron movimientos que incidieron en los "grandes" acontecimientos



Hacienda de La Gavia

Planta de conjunto

históricos. Así, el casco como la casa, con sus ampliaciones y adaptaciones, fue obedeciendo al interés práctico de crear espacios funcionales y útiles a los diversos destinos necesarios, pero también dejaron remanentes que sus dueños y la gente que vivió en la hacienda, completaron con sus aspiraciones, creando entre ese conjunto de intereses, una arquitectura singular que refleja lo que en cada época se hacía, se quería y se podía; el lugar eficiente y funcional sí, pero también el cobijo, que en estos irs y venires de la historia de La Gavia, construía la casa grande o nuestro país.

La primera construcción que se hizo en el sitio que ocupa hoy el casco de la hacienda fue la capilla. Esto sucedió el año de 1600. Todo encomendero tenía la obligación de levantarla para evangelizar a los indígenas que estaban bajo su custodia(2). Es posible que la capilla se ubicara ya para entonces en el sitio en que hoy la vemos, como es casi seguro también que aún esta peña no estuviese cruzada por apantles tan cuidadosamente dirigidos. La iglesia se eligió el borde de un montículo, no sólo por su altura para dominar los alrededores desde un sitio privilegiado por protección, sino para evitar inundaciones. Se trataba de una sóla crujía, con una fachada simple, coro y envigado en la cubierta.

Respecto a la casa, sabemos que en 1663, al momento de rentar la hacienda completa, Juan de Sámano Medinilla le exigió a José de Robles como pago durante el primer año, que “labrara a su costa dos aposentos de adobe y [sobre estos] una sala cubiertos de morillos y tablas de tejamanil, los aposentos de a seis varas de largo y otras tantas de ancho, y la sala de a ocho varas, sin que por ello pida ni tenga disgusto alguno”(3). Por tanto, en fecha tan temprana como la que consta en este documento, la casa tenía dos plantas.

Pronto se definió la ubicación polar de los dos focos de atención del casco, la iglesia y la casa, una frente a la otra, organizadas y conectadas por medio de un espacio libre, que aún no era plaza, y con base en un simple eje de composición que une la puerta de la capilla con el acceso a la casa. El hombre siempre ha tendido a ordenar cualquier espacio por medio de ejes para ubicarse frente a sus amigos y enemigos y para hacer el trayecto más corto entre dos puntos, razonamientos que lo han llevado a pensar geoméricamente. Como se ve, en un principio lo que rigió las primeras edificaciones fue la necesidad de afirmar la fe, así como asegurar la propiedad haciéndola habitable, ordenandola, por medio del más simple de los cobijos.

Tenemos información que años después, en 1679, la casa propiamente dicha, contaba con "ocho cuartos de adobe, una pieza alta" y se dice que en esta pieza había una sala y cinco recámaras. La sala bien pudo ser la levantada 16 años antes y las recámaras obviamente fueron una ampliación. Tenía una capilla techada con tejamanil(4). Esta contaba con "una Virgen de la Candelaria en lienzo; cáliz, patena y ara consagrados; un misal antiguo; ornamentos de raso; un frontal y campanillas". También se ha escrito que para entonces había ya una troje con capacidad para 2 mil fanegas de maíz(5). Años después, en la época de los jesuitas, se dice que el casco se rodeó con una muralla y a la casa se le adosaron torreones(6).

Sin embargo, no fue sino hasta la época en que los Condes de Regla mantuvieron La Gavia (1777-1837), cuando esta mejoró notoriamente, aunque hay que aclarar que no tanto como supuso Doris M. Ladd. Dicha investigadora cayó en un triple error. En su excelente libro sobre la nobleza mexicana de fines del siglo XVIII, se deshizo en elogios acerca de la arquitectura del casco de La Gavia en el momento en que el primer

Conde de Regla adquirió la hacienda. Sin embargo, por un lado basó sus juicios en la información del libro de Gustavo G. Velázquez y Ramón Pérez C. que tanto hemos citado y comentado aquí y, por otro, al describir las fotos que en 1966 se publicaron en la revista *Artes de México*. No sólo ello, supuso que, tal como se veía la hacienda por entonces, había estado desde que el primer Conde de Regla la compró, lo cual es falso(7). La información más veraz para fines del siglo XVIII se la debemos a Manuel Romero de Terreros, aunque también contamos con el inventario que en 1799 se hizo de las existencias de la capilla y la sacristía. Dicha mejoría la notamos en la siguiente información. La casa estaba “fabricada sobre cuadrado, siendo sus paredes por los cuatro vientos de mampostería”, es decir que tenía ya para entonces, el patio central que posee y alrededor de éste se distribuían las dependencias y habitaciones, las cuales también eran de “abobe y mampostería”. Dicha organización tan simple (el claustro) es consecuente con el eje de simetría entre la casa y la iglesia. El eje se transformó así en un elemento que hilvana los diferentes edificios y espacios: iglesia, atrio, plaza, zahúan, casa, claustro. “Sus cimientos son de cal y canto, continuaba Romero de Terreros, ventanas con rejas de fierro y madera fina; las piezas, salas, recámaras, gabinete para escritorio y demás están envigadas”. Lo anterior equivale a decir que de entonces datan los techados que se conservan en la planta baja (pues sabemos que cuando la Marquesa Calderón de la Barca visitó el casco de la hacienda, ésta sólo tenía un piso) a base de ménsulas, trabes, tejamanil, terrados y enladrillados. Mención aparte merece un sistema constructivo para los muros de adobe y mampostería que hemos observado ahí. Se trata de morillos de madera ahogados en las paredes formando tableros, a manera de crear un malla estructural interior

para rigidizar los paramentos. Recuérdese que La Gavia se ubica en una zona de clima frío con lluvias entre junio y octubre, por lo cual el adobe se reblandece, pero además se trataba de crear un sistema para conjurar la aparición de grietas por sismo (las cuales siempre son a 45 grados) ya que la madera enlazada en tableros y ahogada en muros resiste tracciones por sismo. La casa tenía, según Romero de Terreros, "dos braseros, uno redondo con su chimenea de bóveda que sale a la azotea y naturalmente contaba con su cocina de humo para las tortillas". En relación a la capilla, para entonces ya poseía "paredes de cal y canto, su coro de madera, cubierta de vigas y tejas, la torre con veleta y dos campanas". Mención aparte merece el retablo que ahí se halló. El colateral era "blanco y dorado y se adornaba con imágenes de varias advocaciones", entre los que destacaba un lienzo "de tres varas dedicado a Nuestra Señora de la Candelaria". Desgraciadamente este retablo ya no existe. Contaba con todo el servicio para dar misa. La sacristía era también de mampostería y tenía "una pila bautismal de chiluca", en tanto que el cementerio poseía su cruz. Hasta aquí los informes de Romero de Terreros(8). Respecto a los inventarios de la capilla y la sacristía, estos se encuentran en el libro ya citado que lleva por título *Libro maestro de estados de la Gabya*(sic.), en una foja cuyo encabezado dice "Enero de 1799. Existencia recibida de capilla y sacristía". Por dicho inventario nos enteramos que la capilla contaba con "un colateral con los lienzos e ymagenes(sic) de un Santo Christo de á 3/4, y 1 San Isidro de bulto, 4 lienzos de tres varas con sus marcas encarnados y tallados [con las] advocaciones(sic.) de la Santa Trinidad, la Purísima, San José y San Ignacio de Loyola, 1 lienzo de 3 varas de Nuestra Señora de la Candelaria, 6 lienzos medianos maltratados los tres con marcos viejos, 1 [ilegible] pintada, maltratada

y vieja, 1 caxon para ornamentos en la (capilla) sacristia de madera de cedro, 4 vancas en la capilla [y] 1 cruz de tecal quebrada”(sic.). Por la lectura y la fecha es evidente que contaba con un retablo colateral barroco, la imagen del Santo de Loyola obviamente era un vestigio de la época jesuita y, llaman nuestra atención también las bancas (pues no eran comunes en las iglesias) y la cruz de tecali que de haber sido del siglo XVI pudo ser incruenta. Se inventariaron además, entre tantas otras cosas, 4 aras, un cáliz, 6 palios, 22 libras de cera y 8 ornamentos (a flores, de damasco morado, otro blanco viejo) pero varios de ellos galonados de oro o guarnecidos de plata fina, cucharitas, platos, vinagreras, coponcitos, 2 atriles, 6 candeleros, 1 silla de brazos y, muy importante, 2 confesionarios(9).

Sabemos asimismo, que a principios de 1800 “la fachada de la capilla se renovó y mejoró”, lo cual por la fecha en que se hizo implicó transformarla al gusto neoclásico con cierto toque ingenuo presente en las viejas fotografías aún de 1890. Varias obras se debieron emprender por entonces, pues la campana de la misma capilla muestra una inscripción con la fecha 1810(10).

La Gavia sufrió graves daños durante la guerra de independencia, pero en sus sementeras, no en su casco. Con la paz pronto se hallaron nuevos bríos para ampliarla. En el acceso a la troje que se encuentra tras la iglesia puede leerse “26 de mayo de 1829, San Cayetano”. Pensamos asimismo que la troje grande, la que cerró el espacio hasta entonces libre entre la casa y la iglesia por el costado poniente, también se levantó por entonces. Estas son las clásicas trojes michoacanas de espacios amplísimos y tapancos utilizables, con un diseño perfeccionado a lo largo de siglos. Son desarmables, con tablones machembrados, con unos cimientos que salen de la tierra y las levantan para separarlas del

piso y de la humedad, cubiertas a dos aguas con teja, y enormes tablonces entrelazados que les confirieron estabilidad. Estas trojes en particular poseen unos morillos sorprendentes por lo inmensos. Con este último gesto, al construir la troje grande, la plaza quedó definida, cerrada, confinada. Aparte de sus dimensiones, lo agradable de ella es la pendiente que posee, la cual se encuentra coronada por la iglesia que desde un principio ocupó la cresta de la loma, así como la casa su posición frontal. Por lo tanto, al cerrarse la plaza, el acceso se obligó por el costado más bajo. Aunque hay que aclarar que el cerramiento tan condicionado del costado bajo no corresponde a esta época, sino a la de Albarrán (1950-1994). Como sea, hoy la conjunción de los anteriores elementos produce una agradable sensación al entrar, pues el visitante no se topa con otro elemento que le detenga su visión, sino sólo la fuente al centro, lo cual lo obliga a acceder y en seguida, al recorrerla circularmente, percibir de abajo hacia arriba, el espacio y los edificios. Se trata de una organización espacial menos racional, en tanto destaca su dramatismo y olvida aquel eje compositivo lineal y nos propone otro circular. Pensamos asimismo, que la preponderancia de las dependencias para la producción y almacenamiento, como las trojes, no indican otra cosa sino el verdadero carácter de La Gavia. Hemos visto que en un principio no era una hacienda valiosa. Hay que decir que tampoco resultó elegante. Tan fue así, que la troje grande que cierra y define aquel bello espacio, lo que guardaba eran las inmensas cosechas de trigo y maíz que desde fines del siglo XVIII hasta bien entrado el XX tantos beneficios económicos aportaron a la hacienda, e incluso, en épocas de malas cosechas, les permitió a los dueños o arrendatarios especular con los granos, pues en este clima, decíamos, es posible guardarlos hasta tres años y hay que recordar que estas inmensas

bodegas estaban ubicadas estratégicamente en el camino a Morelia y a la zona minera del sur. Tan fue así, que los animales con su barullo y suciedad para llegar a los bebederos de madera originales (los cuales están sorprendentemente bien conservados), debían cruzar el patio central, el de las habitaciones de la familia. Tan fue así, que el lugar destinado a la "cremería", a la fabricación de los productos lácteos, con sus fuertes olores, durante años se ubicó en la planta baja, en el lugar que hoy ocupa una de las capillas, bajo el famoso y elegante salón llamado, La Jaula.

Mención aparte merecen los edificios que se construyeron también por esta época en el rancho de Turcios, aquel entregado originalmente al soldado de Hernán Cortés llamado Antonio de Turcios que mencionamos al principio de este trabajo. Turcios era, como tantos otros, un rancho dependiente de La Gavia, pero éste y su casco ha subsistido hasta el día de hoy y su arquitectura repite la de La Gavia, pero en una escala más reducida. Se trata de un casco casi amurallado situado sobre una leve pendiente que alinea la entrada a la casa y la capilla. Nuevamente una organización geométrica simple que parece desear ocupar los límites del escaso terreno alto para desarrollarse interiormente. Tras un portal, la casa se ordena alrededor de un patio que conserva su empedrado original de piedra bola (como el que tuvo La Gavia), y a él dan los cuartos, al igual que las grandes trojes que son también ahí del tipo michoacano. En la habitación más importante de la casa se conserva una rara muestra de pintura mural decorativa civil de la época colonial. La pequeña iglesia posee un ingenuo y bello retablo barroco de madera estofada.

Volviendo a La Gavia, las palabras de la Marquesa Calderón de la Barca sobre el casco son, dijimos, escuetas. Ella habló de "un edificio extenso

y de poca altura”(11). Escuetas pero útiles para nosotros. Por ello conjeturamos que la vieja casa de dos niveles levantada en el siglo XVII perduró más o menos 160 años y para 1840 nuevamente sólo contaba con una planta baja. Los Echeverría fueron quienes a partir del primer tercio del siglo XIX, le agregaron no sólo la planta alta actual, sino le dieron el aspecto general de arquitectura michoacana de clima frío que hoy posee, con sus ménsulas, envigados, terrados, enladrillados, encalados en paredes, columnas con basas de piedra y fustes y capiteles de madera, así como el fabuloso empedrado que poseía, tanto en el patio central como en la plaza, con lo cual este último espacio era único. Dicho tono de arquitectura simple, sin pretensiones protagónicas fue y es lo que define a La Gavia y la caracteriza. Por lo tanto, es necesario hacer en seguida un análisis de la relación lógica entre los materiales disponibles, las tecnologías aplicadas y las formas resultantes, que complementen lo dicho hasta aquí y expliquen las otras razones de esta arquitectura. Para ello hay que usar el sentido común y la experiencia, pero existe también un cuerpo de teoría que lo sustenta. Es una obviedad decir que el entorno de esta arquitectura es el rural y agrícola; lo que ya no es una simpleza son las implicaciones de lo anterior. Los materiales de construcción de que se dispusieron en dicho contexto fueron la piedra, el lodo y la madera. Estudiar la manera en que estos materiales permitieron ser empleados en aquel medio con objetivos concretos (el “programa general” de la arquitectura, lo cual ocurrió aquí desde mediados del siglo XVI hasta bien entrado el siglo XX) ayudará a explicar y entender las formas concretas construidas, las cuales tuvieron también sus especificidades o su programa particular. La piedra era abundante en el montículo donde se construyó el casco; la tierra del lugar resultó buena para fabricar adobes y, la madera de los

bosques de la hacienda fue un recurso siempre disponible. Cada material se usó con la tecnología más elemental. La mano de obra campesina contaba con la mínima habilidad en la cantería para labrar piedra en masas ciclópeas. Al cavar una zanja, con dichos materiales fue posible construir los altos cimientos aglomerados con arena y cal (mortero), que se hicieron para desplantar y aislar los muros de adobe de la humedad del suelo. La tierra permitió por sus componentes arcillosos fabricar un tipo de adobes (lodo batido, aglutinado con paja y formado en moldes) que al secarse al sol conservaron sus propiedades mecánicas en paralelepípedos manejables a una mano (por lo tanto con un tamaño concreto: 7 centímetros de grueso, 14 de ancho y 28 de largo), o a dos manos y de 14, 42 y 42, o de 10, 30 y 60 centímetros. Estas piezas se colocaron en hiladas adheridas con lodo y así se hicieron la generalidad de los muros de la hacienda. La altura de los paramentos la determinó el ancho de los muros, y todos son mayores a 30 centímetros por razones de estabilidad; así, por experiencia, su altura no podía exceder 12 veces el ancho del muro, esto es aproximadamente 4 metros. Si los muros resultaban más gruesos o altos, siempre existió el recurso de los contrafuertes. La madera se utilizó en las cubiertas, como ya se ha mencionado. Es elemental derribar un árbol para aprovechar su madera; el entender la flexión de este material no lo es tanto. Ya se dijo que las cubiertas son a base de ménsulas, trabes, envigados, tejamaniles, terrados y enladrillados, todos ellos disponibles en el lugar. Lo que no se ha mencionado es que el terrado, entre la viguería y el enladrillado, funciona como aislante térmico, el cual en el día da sombra y por la noche irradia el calor que acumuló. Pero lo más importante es entender el sistema del envigado y columnas. Las vigas deben de ser continuas para organizar las solicitaciones. Sin embargo,

el envigado, puesto que tiende a flexionarse al centro de las habitaciones, pone en riesgo la transmisión de las cargas hacia los extremos, sobre todo en claros mayores a 4 metros. Así, las ménsulas y capiteles toman esas cargas y las llevan a las columnas según un diagrama de momentos parabólico, de ahí exactamente su forma. Pero además, los constructores complementaron este sistema con unas rótulas en las traveses de borde y sobre las ménsulas, coincidiendo con el punto de inflexión donde el momento vale 0. Finalmente, para redondear estas consideraciones a propósito de la determinación de la forma construida, con base en los materiales disponibles y la tecnología aplicada, hay que hacer notar el reducido tamaño de las puertas y ventanas, con oscuros o tela, por razones climáticas, pero también por protección.

Volviendo al recuento de la manera en que se levantó el casco, en la época de Riba y Echeverría (1868-1902), nuevamente fue la producción la que rigió la construcción. Él amplió el casco hasta llegar a las ocho hectáreas con que cuenta hoy y construyó los toriles. Una de las tiendas de raya se ubicó en el lugar que ocupa actualmente la alberca. La fragua, atrás del templo, también se levantó entonces, y era el lugar donde se hacían todos los herrajes, hachas, azadones, barretas, arados, bieldos y demás herramientas que se necesitaban en la hacienda. Sin embargo, también hubo lugar para el placer. El jardín que se encuentra hasta la fecha al costado poniente de la troje grande, se ha escrito, "era la vanagloria de su esposa". Esta señora al insistir y lograr que la capilla fuese de nuevo Vicaría fija, la mejoró en sus ornamentos y decoración. El último vicario, Arturo Vélez Martínez, con el correr de los años fue el primer Obispo de Toluca. Al morir Riba y Echeverría en 1902, su viuda inició las obras de construcción del nuevo panteón de la

hacienda, aunque concluir las bardas fue dificultoso; una vez que las terminó, colocar las puertas sería aún más tardado; y una vez que se hubieron colocado, faltaba “blanquear” las bardas y levantar un cuarto para depósito de cadáveres. El asunto de la demora del panteón llegó a ocupar el tiempo de varios gobernadores entre 1904 y 1915(12).

Riba Cervantes construyó el maravilloso silo para guardar forraje (que en La Gavia consistía en alfalfa, hierba, paja y deshechos vegetales). Se trata de una estructura de un par de secciones de conos invertidos que se unen por sus bases. Uno de ellos se encuentra enterrado bajo tierra, mientras que el otro desplanta del piso. La temperatura así obtenida en el interior de la construcción ayuda a la conservación del forraje para lo cual debía mezclarse con sal. La sección superior se cargaba por la parte de arriba y se vaciaba por la de abajo; mientras que para la sección inferior se construyó en su interior una escalera. Riba levantó asimismo los establos y las zahurdas que se conservan. Unas fotografías anteriores a 1912 evidencian cómo era la casa principal antes de que los zapatistas la incendiaran; llaman la atención los sillares simulados de su fachada oriente y las ajaracas de petatillo de la fachada sur. Piloto y conductor de autos y motos, Riba Cervantes, debió mejorar y mantener los caminos a un alto costo, aunque a veces se interrumpían dichos trabajos y para ello contó con la ayuda del gobierno. Mandó hacer también, lo dijimos ya, una pequeña pista de aterrizaje en el rancho San Luis. No paró ahí. El año de 1918 construyó con Teodoro Albarrán la presa de Dolores en Arroyo Zarco, la era para asolear los granos y amplió los toriles para seleccionar el ganado, ya que también así lo exigía el movimiento de ganado que había en La Gavia y las ganancias que se obtenían por su venta. Fue él también quien en 1921 mandó demoler la parte superior de la fachada principal, aquella que habían

incendiado los zapatistas, para acondicionarla como terraza y cambió los barandales del claustro de la casa(13).

José Ramón Albarrán Pliego se enteró que vendían La Gavia, según recuerda su viuda, por su amigo Manuel Campero con quien jugaba golf en el *Country Club*. Campero era sobrino de Dolores García Pimentel. Albarrán fue a ver la propiedad y la encontró destruida: no tenían barandales las escaleras, ni vidrios las ventanas. Vió a la dueña y la encontró cansada de ofrecersela a sus sobrinos. Entonces Albarrán se entusiasmó y dió un adelanto sin decirselo a su esposa. Finalmente, en noviembre de 1950 cerró el trato, para lo cual debió pedir prestado parte del capital. Siendo muy joven Albarrán, murió su padre. Entonces su madre lo envió a estudiar a los Estados Unidos. Sin embargo, cuando llegó allá, estalló la Primer Guerra Mundial. Trabajó en la planta Ford en Detroit y estudió inglés. Aquella experiencia empezó a moldear su carácter. Regresó a México. Logró formar un considerable capital al trabajar duro en la Fundidora La Consolidada. Hombre de honradez sin tacha, acompañado de Charles Seifert, formó posteriormente la Fundidora Aceros Tepeyac. Oriundo del Estado de México, se dice que sus ancestros habían rentado La Gavia. Amigo de Gustavo Baz, él sólo deseaba reunir semanalmente a su familia y amigos en la hacienda y, por lo tanto, La Gavia se transformó en una apacible y disfrutable casa de campo, olvidando ya para siempre la producción y lejos de los líos por las dotaciones ejidales, las ampliaciones de estos y la defensa de los antiguos fraccionistas de sus pequeñas propiedades(14). Albarrán merece no sólo ser recordado, sino tenido en la más alta estima, pues fue quien encargó un libro sobre la historia de la hacienda en una época en que ello no solía hacerse; construyó con la ayuda de Raúl Salinas Lozano la presita que está en la zona alta del casco, le colocó la *loggia* a

la parte frontal de la casa, encargó el proyecto del maravilloso lago y el campo de golf (que costó 13 mil pesos); amplió el comedor, los jardines y les dió a estos organicidad; levantó algunos miradores y la casa que se encuentra camino al lago. Junto a esta encomiable labor arquitectónica, también fueron obra suya y de Federico Lara muchas de las obras y decoraciones que por desgracia deformaron el casco de la hacienda. Si se observan las fotografías de la primera, segunda y tercera décadas del siglo XX, se percibirá lo que construyeron: colocaron azulejo poblano en las fachadas, un material que nunca se ha usado en esa forma en el Estado de México; hicieron la cúpula sobre la cocina a remate con el eje de la plaza; demolieron el ingenuo frontoncito neoclásico de la iglesia y levantaron esa exagerada espadaña con un reloj; construyeron un pintoresco y anecdótico patio tras la iglesia para recibir a José López Portillo; quitaron no sin buenas razones la tienda y colocaron en su lugar la alberca rodeando la parte sur-oriente de la plaza con una columnata; mandaron poner cantera en el paramento de paso entre la misma plaza y el jardín; retiraron el maravilloso pavimento de piedra bola de la plaza y en su lugar colocaron baldosas; discurrieron que todas las ventanas exteriores tuviesen una cursi y seudocolonial consola como enmarcamiento, construyeron la grandielocuente entrada a la hacienda y uniformaron toda la barda, obra fea, pero útil. Albarrán compraba materiales coloniales de demolición y los mandaba reconstruir en su hacienda como aquella arquería, muy buena, pero fuera de lugar, ubicada entre la iglesia y la troje grande, y ello amén de la recargada decoración roja y dorada del interior de la casa. Sin embargo, no todo lo que hizo fueron adaptaciones a su casa de campo. Inició la reforestación de La Gavia y diseñó muchos de sus paisajes, cosa que se dice fácilmente, pero que implicó un gran reto, mucha dedicación, dinero y

perseverancia. Para aquilatar la importancia de esta labor, véanse las sorprendentes fotografías de hace 30 años que se encuentran publicadas en la hemerografía citada y piénsese en las siguientes cifras: el año de 1972 plantó 57 mil árboles. Aquello fue una hazaña, sin embargo, en 1977 plantó 120 mil(15). Se dice que durante los 31 años que mantuvo la hacienda plantó más de dos millones de árboles.

Albarrán murió el año de 1981. Sus herederos vendieron La Gavia en 1994. La compró Pablo González Carbonell, un promotor inmobiliario y especialista en negocios de hotelería. Su intención original era abrir las puertas de la hacienda. Se tenía planeado un ambicioso proyecto, el cual incluía un desarrollo campestre de alta calidad, con un campo de golf y demás instalaciones deportivas y recreativas, como un spa y una casa club, para los cuales sin embargo, debería solucionarse previamente, o al menos paliarse, la endémica escasez de agua. No obstante, en 1999, también se empezó a promover la venta de la hacienda por medio de la casa Christie's. La arquitectura es un fenómeno vivo; la arquitectura del pasado no es intocable; los edificios también deben ganarse la vida. La buena arquitectura con intervenciones inteligentes, es susceptible de adaptarse a los más distintos fines, ya que sus espacios como obra viva, son maleables. Bien sea para un fin o para el otro, de entonces a la fecha se han llevado a cabo una serie de obras para integrar a su ambiente tradicional instalaciones que provean a los visitantes, o a su futuro dueño, de la comodidad moderna. La restauración está lista. Se adaptaron 12 amplias habitaciones, se renovaron todas las instalaciones y los baños, se han debido cambiar casi todos los envigados, se retiraron unos viejos y feos barandales del patio central de la casa, se debió adquirir de nuevo en casas de subastas muchos de los muebles que ahí se encontraban para redecorar la casa y,

reconstruir el ambiente, el cual desgraciadamente peca un poco de escenográfico, ya que se decidió incluir en la casa un museo. Se han continuado los trabajos de reforestación. Entre 1995 y 1998 se plantaron más de 200 mil árboles para lo cual hubo necesidad de hacer un vivero. Asimismo, se han proseguido las enormes labores de mantenimiento del lago y de la pequeña presa, ello sin olvidar la notable restitución de la fauna: aquella que sin ser autóctona se explotó desde muy tempranamente, las ovejas sí, pero también conejos, venados, tlacuaches, zorrillos, amén de las codornices, o la introducción reciente de avestruces (que se las intentan criar por su carne) y desde luego el ganado vacuno, aunque claro no en las cantidades que lo había.

Durante los últimos 450 años los muros de La Gavia han visto sucederse infinidad de acontecimientos de las diversas etapas de la historia de nuestro país. En un sentido doble y recíproco, dichos acontecimientos cambiaron a la hacienda y la inscribieron dentro de la historia de México, a la vez que desde La Gavia, esos mismos sucesos y otros, la han hecho presente en nuestra historia. La progresiva construcción y adaptación de La Gavia es al mismo tiempo un reflejo de la transformación del país. Así es como La Gavia se ha ido modificando con el paso del tiempo y es deseable que hoy lo siga haciendo.

NOTAS:

1. Villagrán García, José; *Estructura teórica del programa arquitectónico*, México, Editorial de El Colegio Nacional, 1972, Sobretiro de la Memoria, tomo VII, no. 1, año 1970, p.p. 285-298, 309-355.
2. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 33. Albarrán, María Estela, Op. Cit., *La Gavia...*, Op. cit., [p. 2]. Romero de Terreros, Manuel, Op. cit., p. 203.
3. AGNEM, Caja 23, legajo 5, Acta notarial para arrendamiento... Op. cit., f. 89v-90v.
4. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 43. Albarrán, María Estela, *La Gavia...*, Op. cit., [p. 2]. Romero de Terreros, Manuel, Op. cit., p. 203. La afirmación de la sala y las recámaras en la parte superior en Albarrán, María Estela, "Más historia de...", Op. cit., p. 3.
5. Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 70. La noticia de la troje en Albarrán, María Estela, "Más historia de...", Op. cit., p. 3.
6. *Ibidem*.
7. Ladd, Doris M.; *The Mexican Nobility at Independence 1780-1826*, Austin, Texas, Institute of Latin American Studies, The University of Texas at Austin, University of Texas Press, 1976, p.p. 42, 69 y 238.
8. Romero de Terreros, Manuel, Op. cit., p. 203.
9. AHLG, libro 55, "Libro maestro de Estados de La Gabya"(sic.), Op. cit., f. 3.
10. La afirmación de la fachada renovada en Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 71. Para la antigua fachada de la capilla véase las fotos en mi libro (*Hacienda...* Op. cit.), la que aparece en la solapa y en las p.p. 15 y 32, que aunque ésta última es la misma, en la p. 32 puede verse sin cortes, aunque en la solapa puede verse ampliada.
11. Calderón de la Barca, Madame, Op. cit., p. 348.
12. La extensión del casco en la época de Riba Echeverría, el jardín y la vicaría en Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., Op. cit., p. 66 y 71, aunque como se explicó atrás La Gavia contaba con un Vicaría fija por lo menos desde 1859. La engorrosa historia del panteón en AHEM, Fomento, Panteones, vol. 3, exp. 2, 1904, [Legajo sin título en que se

reunió la información y los trámites de la clausura del viejo panteón, y la larga construcción del nuevo], f.f. 1-137.

13. Construcción del silo y zahurdas en carta de Joaquín García Pimentel a Xavier Guzmán Urbiola, 26 de septiembre de 1997, [p. 2]. Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola con Joaquín García Pimentel, 1 de octubre de 1997. Sobre los caminos y la ayuda del gobierno vease ibidem y AHLG, libro 23, Op. cit., carta de M. Cruz a Antonio Riba, 2 de junio de 1924, f. 23. La pista de aterrizaje en carta de Joaquín García Pimentel a Xavier Guzmán Urbiola, 26 de septiembre de 1997, [p.p. 1-4]. Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Joaquín García Pimentel, 1 de octubre de 1997. La presa, era y toriles en ibidem y AHLG, libro 31, Op. cit., "plano de detalle constructivo de la compuerta y de la torre de valvulas(sic.) de la Presa de Dolores", firmado por Teodoro Albarrán y fechado en 1918, f. 427.

14. Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Estela de la Mora viuda de Albarrán, 13 de marzo del 2001. Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola con María Estela Albarrán viuda de Rivera, 15 de marzo del 2000. Y fax de María Estela Albarrán viuda de Rivera a Xavier Guzmán Urbiola, 24 de marzo del 2000. Sobre los líos por las dotaciones, a guisa de ejemplo, puede verse el expediente sobre la ampliación del ejido denominado "La Gavia Casco" que se ubicaba muy cerca de la casa. En el los pequeños propietarios para protegerse de los ejidatarios solicitaron el 15 de junio de 1942 la ampliación de su propiedad, lo cual se formalizó hasta el 29 de abril de 1950 en que se publicó la resolución presidencial en la "Gaceta del Gobierno". En AHM, Fondo Comisión Agraria Mixta/Vol. 131/Exp. 3-1468Z/, 1942-1950, Op. cit., f.f. 1 a 118.

15. Alvarado Guerrero, David, "Un grito a tiempo: ¡Nos estamos suicidando!" en *El Sol de Toluca*, Toluca, 3a. sección, 21 de noviembre de 1972. González de Segura, Carmen; "Don José, el de La Gavia" en *El Sol de Toluca*, Toluca, sección A, 24 de julio de 1977.

VI. CONCLUSIONES.

El objetivo explícito e inicial del presente trabajo fue hacer una historia general de la hacienda La Gavia. Como se comentó, los trabajos precedentes en relación al lugar, aunque con indudables valores, son también anticuados, breves, deficientes metodológicamente, incompletos y a veces fundamentados en información falsa. Hacer un libro moderno basado en archivos, minucioso, académico, y que a la vez deslindara la información comprobable de aquella que a base de repetirse había pasado a ser 'verdadera', en tanto que nadie la cuestionaba, fue una meta que al menos estuvo siempre presente como aspiración.

Por otro lado hay tres hipótesis fundamentales que aunque modestas estructuraron el presente estudio. La primera intentó mostrar qué tan paternales y bondadosos fueron los dueños de La Gavia con sus trabajadores, los indios de los pueblos vecinos y sus arrendatarios, y qué tan dóciles y fieles fueron los mismos indios, los mismos jornaleros y rentistas. La segunda trata de develar la enorme versatilidad de la producción de esta hacienda del valle de Toluca en cinco momentos específicos entre 1799 y 1932, frente a la inexacta idea de una hacienda inmensa, solamente dedicada a los cultivos de zonas frías y la ganadería. En tercer lugar, en el presente trabajo se intentó explicar la estrecha relación entre un tipo de producción y una arquitectura específica, y entre unos materiales de construcción, una tecnología y unas formas construidas ("programa general") que, aunadas a un "programa particular", produjeron esa misma arquitectura singular.

En relación a la primer hipótesis, me parece que al contrario de lo que acepté hace cuatro años, y de lo que se había repetido en la bibliografía y hemerografía sobre La Gavia, la historia rosa de la hacienda nunca existió. La crueidad fue el pan de todos los días en aquellas tierras, por lo menos desde finales del siglo XVIII hasta 1936. Las violentas luchas entre los hacendados y los indios de los pueblos vecinos, en absoluto abúlicos y muy litigiosos, como se vió, es evidente y nos dejó su testimonio incluso en la geografía del valle de Toluca. Hoy es claro cómo dentro de los terrenos que pertenecieron a la hacienda existe una menor densidad de pueblos y los asentamientos más grandes (Villa Victoria, Valle de Bravo, Temascaltepec, Sultepec, Texcaltitlán, Zinacantepec y Almoloya de Juárez) delinean la silueta de lo que fue La Gavia.

En relación a la segunda hipótesis, de igual manera, lejos de la simplificación de la producción, hemos visto cómo su economía fue andando durante 133 años (1799 a 1932) hacia una creciente diversificación. En un sentido amplio, La Gavia, al implementar una nueva forma de explotación de la tierra desde mediados del siglo XVI, destruyó las formas de organización prehispánicas, a la vez que occidentalizó y civilizó la zona centro y sur del actual Estado de México. Al desmontar los bosques, se ampliaron los campos de cultivo al igual que los pastizales para el ganado. La búsqueda de plata indujo a ampliar la propiedad, con la moneda llevó a la zona nuevos valores, activó la producción y el comercio, con lo cual la hacienda se benefició por reflejo. Más adelante, la versatilidad de su producción, puede aquilatarse sencillamente al mirar el creciente listado de productos que desde fines del siglo XVIII hasta la tercer década del XX se fueron agregando en los libros del archivo. La Gavia civilizó una zona, es cierto, pero al impedir la

explotación de los bosques de manera racional, o al impedir el libre tránsito interponiéndose entre pueblos y ciudades (por usar dos ejemplos) expolió los bosques e impidió el comercio, al mismo tiempo que paradójicamente frenó el desarrollo y civilización de buena parte del actual Estado de México. Nunca pueden estar en manos privadas, y manejarse con base en intereses privados, bienes tan grandes, importantes, estratégicos o ricos, que choquen con el interés público.

Finalmente, en relación a la tercer hipótesis, creo queda clara en las páginas precedentes, cómo y de qué manera aquellos enormes volúmenes de trigo, maíz y cebada, cosechados en la hacienda o colocados a resguardo en las bodegas de la misma Gavia (ubicada a lo largo de caminos que iban al occidente y al sur) generaron importantes y singulares espacios. De igual manera es evidente la importancia y ubicación en el casco de la hacienda de los toriles, abrebaderos, caballerizas, el silo, almacenes de pastura, la era y cremería, dado el número de animales que se movían en la hacienda. Por otro lado, la solución formal de esos espacios, se determinó con base en una escasa disponibilidad de materiales de construcción (piedra, tierra y madera), que implicaron una tecnología y una manera de utilizarlos. Ambos hechos produjeron una arquitectura concreta.

FUENTES.

ARCHIVOS:

Archivo de la Hacienda de La Gavia, AHLG.

Libros de control de productos, copiadores de cartas,
controles de rayas, recibos de rentas y de contabilidad
general, numerados del 1 al 60.

Archivo General de la Nación, AGN.

Ramo Tierras, volumen 1556, exps.1 a 10.

Ramo Tierras, volumen 1560, exp. 1.

Ramo Tierras, volumen 1427, exp. 17.

Ramo Tierras, volumen 3453, exp. 1 y 2.

Ramo Tierras, volumen 3454, exp. 1.

Ramo Tierras, volumen 2844, exp. 5.

Ramo Tierras, volumen 2798, exp. 1.

Ramo Tierras, volumen 1867, exp. 5.

Ramo Civil, volumen 977, exp. 4.

Ramo Hacienda, volumen 258, exp. 9

Colección de Documentos de la Familia Albarrán Pliego, CDFAP.

Colección Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, CPD-UIA.

Leg. 10, c. 21, docs. 10336, 10341 y 10342.

Leg. 10, c. 22, docs. 10965 al 10967.

Leg. 10, c. 23, docs. 10043 al 10045.

Leg. 12, c. 10, docs. 4616, 4617 y 4398.

Leg. 15, c. 4, docs. 1881 al 1883.

Leg. 15, c. 7, docs. 3171 y 3172.

Leg. 16, c. 9, doc. 4380.

Leg. 16, c. 17, doc. 8458.

Leg. 16, c. 18, docs. 8506 al 8510.

Leg. 17, c. 10, docs. 4862 y 4863.

Archivo Histórico del Estado de México, AHEM.

Fondo Comisión Agraria Mixta, vol. 131, exp. 3-1468Z,
1942-1950, f.f. 1-118.

Fondo Fomento, Panteones, vol. 3, exp. 2, 1904, f.f. 1-137.

Fondo Fomento, Montes, vol. 11, exp. 27, 1940, f.f. 1-5.

Fondo Gobernación Gobernación(sic.), Sección

Desamortización y División Territorial, vol. 2, exp. 18,
1899, f.f. 1-12.

Fondo Gobernación Gobernación(sic.), Sección Seguridad,

vol. 377, exp. 20, 1933, f.f. 1-4.

Fondo Gobernación Gobernación(sic.), Sección Seguridad,

vol. 378, exp. 37, 1933, f.f. 1-3.

Fondo Gobernación Gobernación(sic.), Sección Seguridad,

vol. 374, exp. 22, 1933, f.f. 1 y 2.

Fondo Gobernación Gobernación(sic.), Sección Seguridad,

vol. 381, exp. 33, 1933, f.f. 1-5.

Fondo Gobernación Gobernación(sic.), Sección Seguridad,

vol. 384, exp. 24, 1933, f.f. 1-9.

Fondo Gobernación Gobernación(sic.), Sección Seguridad,

vol. 384, exp. 3, 1933, f.f. 1-6.

Fondo Gobernación Gobernación(sic.), Sección Seguridad,
vol. 407, exp. 35, 1935, f.f. 1-4.

Fondo Gobernación Gobernación(sic.), Sección Seguridad,
vol. 404, exp. 24, 1935, f.f. 1-4.

Fondo Gobernación Gobernación(sic.), Sección Seguridad,
vol. 405, exp. 6, 1935, f.f. 1-4.

Fondo Revolución Mexicana, caja 91-4, vol. 50, 1911-1912,
f.f. 1-97.

Archivo General de Notarias de la Ciudad de México, AGNCM.

Not. 725, 4 de julio de 1862, f.f. 279v-280v.

Archivo General de Notarias del Estado de México, AGNEM.

Caja 23, legajo 5, f.f. 89v-90v.

Caja 23, legajo 5, f.f. 91v-92v.

Caja 3, legajo 1, expediente 190, f.f. 399-400.

Caja 15, legajo 8, f.f. 46-47.

Caja 15, legajo 8, f.f. 47-48.

Caja 15, legajo 3, f.f. 27v-29.

Caja 248, legajo 4, asunto 10, f.f. 919-1000.

Caja 248, legajo 4, asunto 1, 1001-1072v.

Caja 253, legajo 1, asunto 17, f.f. 1-60 y 1-24.

Caja 160, legajo 2, asunto 5, f.f. 409-410.

Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Toluca, RPPCDT.

Sección 1a, libro 2, asiento 343, 1909, f. 38v-40v.

Libro CXI de "Propiedad" del 1 de marzo al 29 de mayo
de 1909, asiento 343, f.f. 680-690.

Sección 1a, libro 4, asiento 628, 1914, f. 10.

Libro CXXXIII de "Propiedad" del 1 de julio al 5 de

Noviembre de 1914, asientos 628, 629, 630, 631 y 632, ff.

1338-1350v.

Sección 1a, libro 1, vol. 30, asiento 4610, 1926, f.f. 65-67.

Sección libro 2(sic.), vol. 14, asiento 2380, 1930, f. 17-19.

Archivo Histórico Militar Mexicano, Secretaría de la Defensa Nacional, AHMM-SDN.

Exp. IX/481.3/2475

Public Record Office, London, PRO-L

Testamento de Francisco de Borja Migoni, PROB11/1793,

f.f. 141-142.

BIBLIOGRAFIA y FOLLETERIA:

•Aboites Aguilár, Luis, *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, México, CIESAS, 1998, 220 pags.

•Alamán, Lucas, *Historia de Méjico*, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1986, tomos III, IV y V, 417, 486 y 651 pags. respectivamente.

•Alanís Boyso, José Luis, *La inquisición en el Estado de México*, Colección Documentos y Testimonios, Toluca, Estado de México, Gobierno del Estado de México, Instituto de Cultura Mexiquense, 1995, 157 pags.

•Albarrán, María Estela, *La Gavia, una hacienda mexicana*, México, 1996, [21] pags.

•Alegre, Francisco Javier, *Continuación de la historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, Puebla, Imprenta del Colegio Pío de Artes y Oficios, 1888, 335 pags.

- *Átlas geográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Editado por Cadena y Ca., Litográfica Montauriol Sucs., 1897, 30 pags.
- Ávila Palafox, Ricardo *¿Revolución en el Estado de México?*, Colección Divulgación, México, INAH, Gobierno del Estado de México, 1988, 300 pags.
- Barret, Ward, *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle, 1535-1910*, México, Siglo XXI, 1977, 286 pags.
- Bazant, Jan, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, Nueva serie, no. 20, México, El Colegio de México, 1975, 226 pags.
- Bernal García Pimentel, Rafael, *Memorias de Santiago Oxtotilpan*, México, Editorial Polis, 1945, 156 pags.
- Blancarte, Roberto (coordinador), *Diccionario biográfico e histórico de la revolución mexicana en el Estado de México*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, 1992, 298 pags.
- Brading, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1975, 498 pags.
- , *Haciendas y ranchos del Bajío, León, 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988, 400 pags.
- , *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1991, 770 pags.
- , *Apogeo y derrumbe del imperio español*, La antorcha encendida, no. 2, México, Editorial Clio, 1996, 64 pags.
- Breña Valle, Gabriel, *La hacienda de Los Morales*, México, Grupo Azabache, 1997, 127 pags.
- Bullock, William, *Six months residence and travels in Mexico; containing remarks on the present state of New Spain, its natural productions, state of society, manufactures, trade, agriculture, and antiquities, with maps*, London, John Murray, 1824, 532 pages.
- Calderón de la Barca, Madame, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, colección Sepan Cuantos, no. 74, México, Editorial Porrúa, 1997, 426 pags.

- Cardoso, Ciro F.S.(coordinación y presentación), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XX*, Sociología y política, México, Siglo XXI, 1981, 286 pags.
- Chávez Cruz, María del Carmen y Amalia Sandra Ramírez Solórzano, *Derechos y usos sociales del agua en el Estado de México, (1888-1946)*, Toluca, Estado de México, tesis para obtener el título de licenciadas en historia, 1999, 233 pags.
- Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1999, 643 pags.
- Clavijero, Francisco Javier, *Historia antigua de México*, colección Sepan Cuantos, no. 29, México, Editorial Porrúa, 1991, 623 pags.
- Cortés, Hemán, *Cartas de relación*, colección Sepan Cuantos, no. 7, México, Editorial Porrúa, 1960, 269 pags.
- Cosío Villegas, Daniel, et. al., *Historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 1974, 164 pags.
- Crónica del desarrollo industrial en el Estado de México*, Catálogo de exposición, Toluca, Estado de México, Museo de Antropología e Historia, Centro Cultural Mexiquense, 1990, 137 pags.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Biblioteca Porrúa, nos. 6 y 7, México, Editorial Porrúa, 1960, 2 tomos, 513 y 517 pags. respectivamente.
- Díaz, Lilia, *Versión francesa de México. Informes Diplomáticos (1853-1859)*, 1er. tomo, México, El Colegio de México, 1963, 471 pags.
- El Mundo de Carlos V. De la España Medieval al Siglo de Oro*, catálogo de exposición, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, UNAM, CONACULTA, Gobierno de la ciudad de México, 2000, 446 pags.
- Ewald, Ursula, *Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla*, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag GMBT, 1976, 201 pags.

- Florescano, Enrique(coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina. Simposio de Roma organizado por CLACSO*, México, siglo XXI, 1979, 667 pags.
- García Luna Ortega, Margarita, *La construcción del ferrocarril de México a Toluca*, Toluca, Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1981, 153 pags.
- , *Los orígenes de la industria en el Estado de México (1830-1930)*, Toluca, Estado de México, Gobierno del Estado de México, Instituto de Cultura Mexiquense, 1998, 111 pags.
- y José N. Iruirriaga, *Viajeros extranjeros en el Estado de México*, Toluca, Estado de México, Gobierno del Estado de México, Instituto de Cultura Mexiquense, Universidad Autónoma del Estado de México, 1999, 396 pags.
- García Pimentel viuda de Riba, Dolores, [Apuntes manuscritos sobre la historia de La Gavia], inédito, transcripción mecanografiada en la CDFAP, 391 pags.
- Gómez Carmona, Gabriel, *Hacienda La Gavia. Siglos XVI-XX. Su historia y evolución arquitectónica*, Toluca, Estado de México, tesis para obtener el título de arquitecto, 2000, 156 pags.
- Guerra, François-Xavier, *México. Del antiguo régimen a la revolución*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1991, 2 tomos, 453 y 547 paginas respectivamente.
- Gutiérrez Gómez, José Antonio, *El impacto del movimiento armado en el Estado de México (1910-1920)*, Colección Documentos y Testimonios, Toluca, Estado de México, Gobierno del Estado de México, Instituto de Cultura Mexiquense, 1997, 138 pags.
- Guzmán Urbiola, Xavier, *Hacienda La Gavia*, México, 1998, 47 pags.
- Hernández Rodríguez, Rosaura(coordinadora), *Historia general del Estado de México, Epoca prehispánica y siglo XVI*, Zinacantepec, Estado de México, Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., Poder Legislativo del Estado de México. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 1998, tomo 2, 449 pags.
- Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1998, 2 tomos, 734 y 1585 pags. respectivamente.
- Historia minima de México*, México, El Colegio de México, 1974, 164 pags.

•Ibarra Bellon, Araceli, *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., Universidad de Guadalajara, 1998, 622 pags.

•*Instrucciones a los Hermanos Jesuitas Administradores de Haciendas*, primera serie, número 18, México, UNAM, Publicaciones del Instituto de Historia, 1950, 273 pags.

•Iturbide, Eduardo; *Mi paso por la vida*, México, Editorial Cvltura, 1941, 275 pags.

•Jarquín Ortega, María Teresa, *et. al.*, *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX. Memorias del simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989*, México, El Colegio Mexiquense A.C., Universidad Iberoamericana e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, 263 pags.

--, *Congregaciones de pueblos en el Estado de México*, Fuentes para la historia del Estado de México, no. 4, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., 1994, 310 pags.

--, y Carlos Herrejón Peredo, *Breve historia del Estado de México*, Sección de Obras de Historia, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Breves historias de los estados de la República Mexicana, México, El Colegio de México y F.C.E., 1996, 219 pags.

--, (coordinadora), *Historia general del Estado de México, La época virreinal*, Zinacantepec, Estado de México, Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., Poder Legislativo del Estado de México, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 1998, tomo 3, 451 pags.

•Konrad, Herman W., *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1995, 434 pags.

•Krauze, Enrique, *Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910)*, Colección Andanzas, no. 207-1, México, Tusquets Editores S.A., 1994, 349 pags.

--, *Biografía del poder. Caudillos de la revolución mexicana (1910-1940)*, Colección Andanzas, no 207-2, México, Tusquets Editores S.A., 1997, 545 pags.

•Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, F.C.E., 1990, 683 pags.

- La correspondencia de Agustín de Iturbide después de la proclamación del Plan de Iguala*, Introducción de Vito Alessio Robles, SEDENA, Archivo Histórico Militar, no. 1, México, taller Autográfico, 1945, tomo 1, 209 pags.
- Ladd, Doris M., *The Mexican Nobility at Independence 1780-1826*, Austin, Texas, Institute of Latin American Studies, The University of Texas at Austin, University of Texas Press, 1976, 316 pags.
- Lemoine, Ernesto, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de los escritos y de testimonios de la época*, México, UNAM, Publicaciones de la Coordinación de Humanidades, 1965, 715 pags.
- López de Gómara, Francisco, *Historia general de las Indias*, Colección Obras Maestras, Barcelona, España, Editorial Iberia, 1954, 2 tomos, 384 y 477 pags. respectivamente.
- Martínez Álvarez, Gabriela y Marcela Vicencio Carballo, *Almoloya de Juárez, monografía municipal*, Programa de Identidad Estatal, Toluca, Estado de México, Gobierno del Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura y Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, A.C., 1998, 106 pags.
- Mayer, Brantz, *Mexico, aztec, spanish and republican: a historical, geographical, political, stadistical and social account of that country from the period of the invasion by the spaniards to the present time; whit a view of the ancient aztec empire and civilization; a historical scketch of the late war; and notices of New Mexico and California*, Hartford, S. Drake and Company, 1853, two volumes, 433 and 399 pages.
- McGowan, Gerald L.(coordinador), *Historia general del Estado de México, Independencia, Reforma e Imperio*, Zinacantepec, Estado de México, Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., Poder Legislativo del Estado de México, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 1998, tomo 4, 568 pags.
- Meyer, Jean, *Hidalgo, La antorcha encendida*, no. 3, México, Editorial Clio, 1996, 64 pags.
- Miño Grijalva, Manuel(coordinador), *Historia general del Estado de México, República Restaurada y Porfiriato*, Zinacantepec, Estado de México, Gobierno del Estado de México,

El Colegio Mexiquense A.C., Poder Legislativo del Estado de México, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 1998, tomo 5, 513 pags.

•Molina Enriquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales, (1909) (y otros textos, 1911-1919)*, Colección Problemas de México, México, Editorial Era, 1989, 523 pags.

•Nickel, Herbert J.; *Morfología social de la hacienda mexicana*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1996, 491 pags.

•Pacheco, José Emilio y Andrés Reséndez, *Crónica del 47*, México, Editorial Clío, 1997, 95 pags.

•Paz, Ireneo(editor), *The prominent men of Mexico*, México, Imprenta y litografía de La Patria, 1888, 492 pags.

•Piña Chan, Román y Rosa Margarita Brambila, *Primera carta arqueológica del estado de México*, México, Dirección de Turismo, 1969-1975, 103 pags.

•Pittman, Dewitt Kennieth Jr., *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1994, 196 pags.

•Ponce, Fray Alonso, *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que hizo el padre Fray Alonso Ponce, en las Provincias de la Nueva España, siendo Comisario General de aquellas partes*, Madrid, Imprenta de la viuda de Calero, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, 1872, tomo I, 548 pags. [Este ejemplar se puede consultar en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología.]

•Riley, James Denson, *Hacendados jesuitas en México. La administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México. 1685-1767*, México, S.E.P., SepSetentas, no. 296, 1976, 247 pags.

•Romero de Terreros, Manuel, *Antiguas haciendas de México*, México, Patria, 1956, 316 pags.

•Romeu Adalid, Silvia Margarita, *El procesamiento de la raíz de zacatón entre los mazahuas Un trabajo tradicional*, Colección Documentos y Testimonios, Toluca, Estado de México, Gobierno del Estado de México, Instituto de Cultura Mexiquense, 1994, 266 pags.

- Ruíz, Eduardo, *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*, México, SEP, Talleres Gráficos de la Nación, 1940, 744 pags.
- Ruíz Medrano, Ethelia, *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, Zamora, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán y El Colegio de Michoacán, 1991, 409 pags.
- Sahagún, Fray Bernardino de, *Historia General de las cosas de Nueva España*, Colección Sepan Cuantos, no. 300, México, Editorial Porrúa, 1999, 1093 pags.
- Sartorius, Carl Christian, *México paisajes y bosquejos populares [y] México y los mexicanos*, México, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, 1991, 209 pags.
- Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1989, 487pags.
- Sobrino, Luis Jaime(coordinador), *Historia general del Estado de México, De la Revolución a 1990*, Zinacantepec, Estado de México, Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., Poder Legislativo del Estado de México, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 1998, tomo 6, 526 pags.
- Souto Mantecón, Matilde, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, El Colegio de México, Instituto José María Luis Mora, en prensa.
- Tello Díaz, Carlos, *El exilio: un relato de familia*, Colección Ensayo Político, México, Cal y Arena, 1993, 481 pags.
- Tenenbaum, Barbara A., *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1985, 235 pags.
- Vasconcelos, José, *Ulises criollo y La Tormenta en Memorias*, Colección Letras Mexicanas, México, F.C.E., 1983, tomo 1, 965 pags.
- Vázquez, Josefina Zoraida, *Una historia de México*, México, Editorial Patria, 1995, 465 pags.

--, *La patria independiente*, La antorcha encendida, no. 6, México, Editorial Clío, 1996, 64 pags.

•Velázquez, Gustavo G. y Ramón Pérez C., *La Gavia. Biografía de una hacienda mexicana*, México, Editores Asociados, 1953, 123 pags.

•Victoria Moreno, Dionisio, *Noticias de las guerras de Reforma e Intervención*, Colección Documentos, Toluca, Estado de México, Gobierno del Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1990, 293 pags.

•Ward, Henry George, *Mexico*, London, Henry Colburn, 1829, 2 volumes, 525 and 643 pages.

--, *México en 1827*,(selección), Letras Mexicanas, no. 73, México, F.C.E., 1985, 205 pags.

•Wobeser, Gisela von, *La formación de la hacienda en la época colonial*, México, U.N.A.M., 1983, 220 pags.

•Womack, John Jr., *Zapata y la revolución mexicana*, Colección América Nuestra, Caminos de liberación, México, Siglo XXI Editores, 1969, 443 pags.

•Yamamoto, Yoko Sugiura(coordinadora), *Historia general del Estado de México, Geografía y Arqueología*, Zinacantepec, Estado de México, Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., Poder Legislativo del Estado de México, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 1998, tomo 1, 275 pags.

HEMEROGRAFIA Y CAPITULOS EN LIBROS:

•Albarrán de Rivera, María Estela, "Más historia de La Gavia" en *Subasta de la colección de la biblioteca de la hacienda La Gavia, 20 y 21 de septiembre de 1995*, México, Galerias Luis C. Morton, 1995, p.p. 3-7.

•Alicia, Margarita, "La hacienda de La Gavia y su última dueña", *El Sol de Toluca*, 18 de enero de 1953, p. 3.

- Alvarado Guerrero, David, "Un grito a tiempo: ¡ Nos estamos suicidando !", *El Sol de Toluca*, Toluca, 3a. sección, 21 de noviembre de 1972, fotografías de época, p.p. 3-4.
- Ávila Espinoza, Felipe, "La revolución zapatista en el Estado de México durante el gobierno maderista" en Bazant, Milada(coordinadora), *175 años de historia del Estado de México y perspectivas para el tercer milenio*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., 1999, p.p.219-240.
- Bazant, Jan, "José María Tornel, Mariano Riva Palacio, Manuel Escandón y la compraventa de una hacienda" en Hernández Chávez, Alicia y Manuel Miño Grijalva(coordinadores), *Cincuenta años de historia en México. En el Cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, México, El Colegio de México, 1991, tomo 1, p.p. 389-400.
- Blanquel, Eduardo, "Setenta años de la entrevista Díaz-Creelman" en *Vuelta*, no. 17, abril de 1978, p.p. 28-33.
- "El Sr. Coronel D. Joaquin de Castillo y Bustamente, Comandante General de la División de Toluca, ha dirigido al Exmo. Sr. Virrey los dos siguientes partes" en *Gaceta del Gobierno de México*, tomo III, no. 289, 17 de septiembre de 1812, p.p. 981-983.
- Escobar Ohmstede, Antonio, "Los pueblos indios en el siglo XIX: el caso del Estado de México" en Bazant, Milada(coordinadora), *175 años de historia del Estado de México y perspectivas para el tercer milenio*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., 1999, p.p. 135-163.
- Gaceta del Gobierno. Organo del Gobierno Constitucional del Estado de México*, tomo XLIX, no. 20, 9 de marzo de 1940, p. 4.
- , tomo LIV, no. 3, 8 de julio de 1942, p.p. 9-10.
- , tomo LIV, no. 7, 22 de julio de 1942, p.p. 1-2.
- , tomo LXIX, no. 34, 29 de abril de 1950, p. 3.
- García Luna Ortega, Margarita, "Orden, paz y progreso al estilo villadista y gonzalista", en Bazant, Milada(coordinadora), *175 años de historia del Estado de México y*

perspectivas para el tercer milenio, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., 1999, p.p. 167-194.

•García Martínez, Bernardo, "Los poblados de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural" en Hernández Chávez, Alicia y Manuel Miño Grijalva(coordinadores), *Cincuenta años de historia en México. En el Cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, México, El Colegio de México, 1991, tomo 1, p.p. 331-370.

•García Pimentel, Joaquín, "Doña Dolores García Pimentel y Elguero de Riba", en *Notas para la genealogía García-Pimentel*, México, 1993, p.p. 30-31.

•González de Segura, Carmen, "Don José, el de La Gavia", *El Sol de Toluca*, Toluca, sección A, 24 de julio de 1977, fotografías de época, p. 1.

•González Prado, Victoria, "Mañanitas a la virgen de la Candelaria", *Novedades*, México, 3 de febrero de 1990, p. A-12.

•Guzmán Urbiola, Xavier, "La hacienda de La Gavia y su archivo", en *Boletín del Archivo General Agrario*, México, Sector Agrario, Registro Agrario Nacional, CIESAS, no. 10, mayo-agosto del 2000, p.p. 7- 17.

•"Hacienda La Gavia. One hour west of Mexico City, an important conservation estate with royal and religious roots dating back more than 400 years", *Christie's. Great Estates. The international showcase for Distinctive Properties*, winter 1998-1999, p.p. 6-9.

•Hamnett, Brian R., "Benito Juárez: La perspectiva internacional" en *Juárez. Memoria e imagen*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1998, p.p. 115-197.

•Hernández Chávez, Alicia, "Origen y ocaso del ejército porfiriano" en *Historia mexicana*, vol. XXXIX, no. 1, julio-septiembre de 1989, p.p. 257-296.

•Iracheta Cenecorta, María del Pilar, "Andrés Quintana Roo Vs. el pueblo de Almoloya: un litigio por posesión de aguas", *Boletín del Archivo General del Estado de México*, no. 8, Toluca, mayo-agosto de 1981, p.p. 8-16.

•Le Roy Ladurie, Emmanuel, "La guerra es un camaleón" en *Entre los historiadores*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1989, p.p. 181-184.

- Ortega y Medina, Juan A., "Estudio preliminar" a Mayer, Brantz, *México, lo que fue y lo que es*. Biblioteca Americana, Serie Viajeros, México, F.C.E., 1953, p.p. VII-XLII.
- Ortega y Medina, Juan A., "Estudio preliminar" a Bullock, William, *Seis meses de residencia y viajes en México con observaciones sobre la situación presente de la Nueva España sus producciones naturales, condiciones sociales, manufacturas, comercio, agricultura y antigüedades, etc.*, México, Banco de México, 1983, p.p. 11-49.
- Pietschmann, Horst, "Corrupción en las indias españolas: revisión de un debate en la historiografía sobre hispanoamérica colonial" en González Jiménez, Manuel, *et al.*, *Instituciones y corrupción en la historia*, Valladolid, Instituto Universitario de Historia Simancas, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, 1998, p.p. 31-52.
- Pi-Suñer Llorens, Antonia. "Negocios y política a mediados del siglo XIX" en Lida, Clara, *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Alianza América, Colección Monografías, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p.p.75-96.
- Rape, "Toluca de ayer", *El Sol de Toluca*, 3 de febrero de 1952, p. 3.
- , "Toluca de ayer", *El Sol de Toluca*, 25 de enero de 1953, p. 3.
- , "Toluca de ayer", *El Sol de Toluca*, 22 de febrero de 1953, p. 3.
- Reyes G., Onésimo, "La hacienda de La Gavia", *El Sol de Toluca*, 15 de febrero de 1953, p. 3.
- Salado Alvarez. Ana, "Por enfermedad no escribe sus memorias la señora Riba", Excelsior, 13 de diciembre de 1950, segunda sección y p. 5.
- Saldivar del Valle, Jaime, "La hacienda de La Gavia", *Artes de México*, año XIII, 2a. época, número [doble] 79-80, 1966, p. 29, 57, 65, 89-100 y 105-108. [A excepción de la página 29, que es un texto, y de la 65, que es un mapa en que se localizan las haciendas de las que trata el número, todas las restantes páginas citadas son una serie de fotografías de los años 60'as.]
- Salinas Sandoval, María del Carmen, "El Estado de México durante la guerra México-Estados Unidos. 1846-1848" en Vázquez, Josefina Zoraida(coordinadora). *México al*

tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848), Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1997, p.p. 213-243.

--, "La integración del Estado de México como entidad política, 1824-1835" en Bazant, Milada(coordinadora), *175 años de historia del Estado de México y perspectivas para el tercer milenio*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., 1999, p.p. 49-85.

•Sordo Sedeño, Reynaldo, "El congreso y la guerra con Estados Unidos de América, 1846-1848" en Vázquez, Josefina Zoraida(coordinadora), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1997, p.p.47-103.

•Souto Mantecón, Matilde, "Los comerciantes españoles en Veracruz: del Imperio colonial a la República" en Lida, Clara, *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Alianza América, Colección Monografías, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p.p.52-74.

•Valencia, Sonya, "Ramiro González del Sordo(sic) nos permite un último vistazo a la hacienda La Gavia antes de que sea vendida", *Actual, revista mensual*, México, no. 69, junio de 1999, p.p. 60-62 y 64-66.

•Vázquez, Josefina Zoraida, "México y la guerra con Estados Unidos" en Vázquez, Josefina Zoraida(coordinadora), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, Sección de Obras de Historia, México, F.C.E., 1997, p.p. 17-46.

--, "Benito Juárez y la consolidación del estado mexicano", en *Juárez. Memoria e imagen*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1998, p.p. 35-113.

--, "Regionalismo y fundación del estado mexicano: el caso del Estado de México" en Bazant, Milada(coordinadora), *175 años de historia del Estado de México y perspectivas para el tercer milenio*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense A.C., 1999, p.p. 23-47.

•Villagrán García, José; *Estructura teórica del programa arquitectónico*. México, Editorial de El Colegio Nacional, 1972, *Sobretiro de la Memoria*, tomo VII, no. 1, año 1970, p.p. 285-374.

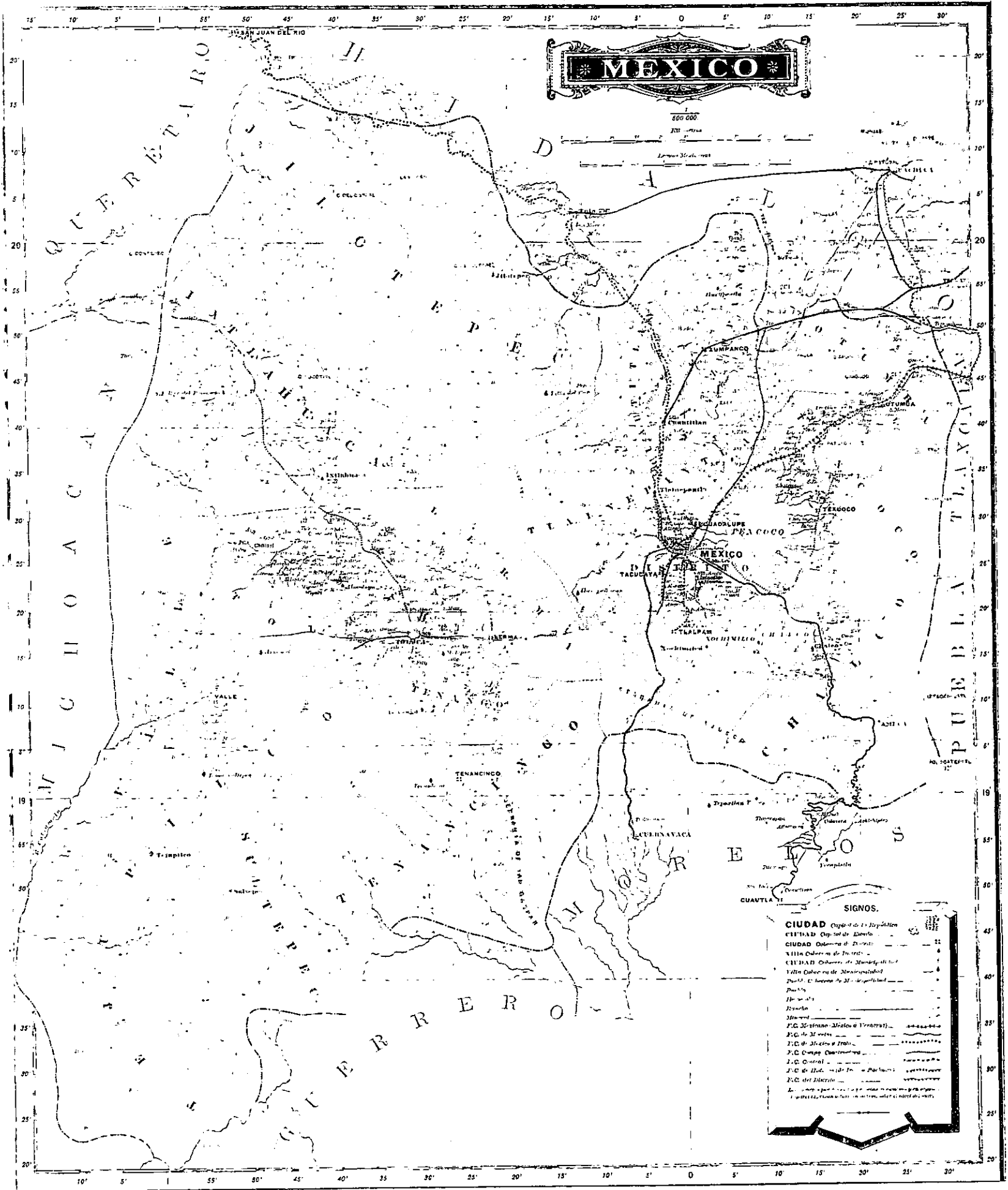
ENTREVISTAS:

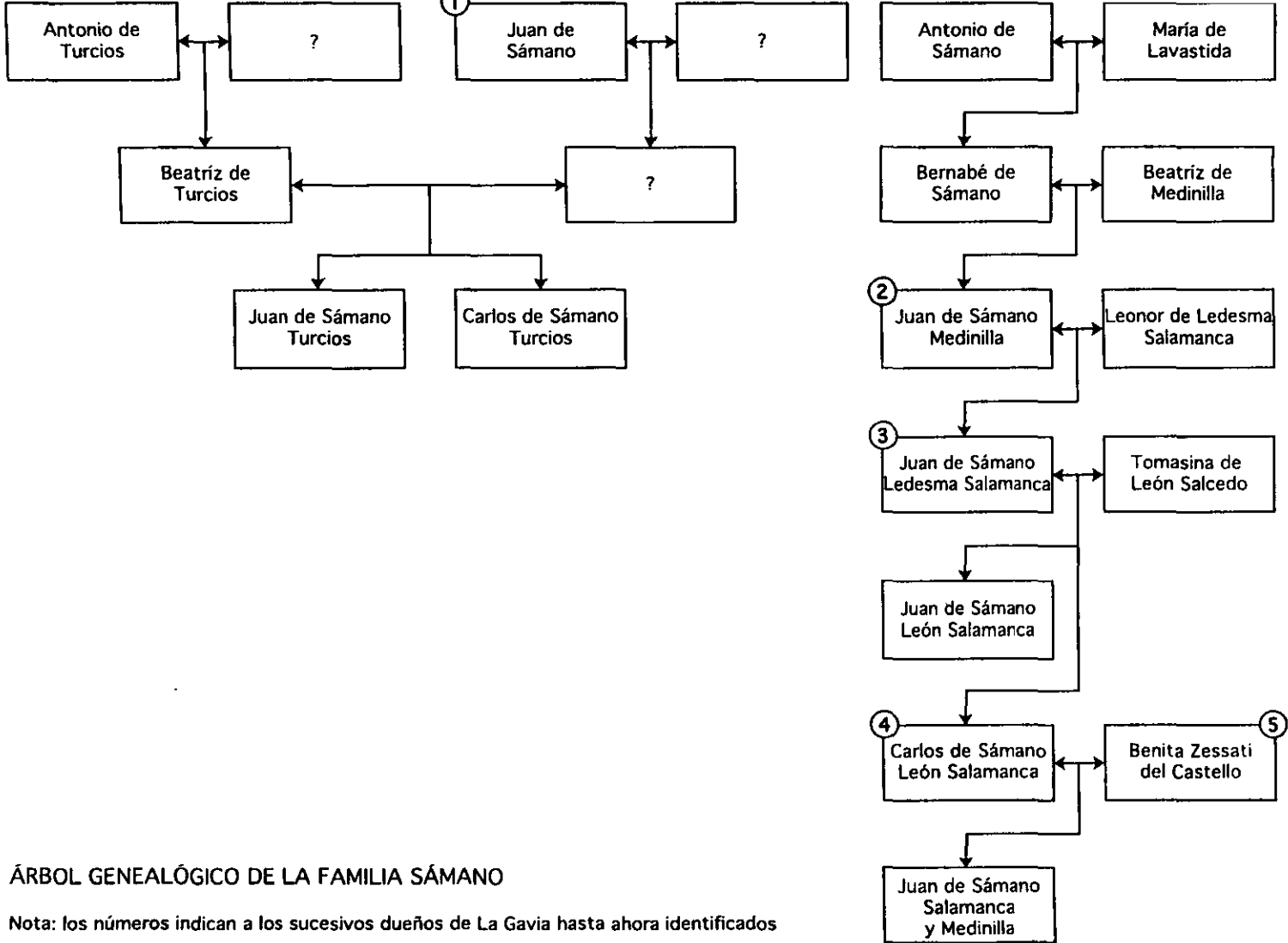
- Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Joaquín García Pimentel, 1 de octubre de 1997.
- Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Ramiro González Delsordo, 11 de agosto de 1997.
- Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Gregorio García Reyna, 10 de septiembre de 1997.
- Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a María Estela Albarrán viuda de Rivera, 15 de marzo del 2000.
- Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Ana de Yturbe Bernal, 14 de septiembre del 2000.
- Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Juan Sánchez Navarro, 27 de febrero de 2001.
- Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Estela de la Mora viuda de Albarrán, 13 de marzo del 2001.
- Entrevista de Xavier Guzmán Urbiola a Mónica Corcuera García Pimentel de Rincón Gallardo y Jaime Rincón Gallardo Mier, 13 de marzo del 2001.

OTRO:

- Hacienda La Gavia*, programa en video producido por *People + arts*, año MM.

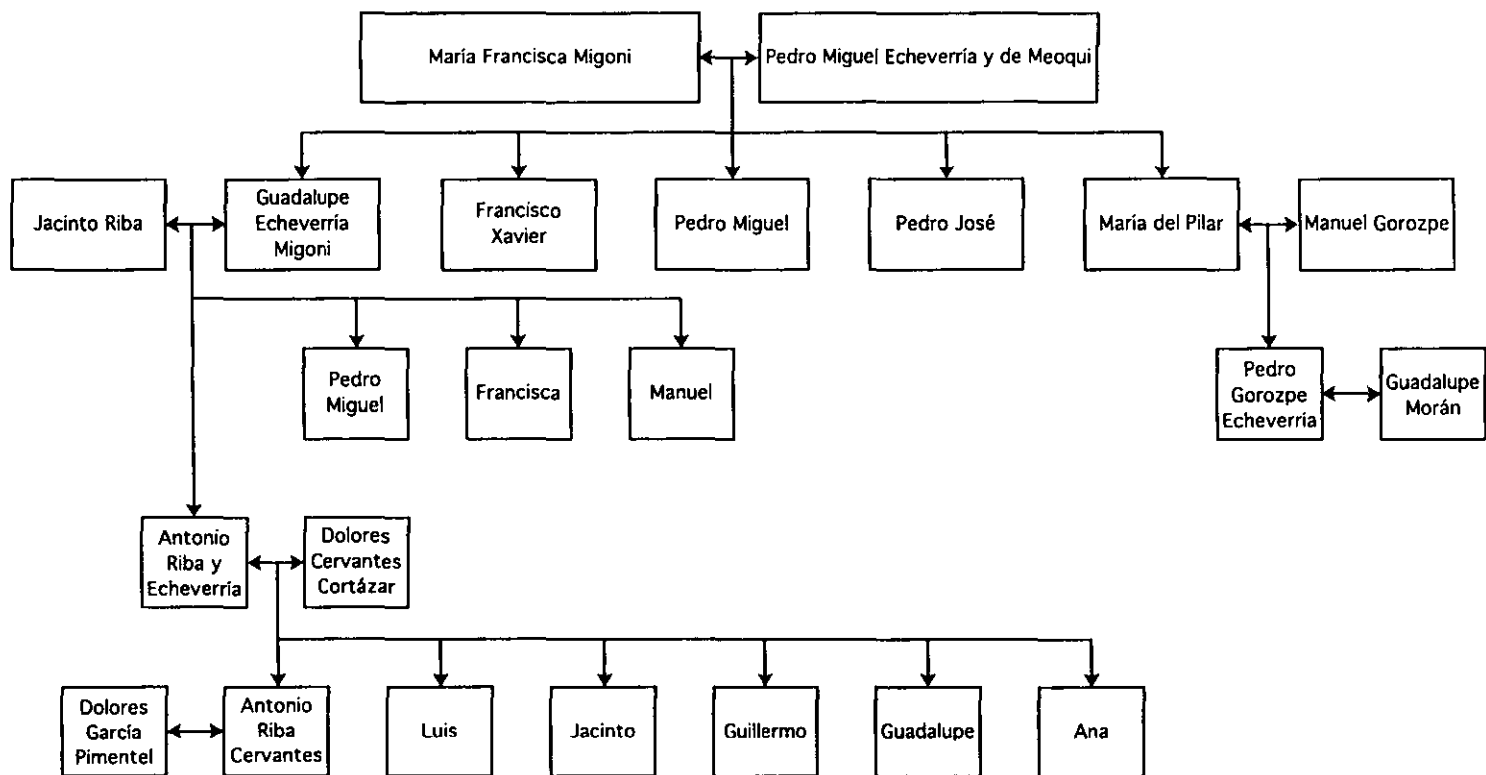
PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LOS RIOS



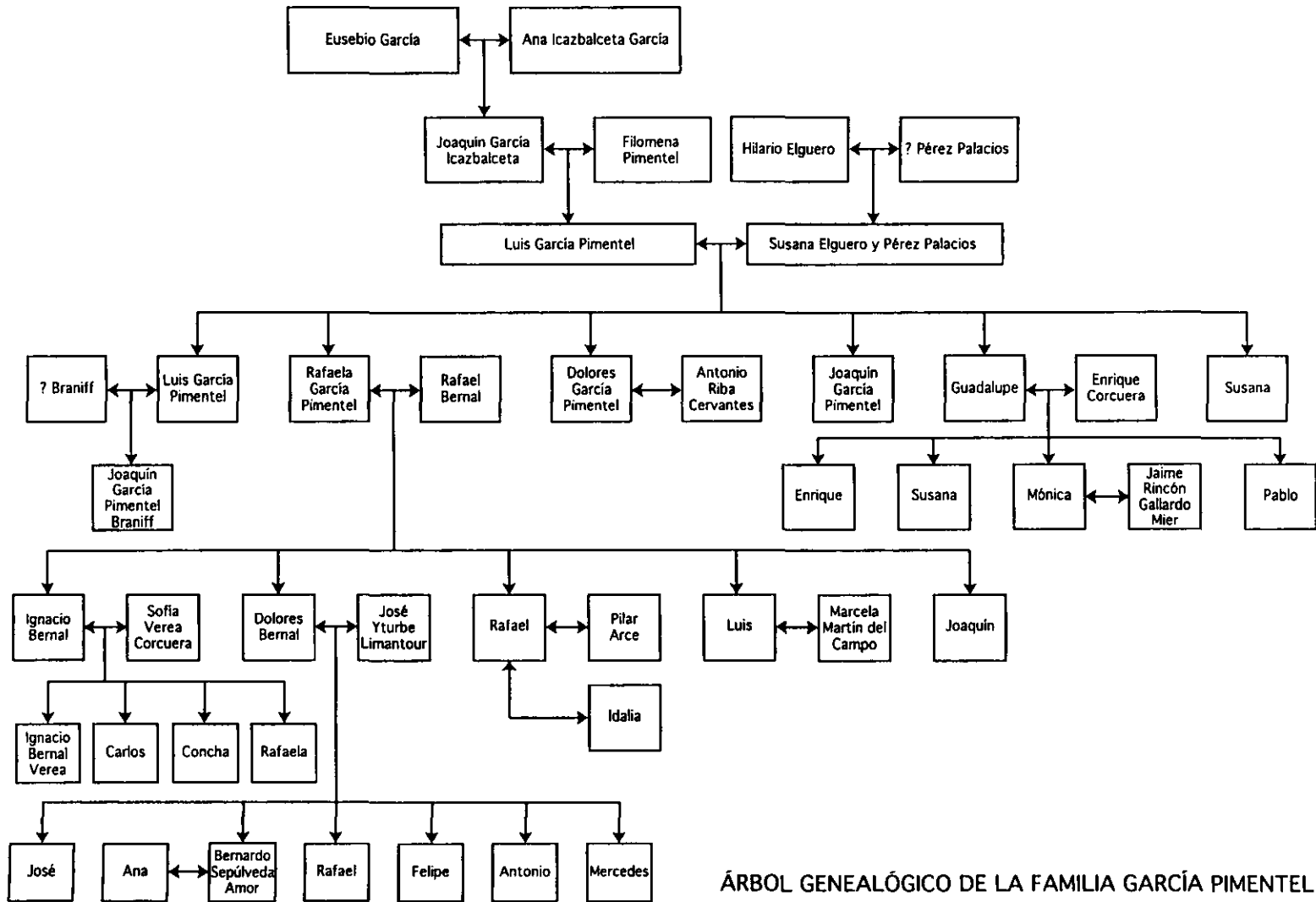


ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA SÁMANO

Nota: los números indican a los sucesivos dueños de La Gavia hasta ahora identificados



ÁRBOL GENEALÓGICO DE LAS FAMILIAS MIGONI, ECHEVERRÍA Y RIBA



ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA GARCÍA PIMENTEL

CUADRO 1. COBROS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA GAVIA, 1799-1823*.

	1799	1800	1801	1802	1803	1804	1805	1806	1807	1808	1809	1810	Totales por rubro
1 Cerdos	2794	2130	8605	2125	4810	2850	2000	2400	1675	288			29677
2 Otros **	36	634	300	10	726			2496		22991			27193
3 Trigo					3032		418	415	2821	2901		2591	12178
4 Ovejas			300	2072	2000	1867		3728					9967
5 Queso y mantequilla										5500			5500
6 Ganado vacuno		300		1535		320		1100	1530				4785
7 Pastos		28					2221						2249
8 Caballos y mulas	144					1000							1144
9 Costales de timbre								480		416			896
10 Traspaso de ranchos		400											400
11 Cebada			60	75	37								172
12 Maíz				85									85
13 Madera		45											45
14 Renta de ranchos	3590 ^o		339	35	139								
Totales por año	2974	3537	9604	5937	10744	6037	4639	10619	6026	32096		2591	

	1811	1812	1813	1814	1815	1817	1818	1819	1820	1821	1822	1823	Totales por rubro
1 Trigo	2315		243	4233	6252	3584							16627
2 Libranzas				1600	1500		1350	1350	1600	1200	100	600	9300
3 Cerdos		1500											1500
Totales por año	2315	1500	243	5833	7752	3584	1350	1350	1600	1200	100	600	

* Todas las cifras están en pesos.

** Este rubro se refiere a las ventas de la tienda, los "moventes y semoventes" y a los pagos del conde de Regla al arrendatario.

^o No se calculó este rubro pues no sabemos si dicha cantidad se recibió semestral o anualmente

CUADRO 2. EXISTENCIAS DE LA GAVIA, 1799-1803.

	1799 (1 de enero)	1799 (31 de dic.)	1800	1802	1803
1 Ganado vacuno (cabezas)	3820	4236	4398	4373	4855
2 Ganado lanar (cabezas)	73	775	1588		1656
3 Ganado caballar y mular (cabezas)	362	392	410	480	99*
4 Ganado de cerda (cabezas)	84	492	369	784	896
5 Maíz (fanegas)	1660	4113	4113		5018
6 Cebada (no se anotaron las unidades)		1170	1253		
7 Tienda (existencias en pesos)	2000	3095	3153.2	1817.2	
8 Lana (arrobas)		18	63		
9 Trigo (cargas)					400

* Sólo se anotaron las mulas de recua.

CUADRO 3. COBROS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA GAVIA, 1868-1870*.

	1868	1869	1870	Totales por rubro
1 Préstamos y réditos	8598.81	27607.76	14319.94	50526.51
2 Trigo	26.80	5513.67	6632.87	12173.34
3 Queso y mantequilla	1449.73	2371.83	1846.62	5668.18
4 Renta de ranchos	280.00	835.00		1115.00
5 Trementina	200.00	400.00	300.00	900.00
Totales por año	10555.34	36728.26	23099.43	

* Todas las cifras están en pesos.

CUADRO 4. COBROS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA GAVIA, 1885-1891*.

	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	Totales por rubro
1 Trigo	1938.75	8394.43	7356.92	6508.73	6551.09	7099.50	6554.22	44403.64
2 Ganado vacuno	24.00	8771.00		2390.00	5174.00	2358.00		18717.00
3 Establo	5940.00**	5940.00	5940.00	5940.00	5940.00	5940.00	5940.00	41580.00
4 Zacatón			2084.97	6294.52	18773.80		607.00	27760.29
5 Lana	2317.50	2000.48	1294.31		2042.82	2320.11		9975.22
6 Madera y leña		3862.92	2347.62				361.27	8 a 10 mil ***
Totales por año	10220.25	28968.83	19023.82	21133.25	38481.71	17717.61	13462.49	

* Todas las cifras están en pesos.

** Promedio por año.

*** Cantidad calculada de modo aproximado.

CUADRO 5. COBROS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA GAVIA, 1909-1922*.

	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	Totales por rubro
1 Trigo	1256.36	38947.89	67031.00	30249.90	13451.15		130369.25	52000.00	500.00	13100.00	23800.00	156905.46	24000.00	15400.00	567011.01
2 Maiz								229000.00			12000.00				241000.00
3 Ganado vacuno	3790.00	17192.50	2500.00	32259.68	15752.90	25071.10	33025.00	22431.00	12400.00	6045.30	1425.00		1206.00		173098.48
4 Fientas		23500.00	12000.00	18500.00	13286.75	28668.00	20268.59	7896.70				1000.00		41776.00	166916.04
5 Fraccionamiento						3420.00	115279.19	12304.40							131003.59
6 Establo, cremería ®	16259.16	2618.44	13844.56	9625.13	2663.16	**	23493.82	5706.35	3885.79	7626.81	5484.80	5817.90	3724.60		100750.52
7 Lana	6011.26	3458.72	4012.7	4364.02	5239.04	4332.99	2689.18	4817.73	1193.74	5610.00	1885.00	6546.48	7321.02	1850.61	59332.49
8 Agua	7250.00	7250.00	7000.00	7000.00	9250.00	7200.00	7200.00	30.00							52180.00
9 Pastos, monte, madera												6000.00	4000.00	35734.52	45734.52
10 Zacatón	4505.00	10520.00	3333.34						5000.00			1500.00			24858.34
Totales por año	39071.78	103487.55	109721.60	101998.73	59643.00	68712.09	332325.03	334186.18	22979.53	32382.11	44594.80	177769.84	40251.62	94761.13	

	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	Totales por rubro
1 Trigo	1256.36	38947.89	67031.00	30249.90	13451.15		130369.25	52000.00	500.00	13100.00	23800.00	156905.46	24000.00	15400.00	567011.01
2 Maiz								229000.00			12000.00				241000.00
3 Ganado vacuno	3790.00	17192.50	2500.00	32259.68	15752.90	25071.10	33025.00	22431.00	12400.00	6045.30	1425.00		1206.00		173098.48
4 Fientas		23500.00	12000.00	18500.00	13286.75	28668.00	20268.59	7896.70				1000.00		41776.00	166916.04
5 Fraccionamiento						3420.00	115279.19	12304.40							131003.59
6 Establo, cremería (v)	16259.16	2618.44	13844.56	9625.13	2663.16	**	7402.44	5160.15	3885.79	7626.81	5484.80	5817.90	3724.60		84112.94
7 Lana	6011.26	3458.72	4012.7	4364.02	5239.04	4332.99	2689.18	4817.73	1193.74	5610.00	1885.00	6546.48	7321.02	1850.61	59332.49
8 Agua	7250.00	7250.00	7000.00	7000.00	9250.00	7200.00	7200.00	30.00							52180.00
9 Pastos, monte, madera												6000.00	4000.00	35734.52	45734.52
10 Zacatón	4505.00	10520.00	3333.34						5000.00			1500.00			24858.34
Totales por año	39071.78	103487.55	109721.60	101998.73	59643.00	68712.09	316233.65	333639.98	22979.53	32382.11	44594.80	177769.84	40251.62	94761.13	

* Todas las cifras están en pesos.

** La contabilidad de este rubro y año presenta dificultades; los cálculos oscilan entre 1040.00 y los 47718.00 pesos, por lo que preferimos no incluirlos.

®, (v) Durante 1915 y 1916 se anotó en el libro el precio de "realización" y el de "venta", por lo que optamos por incluir ambos. Ahora como el programa Excel presenta limitaciones debimos incluir dos tablas.

CUADRO 6. COBROS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA GAVIA, 1929-1932*.

	1929	1930	1931	1932	Totales por rubro
1 Cebada	1188202.48		4.36		1188206.84
2 Maíz	31368.41	12246.82	4724.30	9752.93	58092.46
3 Establo y cremería	13470.07	6333.10	13859.72	19556.23	53219.12
4 Aserradero, madera y carbón	36536.02	500.02	10938.31	525.51	48499.86
5 Arrendamientos	17620.85	8492.59	603.62	2006.66	28723.72
6 Ganado vacuno	8300.54	514.05	3963.70	5509.05	18287.34
7 Trigo	1357.46			13925.84	15283.30
8 Magueyera	6747.35	2788.80	1416.48	3734.91	14687.54
9 Zacatón	9005.70	3952.45			12958.15
10 Pastos y monte	3340.32	1146.60	383.35	697.85	5568.12
11 Fraccionamiento	2914.19	475.23	268.28	318.69	3976.39
12 Paja	126.11	0.20	56.51	85.71	268.53
Totales por año	1318989.50	36449.86	36218.63	56113.38	

* Todas las cifras están en pesos.

CUADRO 7. PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA GAVIA POR ORDEN DE IMPORTANCIA, 1799-1932.

	1799-1823	1868-1870	1885-1891	1909-1922	1929-1932
1	Cerdos	Préstamos y réditos	Trigo	Trigo	Cebada
2	Otros	Trigo	Ganado vacuno	Maíz	Maíz
3	Trigo	Queso y mantequilla	Establo	Ganado vacuno	Establo, cremería
4	Ovejas	Renta de ranchos	Zacatón	Rentas de ranchos	Aserradero, madera, carbón
5	Queso y mantequilla	Trementina	Ovejas, lana	Fraccionamiento	Rentas de ranchos
6	Ganado vacuno	Ganado	Madera, leña	Establo, cremería	Ganado vacuno
7	Pastos	Ovejas	Queso y mantequilla	Ovejas, lana	Trigo
8	Caballos y mulas	Paja de linaza	Maíz	Agua de río	Pulque, magueyera
9	Costales de timbre	Agua de río	Linaza	Madera, pastos, monte	Zacatón
10	Traspaso de ranchos		Semilla de nabo	Zacatón	Pastos, monte
11	Cebada		Renta de casa		Fraccionamiento
12	Maíz		Pieles y cueros		Paja
13	Madera		Pulque		
14	Renta de ranchos				



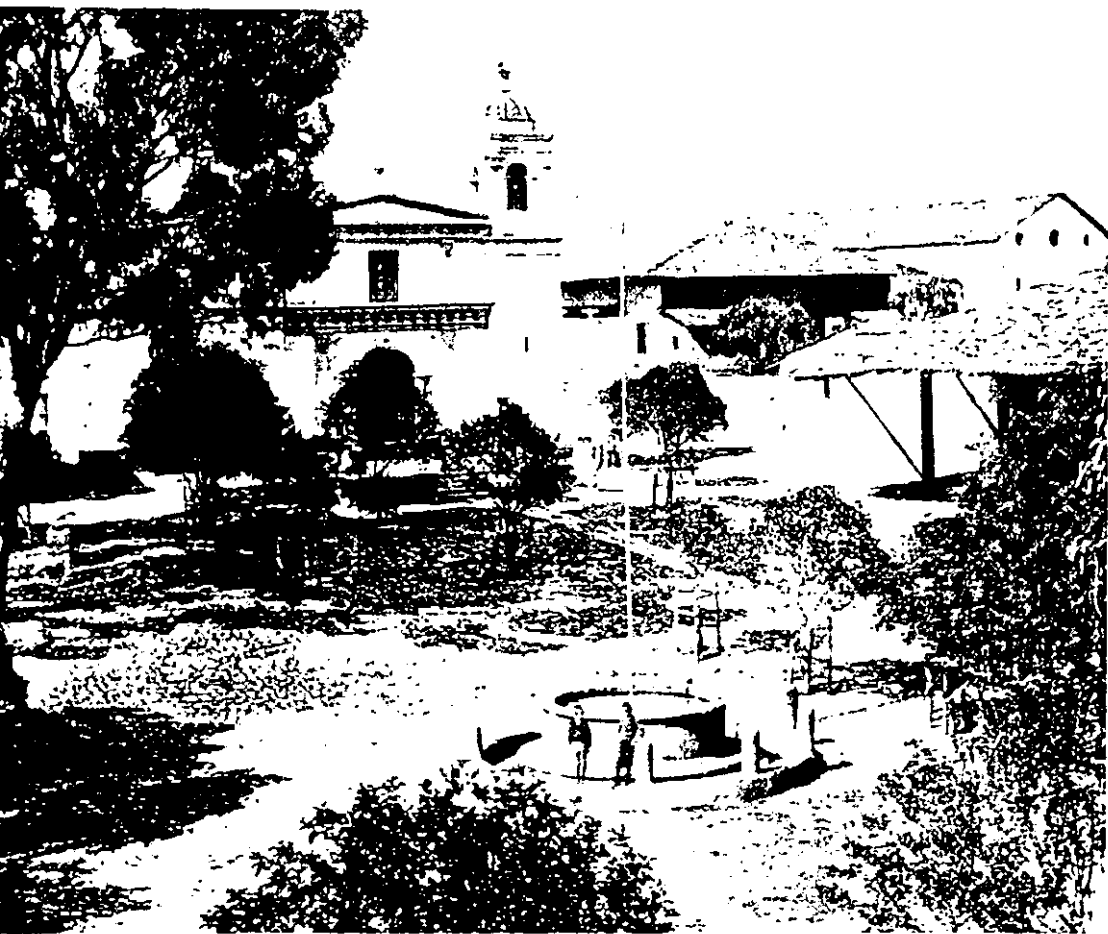
Región de los pinos, litografía de J.M. Rugendas.



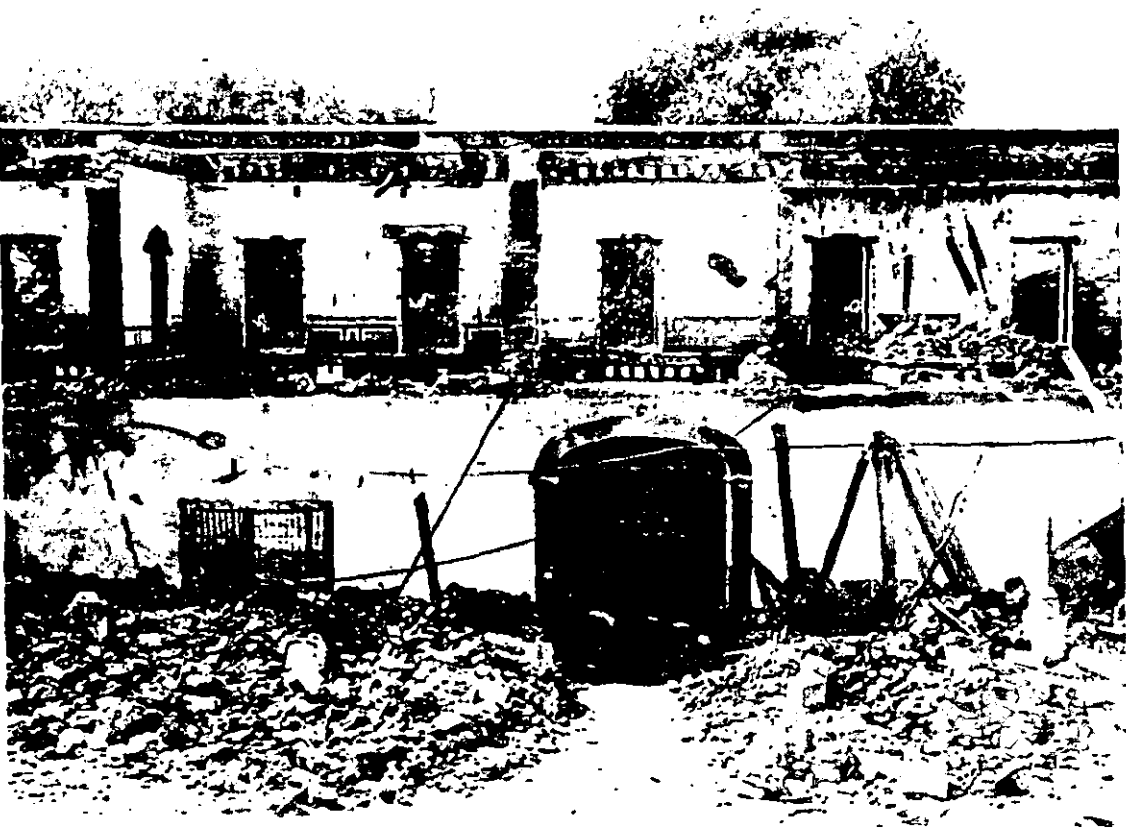
Dolores García Pimentel y Antonio Riba Cervantes posan ante el *Curtiss Wright*, Ca. 1927.



Paramento de acceso a la casa principal por el lado oriente.
Obsérvense los aplanados en forma de ajaracas y simulando sillares, Ca. 1880.



La plaza principal tomada desde *La Jaula*. Obsérvense la antigua fuente (hoy se encuentra en el patio oriente), la portada neoclásica de la capilla, el empedrado y el arbolado, Ca. 1890.



Aspecto que presentó la cruzía sur de la casa principal tomada desde el claustro después de las destrucciones ocasionadas por los zapatistas, 1912.



Vista actual de la plaza principal desde la iglesia hacia la fachada de la casa, año 2001.



La Gavia, año 2001.